Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

Dirección: AVENIDA SANTA FE 1659

Precio del Ejemplar $ 5.-

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXIV — Número 20.987 — Buenos Aires, miércoles 20 de julio de 1966 — Director Nacional: ALFREDO M. GITELLI

CAJAS NACIONALES DE PREVISION

Son intervenidas y se declara la caducidad de los mandatos de los respectivos directorios. Interventores interinos.

LEY Nº 16.904

Buenos Aires, 14 de julio de 1966.

En ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el Artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Interviénense las Cajas Nacionales de Previsión para el Personal del Estado, Personal Ferroviario, Personal de Servicios Públicos, Personal Bancario y de Seguros, Personal de la Navegación, Personal del Comercio y Actividades Civiles, Periodistas y Gráficos, Trabajadores Independientes, Empresarios, Trabajadores Rurales y Profesionales.

ARTICULO 2º — Declárase la caducidad de los mandatos de sus respectivos directorios.

ARTICULO 3º — Los señores interventores ejercerán las facultades y atribuciones conferidas por los artículos 6º, 8º y 11 de la Ley 14.236 y demás disposiciones concordantes.

ARTICULO 4º — A los efectos del artículo 2º de la Ley 14.236, el Instituto Nacional de Previsión Social se integrará con los señores interventores en todas las Cajas Nacionales de Previsión para reemplazar, incluso en la formación de quórum, a los presidentes y directores a que se refieren los incisos c), d) y e) de dicho artículo.

ARTICULO 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei.

DECRETO Nº 141 - Bs. As., 14/7/66.

VISTO la renuncia que antecede y lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Enrique S. Rabinovitz al cargo de Interventor en la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria.

Art. 2º — Desígnase con carácter de Interventor interino en la citada Caja, al señor Rogelio Severiano Piana (Cl. 1910, D.M. 2, M. 241.429, C. Id. 935.146 Pol. Fed.), con retención del cargo de Contador General de la misma, no correspondiéndole otra retribución que la que percibe por este último cargo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei.

DECRETO Nº 153 - Bs. As., 14/7/66.

VISTO la Ley Nº 16.904, y

CONSIDERANDO:

Que es preciso proveer de inmediato las intervenciones dispuestas por la misma en Cajas Nacionales de Previsión,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse con carácter de Interventores interinos en las Cajas Nacionales de Previsión, intervenidas por la Ley Nº 16.904, al señor Constantino Miguel Fraguas (Cl. 1911, D.M. 1, M. 111.730, C. Id. 1.284.248 Pol. Fed.) en la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros, con retención del cargo de Contador General de la misma; al señor Pedro Raúl López (Cl. 1915, D.M. 68, M. 1.494.686, C. I. 1.180.273 Pol. Fed.) en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, con retención del cargo de Contador General de la misma; al señor Arquímedes Molina (h.) (Cl. 1930, D.M. Bs. As., M. 4.489.779, C. Id. 2.635.596 Pol. Fed.) en la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, con retención del cargo de Contador General de la misma; al señor Raúl Tadeo Dellepiane (Cl. 1928, D.M. Bs. As., M. 4.229.457, C. Id. 2.500.880 Pol. Fed.) en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, con retención del cargo de Secretario General de la misma; al señor Víctor Rosendo Maletti (Cl. 1917, D.M. 2, M. 271.030, C. Id. 1.683.796 Pol. Fed.) en la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, con retención del cargo de Secretario General de la misma; al señor Cirilo Agustín Castiarena (Cl. 1899, D.M. Bs. As. M. 753.458, C. Id. 111.478 Pol. Fed.) en la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, con retención del cargo de Secretario General de la misma; al señor Marcos César Davel (Cl. 1908, D.M. 2, M. 223.183, C. Id. 846.276 Pol. Fed.) en la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, con retención del cargo de Secretario General de la misma; al señor Félix Luis Moscarelli (Cl. 1924, D. M. 1, M. 4.011.551, Céd. Id. 2.737.131 Pol. Fed.) en la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, con retención del cargo de Asesor Legal de la misma; al señor Julio Alberto Gordillo (Cl. 1915, D.M. 32, M. 2.062.654, C. I. 1.534.566 Pol. Fed.) en la Caja Nacional de Previsión y Seguridad Social para Profesionales, con retención del cargo de Secretario General de la misma; al señor Jorge Eduardo Linares (Cl. 1919, M. 393.015, C. Id. 1.829.174 Pol. Fed) en la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, con retención del cargo de Secretario General de la misma; al señor Eduardo Segundo Tagliani (Cl. 1925, D. M. 15, M. 4.762.148, C. Id. 2.091.329 Pol. Fed.) en la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, con retención del cargo de Prosecretario General de la misma .

Art. 2º — Los interventores designados por el artículo 1º no tendrán derecho a otra remuneración que la correspondiente al cargo presupuestario que retienen.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei.

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN LO CRIMINAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Se establecen nuevas multas por el juzgamiento de faltas o contravenciones a ordenanzas municipales o policiales.

LEY Nº 16.903

Buenos Aires, 14 de julio de 1966.

En ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Elévase a m$n. 12.000 (doce mil pesos moneda nacional) el monto máximo de la pena de multa establecido en el artículo 27 del Código de Procedimientos en lo Criminal de la Capital Federal.

ARTICULO 2º — Fíjase en m$n. 2.000 (dos mil pesos moneda nacional) la suma a que se refiere el artículo 30 del Código de Procedimientos en lo Criminal de la Capital Federal.

ARTICULO 3º — Establécese en m$n. 400 (cuatrocientos pesos moneda nacional) el valor monetario equivalente a un día de arresto.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Presidente Delegado interino.

DECRETO Nº 154 - Bs. As., 14/7/66.

VISTO la acefalía del cargo de Presidente Delegado del Instituto Nacional de Previsión Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase con carácter interino, Presidente Delegado del Instituto Nacional de Previsión Social, al escribano Luis Jorge Gonçalves (Cl. 1910, D M. 3, M. 294.968, C. Id. 645.080 Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei

Ministerio de Economía

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Renuncia del Presidente.

DECRETO Nº 127 — Bs. As., 14|7|66.

VISTO el presente expediente letra S. C., número 24.606, año 1966, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el cual consta la renuncia presentada por el doctor Javier López Zavaleta al cargo de Presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y,

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 4429, del 10 de junio del corriente año, se concedió licencia extraordinaria al doctor López Zavaleta, cesando, por consiguiente, en esa fecha, en el ejercicio efectivo de su cargo;

Que es necesario poner fin a esa situación, limitándose tal licencia y dejándose sin efecto la misión que se le encomendara por el citado decreto;

Que es propósito de buen gobierno obtener una eficiente administración de los servicios públicos, prescindiéndose definitivamente de todo aquello que no resulta apto para lograr aquella finalidad.

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia que al cargo de Presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, presentara el doctor Javier López Zavaleta.

Art. 2º — Derógase el artículo 1º del decreto 4429, del 10 de junio de 1966.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Julio A. Teglia.

Ministerio de Educación y Justicia

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Renuncia del Presidente, Vicepresidente y Vocales

DECRETO Nº 137 — Bs. As., 14|7|66.

VISTO las renuncias presentadas por la Presidenta, Vicepresidente y Vocales del Honorable Consejo Nacional de Educación, profesora señorita Luz Vieira Méndez, profesor señor Miguel Angel Gómez Bello, profesor señor Ulises René Girardi, profesor señor Ricardo Angel Paladini, profesor señor Juan Roberto Rojo, profesor señor Carlos Vicente Scardilli y profesor señor José Santiago Cortes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la profesora señorita Luz Vieira Méndez (L. C. Nº 1.803.334), al cargo de Presidenta del Honorable Consejo Nacional de Educación.

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el profesor señor Miguel Angel Gómez Bello (Cl. 1907, Mat. nú-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|7|66 (72 páginas)



mero 3.577.619), al cargo de Vicepresidente del Honorable Consejo Nacional de Educación.

Art. 3º — Acéptanse las renuncias presentadas por los profesores señores Ulises René Girardi (Cl. 1911, Mat. número 245.247), Ricardo Angel Paladini (Mat. Nº 241.042), Juan Roberto Rojo (Mat. Nº 200.175), Carlos Vicente Scardilli (Mat. Nº 405.589), y José Santiago Cortes (Mat. Nº 2.733.797), a sendos cargos de Vocales del Honorable Consejo Nacional de Educación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

DOCENTES

COMPATIBILIDAD. — **Hasta el 15|12|66 podrán optar los docentes en casos de incompatibilidad. (Resolución M. E. y J. Nº 736).**

DECRETO Nº 168 - Buenos Aires, 14|7|66.

VISTO:

Las disposiciones del Decreto 228/66 y las Resoluciones Ministeriales Nros. 122 y 736 de 1966, relacionadas con la extensión del régimen de acumulación de cargos establecido en el Decreto 5.196/62 al personal docente que se desempeña en la rama de educación del Ministerio de Educación y Justicia, Consejo Nacional de Educación, Consejo Nacional de Educación Técnica y Consejo Nacional de Protección de Menores y ejerza cargos docentes u horas de cátedra en las jurisdicciones y organismos indicados en el artículo 8º del Decreto 9.677/61;

Que la Resolución Ministerial Nº 736 determina que en caso de incompatibilidad el personal docente debe efectuar la opción correspondiente antes del 30 de junio, aun cuando tendrá plazo hasta el 15 de diciembre de 1966 para hacerla efectiva, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar un exhaustivo estudio de los procedimientos de aplicación de los citados instrumentos legales y la conveniencia de acordar al personal docente un plazo mayor para formular la opción en caso de incompatibilidad,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Amplíase hasta el 15 de diciembre de 1966 el plazo para formular la opción a que se refiere el artículo 1º de la Resolución Ministerial Nº 736 de 1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Secretaría de Hacienda

CONTRATACIONES DEL ESTADO

La Casa Militar de la Presidencia de la Nación aceptará el reemplazo de diversos automotores adquiridos por licitación pública, aprobada por Decreto 8.172|65.

DECRETO Nº 103 - Bs. As., 12|7|66

VISTO:

La propuesta formulada por Industrias Kaiser Argentina S.A.I.C. y F. a la Presidencia de la Nación de sustituir veinticinco (25) automotores marca Rambler Classic adquiridos por la misma, conforme a la autorización que le fuera conferida por Decreto número 5.427 del 7|7|65, y la Licitación Pública aprobada por Decreto número 8.172 del 21|9|65, y

CONSIDERANDO:

Que el ofrecimiento de sustitución de unidades Rambler Classic por Rambler Ambassador, conforme a la opinión técnica de la empresa proveedora, produciría un mejor y más eficaz servicio.

Que las características de estas nuevas unidades a que alude la firma Industrias Kaiser Argentina, son adecuadas y el ofrecimiento constituye sin ninguna duda un beneficio económico para el Estado, ya que obtendría, sin cargo, unidades cuyo valor en plaza, es muy superior al modelo Rambler Classic a sustituir.

Que ante tal circunstancia, es procedente liberar a Industrias Kaiser Argentina para este único caso del gravamen fijado para las transferencias de automotores, pues este hecho no constituye una compraventa lisa y llana, sino una sustitución de unidades por la cual se beneficia el Estado.

Que este hecho debe considerarse como un caso especial, cuya aplicación no significa sentar precedentes.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Casa Militar de la Presidencia de la Nación a aceptar el reemplazo de veinticinco (25) unidades Rambler Classic, marca IKA, adquiridas a Industrias Kaiser Argentina S.A.I.C. y F. por Licitación Pública aprobada por Decreto número 8.172 del 21|9|65 para la Presidencia de la Nación por veinticinco (25) unidades Rambler Ambassador, marca IKA.

Art. 2º — Las características y demás datos que individualicen a los automotores afectados a este canje, se indican en planillas anexas al presente decreto.

Art. 3º — Libérase a Industrias Kaiser Argentina S.A.I.C. y F. en la operación aludida en el Artículo 1º y por los fundamentos indicados, del pago del gravamen a las compras y transferencias de los automotores citados, fijado por el artículo 14 de la Ley Nº 14.385 y disposiciones complementarias, modificatorias de la misma.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Anexo Nº 1

Nómina de Automóviles modelo Rambler Classic de Luxe 550 1965, de Industrias Kaiser Argentina S. A., incorporados por Decreto Nº 5.427|65

Nº Orden	Motor Nº	Chassis Nº
1	657016086	03088
2	657016525	03094
3	657017342	03069
4	657017646	03118
5	657017663	03095
6	657017741	03117
7	657018048	03061
8	657018093	03052
9	657018103	03054
10	657018116	03067
11	657018119	03060
12	657018125	03063
13	657018130	03058
14	657018153	03066
15	657018156	03065
16	657018162	03072
17	657018169	03968
18	657018209	03971
19	657018260	03082
20	657018335	03108
21	657018341	03107
22	657018347	03104
23	657018364	03102
24	657018370	03161
25	657018410	03115

Anexo Nº 2

Nómina de Automóviles modelo Rambler Ambassador 990 1966, que la firma Industrias Kaiser Argentina S. A., entregará en sustitución de los Rambler Classic de Luxe 1965, incorporados por Decreto Nº 5.427|65, que se detallan en el Anexo Nº 1

Nº Orden	Motor Nº	Serie Nº
1	667025453	668261-00791
2	667024990	668261-00814
3	667024986	668261-00812
4	667026081	668261-00822
5	667025366	668261-00802
6	667025382	668261-00796
7	667025377	668261-00798
8	667024952	668261-00809
9	667025456	668261-00789
10	667025365	668261-00800
11	667025367	668261-00808
12	667025719	668261-00812
13	667025369	668261-00801
14	667026017	668261-00815
15	667025358	668261-00804
16	667025360	668261-00806
17	667025364	668261-00803
18	667025362	668261-00807
19	667025378	668261-00797
20	667025380	668261-00795
21	667024945	668261-00810
22	667025379	668261-00799
23	667025359	668261-00805
24	667025718	668261-00811
25	667025381	668261-00794

Ministerio del Interior

INMUEBLES

POLICIA FEDERAL. — **Es modificado el artículo 2º del Decreto 12.322/65, sobre adquisición de un inmueble.**

DECRETO Nº 129. — Bs. As., 14|7|66.

VISTO lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 12.322/65; atento a lo dictaminado por la Dirección Asesoría Letrada de la Policía Federal (dictamen Nº 2.674-fs. 111) y teniendo en cuenta lo propuesto por la Repartición recurrente a fojas 112,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 2º del Decreto número 12.322 de 31 de diciembre de 1965, el que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 2º. — Autorízase al señor Jefe de la Policía Federal o a quien este designe, a suscribir el pertinente boleto de compra-venta, ajustado a los términos del proyecto obrante de fojas 106 a 107 y dentro de los lineamientos del dictamen Nº 37.668 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior (fs. 81 y vuelta), y a suscribir también oportunamente, con la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Nación, la escritura traslativa de dominio, quedando asimismo autorizado a disponer los pagos que correspondan".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Administración del indicado Ministerio, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Policía Federal a sus demás efectos.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Secretaría de Hacienda

TRIBUNAL FISCAL

Queda sin efecto la designación de vocal, efectuada por Decreto 4.790|66.

DECRETO Nº 128. — Bs. As., 14|7|66.

VISTO y considerando,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 4.790 de fecha 27 de junio de 1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Exoneración de agentes de la Dirección General Impositiva.

DECRETO Nº 119 — Bs. As., 13|7|66

VISTO el Expediente Nº 251.472|65, relacionado con la situación de los agentes de la Dirección General Impositiva, señores Enrique Alvaro Araníbar y Alejandro Juan Urdampilleta; y

CONSIDERANDO:

Que los nombrados, al 31 de octubre de 1963, se hallaban a cargo de las cajas expendedoras de sellos números 29 y 30, respectivamente, que funcionan en la casa matriz del Banco de la Nación Argentina;

Que en la citada fecha, en ocasión de practicarse un arqueo integral en la caja nº 30, se constató una diferencia en menos de m$n. 1.521.176, manifestando al respecto el empleado Urdampilleta, que en la caja nº 29 se encontraba depositada dicha suma, en valores fiscales (fs. 11|15);

Que cabe destacar, que en razón de no haber concurrido a sus tareas ese día el señor Araníbar, se procedió a clausurar la caja a su cargo, como así también que el referido arqueo se realizó en presencia de personal de la Sección Defraudaciones y Estafas de la Policía Federal, cuyos representantes, al término del mismo, llevaron detenido al cajero Urdampilleta (fs. 17 y 25);

Que es necesario poner de relieve, que el agente Araníbar inasiste ininterrumpidamente a sus tareas sin causa justificada desde el 3 de octubre de 1963, debiendo señalarse que se le formularon conminaciones a efectos de reintegrarse al servicio;

Que por los hechos materia de autos, se instruye por ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo del doctor Leopoldo Isaurralde (Secretaría Nº 2, del doctor Roberto S. Preller), la causa número 268|63, caratulada "Araníbar, Enrique Alvaro y Urdampilleta, Alejandro Juan s|Defraudación y Encubrimiento", habiéndose dictado prisión preventiva contra los nombrados, el 10 y el 12 de octubre de 1963, respectivamente (fs. 94);

Que el magistrado actuante, el 8 de octubre de 1963, dispuso se procediera a la apertura de la caja clausurada a efectos de constatar si se encontraban en la misma, los valores faltantes en la caja nº 30 (fs. 35);

Que es del caso destacar, que en el arqueo practicado en la caja nº 29, se comprobó una diferencia en menos de m$n. 55, correspondiendo señalar que dentro de los valores arqueados, se hallaron estampillas cuyo registro constaba haber sido entregado al señor Urdampilleta para su expendio (fs. 36|42);

Que con motivo de lo expresado, la Dirección de Administración de la repartición del ramo, por Resolución número 49|63, ordenó la instrucción del respectivo sumario y suspendió preventivamente al agente Urdampilleta, a partir del 3 de octubre de 1963 por el lapso de diez días (fs. 45);

Que la Dirección General Impositiva, en uso de las facultades conferidas por el artículo 6º de la Ley 11.683 y mediante Resolución Nº 383|63, confirmó la aludida medida precautoria y suspendió preventivamente al nombrado y a Araníbar hasta tanto finalizara la causa administrativa que se les sustanciaba (fs. 11 de las actuaciones que obran como folio 117);

Que a través de las diligencias sumariales practicadas, quedó acreditado fehacientemente el desplazamiento de valores de la caja número 30 a la número 29, toda vez que el señor Urdampilleta (fs. 84), manifestó que entregó las estampillas en cuestión al empleado Araníbar, con el objeto de evitar que la Comisión Permanente de Arqueos, descubriera el déficit existente en la caja nº 29;

Que la repartición del ramo al elevar estos obrados solicitó se aplicara la sanción de exoneración a los agentes Araníbar y Urdampilleta —adhiriendo a lo aconsejado por la Junta de Disciplina—, en los términos del artículo 38º, incisos b) y c) del referido Estatuto (fs. 129|131);

Que por todo lo expuesto, resulta procedente proveer de conformidad con lo propiciado por la Dirección General Impositiva, sin perjuicio de encomendar a la misma que adopte los recaudos tendientes a la consecución de testimonio íntegro de la sentencia definitiva que recaiga en el mencionado proceso criminal, a fin de determinar si del citado fallo, no surgen otras cuestiones administrativas y|o personales que corresponda analizar;

Que por último y en atención al perjuicio fiscal derivado de los hechos que se trata, la Dirección General Impositiva deberá dar intervención en autos al Tribunal de Cuentas de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 119º y concordantes de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exonérase a los agentes escalafonados en el Grupo 13—3 Personal Especializado de la Dirección General Impositiva (2 — 1 — 52 — 7 — 91 — 34 — 6 — 1 — 3773), don Enrique Alvaro Araníbar (Cl. 1933, D. M. Bs. As., Mat. 4.103.894, C. I. 3.698.885, Cap.) y don Alejandro Juan Urdampilleta (Cl. 1936, D.M. Bs.As., Mat. 4.169.283, C. I. 4.960.366, Cap.), por hallarse encuadrada la situación de ambos en la causal prescripta en el artículo 38º, incisos b) y c), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley número 6.666|57.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección General Impositiva a los fines expresados en los dos últimos considerandos.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Reintégrase al cargo un agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

DECRETO Nº 187 - Buenos Aires, 15|7|66

VISTO el Expediente Nº 373.891|66 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, relacionado con la situación del agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Explotación de Salas de Entretenimiento), don Francisco Salvador Ruggirello; y

CONSIDERANDO:

Que la citada repartición solicita se contemple la posibilidad de justificar con carácter de excepción a las normas establecidas por el régimen de licencias para el personal jornalizado del Departamento Casinos (Decreto Nº 1.881|62), las inasistencias incurridas por el nombrado, desde el 14 de agosto de 1965, hasta la fecha en que se produzca su reintegro;

Que sobre el particular, cabe señalar que al causante por Resolución número 3.224|65 (S.H.) se le otorgó licencia sin goce de haberes en los términos del artículo 27 del régimen precedentemente aludido, desde el 16 de febrero al 13 de agosto de 1965 (fs. 5);

Que en esta última fecha, el señor Ruggirello presentó su renuncia al cargo de que era titular, solicitando que fuera aceptada a partir del 14 de agosto del mismo año —fecha en la que debía reintegrarse a sus tareas—, gestión que quedó supeditada hasta la finalización del sumario administrativo que tramitó bajo el Expediente Reservado Nº 568|63 y en el que se hallaba involucrado el aludido agente;

Que el causante por telegrama recibido en la repartición del ramo el 19 de

abril de 1966, solicitó que se dejara sin efecto la dimisión que interpusiera oportunamente;

Que al respecto resulta oportuno señalar que la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos al elevar los presentes actuados, estima que podría accederse de conformidad a lo peticionado en mérito a que las actuaciones sumariales que tramitaron por el citado Expediente número 568|63, concluyeron sin que se determinara responsabilidad alguna del empleado Ruggirello en los hechos investigados y en virtud de considerar necesario su reintegro dado la carencia de personal especializado;

Que asimismo, la citada repartición propicia que las inasistencias incurridas por el mencionado agente desde el 14 de agosto de 1965 y hasta la fecha que se produzca el reintegro del mismo, sean justificadas como excepción a las normas establecidas en el precitado régimen de licencias;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el reintegro a las funciones del cargo de que es titular al agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Explotación de Salas de Entretenimiento), don Francisco Salvador Ruggirello (Cl. 1926, D.M. 22, M. I. 5.284.148).

Art. 2º — Justifícanse como excepción y sin goce de haberes, las inasistencias incurridas por el empleado mencionado en el artículo que antecede a contar del 14 de agosto de 1965 y hasta la fecha de su reintegro.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Educación y Justicia

JUICIO

Representación del Estado.

DECRETO Nº 125 — Bs. As., 13|7|66

VISTO el Expediente Nº 74.414|66 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, en el que obra una cédula notificando la iniciación del juicio "Dellamea, Aníbal Luis s|Demanda de Amparo", promovido ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 63,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales) para que por medio del representante fiscal que corresponda asuma la representación y defensa del Estado en la causa indicada en los Vistos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Se racionaliza y agilita la formación y el trámite de expedientes y legajos de asociaciones civiles y sociedades anónimas.

RESOLUCION S/N. Buenos Aires, 27 de junio de 1966.

CONSIDERANDO:

Que es necesario racionalizar la formación y el trámite de los expedientes y legajos de asociaciones y sociedades, y reducir en todo lo posible la acumulación de documentos y papeles en general, para ventaja del público, y mayor facilidad de la función que cumple la Repartición y el archivo de las actuaciones;

Que con el fin indicado en el considerando precedente, es conveniente que los estados contables que las sociedads anónimas deben presentar de conformidad con las prescripciones de las leyes 5.125 y 6.788, y Decreto Reglamentario 9.795/54, sean acompañados de detalles que simplifiquen el examen de que deben ser objeto en la Repartición, y eviten el trámite del pedido de explicaciones;

Que es ventajoso que las explicaciones por las sociedades referentes al movimiento de sus capitales accionarios y el pertinente estudio en la Repartición, se efectúen en oportunidad de la presentación de los balances generales de cada ejercicio, con acumulación de las actuaciones al correspondiente legajo, en lugar de hacerse en el expediente principal;

Que es necesario que las asociaciones y sociedades den cuenta, en término breve, de todo cambio que se opere en sus órganos directivos o de fiscalización en el curso de sus ejercicios, o del domicilio de la entidad; como asimismo en el caso de concurso civil, quiebra, o pedido judicial de convocatoria de acreedores;

Que el decreto 9795/54, en su artículo 3º, autoriza la sanción de normas complementarias de las establecidas por el mismo, siendo conveniente adoptar las providencias necesarias al fin previsto, y para la efectividad de las sanciones que correspondan a los graduados en ciencias económicas que incurran en faltas graves o reiteradas en sus certificaciones;

Por todo ello, y concordantemente con la opinión de los departamentos contables de la Repartición, y del señor Subinspector General Contable,

La Inspección General de Justicia,
Resuelve:

I). — Fórmulas "Cuestionario - Estados Contables", "Estado de Capitales" y "Resumen Asamblea", para Sociedades Anónimas

Artículo 1º — Apruébanse las fórmulas "Cuestionario - Estados Contables" y "Estado de Capitales", que obran como Anexo I de la presente Resolución, a presentar por las sociedades anónimas al comunicar la convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas.

El precitado Cuestionario deberá ser firmado por el Presidente, el Síndico de la sociedad y el Contador Público que certifica el balance. Ese elemento no se publicará.

Art. 2º — Apruébase la fórmula "Resumen Asamblea", que obra como Anexo II, a presentar por las sociedades anónimas a esta Inspección General en las oportunidades indicadas más adelante.

II). — Presentaciones con motivo de la Convocatoria y de la realización de las Asambleas Generales de Accionistas de Sociedades Anónimas (Arts. 24 y 55 del Decreto Reglamentario de 27/4/923)

Art. 3º — Al efectuar la sociedad anónima la presentación anterior a una asamblea general ordinaria o extraordinaria de accionistas, a que se refiere el artículo 24 del Decreto Reglamentario de 27/4/923, deberá acompañar un ejemplar de los elementos que se indican a continuación, con consignación del correspondiente número de orden fijado en este artículo, en caracteres bien visibles, en la parte superior derecha.

I) Si la asamblea fuere ordinaria, se presentará:

Nº 1. Copia del acta o de la parte pertinente del acta de la reunión del directorio, en que se aprueba la documentación a considerar por la asamblea, y se convoca ésta;

Nº 2. Texto completo de la convocatoria;

Nº 3. Memoria del Directorio;

Nº 4. Balance General (incluído Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas), debidamente firmado por las autoridades sociales y el Contador Público interviniente;

SUMARIO

(Viene de la página 1)

Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición

Nº 5. **Planillas anexas, y en su caso, planilla de costo de mercaderías, prevista en la fórmula de balances (Decreto 9.795|54);**
Nº 6. **Propuesta del Directorio sobre la distribución** de utilidades o **destino del saldo del Cuadro de Ganancias y Pérdidas;**
Nº 7. **La certificación del Contador Público** interviniente;
Nº 8. **Informe del Síndico, firmado por éste;**
Nº 9. El "**Cuestionario - Estados Contables**" y el "Estado de Capitales", **prescriptos** por el **Art. 1º de la presente Resolución;**
Nº 10. Nómina de los miembros del **Directorio** y de la Sindicatura, con **indicación del cargo y vencimiento del mandato de cada uno;**
Nº 11. **Escrito de presentación.**

El **número de orden fijado precedentemente** para cada elemento, no se **modificará en el caso de que, por cualquier circunstancia, se presente** un número **de elementos distinto al establecido. Todo elemento** que se acompañe, extraño a los **indicados**, no **llevará número de orden.**

Si en algún elemento figuran transcriptos uno o más de los elementos **restantes**, no **será necesario presentar** éstos **por separado. Bastará indicar** los **números** de orden correspondientes, en la forma **puntualizada más arriba** (Vgr.: si en **el acta de directorio** se **transcriben** el texto de **la convocatoria y** la memoria, se colocará "Nros. 1, 2 y 3" en **la copia de dicha acta**, y se prescindirá de la presentación por separado de **los dos** últimos documentos).

En la misma oportunidad, formando dos conjuntos independientes del referido, se **presentarán dos ejemplares de los elementos que llevan los números 3 a 5, para** su posterior remisión por **la Inspección General** de Justicia **al** Banco Central **de la** República Argentina y a la Dirección Nacional de Estadística y Censos. No es necesario que estén firmados.

Si en la orden del día se comprenden puntos de los previstos en el inciso 3º del **art. 347** del Código de Comercio, se presentará **además** el **proyecto de reforma a introducirse en el acto constitutivo, estatuto, reglamentos o sanción de éstos y de todo** otro **documento a tratarse y que deba ser** puesto **en conocimiento de los accionistas. Este** documento **no llevará número** de orden. En **la parte superior se pondrá "Inciso 3º, art. 347 del Código de Comercio".**

II). — Si la asamblea fuere extraordinaria, se presentarán los elementos 1, 2, 10 y 11 fijados precedentemente, y en **su caso**, el **proyecto de reformas a introducirse al acto constitutivo, estatuto, reglamentos o sanción de éstos, y de todo otro documento** a tratarse y que deba ser puesto en conocimiento de los accionistas, en las **condiciones especificadas en el apartado I**), **pero sin número de orden.**

III). — Si la asamblea convocada no se efectuase, cualquiera fuere el motivo, **se dará cuenta de ello a esta Inspección General dentro de los tres días, con indicación** de la causa determinada de la no realización. Igual comunicación **procede** si la asamblea pasa a cuarto intermedio, en cuyo caso se indicará **la fecha, hora** y lugar de la prosecución del acto.

Si la no realización se debiere a la falta de quórum, **bastará** la comunicación **de** la nueva convocatoria, con ocho días de anticipación a la nueva fecha fijada **para la** realización del acto.

Si **con** anterioridad a **la** fecha fijada **para** la **realización** de **la** asamblea se **constatara** que ésta no **puede efectuarse por** insuficiente **depósito de acciones,** deberá **hacerse** la correspondiente comunicación a **esta Inspección General**, en el término de 24 horas de vencido el **plazo para** el depósito.

La oficina interviniente no **recibirá elementos** que no incluyan las especificaciones **señaladas** en este artículo.

Art. 4º — La presentación de elementos relativos a las asambleas generales **ordinarias** y extraordinarias de accionistas, posterior a la realización del acto, se **ceñirá** a lo establecido en el presente artículo.

I. — Dentro de los 15 días de efectuada la asamblea se presentará:

1. **Copia** del acta de asamblea;
2. **Copia** del Registro de Asistencia de accionistas con los datos, encolumnados, tal como figuran en el original, pero sin la numeración de la secciones ni **correspondiente columna. En esta copia y en la indicada en el punto precedente, se dejará constancia del nombre de los firmantes de los originales y el carácter con que lo hace cada uno. Serán autenticadas por el presidente de la sociedad;**
3. El "Resumen Asamblea" a que se refiere el artículo 2º de la presente Resolución;
4. **Nómina** del Directorio y|o de la Sindicatura en la nueva **composición**, con **especificación de cargos y** del **vencimiento** del **mandato de cada uno** de **los integrantes, si la asamblea** hubiere hecho designaciones o cambios en el **Directorio** y|o **en la Sindicatura.**

II. — Si **la asamblea fuere ordinaria**, se presentará además de lo especificado **precedentemente**, el "**Cuadro-Balance**" prescripto por el **Decreto 9.145|58**, si la **sociedad** optare por el régimen de publicación a que se refiere dicho decreto.

En caso de no acogerse la sociedad a dicho régimen de publicación, presentará **un ejemplar** del Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y **Pérdidas y Anexo "A"** de la fórmula de balances, y la distribución de utilidades o destino **del** saldo del cuadro de ganancias y pérdidas, al efecto de su publicación.

Si el Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas o **alguno** de los **anexos** previstos en la fórmula de balances, presentados en la **oportunidad** referida en el artículo 3º de la presente Resolución, hubieren sido **modificados** por decisión de la asamblea general de accionistas, o de acuerdo con **exigencias** de la Inspección General de Justicia, se presentará **un ejemplar** del o de **los** elementos **modificados**, en su forma **definitiva**, sin perjuicio **de la presentación** que correspondiere conforme a lo previsto en el apartado precedente.

Art. 5º — **Las** sucursales y agencias **de sociedades anónimas extranjeras** sólo **presentarán** tres ejemplares de los estados contables y anexos previstos en el Decreto 9.795|54 —uno de ellos firmado— y el "Cuestionario-Estados Contables". No rigen para estas sociedades las preguntas 2), 3) y 15) del cuestionario citado. **que** podrán quedar sin contestación. Al efecto de la **publicación presentarán, además**, o bien el "Cuadro-Balance" prescripto por el Decreto 9.145|58, o un cuarto ejemplar del Balance (con el Cuadro de Ganancias y Pérdidas, y Anexo "A", si **correspondiere**), según se opte o no por el régimen del decreto citado.

Si la sucursal o agencia no poseyere bienes en la República presentará el **Balance General**, y en su caso el "**Cuadro-Balance**", con la indicación "no existe" **con referencia al activo y al pasivo. Si no hubiere efectuado operaciones en el ejercicio, y en consecuencia, no hubiere tenido en el mismo ni utilidades ni pérdidas,** sustituirá el Cuadro de Ganancias y Pérdidas por nota "sin operaciones en **el ejercicio**".

No están **sujetas** a la obligación de presentación y publicación de balances, **las** sociedades **anónimas extranjeras que establezcan** sucursal en el país con el **único** propósito de participar, en calidad de socio, en la constitución de otra **sociedad.**

Art. 6º — **Todas** las **presentaciones relativas a asambleas ordinarias o extraordinarias que se agreguen al legajo de asambleas respectivo, y las previstas en el artículo 5º de esta Resolución** (incluso los balances y la copia del registro de **asistencia de accionistas), se efectuarán en papel tamaño carta (22 x 28 centímetros, aproximadamente),** con un margen izquierdo no inferior a 3 centímetros, **o en impresos que no excedan de aquellas medidas. En el ángulo superior derecho de cada elemento debe figurar el número de registro en esta Inspección General.**

En la nota de presentación o contestación de vista, debe consignarse el número de registro, denominación de la sociedad y **actuación a que se refiere (asamblea o balance al...).**

III). — Cambios en los Organos Directivos o de Fiscalización de Asociaciones o Sociedades —en el Curso de los Ejercicios Sociales— o de Domicilio de las Entidades. Caso de Concurso Civil o Quiebra de las Entidades, o de Pedido Judicial de Reunión de Acreedores.

Art. 7º — **Las** asociaciones civiles y sociedades anónimas darán cuenta a la **Inspección** General de Justicia, **en el** término de cinco días:

1º) **De** todo cambio que se produzca en los órganos directivos o de fiscalización en el curso de **un** ejercicio, que no provenga de resolución expresa de la **asamblea general de asociados o accionistas** —y de conformidad con **disposiciones legales o estatutarias**—, con especificación de razones, fechas y **cláusulas estatutarias aplicadas,** como así también de los nombres y término de los mandatos de los sustituidos y de los sustituyentes. La presentación que **así** se efectúe se acumulará al legajo de la asamblea general ordinaria inmediata anterior.

2º) **De** todo cambio de domicilio de la entidad.

3º) **En el caso de concurso civil o de quiebra**, o de pedido judicial de reunión de acreedores, con indicación de razones o circunstancias **determinantes, y juzgado** (juzgado y **secretaría**) interviniente.

IV). — Constitución del Expediente Principal de Cada Asociación o Sociedad, y Economía en la Acumulación de Documentos y Papeles en Expedientes y Legajos en General.

Art. **8º** — I). — **El** expediente denominado de estatuto o **principal** de cada **asociación** o sociedad se **constituirá** y **acrecerá** con **las actuaciones que deban** o **puedan** conducir a decreto del Poder **Ejecutivo**, o **Resolución Ministerial** o de la **Inspección** General de Justicia, en concesión de **personería jurídica, derogación del Decreto o Resolución** de concesión de **personería jurídica, o aprobación de reformas** del acto constitutivo (cualquiera de los puntos **del artículo 354** del **Código de Comercio**, en el caso de **sociedades anónimas), o a resolución** de la **Inspección General de Justicia basada en las disposiciones** del **artículo 4º** del **Decreto Reglamentario del 27 de abril de 1923.**

II). — En el caso de **sociedades** anónimas también se acumularán al **expediente principal** las actuaciones:

1) **Tendientes** a demostrar el cumplimiento de las formalidades de los **artículos 295, 319, 325 y 429 del C. de Comercio** (recorte de **la publicación del edicto, copia simple del testimonio de la escritura pública correspondiente firmada por el escribano interviniente,** y certificación de **la inscripción en el Registro Público de Comercio**). No se **acompañará** la copia de la escritura pública si la **publicación efectuada la comprendiera** en su totalidad.
2) **Referentes** a emisiones de acciones que de acuerdo con las prescripciones del estatuto **deban** ser reducidas a **escritura** pública (copia simple del testimonio de la **escritura pública firmada por el escribano interviniente,** recorte de publicación que se hubiere efectuado y certificación de la inscripción en el Registro Público de Comercio, si **correspondiere**).
3) **Referentes** a resoluciones del **directorio —facultado al efecto** por el estatuto—, por las que se fijan **características o condiciones de** las acciones que se emiten (**acta de la reunión del directorio y certificación de la inscripción en el Registro Público de Comercio**).
4) **Referentes a aumentos del capital autorizado efectuados de conformidad con el Decreto 852|55** y **pertinentes** prescripciones **estatutarias** (copia simple de la **escritura pública firmada por el escribano interviniente,** recorte de la **publicación** efectuada y certificación **de** la inscripción en el Registro Público de Comercio).
5) **Referentes** a revaluaciones de bienes que no respondan a disposiciones de carácter general.
6) **Referentes** a adquisiciones de bienes o establecimientos previstas en el acto **constitutivo, y que de acuerdo a ese acto deban ser sometidas** a la previa **consideración de la Inspección General de Justicia.**
7) El "**Resumen Asamblea**", en las **circunstancias** especificadas en el 2º párrafo del artículo 9º de la presente **Resolución**.

Art. 9º — Cuando se deba presentar peritaje por valuaciones o revaluaciones o **certificación** contable de inventarios, la acumulación se limitará **a la parte fundamental** del dictamen parcial, de exposición de las bases y **criterios generales** y **de análisis** de los diversos rubros, con un cuadro o balance resumido de los rubros **considerados y correspondientes** totales.

En todo caso de pedido por sociedad anónima de aprobación de reformas de su acto constitutivo, o de cualquier otra gestión **que deba ser tramitada** en el expediente principal, en base a resolución de la asamblea general de accionistas, independientemente de la presentación establecida por el artículo 4º de la presente Resolución, se adjuntará una copia del acta de asamblea, un **ejemplar** del "Resumen Asamblea" prescripto por el artículo 2º de la **presente Resolución** (incluso recorte de las **publicaciones** efectuadas, en la forma **establecida**) y nómina de los integrantes del directorio, en original y papel oficio rayado, o impresos que se ajusten a las disposiciones reglamentarias.

Art. 10. — En los expedientes y legajos en general, no exigirán, para su acumulación, sino los elementos estrictamente necesarios. **Los elementos cuya acumulación no resulte indispensable, pero que sean convenientes para** el estudio **y resolución del asunto de que se trata, correrán sin acumular, y serán oportunamente devueltos a los interesados. Serán devueltas** asimismo **las actuaciones** voluminosas acumuladas, cuando **no resulten** indispensables —dejando constancia somera del **contenido**— **y** toda **actuación** innecesaria.

No se **acumularán escritos** o copias fotográficas de dificultosa lectura, o inconvenientes en razón de formato, volumen o clase de papel, salvo casos justificados.

Art. 11. — Las asociaciones civiles, en ocasión de dar cuenta de **sus** asambleas generales ordinarias, no agregarán inventario detallado de los bienes poseídos, sino solo balance general, en su caso complementado por las planillas y detalles que resulten necesarios para la debida inteligencia de los bienes que componen el activo y el **pasivo. Complementariamente**, se dará cuenta de las incorporaciones y bajas de bienes registradas en el ejercicio.

Art. 12. — Se propondrá a la Jefatura visita de inspección **cuando de esa** manera **pueda hacerse la** comprobación **que se** repute **necesaria con economía** en el tiempo de la **tramitación y|o en la acumulación de documentos y papeles.**

Art. 13. — **En Mesa de Entradas se procurará que los interesados** no agreguen **elementos** innecesarios, **con referencia a asuntos** que **tramitan o en cumplimiento de exigencias reglamentarias.**

V). — Normas a Dictarse de Acuerdo a las Previsiones del artículo 3º del Decreto 9.795|54. Caso de Faltas Graves o Reiteradas en las Certificaciones por Graduados en Ciencias Económicas.

Art. 14. — Los Departamentos Contables procurarán registrar **los** defectos o deficiencias **en que se incurre** con **frecuencia**, que provengan de **imprecisión del reglamento** de balances **vigente**, o de situaciones no contempladas **en el** mismo, al **efecto de que se** dicten, **en** base a las **previsiones** del art 3º **del Decreto 9.795|54**, normas complementarias del reglamento referido, a las que se dará debida publicidad.

Art. 15. — Con referencia a los graduados en Ciencias Económicas que incurran **en faltas graves o reiteradas en sus certificaciones, se** dispondrá **lo necesario al** efecto **de que se adopten** o apliquen, **por** quien corresponda, **las medidas** o sanciones **pertinentes.**

Art. 16. — **La** presente Resolución regirá plenamente a partir **del 15|8|966** para **las actuaciones en general, y para los balances** y elementos afines, con **referencia** a todo ejercicio **cerrado a partir del 30|6|966,** inclusive. Todo ello sin **perjuicio de** su

Art. 17. — **Derógase toda otra Resolución de esta Inspección General** en cuanto aplicación **inmediata en cuanto** no medie oposición de los **interesados.** se oponga **a la presente.**

Art. 18. — **Dése adecuada** publicidad a esta Resolución. **Dése** cuenta al Ministerio. Cumplido, archívese.

Miguel Amílcar Mercader.

A N E X O I

Nº inscripción ....

Denominación social ....

Ejercicio económico Nº .... iniciado el ....

Balance general al ....

A — CUESTIONARIO

ESTADOS CONTABLES

	Columnas I (sí)	Columnas II (no)
1) ¿**Procede la planilla** de costos de mercaderías (**Fórmula de balance, Decreto 9795|54**)?		
2) ¿**Existen saldos deudores de Directores**, que no sean por **integración de acciones de la sociedad**? En caso **afirmativo, se detallará:** I) **En qué rubro figuran;** II) **Motivo de las deudas.**		
3) ¿**Existen saldos acreedores de Directores**? **En caso afirmativo, se detallará:** I) **En qué rubro figuran;** II) Motivo de los **créditos;** III) **Si se ajustan a la Resolución del 19 de abril de 1945 de la Inspección General de Justicia.**		

4) ¿Existen previsiones y|o reservas constituidas y no exteriorizadas en forma visible en el Balance General?

5) ¿Existen provisiones y|o previsiones sin denominación ques refleje su destino específico?
En caso afirmativo indicar, cómo figuran y el destino de cada una

6) ¿Existió movimiento de previsiones y|o reservas en el ejercicio?
En caso afirmativo, precisarlo.

7) ¿Se practicó revaluación de algún bien, en el ejercicio?
En caso afirmativo se indicará el bien revaluado y si se ha cumplido la gestión de aprobación ante la Inspección General de Justicia.

8) ¿Se modificó, en el ejercicio, el criterio de constitución o [illegible]
En caso afirmativo, indicar la razón del cambio y el nuevo criterio establecido

9) ¿Se modificó, en el ejercicio, el criterio de valuación de bienes de cambio, inversiones, bienes de uso u otros?

10) ¿Existe diferencia adversa entre el valor de inventario y el de cotización de Bolsa al cierre del ejercicio sobre los valores mobiliarios que se cotizan?
En c[illegible]res:

I) Denominación, cantidad, valor de inventario y valor de cotización;

II) Cómo se cubre la desvalorización.

11) ¿Existen valores mobiliarios que no se cotizan en Bolsas y|o participaciones en otras empresas, sin rendimiento en el ejercicio?
En caso afirmativo, explicar la valuación de estos bienes.

12) ¿Existen rubros representativos de disponibilidades, de créditos, deudas, etc., en moneda extranjera?
En caso afirmativo, indicar cuáles son y el criterio de valuación en moneda nacional.

13) ¿Se incluyeron o incrementaron en el ejercicio rubros de [illegible] y|o cargos Diferidos?
En caso afirmativo, dar detalle.

14) ¿Existen Utilidades Diferidas?
En caso afirmativo, dar concepto y criterio de determinación.

15) I) ¿Se han imputado en su totalidad a la partida "Retribuciones de Directores y Gerentes" de la fórmula oficial, las retribuciones a directores (incluso direc-[illegible]
En caso negativo se presentará, detalle de las imputaciones efectuadas y correspondientes importes.

II) ¿Se ajusta a las disposiciones estatutarias el importe acordado por las retribuciones a que se refiere el punto anterior —cualquiera sea el concepto—?

16) ¿Han sido imputados al ejercicio todos los impuestos correspondientes al mismo?
En caso negativo, indicar los conceptos e importes que no han sido imputados, y cómo serán cubiertas las correspondientes [illegible]

Advertencia: Serán copiadas literal y ordenadamente las preguntas de la fórmula, con [illegible] a cada una "sí" —en una primera columna— o "no" —en una segunda columna—, según corresponda, y con los agregados aclaratorios que se exigen con respecto a algunas de esas preguntas, o que se crea oportuno suministrar.

[illegible]ADO DE CAPITALES

Se dará cuenta del movimiento operado en los capitales de la sociedad durante el ejercicio, de conformidad con lo que sigue:

1) **Movimiento general de capitales:** Se indicará el monto del capital autorizado, el del capital suscripto y el del capital realizado a la fecha del balance general anterior y a la fecha del balance del ejercicio. Se establecerán las correspondientes diferencias, representativas de los aumentos o disminuciones finales operados en el ejercicio.

2) **Aumentos del capital autorizado:** Se dará razón de los aumentos que se hubieran registrado en el ejercicio. Se informará si el aumento proviene de reforma del estatuto o si está previsto en el mismo —en concordancia con las prescripciones del Decreto 852/55— y si se cumplieron los trámites pertinentes en el expediente principal. Se indicará la fecha de la asamblea general de accionistas que lo ha resuelto o de la correspondiente reunión del directorio, el importe del aumento, la clase o condición de las acciones que lo representan, y en su caso, la fecha de la aprobación de la reforma y la de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

3) **Emisiones de capital:** Se dará cuenta de las emisiones de capital habidas en el ejercicio, independientemente de las otras informaciones requeridas sobre el movimiento de capitales, en cuanto no sean simultáneas con la suscripción, o requieran el cumplimiento de formalidades especiales de acuerdo al estatuto, a saber: la decisión de la asamblea general de accionistas, la reducción a escritura pública y/o la inscripción en el Registro Público de Comercio. Se precisará para cada caso, según corresponda: el lugar y fecha de la escritura pública, su número de orden y el nombre del escribano público interviniente; la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio, con los demás datos que la individualicen. Se indicarán, en su caso, las características o condiciones que se hubieren fijado para las acciones emitidas, con mención de series e importes.

4) **Suscripciones de capital:** Se indicará:

a) El tipo de colocación de las acciones, las clases o características de éstas y series a que pertenecen.

b) Si se ha reconocido a los accionistas derecho de preferencia en la suscripción, y en caso afirmativo, la forma de notificación al efecto del ejercicio de ese derecho. Se adjuntará recorte de la publicación que se hubiere efectuado, con mención del nombre del periódico y fechas de los anuncios.

c) La forma de integración acordada.

5) **Integraciones de capital.** Se dará cuenta de las integraciones habidas, con especificación de series o clases de acciones, y discriminación según la forma de integración o naturaleza de los bienes recibidos, a saber: Capitalización de dividendos o reservas, aportes de efectivo, compensación de créditos, en especie.

6) **Integraciones por compensación de créditos o en especie.** Se indicará o presentará:

a) Origen de los créditos de terceros compensados.

b) Inventario sintético de los bienes recibidos, con indicación del nombre de los aportantes y de los valores atribuidos al efecto de la transferencia.

El Contador Público certificante del Balance General firmará esta información, dando opinión fundada sobre el valor asignado a los bienes aportados.

7) **Reducciones de capital:** Se dará razón detallada de toda reducción de capital, cancelación o cambio de acciones, que se haya operado en el ejercicio y aunque en razón de aumentos, también registrados en el ejercicio, o por cualquier otro motivo, el capital, en definitiva, no haya experimentado disminución en relación al existente al comienzo del ejercicio.

8) **Compra o venta de acciones de la sociedad (Art. 343 del Código de Comercio.** Si la sociedad hubiere comprado de sus propias acciones, de conformidad con las prescripciones del art. 343 del C. de Comercio, indicará: Qué asamblea autorizó la compra, la cantidad y clase de acciones compradas, y el precio abonado, con la consiguiente discriminación, si las acciones compradas no fueren todas de la misma clase, o no fuere único el precio de compra. En el caso de venta de acciones compradas con anterioridad, se proporcionará análoga información con respecto a la cantidad, clase y precio de venta de las acciones vendidas.

ADVERTENCIA: La información sobre el estado de capitales se dará respetando rigurosamente la clasificación y ordenación de la fórmula precedente. Se incluirán todos los títulos que en ella figuran, en el orden fijado, cualquiera sea la información que respecto al concepto de cada uno corresponda dar. En su caso, como respuesta, se pondrá: "No hubo en el ejercicio". Todo ello sin perjuicio de las aclaraciones complementarias que se crea oportuno suministrar.

ANEXO II

FORMULA "RESUMEN ASAMBLEA"

1) Sociedad .... Nº de Inscripción ....
2) Ejercicio .... Cerrado el ....
3) Asamblea General (Ordinaria) (Extraordinaria) del .... de 19..
4) Realizada en (1ra.) (2da.) convocatoria.
5) Capital suscripto a la fecha de la asamblea según Registro Accionistas Nº .... Fº .... Línea .... $ ....
6) Composición del capital indicado precedentemente:
Acciones preferidas (sin voto) (con voto) $ ....
Acciones ordinarias de 1 voto ,, ...
Acciones ordinarias de ... voto ,, ...
TOTAL $ ....

(Si las acciones preferidas, sin voto, tuvieran circunstancialmente voto en la asamblea, indicarlo, precisando importes si no fuere igual la situación de todas).

7) Capital presente $ .... V|N de cada acción ....
8) Total de votos presentes ....
9) Quórum: El art. ... del estatuto requiere ....
10) La publicación de la convocatoria se ha efectuado en el Boletín Oficial y .... durante .... días, de acuerdo con el art. .... del estatuto, habiendo comenzado el día ....
11) (Indicar si las resoluciones fueron tomadas por unanimidad de votos.. Si no hubieren sido tomadas por unanimidad, indicar los votos que tuvieron, en pro y en contra, las distintas proposiciones, en relación a cada punto de la orden del día).
12) Resoluciones: El art. ...... del estatuto requiere ....
13) (Indicar expresamente si se ha tenido en cuenta la prohibición del art. 355 del Código de Comercio, de que los directores representen a accionistas).
14) (Indicar si estuvo presente en la asamblea inspector o subinspector de Justicia, y en caso afirmativo, el nombre del funcionario asistente).
15) (Indicar si el registro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea, llevan las firmas prescriptas por el art. 350 del C. de Comercio o pertinentes disposiciones estatutarias, y la del inspector o subinspector de Justicia, si ha concurrido al acto).
16) (Indicar cualquier particularidad estatutaria o circunstancia cuyo conocimiento resulte necesario para apreciar la constitución y realización de la asamblea. Si no hubiere nada de esto, se pondrá en este punto "No existe")
17) a) Rige al respecto el art. ...... del estatuto, cuyo texto, o la parte pertinente es: (transcribir la parte aludida)
....
....
....
....
b) Distribución aprobada por la Asamblea:
.... $ ....
.... ,, ...
.... ,, ...
.... ,, ...
18)

(Adherir recorte del aviso de convocatoria en el Boletín Oficial y cualquier otro diario en que se haya efectuado la publicación, con indicación del nombre del periódico y de la fecha del ejemplar

....
Firma del Presidente

Advertencias: a) Con referencia a los puntos 5, 6 y 7, téngase presente que si el capital integrado debe ser tomado en consideración de alguna manera, en la constitución de la asamblea o en las resoluciones de la misma, o si median otras particularidades estatutarias con referencia a las cuestiones indicadas, deberán incluirse los datos que sean necesarios para poder apreciar el debido cumplimiento de las prescripciones del estatuto.

b) No se cubrirán los puntos 2 y 17, si se trata de asamblea extraordinaria.

c) De haber efectuado la asamblea designaciones de directores, síndicos, etc., se incluirá la nómina de los electos, con especificación del cargo de cada uno.

d) Deben incluirse, ordenadamente, todos los puntos de la fórmula, con el número de orden que les corresponde, y sin perjuicio de las informaciones complementarias que se crea oportuno suministrar.

SUMARIO

I). — Aprobación de las fórmulas de cuestionario sobre estados contables, estado de capitales y de información a la Inspección General de Justicia sobre asambleas generales, para sociedades anónimas.

II). — Presentaciones que deben efectuar las sociedades anónimas con motivo de la convocatoria y realización de sus asambleas generales de accionistas (arts. 24 y 55 del Decreto Reglamentario de 27|4|923).

III). — Notificación a la Inspección General de Justicia en el caso de cambios en los órganos directivos o de fiscalización de asociaciones y sociedades —en el curso de los ejercicio sociales—, o de domicilio de las entidades, y en el caso de concurso civil o quiebra, o pedido judicial de convocatoria de acreedores.

IV). — Constitución del expediente principal de cada asociación o sociedad, y economía en la acumulación de documentos y papeles en expedientes y legajos en general.

V). — Normas a dictarse sobre balances de sociedades anónimas de conformidad con lo previsto en el artículo 3º del Decreto 9.795|54, y procedimiento en los casos de faltas graves o reiteradas en las certificaciones por graduados en Ciencias Económicas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

Restitúyese personería gremial a diversas asociaciones.

RESOL. Nº 443 — Bs. As., 11|7|66

VISTO las resoluciones ministeriales números 1.019|65, 3|66, 48|66, 49|66 y 338|66, y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos fijados por el Gobierno de la Revolución **Argentina** permiten considerar superables las situaciones que motivaron las resoluciones aludidas, atendiendo al decidido propósito de promover condiciones aptas para el desarrollo de una real voluntad enderezada al ejercicio responsable de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que son propios de la específica actividad sindical;

Por ello:

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

Resuelve:

1º — Restitúyese el ejercicio de la personería gremial a la Federación Obrera del Caucho, Anexo y Afines; Confederación de Obreros y Empleados Municipales Argentina; Asociación de Empleados de Farmacia; Unión Trabajadores de la Industria del Calzado de la República Argentina; Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines; y Sindicato Obrero de la Indutria del Vestido y Afines, a partir de la fecha de las respectivas resoluciones de suspensión.

2º — Agréguese testimonio de la presente en las pertinentes actuaciones.

3º — Regístrese, comuníquese, remítase copia autenticada al Departamento de Publicaciones y Bibliotecas y archívese.

Salimei.

CAJA FEDERAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Continuará funcionando una sociedad.

RESOL. ADM. Nº 1.092 - Bs. As., 13/7/66.

VISTO que el artículo 27º de la Ley Nº 16.824, establece que debe determinarse mediante investigación económico-financiera la situación en que se encuentran las compañías que operan en el sistema, y

CONSIDERANDO:

Que de la inspección practicada surge que la entidad cuenta con personería jurídica y su contabilidad es llevada con las formalidades legales;

Que de la investigación económico-financiera realizada se arriba a la conclusión de que la entidad no merece observación alguna en ese sentido;

Que las objeciones señaladas por Gerencia Departamental de Contralor a fs. 72/73 de la actuación respectiva, no afectan a los efectos del artículo 27º de la Ley Nº 16.824, la situación de la empresa;

Que por tal motivo corresponde autorizar a la sociedad a continuar en sus actividades de ahorro y préstamo para la vivienda;

Por ello y en uso de las facultades que le acuerdan las disposiciones legales vigentes,

El Directorio de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda,

Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a Nuestro Hogar S. A., entidad Nº 2.078, a continuar funcionando como entidad de ahorro y préstamo para la vivienda, dentro del régimen establecido por la Ley Nº 16.824, demás disposiciones legales vigentes en la materia y en los términos de la Resolución General Nº 1/66.

Art. 2º — La entidad deberá dar cumplimiento a las observaciones formuladas por Gerencia Departamental de Contralor a fs. 72/73 de la Actuación Nº 26.938/66.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, notifíquese a la interesada bajo constancia, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Osvaldo J. Tovo, presidente.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

SINDICATO DE TRABAJADORES VIALES DE SANTA FE. — **Personería gremial.**

RESOL. Nº 1.214. — Bs. As., 22|12|65

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial, presentada por el "Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe", de la Proviicia de Santa Fe, en el Expediente Nº 57.638|64; y

CONSIDERANDO:

Que la entidad peticionante constituye una asociación profesional de primer graro, que agrupa a todo el personal con relación de dependencia presta servicios en la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Santa Fe, ya sea éste administrativo, técnico y obrero, con zona de actuación en todas las dependencias de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe, que se encuentran dentro de los límites de la mencionada provincia;

Que desde el 24 de noviembre de 1945, fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio;

Que de la información producida a fs. 27 y 29, por la Dirección General de Asociaciones Profesionales, resulta la existencia de la Unión del Personal Civil de la Nación y la Asociación Trabajadores del Estado entidades con personería gremial que podría agrupar a los trabajadores de la recurrente, pero al respecto corresponde destacarse que según informe de fojas 32 producido por la Delegación Regional de este Ministerio, la peticionante cuenta con un promedio de caudal societario cotizante superior al de las entidades sindicales de referencia, adquiriendo en consecuencia carácter de mayor representatividad sindical en los términos de ley;

Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en la Ley 14.455;

Por ello:

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

Resuelve:

1º — Apruébase el estatuto obrante de fojas treinta y ocho (38) a cincuenta y cinco (55) inclusive y otórgase personería gremial al "Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe", con domicilio en Primera Junta Nº 3440 de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, con el carácter de entidad profesional de primer grado que agrupa a todo el personal que con relación de dependencia presta servicios en la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Santa Fe, ya sea éste administrativo, técnico y obrero, con zona de actuación en todas las dependencias de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe, que se encuentran dentro de los límites de la mencionada provincia.

2º — Exclúyese de la jurisdicción precedente mencionada, la actuación de la "Asociación Trabajadores del Estado" y de la "Unión del Personal Civil de la Nación".

3º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación por la Dirección Nacional del Registro Oficial del estatuto del "Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe" y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; notifíquese a la "Asociación Trabajadores del Estado" y a la "Unión del Personal Civil de la Nación"; remítase copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca; fecho, archívese.

Solá.

E S T A T U T O

Denominación — Constitución — Domicilio — Zona de Actuación

Artículo 1º — Bajo la denominación de Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe, quedó constituida en la ciudad de Santa Fe, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y cinco, una institución gremial que sin distinción de sexos, agrupa a todo el personal que con relación de dependenica presta servicios en la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Santa Fe, ya sea éste administrativo, técnico u obrero. Fijando a los fines legales y gremiales su domicilio en la calle Primera Junta Nº 3440 de la ciudad de Santa Fe.

Art. 2º — El Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe, tendrá como zona de actuación todas las dependencias de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe, que se encuentran dentro de los límites de la mencionada provincia.

Objeto

Art. 3º — El Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe, tiene como propósitos básicos, el mejoramiento incesante de las condiciones de trabajo, la defensa de los derechos sociales y civiles, la elevación cultural y superación técnica de los obreros y empleados de la Repartición.

Art. 4º — Proclama como factor fundamental para el logro de esos propósitos, la acción unificada y solidaria de sus componentes, sin distinción de razas, nacionalidad, religión e ideología.

El indicato de Trabajadores Viales de Santa Fe es independiente de todo partido político, sectas religiosas y del Estado.

Art. 5º — Enuncia como objetivos permanentes:

a) Propender al desarrollo de la conciencia de clase de sus afiliados y fomentar en ellos el sentimiento de solidaridad, dentro del espíritu de su declaración de principios;
b) Prestarle amplia ayuda material, moral y jurídica, cuando por la defensa de esos principios, sean perseguidos y privados de su libertad;
c) Conquistar para sus afiliados en todas sus zonas de influencia, salarios dignos y reglamentos de trabajo;
d) Propiciar la sanción y vigilar el cumplimiento de toda ley, decreto o convenio que se considere conveniente para sus afiliados;
e) Defender los derechos de sus afiliados asumiendo en todos los casos su representación sindical y legal;
f) Tratar de proveerlos de trabajo cuando estén desocupados;
g) Ejercer todas las facultades, derechos y atribuciones necesarias para llenar los fines de su creación y progreso, no prohibidas por las leyes y sus estatutos; podrá la entidad construir, adquirir y enajenar por cualquier título, toda clase de bienes, podrá aceptar legados y donaciones, podrá donar, permutar, subdividir, adquilar o hipotecar sus bienes, podrá operar con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco de la Provincia de Santa Fe y con todas las instituciones públicas o privadas y particulares en general; podrá propiciar y|o llevar a cabo planes de vivienda y|o colonias de descanso, sanatorios, recreos, casa de salud, seguros colectivos, planes de ahorro, préstamos; podrá aceptar y conferir representaciones, poderes o cumplir y desarrollar las atribuciones previstas en las disposiciones legales vigentes. Estas facultades tienen carácter meramente enunciativo y no taxativo.
h) Las facultades, derechos y atribuciones, referidas en el Inciso anterior, serán ejercidos por la Asamblea General (A. G.) y por el voto de los 2/3 de los afiliados presentes;
i) Publicar un periódico que aparecerá regularmente, propiciar conferencias, actos culturales, festivales y la práctica de juegos deportivos de carácter recreativo, excluyendo los de azar que quedan completamente prohibidos, crear bibliotecas y todo aquello que esté destinado a mejorar las condiciones de vida de los asociados;
j) Bregar por una mayor capacitación técnica y elevación cultural de los asociados;
k) Coordinar su acción con la de los demás sindicatos de idéntica índole, ya sean éstos nacionales o extranjeros;
l) Administrar todos los bienes del sindicato;
m) La Comisión Directiva Central (C. D. C.), por expreso mandato de la Asamblea General (A. G.), después de aprobar la operación o acto a realizarse, concederá y|o acordará la suficiente autorización, representación, poder o mandato, para vender, comprar, hipotecar; percibir el precio de las ventas, dar recibos, hipotecar, firmar independientemente y|o conjuntamente las escrituras de compras y|o ventas, y toda documentación pertinente al acto u operación a realizarse, en nombre del Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe;
n) Adherirse a Federaciones, Confederaciones, cuando así lo resuelva la Asamblea General (A. G.), convocada al efecto;
ñ) Propender a lograr un órgano propio de difusión pública, de las actividades e inquietudes del gremio.

Art. 6º — Para la realización de estos propósitos el Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe aplicará la fuerza moral y material de su organización y propaganda pública, oral y escrita y a la vez ejercitará cuantas acciones estén en consecuencia con el método de táctica gremiales adoptadas por las asambleas ordinarias y extraordinarias.

Régimen

Art. 7º — La soberanía del Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe reside en todos sus afiliados que la componen y se manifiesta en los acuerdos que por mayoría de los votos de los socios presentes se toman en asambleas generales.

Art. 8º — En todas las comisiones sub-comisiones del Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe, forman quórum la mitad más uno de sus integrantes y serán válidos todos los acuerdos que se tomen por simple mayoría de votos de los miembros presentes.

Art. 9º — Para todo lo que no puede realizar el Sindicato en pleno se nombrará una comisión directiva.

Art. 10. — La Comisión Directiva (C. D.) tendrá atribuciones para crear Seccionales, nombrar sub-comisiones internas y|o Delegados en todos los lugares de trabajo señalándoles el cometido a desempeñar, siendo la Comisión Directiva (C. D.) la única que asume la representación del Sindicato.

De los Afiliados — Categorías

Art. 11. — Los afiliados se dividirán en tres categorías, a saber: Activos, Adherentes y Honorarios.

a) Activos: Estarán comprendidos en esta categoría, todos los trabajadores afiliados, en actividad laboral, o los declarados cesantes mientras que la resolución correspondiente no haya causado cosa juzgada administrativamente, quedando en este caso a juicio de la Comisión Directiva (C. D.), determinar si los hechos no afectan su buen nombre y honor para poder continuar en esta categoría;
b) Adherentes: Constituyen esta categoría los trabajadores de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe, acogidos a los beneficios jubilatorios, ordinarios o extraordinarios.
    1) Los trabajadores que habiéndose jubilado y desearen seguir siendo afiliados del Sindicato, constituirán un cuadro orgánico aparte; el que designará, de creerlo conveniente, un Delegado a la Asamblea General (A. G.) para participar con voz pero sin voto, cuando se tratare de problemas atinentes a su condición de jubilados, no pudiendo ocupar cargos en la Comisión Directiva (C. D.), ni ser delegados.
    2) En caso que se trataren planteamientos inherentes a su condición de jubilados, podrán ser designados para formar subcomisiones en defensa de sus intereses.
c) Honorarios: La condición de Socio Honorario será conferida a aquellas personas que se hayan hecho acreedoras de este honor, por su intensa y desinteresada labor en beneficio y engrandecimiento del Sindicato. Tal distinción no implica más que el reconocimiento de sus méritos en favor del Sindicato, y será otorgada por la Asamblea General (A. G.) a propuesta de la misma o de la Comisión Directiva (C. D.). En las Asambleas de Seccionales tendrán voz pero no votos, y no podrán ser delegados de las mismas.

Admisión

Art. 12. — Para ser afiliado, a excepción de los honorarios, son requisitos indispensables:

a) Ser trabajador de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe, tal como se especifica en el artículo 1º del presente Estatuto;
b) Será imprescindible la presentación de la Ficha de Afiliación correspondiente, firmada por el solicitante y dos socios activos. La ficha deberá ser presentada al Delegado, o las Seccionales, o la Comisión Directiva (C. D.), para que esta última proceda a su aprobación. Cuando existieran antecedentes debidamente comprobados, desfavorables a la admisión del trabajador en cuestión, el Delegado, o las Seccionales, quienes serán los encargados de elevar la ficha de afiliación, adjuntarán el informe respectivo a la Comisión Directiva (C. D.).
c) Se deja expresa constancia por este inciso que bajo ningún concepto el Delegado, o las Seccionales podrán rechazar la ficha de afiliación presentada por el o los interesados, siempre y cuando ésta sea presentada de acuerdo a lo establecido en el presente estatuto;
d) Recibida la solicitud de afiliación por la Comisión Directiva (C.D.) ésta deberá expedirse dentro de los 15 días hábiles; de no hacerlo, se tendrá por aceptada. Rechazada una solicitud, el interesado podrá apelar la resolución ante la primera Asamblea General (A.G.) que se realice, dirigiéndose a la Comisión Directiva (C.D.) o al mencionado organismo:

Obligaciones

Art. 13. — Todos los afiliados tienen la obligación de:

a) Conocer, cumplir y hacer cumplir el presente estatuto, las reglamentaciones que se dictaren,

las decisiones de la Asamblea General (A.G.) y de las restantes autoridades del sindicato;

b) Colaborar en las tareas de carácter profesional del sindicato, en forma espontánea o a solicitud de las autoridades de la Organización;

c) Abonar puntual y regularmente, las cuotas societarias establecidas y todas aquellas contribuciones que estatutariamente se determinen;

d) La obligación de la cuota sindical quedará únicamente suspendida en los siguientes casos:
1) Por enfermedad;
2) Por invalidez.
Ambos desde el momento en que dejen de percibir sus haberes;

e) El afiliado que se halle incorporado al servicio militar, abonará el 50% de la cuota social. En todas las situaciones previstas en este inciso y el anterior, el afiliado deberá dirigirse por escrito a la Comisión Directiva (C.D.), manifestando su situación para que proceda en la forma que corresponda;

f) Emitir su voto en todo acto convocado por las autoridades del sindicato;

g) Difundir los principios de este sindicato y procurar el mayor número de afiliados;

h) Velar por el decoro y el orden de la sede social o en los lugares donde se realicen reuniones de la Organización, o concurran en representación de ella;

i) Informar al Delegado o a la Comisión Directiva (C.D.) en su caso cualquier irregularidad que observe en el cumplimiento de las condiciones de trabajo y/o cualquier hecho que signifique violación o desmedro a los derechos que emanen del presente estatuto;

j) El cumplimiento por parte del afiliado de este capítulo, como así también su fiel cumplimiento en las tareas laborales dentro de las normas convenidas, hará gozar al mismo de la protección y apoyo de este sindicato;

Derechos

Art. 14. — Los afiliados gozarán de los siguiente derechos:

a) Tendrán derecho a formar parte de los organismos de este sindicato en las condiciones y forma que señala el presente estatuto:

b) Tendrán derecho a voz y voto en l s deliberaciones de las asambleas, una vez cumplimentados los requisitos enunciados en el artículo 12;

c) Recibir los beneficios que el sindicato les acuerda;

d) Exigir el fiel cumplimiento de los Convenios Colectivos que se suscriban y del presente estatuto;

e) Elevar a las autoridades sindicales, todo proyecto qeu se estime de interés colectivo;

f) Decidir con su voto las proposiciones en las asambleas;

g) Formular proposiciones en las asambleas;

h) Elegir y ser elegidos previo cumplimiento de los requisitos estatutarios;

i) Sobre la base de la honradez y la honestidad sindical tiene derech a cuestionar sobre los que infrinjan los preceptos estatutarios previa aportación de pruebas;

j) Tendrán derecho, y éste les será acordado, a solicitar a los miembros de la Comisión Directiva la realización de asambleas extraordinarias, o que se incluyan en ella asuntos de interés general con el número y forma prevista por este estatuto:

k) A pedir informes sobre cualquier asunto qeu compete al sindicato;

l) Peticionar y requerir intervención del sindicato en defensa de sus intereses cuando estos sean desconocidos por las autoridades o sus compañeros.

Sanciones y Penalidades

Art. 15. — Las sanciones que este estatuto establece, son las siguientes: Amonestación, suspensión, inhabilitación, separación y expulsión:

a) La amonestación importa una advertencia destinada a observar al socio que en lo sucesivo deberá abstenerse de realizar actos similares a aquellos que motivaron la medida;

b) La suspensión importa la privación, por el tiempo de duración de la pena, de todos los derechos y beneficios que otorga el sindicato;

c) La inhabilitación importa la incompatibilidad para ejercer cargos en el sindicato;

d) La separación pone fuera del sindicato al inculpado;

e) La expulsión excluye del sindicato al expulsado, pudiendo reverse el caso una vez transcurridos tres años, a contar de la fecha de sanción, a pedido de parte y por única vez, siempre y cuando no hubiese sido declarado reincidente;

f) La reincidencia en la comisión de las faltas que castigan el presente estatuto, elevará al doble el monto de la sanción.

Será considerado reincidente el que ya hubiese sido sancionado en otra oportunidad con cualquiera de las faltas establecidas en el estatuto;

g) Si las disposiciones estatutarias vigentes al tiempo de cometerse las faltas fueran distintas de las que existan al pronunciarse el fallo o en el tiempo intermedio, se aplicarán siempre las más benignas. Si durante el tiempo de duración de la pena se dictaren disposiciones más benignas, la sanción se limitará a la establecida por esas disposiciones. En todos los casos del presente inciso, los efectos de las nuevas disposiciones se operarán de pleno derecho;

h) Queda terminantemente prohibido a los organismos encargados de juzgar y sancionar, el efectuar interpretaciones extensivas de estas disposiciones en contra del imputado.

Art. 16. — Son faltas y se reprimen con el presente Estatuto, con las sanciones que para cada caso se determinan, todas las acciones descriptas en el Artículo 17°.

a) En ningún caso y bajo ningún concepto, podrá erigirse como falta acciones no sancionadas en el Artículo mencionado en el párrafo anterior;

b) Las faltas establecidas en el presente Estatuto, solamente podrán ser modificadas, ampliadas o suprimidas por una Asamblea General (A.G.);

c) Las resoluciones en este sentido, emanadas de la Asamblea General (A.G.), no tendrán en ningún caso efectos retroactivos, no pudiéndose castigar hechos anteriores a la fecha de entrada en vigencia de las mismas.

Art. 17. — Los afiliados se harán pasibles de las sanciones y penalidades que a continuación se determinan:

a) Amonestación: Corresponde su aplicación únicamente cuando la falta que la motiva fuera leve y evidenciara la ausencia de mala fe o de una finalidad dolosa.

La amonestación podrá aplicarse por tres veces como máximo, correspondiendo tratar el caso posterior de reincidencia en los comprendidos en los incisos de este Artículo;

b) Suspensión en sus derechos Sindicales: El que agrediese de hecho a otro compañero por cuestiones que deriven de la militancia sindical. El que sin justificativo debidamente comprobado no asistiera a las Asambleas efectuadas por el Sindicato. No podrá ser mayor de 90 días en la primera sanción;

c) Inhabilitación: Será motivo de inhabilitación para ocupar cargos directivos dentro del Sindicato: 1°) Cuando se comprobare que el afiliado en forma reiterada, en función de su cargo o no, incidiera directa o indirectamente con el objeto de transgredir el cumplimiento del Convenio de Trabajo; 2°) Cuando el afiliado que formando parte de una Comisión, difundiera sin autorización de los demás integrantes, decisiones reservadas tomadas por dicho organismo; 3°) El no haber votado en las dos últimas elecciones;

d) Separación: Será motivo de separación la falta de pago de la cuota sindical por tres meses consecutivos. Todo afiliado separado por el motivo expuesto, podrá reingresar abonando lo adeudado, pero en todos los casos perderá su antigüedad y no podrá ser elegido para cualquier cargo electivo, sino pasado doce meses después de la fecha de su reingreso;

e) Expulsión: Constituirán motivo de Expulsión: la utilización fuera del Sindicato por parte de todo miembro de la Comisión Directiva (C. D.) o demás autoridades, de su título o posición para obtener concesiones o privilegios en beneficio propio. El incumplimiento de las instrucciones impartidas en la declaración de un movimiento y que le causen daño grave al mismo. La deslealtad al gremio. La apropiación indebida de los fondos sindicales, aunque luego los reintegre. Atentar de hecho o de palabra contra la integridad de nuestra patria o de sus sagrados símbolos. La violación del presente Estatuto de las resoluciones de la Asamblea General (A.G.) y de la Comisión Directiva (C.D.). El afiliado, que en función o no de su cargo y no mediando resolución expresa del gremio incidiera u obligara a tomar decisiones de fuerza, sin previo asentimiento o autorización de las autoridades competentes. En todos los casos de expulsión, los mismos podrán ser reconsiderados después de pasado un período de tres años y por única vez a solicitud del expulsado. Para ser merecedor de la reincorporación, debe haber acreditado buena conducta en el empleo y acatamiento de las resoluciones del Sindicato.

Art. 18. — Normas generales para las sanciones:

a) Todos los inculpados serán juzgados por la Comisión Directiva (C. D.) con informe de las Seccionales o Delegados, correspondientes, a la que serán citados para ejercitar su defensa. Cuando el acusado lo entienda; queda con el derecho de nombrar un afiliado para ejercitar su defensa oral ante la Comisión Directiva (C.D.). Las medidas de Expulsión serán Ad-referéndum de la primera Asamblea General Ordinaria;

b) Los afiliados se harán pasibles de las penalidades precedentemente expuestas toda vez que las causas que la motivaran hayan sido debidamente comprobadas por las autoridades respectivas;

c) El sancionado podrá apelar las Resoluciones de la Comisión Directiva ante la Asamblea General (A. G.) a la que concurrirá con derecho a voz y voto. Este fallo será inapelable.

Capital Social

Art. 19. — El capital social del Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe será formado con:

a) Las cuotas de los afiliados;

b) Las contribuciones extraordinarias, tales como emisión de bonos solidarios, cuotas extraordinarias, resueltas por las Asambleas Generales;

c) El beneficio de las fiestas y otras formas de hacer aumentar los ingresos;

d) Los intereses y dividendos de los fondos sociales depositados en instituciones bancarias;

e) Las rentas de los bienes sociales;

f) Los bienes inmuebles, y muebles que el Sindicato posea o adquiera;

g) Las donaciones y legados que acepte la Comisión Directiva.

Art. 20. — De los recursos mensuales por cuota societaria se abonarán los gastos de administración central, al aporte a las instituciones a las que esté adherido el gremio y de lo restante, el 50 % se distribuirá proporcionalmente entre las Seccionales, según los socios que cada uno tenga, el 50 % que queda será destinado a fondos gremiales y cualesquiera otra actividad no enumerada que convenga a la finalidad del presente estatuto.

De los Organos de Dirección, Administración y Fiscalización

Art. 21. — El Sindicato estará dirigido y administrado por las siguientes autoridades en la esfera que faculta ordenadamente el presente artículo:

1° Asamblea General.
2° Comisión Directiva Central.
3° Comisiones Directivas de Seccionales.
4° Comisión Revisora de Cuentas.

De las Asambleas

Art. 22. — La autoridad máxima del Sindicato, será la Asamblea General (A.G.), integrada por todos los afiliados del gremio y sus resoluciones son obligatorias para las Comisiones de Seccionales, Comisión Revisora de Cuentas y Comisión Directiva.

Art. 23. — Las Asambleas de Seccionales serán ordinarias y extraordinarias.

Art. 24. — La Asamblea de Seccionales y ordinaria se celebrará una vez por año, al cumplirse la fecha de asunción de autoridades y tendrá obligadamente el siguiente orden del día:

1° Elección de autoridades (Presidente y Secretario de Actas).
2° Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3° Memoria y balance del período cumplido y
4° Cualquier otro asunto que incluya la Comisión Directiva (C.D.).

Agotados los puntos del Orden del Día podrá discutirse cualquier otro punto, requiriéndose para considerarlo el voto afirmativo del treinta por ciento (30 %) de los afiliados presentes.

Art. 25. — La memoria y balance deberán conocerla los socios con una anticipación no menor de 30 días y ser presentadas por Comisión Directiva (C.D.), refrendadas por el Secretario General, Tesorero y Revisores de Cuentas, respectivamente.

Art. 26. — Para la publicación de la memoria y balance, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) Periódico Sindical, si existiera;

b) En los pizarrones existentes o lugares visibles en cada sector de trabajo, y

c) Por circulares individuales a cada afiliado.

Art. 27. — La convocatoria a Asamblea de Seccionales y Ordinaria deberá efectuarse por los medios, formas y plazo en que se hace la publicación de la memoria y balance especificadas en los Artículos 25° y 26°, respectivamente.

Art. 28. — Las Asambleas de Seccionales y Extraordinarias podrán convocarse con hasta 72 horas de anticipación, si la importancia de los problemas a tratar así lo exigieran. Se realizarán en cualquier fecha, cuando lo estime conveniente la Comisión Directiva (C. D.), lo soliciten los Revisores de Cuentas, o lo solicite por nota el 10 % de los afiliados al día con Tesorería; estando obligada la Comisión Directiva (C. D.) a efectuar la convocatoria a Asamblea de Seccionales Extraordinarias.

Art. 29. — Salvo en casos excepcionales que exijan una convocatoria a Asamblea de Seccionales y Extraordinaria (movimientos de fuerzas tratativas de Convenios o solicitud de la misma por los afiliados o Revisores de Cuentas) el orden del día de las Asambleas de Seccionales deberán ser establecidos por la Comisión Directiva (C. D.).

Art. 30. — Las Asambleas de Seccionales y Extraordinarias, tendrán para su desarrollo el mismo régimen que las ordinarias; su diferenciación con éstas, está dada por la convocatoria en los casos previstos en los artículos 28° y 29°. Específicamente sus facultades son:

a) Tomar medidas de fuerzas y disponer el levantamiento de las mismas;

b) Tratar en grado de apelación las sanciones aplicadas a los afiliados cuando por la importancia de éstas, no puedan ser postergadas hasta la realización de la Asamblea Ordinaria;

c) Autorizar el reingreso de los afiliados expulsados;

d) Aprobar o desaprobar las gestiones de la Comisión Directiva Central, independientemente de las resoluciones que en su oportunidad hubiere tomado el mencionado cuerpo;

e) Fijar las cuotas sociales y gremiales ordinarias y extraordinarias;

f) Dar directivas sobre la orientación y acción gremial del Sindicato;

g) Podrá revocar, remover o expulsar a los miembros de Comisión Directiva, Comisión de Seccionales, o delegados, siempre que se presenten las causales previstas en los artículos 91°, 92° y 93°;

h) También tiene facultades para proceder a la reforma del presente Estatuto, cuando las circunstancias y la marcha del gremio así lo determinaren;

i) Además de las situaciones precedentemente enunciadas en las Asambleas de Seccionales Extraordinarias podrán ser tratadas y resueltas cualquiera de las que pudieran presentarse y que estén previstas en el presente Estatuto.

Art. 31. — Si a la hora enunciada para la Asamblea de Seccionales y Generales no estuviese presente la mitad más uno de los socios, esperará media hora más, pasada la cual tendrá lugar la apertura de las mismas, siendo válido todo acuerdo que se tome, siempre que estén presentes como mínimo veinte socios incluidos de este número los integrantes de la Comisión Directiva (C. D.).

Art. 32. — Las Asambleas de Seccionales y Generales nombrarán de su seno un asociado para presidirla, una para levantar el Acta y otros dos para firmar la misma. Los Secretarios de la Comisión Directiva (C. D.) asesorarán al presidente y tomarán nota de todo lo que se trate.

Art. 33. — Ningún socio podrá tratar asuntos que estén fuera del orden del día excepto los votos de aprobación o censura.

Art. 34. — Las resoluciones de las Asambleas de Seccionales y Generales serán adoptadas por simple mayoría de votos.

Art. 35. — Para alterar el orden del día o cualquier resolución tomada en Asamblea será necesario el voto afirmativo de los dos tercios de los presentes.

Art. 36. — Las Asambleas de Seccionales y Generales podrán pasar a cuarto intermedio y en este caso no se requiere nueva citación, siempre que sea fijado día y hora para la misma.

De las Reglas de Discusión

Art. 37. — El presidente abrirá la sesión, dirigirá el debate y levantará la asamblea una vez agotado el orden del día o cuando la mayoría de los presentes, decida pasar a cuarto intemedio.

Art. 38. — Toda moción deberá ser apoyada por lo menos por dos afiliados, además del mocionante, para ser presentada a consideración de la asamblea.

Art. 39. — Cuando una cuestión está ya sometida a la Asamblea y mientras no se haya resuelto algo al respecto, no podrá tomarse en consideración otra alguna, excepto las mociones relativas a cuestiones de orden y previas.

Art. 40. — Son cuestiones de orden las que se suscitan respecto a los derechos y privilegios de las asambleas y sus miembros con motivo de disturbios o interrupciones personales y las tendientes a hacer que el presidente haga respetar y respete las reglas de las asambleas. Las mociones en el sentido precedente serán tratadas sobre tablas y una vez resueltas continuarán las deliberaciones anteriores.

Art. 41. — Son mociones previas:

a) Que se levante la sesión;
b) Que se aplace el asunto tratado o a tratar;
c) Que se declare que no hay lugar a deliberar;
d) Que se cierre o se declare libre el debate;
e) Que se enmiende de tal o cual manera la proposición en discusión. Apoyadas cualquiera de estas mociones, y luego de haber usado de la palabra las personas que estando anotadas no lo hayan hecho con anterioridad, serán votadas sin discusión.

Art. 42. — Si algún miembro de la asamblea se opone a la lectura de documentos ésta votará sin discusión previa, si se procede a la lectura o no de los mismos.

Art. 43. — Es obligación pedir la palabra en vos alta y cuando varios socios lo hagan a la vez, se dará preferencia al que no haya usado de ella.

Art. 44. — Un miembro de la asamblea sólo puede hablar tres veces sobre la cuestión, a menos que se declare libre el debate.

Art. 45. — En el debate hay que atenerse al punto en discusión y guardar el orden debido. Cuando un asambleísta se aparte de la cuestión y provoque desórdenes, el presidente podrá llamarlo a la cuestión o al orden e incluso con asentimiento de la asamblea, retirarle la palabra sobre el punto en debate si persiste en su actitud.

Art. 46. — La votación se hará ordinariamente por signos; y cuando la asamblea lo resuelva, será secreta; una vez puesto a votación el asunto no podrá suspenderse por ningún motivo.

Art. 47. — La moción de reconsideración sólo podrá ser hecha por uno o más de los afiliados de la asamblea, que estuvieren presentes en el momento de la votación.

Art. 48. — En caso de empate votará el presidente al solo efecto de desempatar.

Art. 49. — El presidente podrá hacer uso de la pallabra y tomar parte en la discusión, debiendo ser reemplazado por uno de los secretarios, mientras dure su intervención en el debate.

De la Elección de Autoridades

Art. 50. — Las elecciones de renovación de la Comisión Directiva (C. D.) serán secretas por escrutinio de listas completas en comicios generales y por mayoría de votos, en caso de empate, se efectuarán nuevamente las elecciones con las mismas listas y dentro de los diez días subsiguientes.

Art. 51. — Los miembros de la Comisión Directiva (C. D.), Comisión Revisores de Cuentas y Seccionales durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La residencia de la Comisión Directiva (C. D.) será la ciudad capital.

Art. 52. — simultaneamente a la elección de la Comisión Directiva (C. D.), se elegirá una Comisión revisora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y dos suplentes, y las Comisiones Directivas de Seccionales del interior.

Art. 53. — La junta electoral designada por la Asamblea General Ordinaria, para organizar y dirigir la elección no podrá integrarse con candidatos ni miembros de la Comisión Directiva (C. D.), Comisión Revisora de Cuentas, ni Comisión Directiva de Seccionales las que deberán poner a disposición de aquéllas todos los medios necesarios para garantizar la corrección del acto; cuarto oscuro; urna y padrones. Los integrantes de cada lista podrán designar sus respectivos fiscales.

Art. 54. — El día del comicio será determinado por la Asamblea General Ordinaria, comenzará a las 9 horas y finalizará a las 18 horas. El escrutinio se practicará inmediatamente después de la clausura, en cada lugar dondo sea sede de la filial y en una urna lacrada con los votos, actas y padrones, se enviará a la Junta Electoral Central, para que en un plazo no mayor de 72 horas, realice el escrutinio definitivo y proclame a los electos. Para el cumplimiento de este articulado, la Junta Electoral Central, designará en cada Seccional dos asociados que la representen con iguales derechos a los que le corresponden a ella, quienes deberán cumplir con lo establecido en este artículo y estar presentes en el escrutinio definitivo.

Régimen para las Elecciones

Art. 55. — Son requisitos indispensables para votar:

1º Tener como mínimo 18 años de edad;
2º Ser empleado de la Dirección Provincial de Vialidad, con una antiguedad de no menos de tres meses como asociado.

Art. 56. — Una Vez nombrada la Junta Electoral por la Asamblea General (A. G.), entrará en funcionamiento de inmediato y se abrirá la recepción de listas. Serán aceptadas tantas como se presenten hasta quince días antes del acto eleccionario. Para ser oficializadas las listas deberán observar los siguientes requisitos:

a) Ser presentada por lo menos por 50 socios para la Comisión Directiva (C. D.) y 20 socios para la Comisión Directiva de Seccionales, en condiciones estatutarias, quienes expresarán su apoyo a la misma en nota dirigida a la Junta Electoral Central por intermedio de apoderados de las mismas, haciendo constar nombre y apellido y Libreta de Enrolamiento de cada uno de los firmantes, como así también número de afiliado;
b) Las listas se distinguirán por el color y no podrán contener ninguna leyenda;
c) Clausurada la recepción de listas la Junta Electoral informará ampliamente a sus afiliados cuales son las aceptadas;
d) En base a los padrones confeccionados con el fichero general de afiliados, se efectuará el acto eleccionario:
e) Para poder votar, los afiliados concurrirán munidos de sus respectivas libretas de enrolamiento y carnet sindical, al día de la elección no deberán adendar cuota sindical alguna;
f) Las listas aceptadas podrán nombrar fiscales en las mesas receptoras de votos, que se habiliten y los mismos tendrán derecho a firmar los sobres que se depositen en las urnas y controlar el lacrado de éstas. Asimismo tendrán derecho a participar en el escrutinio de los votos emitidos, que deberá ser inmediatamente de efectuada la elección;
g) En caso de existir lista única, si el total de votos en blanco es superior a un 50 % del total emitido deberá llamarse a una nueva elección, fijándose un plazo de 15 días para presentar nuevas listas;
h) La Junta Electoral Central, finalizado el comicio labrará un acta provisoria con todas las constancias necesarias, a igual temperamento deberán adoptar las Juntas Electorales de Seccionales y apoderados de listas; el acta definitiva que dará validez legal al acto eleccionario y permitirá la proclamación inmediata en los electos, será confeccionada en la Junta Electoral Central con la presencia de todas las autoridades comiciales de Seccionales.

Requisitos para Ocupar Cargos Directivos

Art. 57. — Para ocupar cargos representativos en el gobierno del gremio, es indispensable, además de no haber pasado a situación de retiro o empleado del gremio, reunir los siguientes requisitos:

a) Tener como mínimo una antigüedad de tres meses como socio y dos años como agente de la Dirección Provincial de Vialidad;
b) Ser argentino nativo o naturalizado y contar como mínimo 22 años de edad;
c) No tener pendientes en el momento de su candidatura, sumario o suspensión de ninguna índole, salvo que el estar involucrado en un sumario no sea como actor sino como testigo;
d) Estar al día con tesorería y no adeudar al Sindicato más de lo que le corresponde por cuota mensual según los beneficios que haya utilizado.

Requisitos para Representar al Gremio ante Otras Instituciones

Art. 58. — Todos los socios que fueran designados por la Comisión Directiva Central para que representen al gremio en instituciones gremiales, culturales, científicas o sociales, deberán reunir los mismos requisitos exigidos en el artículo anterior.

De la Comisión Directiva Central

Art. 59. — El Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe, estará representado por la Comisión Directiva Central y a ella tendrán que someterse todas las resoluciones e iniciativas que crean convenientes adoptar los miembros de las Comisiones Directivas de Seccionales, asociados, delegados ante instituciones y/o cualquiera que desee acercar una inquietud.

Art. 60. — Es deber de la Comisión Directiva Central cumplir y hacer cumplir las resoluciones de asambleas y los estatutos; además resolverá en los casos no previstos en el estatuto, debiendo dar cuenta en la primera asamblea que se realice.

Art. 61. — Tendrá a su cargo y responsabilidad toda la marcha del gremio que no esté expresamente conferida a otros órganos de dirección por el presente estatuto y las que les confiera en virtud a sus facultades la asamblea de socios.

Art. 62. — Requisitos: Son requisitos indispensables para ser miembros de la Comisión Directiva Central (C. D. C.), ser mayor de 22 años de edad y tener como mínimo dos años ininterrumpidos como agente de la Dirección Provincial de Vialidad. La antigüedad será como agente efectivo en la repartición a la fecha de elección.

Art. 63. — Deberán ser argentinos, como mínimo el 70 % de los miembros que integran la Comisión Directiva Central (C. D. C.).

Art. 64. — La Comisión Directiva Central (C. D. C.) se reunirá ordinariamente dos veces por mes debiendo determinarse en la primera sesión de cada ejercicio el día de reunión. Podrá sesionar extraordinariamente por resolución del Secretario General o a pedido de tres de sus miembros.

Art. 65. — Podrá deliberar con la mitad más uno de sus miembros siendo válidas las resoluciones tomadas por mayorías.

Art. 66. — Para reveer una medida de la Comisión Directiva Central (C. D. C.) se requerirá un número igual o mayor que los dos tercerios de los miembros presentes en el momento de aprobarse la misma.

Art. 67. — En caso de urgencia la Comisión Directiva Central (C. D. C.) podrá tomar resoluciones no previstas en el presente capítulo, ad-referéndum de la asamblea general extraordinaria que deberá ser convocada a tal efecto en un plazo no mayor de quince días.

Art. 68. — El Secretario General presidirá las reuniones y votación solamente en caso de empate.

Art. 69. — Si el cuerpo quedara desintegrado y no pudiera formar quórum, los miembros restantes convocarán a una asamblea general extraordinaria en el término de 15 días, a los efectos de fijar fecha para la renovación parcial o total de la Comisión Directiva Central.

Art. 70. — Son facultades y obligaciones de la Comisión Directiva Central (C. D. C.):

a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, las reglamentaciones internas, las resoluciones de las Asambleas Generales y sus propias decisiones;
b) Administrar y defender los intereses del Sindicato dentro de las facultades orgánicas y las disposiciones establecidas en el presente Estatuto;
c) Nombrar las Sub-Comisiones que las tareas del Sindicato requieran; aceptar y rechazar con causa nuevos afiliados y sancionar a los que no cumplen con las disposiciones del presente Estatuto;
d) Aceptar legados y donaciones sin cargo cuya procedencia no esté reñida con la ética gremial.
e) Administrar los bienes del Sindicato, debiendo dar cuenta anualmente de su patrimonio;
f) Nombrar y suspender empleados a sueldo de acuerdo con las necesidades y con la evolución progresiva del Sindicato;
g) Ordenar pagos y gastos necesasios para el perfecto desenvolvimiento del Sindicato;
h) Presentar a la Asamblea General (A. G.) un informe detallado de la administración, acompañando el balance anual y memoria de la actuación habida durante el año fenecido en la que se detallen los trabajos realizados y a realizarse;
i) Convocar a Asamblea General Ordinaria una vez al año y Extraordinaria cuando lo creyera conveniente;
j) Postergar la fecha de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria cuando las necesidades sociales así lo exijan, dando cuenta de esa resolución a los afiliados y de las causas que la motivaron, no pudiendo excederse de 60 días de la fecha prevista estatutariamente;
k) Facilitar a los afiliados la terminación amigable de cualquier diferendo que surgiera entre ellos;
l) Requerir el voto general de los afiliados cuando asuntos de suma importancia así lo exigieran, previo acuerdo de la Asamblea General;
ll) Proponer a la Asamblea General (A. G.) la designación de afiliados honorarios;
m) Fiscalizar los actos de las autoridades de las Seccionales y Sub-Comisiones que se constituyan con carácter permanente o transitorio por mandato de la Comisión Directiva o por la Asamblea General;
n) Convocar a elecciones de autoridades;
ñ) Proyectar y poner en ejecución el plan destinado a adquirir el local propio;
o) Dejar constancia en actas, de todas las resoluciones que se tomen en reuniones de la Comisión Directiva, llevando sus libros respectivos;
p) Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación;
q) Representar a los agentes afiliados en las relaciones con las autoridades de la Dirección Provincial de Vialidad y todas aquellas que por la importancia de los asuntos fueran de interés general para este Sindicato;
r) Considerar las impugnaciones de delegados y miembros de Comisión Directiva de Seccicnales, debiendo remitir un dictamen con los antecedentes a la Asamblea General, quien resolverá en última instancia como así también aplicar las sanciones disciplinarias facultadas por el Estatuto;
s) Asumir la representación y defensa del personal cuando estos sean desconocidos en sus derechos;
t) Adoptar todas aquellas medidas que juzgue necesario para el mejor desarrollo del Sindicato y cumplir con todas las obligaciones que impone el presente Estatuto;
u) Cuando la Comisión Directiva (C. D.), lo estime necesario podrá designar uno o más Delegados que la representen para la atención y resolución de los problemas en distintas zonas cercanas a los asientos de éstos. Las Comisiones Directivas de Seccionales estarán obligadas a prestarles la mayor colaboración posible colocándose a disposición de él o de los mismos;

Art. 71. — Cuando un miembro de Comisión Directiva faltare a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin justificación previa, de hecho será separado de dicho cargo.

Composición de la Comisión Directiva Central

Art. 72. — La Comisión Directiva Central se compondrá con un secretario General, un Secretario Adjunto, un Secretario Gremial, un Secretario de Actas, un Secretario Tesorero, un Secretario de Prensa, Cultura y Propaganda, tres Vocales Titulares y tres Suplentes. Los Vocales Suplentes sólo integrarán la Comisión Directiva Central, en caso de renuncia, impedimento o fallecimiento de los titulares, por orden de lista.

Art. 73. — La Comisión Directiva Central durará dos años en sus funciones. Sus miembros pueden ser reelectos.

Del Secretario General

Art. 74. — El Secretario General es el representante legal del Sindicato en todos sus actos, será rentado estableciendo el monto de la renta la Asamblea General Anual, y son sus atribuciones y deberes:

a) Abrir las secciones de la Comisión Directiva (C. D.) y de las Asambleas Generales;
b) Vigilar la marcha de la administración y de toda la entidad, organizar y conservar el archivo social;
c) Convocar a sesiones extraordinarias de la Comisión Directiva Central (C. D. C.);
d) Redactar y firmar toda documentación, notas, resoluciones, que emanen de la Comisión Directiva Central (C. D. C.) y de las Asambleas;
e) Adoptar toda medida que no esté expresamente determinada en este Estatuto y que por su urgencia no admita dilación, con cargo de informar a la Comisión Directiva (C. D.) en la primera reunión;

f) Autorizar el movimiento de fondos, conjuntamente con el Secretario Tesorero.

Del Secretario Adjunto

Art. 75. — El Secretario Adjunto es el colaborador inmediato del Secretario General a quien reemplazará en todos su actos por acefalía, renuncia o impedimento del titular.

Del Secretario Gremial

Art. 76. — Son deberes y atribuciones del Secretario Gremial: coordinar la acción entre la Comisión Directiva Central (C.D.C.) y las Comisiones Directivas de Seccionales, estimular el espíritu sindicalista entre los asociados, vigilar el cumplimiento de las directivas trazadas por la Comisión Directiva Central (C.D.C.), gestionar toda cuestión de índole gremial que le llevarán los socios, intervenir en todas las discusiones de convenios y estatutos, que haga a la mejora gremial, social y económica de los agentes viales.

Del Secretario Tesorero

Art. 77. — Son deberes y atribuciones del secretario tesorero: autorizar conjuntamente con el secretario general el movimiento de fondos, firmar el balance anual, conjuntamente con los revisores de cuentas, llevar los libros de contabilidad de acuerdo a lo que exige la ley respectiva, informar mensualmente a la Comisión Directiva Central (C.D.C.) el estado de caja de gremio, recomendar medidas económicas, que permitan una mejor recaudación económica, y todo aquello que hace a la función específica que ocupe.

Del Secretario de Actas

Art. 78. — Son deberes y atribuciones del secretario de actas: llevar el libro de actas de la Comisión Directiva Central (C.D.C.) y de las asambleas, redactar y firmar toda la correspondencia del gremio conjuntamente con el secretario general, organizar y conservar archivos, bibliotecas y registro de leyes y decretos.

Del Secretario de Cultura, Prensa y Propaganda

Art. 79. — Dirigir el periódico que edite el gremio, preparar y publicar toda información que considere de importancia y redactar los comunicados del sindicato que, previa conformidad de la Comisión Directiva Central (C. D. C.) dará a conocer a los asociados.

De los Vocales Titulares

Art. 80. — Son deberes y atribuciones de los vocales titulares asistir a las reuniones de la Comisión Directiva Central (C.D.C.) con voz y voto, cumplir las gestiones que le encomienda la Comisión Directiva Central (C. D. C.), reemplazar por orden correlativo a los secretarios, mediante acefalías, renuncias o impedimento en el desempeño de sus cargos.

De los Vocales Suplentes

Art. 81. — Los vocales suplentes sólo integran la Comisión Directiva (C. D.) en caso de renuncia, ausencia o impedimento de sus titulares.

De la Comisión Revisora de Cuentas

Art. 82. — La Comisión Revisora de Cuentas, durará dos años en sus funciones, renovándose totalmente en el comicio de renovación de Comisión Directiva (C. D.), pudiendo ser reelectos.

Art. 83. — Son deberes y atribuciones de la Comisión Revisora de cuentas:

a) Examinar los libros y documentos de la Sociedad, por lo menos cada mes;

b) Asistir a las sesiones de la Comisión Directiva Central (C.D.C.) cuando lo estime conveniente;

c) Fiscalizar la administración, comprobando frecuentemente el estado de la caja y la existencia de los títulos y valores;

d) Verificar el cumplimiento de las leyes, estatutos y reglamentos, en especial en lo referente a los derechos de los socios y las condiciones en que se obtengan los beneficios sociales;

e) Dictaminar sobre la memoria anual, Preparar el inventario y el balance anual conjuntamente con el tesorero y firmar los mismos;

f) Solicitar la convocatoria de asamblea extraordinaria cuando lo juzgue necesario poniendo los antecedentes que fundamenta su pedido en conocimiento de los asociados, cuando se negare a acceder a ello la Comisión Directiva Central (C.D.C.);

g) La Comisión Revisora de Cuentas cuidará de ejercer sus funciones de modo que no entorpezca la regularidad de la administración sindical.

De las Seccionales

Art. 84. — La asamblea general de socios dispondrá la formación de seccionales en cada lugar donde exista una cabecera de zona de la Dirección Provincial de Vialidad, que será designada conjuntamente por la Comisión Directiva Central (C.D.C.) en el mismo acto electoral y cuyos integrantes deberán pertenecer a la zona donde tiene su radio de acción la seccional. Votarán por esa comisión directiva de seccional los socios pertenecientes a esa zona. Para tal fin, las listas de candidatos a la misma, estará impresa en papel aparte al que corresponda a la Comisión Directiva Central (C.D.C.) y Comisión Revisora de Cuentas (C. R. C.). Las listas de candidatos de cada seccional, deberá cumplimentar los mismos requisitos establecidos para la Comisión Directiva Central (C.D.C.) o los que les determinan este estatuto en articulados aparte. Las funciones que desempeñarán los cargos de cada comisión de seccional, serán similares a los que se establece para iguales cargos a la Comisión Directiva Central (C.D.C.).

Art. 85. — Son deberes y atribuciones de la Comisión Directiva de cada seccional:

a) Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto, las resoluciones de asamblea o de la Comisión Directiva Central (C.D.C.);

b) Vigilar el movimiento gremial en la zona de influencia y el cumplimiento de convenios, leyes y decretos. Defender a los asociados ante las autoridades de la zona o gestionar por los mismos ante la Comisión Directiva Central (C. D. C.);

c) Representar al sindicato en todos los actos que este estatuto prevee y en los que se le determine por asamblea o Comisión Directiva Central (C.D.C.);

d) Autorizar y disponer de los fondos que les correspondan según lo establecido en el presente estatuto;

e) Concurrir en representación de la zona a las asambleas o reuniones de la Comisión Directiva Central (C.D.C.) cuando lo desee o se lo llame con voz pero sin voto. Citar a asamblea en cada zona por lo menos una vez por año y cuando fuere necesario para tener mandato;

f) Informar, asesorar, gestionar y representar a los socios en la zona;

Disposiciones Generales

Art. 86 — Los libros y documentos del Sindicato deberán estar siempre a disposición del asociado para su examen o estudio. Esto deberá hacerse en el local, no pudiendo ser retirados en ningún caso.

Art. 87. — Ningún empleado o miembro de la Comisión Directiva se servirá de su título fuera del Sindicato.

Art. 88. — El presente Estatuto sólo podrá ser ampliado o modificado por una Asamblea convocada al efecto y refirmado por el voto afirmativo de dos tercios de los socios presentes. Esta Asamblea se constituirá de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º.

Art. 89. — Las Asambleas no podrán decretar la disolución del Sindicato mientras existan 30 socios dispuestos a sostenerlo, quienes en tal caso se comprometerán a perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución, se designarán los liquidadores, que podrán ser: La Comisión Directiva Central (C. D. C.) o cualquier asociado que la Asamblea resuelva, quienes previo inventario y balance procederán a transferir los bienes a la Federación de Agentes Viales Provinciales de la República Argentina, de no existir ésta, a la Obra Social de la Dirección Provincial de Vialidad, no existiendo ésta, a la Asociación de Lucha Contra la Parálisis Infantil (ALPI).

Art. 90. — La Comisión Revisora de Cuentas debe vigilar las operaciones de liquidación del gremio. Una vez pagadas las deudas sociales el remanente de los bienes se destinará en orden excluyente a las Instituciones mencionadas en el artículo precedente.

Art. 91. — Revocación del Mandato de Autoridades. Podrá revocarse el mandato de las autoridades, cuando éstas en conjunto cometan una falta grave y la responsabilidad de la misma sea colectiva, situación ésta que deberá ser resuelta por la Asamblea, quien se ajustará al siguiente procedimiento:

a) Si en la presente falta grave no estuviese implicada la Comisión Revisora de Cuentas, con ésta y tres socios que detenten una antigüedad no menor de diez (10) años como afiliados se formará un tribunal que instruirá el respectivo sumario;

b) Si no pudieran integrar dicho tribunal los Revisores de Cuentas, la Asamblea designará cinco afiliados para integrarlo; siempre que se cumpla el requisito del inciso anterior, en lo que a antigüedad se refiere;

c) Una vez terminado el sumario, sus conclusiones serán presentadas a la Asamblea, quien decidirá en definitiva; teniendo derecho los presentes inculpados a efectuar su defensa con voz y voto en la misma;

d) Si la Asamblea decidiera la culpabilidad de las autoridades, se le aplicarán las penas previstas en el presente Estatuto;

e) Si se resolviese su expulsión se procederá en la forma indicada para el caso de acefalía en el artículo 69º, para designar nuevas autoridades.

Art. 92. — Se considerará falta grave, la malversación de fondos; el incumplimiento de las resoluciones de la Asamblea que ha decidido la aplicación de medidas de fuerza, y el haber utilizado la posición sindical en provecho propio o fines ajenos a la función Sindical.

Art. 93. — Estas resoluciones solamente podrán ser adoptadas por el voto afirmativo de los dos tercios 2|3 de los asambleístas.

Autoridades y procedimientos para medidas de acción directa

Art. 94. — Cuando las circunstancias aconsejen o determinen la adopción de medidas de acción directa, éstas deberán ser resueltas por la Asamblea General convocada a tal efecto con la aprobación del voto de los dos tercios (2|3) de los afiliados.

Art. 95. — Para el cumplimiento de estas medidas de acción directa, la responsable de su dirección y ejecución será la Comisión Directiva Central (C. D. C.) a la que se integrará una Comisión "Ad-hoc" integrada por cinco miembros designados por la Asamblea.

Art. 96. — La ejecución y el levantamiento de las aludidas medidas únicamente serán dispuestas por la Asamblea General.

Del retiro o renuncia del asociado

Art. 97. — Los afiliados que por cualquier motivo deseen retirarse del Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe, deberán hacerlo mediante renuncia escrita donde se fundamenten los motivos que la provocan, debiendo a tal fin estar al día con Tesorería, dicha renuncia deberá considerarla la Comisión Directiva Central (C. D. C.) dentro del plazo de quince días.

Art. 98. — Queda establecido que cuando las necesidades del gremio lo justifique, en razón del crecimiento del mismo y la diversidad de tareas así lo demanden, todos los miembros de la Comisión Directiva Central podrán ser rentados, debiendo fijar dicha renta la Asamblea General.

Dirección General Impositiva
IMPUESTOS

Normas para el pago de deudas impositivas por los ingenios azucareros.

RESOLUCION GENERAL Nº 1.083

Buenos Aires, 12 de julio de 1966.

VISTO que el Decreto Nº 4.569, del 16 de junio de 1966, como una de las medidas a adoptarse para facilitar el desenvolvimiento de la industria azucarera, establece que las deudas impositivas atribuibles a la explotación de ingenios azucareros podrán ser abonadas con facilidades, al margen de las disposiciones del Decreto Nº 10.572/64;

Que, en consecuencia, es necesario dictar las normas para una correcta aplicación de esa medida, fijando los requisitos a cumplirse y los trámites a seguir en los casos de solicitudes de acogimiento a tales beneficios que formulen los contribuyentes:

Por ello y en uso de las facultades acordadas por los artículos 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones), 5º del Decreto Nº 4.569/66 y 3º del Decreto 30/66,

El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º) Las deudas alcanzadas por la franquicia son aquellas que surjan de las declaraciones juradas o determinaciones de oficio, en la parte que directamente deba atribuirse a la explotación de un ingenio azucarero y siempre que el vencimiento general para satisfacer la obligación se haya producido con anterioridad al 1º de mayo de 1966.

En los casos en que la declaración jurada o la determinación de oficio comprenda obligaciones originadas en otras explotaciones o fuentes, además de la explotación del ingenio azucarero, el interesado deberá presentar conjuntamente con la solicitud de facilidades, liquidaciones que determinen exclusivamente la parte de la deuda atribuible a dicha explotación. En tal supuesto, las entradas o gastos que se originen o afecten conjuntamente a dos o más explotaciones, incluida la del ingenio, se discriminarán en proporción a las utilidades comerciales de cada una.

2º) Las solicitudes de prórroga deberán presentarse antes del 31 de julio de 1966 por cada impuesto, independientemente, y podrán referirse a deudas por cualesquiera de los gravámenes cuya recaudación está a cargo de esta Dirección, con la única excepción de las deudas provenientes de retenciones efectuadas y no ingresadas, y en tanto provengan de declaraciones juradas o determinaciones de oficio. Al formularse la solicitud deberá ingresarse, por lo menos, el importe necesario para que el saldo de deuda quede redondeado en múltiplo de mil (m$n. 1.000).

3º) Los interesados que solicitaran la reliquidación de planes de pago que incluyan obligaciones atribuibles a dos o más explotaciones, incluida la del ingenio azucarero, discriminarán el saldo impago, determinando la parte del mismo imputable a esta última, a cuyo fin procederán en la forma indicada en el punto primero.

4º) Autorízase a los Jefes y Segundos Jefes de Delegaciones Regionales a otorgar aquellas prórrogas especiales que se soliciten con arreglo a las disposiciones del Decreto Nº 4.569/66 y de esta resolución. La consideración y trámite de las solicitudes se ajustarán a las normas de la Resolución General Nº 1.017, en tanto no se opongan a la presente.

5º) Las prórrogas acordadas bajo este régimen devengarán el interés mínimo del cinco por ciento (5 %) fijado por el artículo 39 de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones).

6º) Facúltase a los Jefes y Segundos Jefes de Delegaciones Regionales a rechazar los pedidos de prórrogas que no reúnan los requisitos exigidos, en cuyo caso podrán otorgarse facilidades de pago conforme a lo establecido en la resolución general citada en el punto 4º.

7º) Los contribuyentes que se acojan al régimen del Decreto Nº 4.569/966 deberán efectuar el ingreso de las cuotas a su vencimiento. En el caso de no haber recibido comunicación alguna de la Dirección, posterior a la presentación de la solicitud, ingresarán los importes que correspondan según el plan de pagos propuesto.

En el supuesto de la reliquidación de planes de pago a que se refiere el punto tercero, la proporción del saldo impago correspondiente a explotaciones que no sean las del ingenio azucarero, se ingresarán en los plazos y con el interés fijado en la prórroga original.

8º) Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto R. Grivot.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Educación y Justicia
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Expediente Nº 17.001|4|65

Buenos Aires, 8 de julio de 1966.

VISTOS:

Que en el pedido formulado por un grupo de accionistas de la sociedad Transportistas Asociados 1º de Mayo, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria, se han dado las circunstancias previstas en el Inc. a) del Art. 7 del Decreto Reglamentario 7.112|52, concordantemente con lo dictaminado en el expediente por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en uso de las facultades acordadas por la prescripción reglamentaria citada,

La Inspección General de Justicia, Resuelve:

I. — Convócase a los accionistas de la sociedad Transportistas Asociados 1º de Mayo, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 30 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local calle Belgrano 3141, con la siguiente orden del día:

1) Informe de la actual situación económica, técnica y administrativa de la sociedad.

2) Ratificación o remoción de las actuales autoridades, incluso los síndicos.

3) Elección de nuevas autoridades, en su caso.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

II. — Desígnase al Inspector, Dr. Carlos Urien, para presidir el acto y correr con todas las diligencias necesarias para la realización del mismo y al Subinspector Dr. Cahian, a fin de colaborar con el mismo

III. — Notifíquese a la sociedad, con copia de la presente, por intermedio del Sr. Ragazzi y luego pase, a sus efectos al Inspector designado.

IV. — Publíquese la convocatoria en el Boletín Oficial durante cinco días con diez días de anticipación.

Alberto S. Guerisoli, Subinspector General

$ 10.000.— e.20|7 Nº 26.641 v.20|7|66

Ministerio de Educación y Justicia
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Expediente 17.001|4|65

Buenos Aires, 13 de julio de 1966.

Y VISTOS: Lo solicitado a fs. 24 por el representante del grupo de accionistas que peticionaron la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, y considerando atendibles sus razones en cuanto a la modificación propuesta

La Inspección General de Justicia,
Resuelve:

I. — Modificar el Inc. I) de la Resolución de fecha 8 de julio de 1966, en la siguiente forma:

"I. — Convócase a los accionistas de la sociedad Transportistas Asociados 1º de Mayo, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 30 de julio de 1966, a las 15 hs., en el local calle Belgrano 3110, con la si-

II. — Regístrese, notifíquese a la sociedad por intermedio del Sr. Ragazzi, dése testimonio; y fecho, pase al Inspector designado. ..., Subinspector General

$ 5.000.— e.20|7 Nº 26.640 v.20|7|66

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

Tribunal de Cuentas de la Nación

DIGESTO ADMINISTRATIVO Nº 986

Jurisprudencia: Comunicación Nº 210

Expediente Nº 40.426|66 TCN.

Inf. 309|66 — Dirección de Contratos y Trabajos Públicos

(mayo - junio 1966)

CONTRATACIONES - RESCISION - ENTREGAS PARCIALES

Interpretación del inciso 92) de la reglamentación del artículo 61 de la ley de contabilidad aprobada por Decreto 6.900|63.

Si bien el inciso 92) de la reglamentación del artículo 61 de la ley de contabilidad, aprobada por el Decreto número 6.900|63, establece para el caso de incumplimiento en las entregas la rescisión automática, a través de la correlación de sus disposiciones (incisos 120 v 121), surge que en los casos en entregas parciales tal rescisión sólo alcanza a la parte no cumplida del contrato. ya se trate de entregas en menor cantidad o de incumplimiento total de entregas parciales (sea la primera o las siguientes), siempre que dicho incumplimiento no constituya un inconveniente técnico-económico para el recibo de las restantes entregas, quedando el contrato en pleno vigor para las entregas pendientes.

e.20|7 Nº 7.499 v.20|7|66

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO — LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, sito en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ALMANZI, Carlos Horacio; ARIAS, Emilio; ARCEGUET, Carlos Enrique; AGUIRRES, Ramón Donatilo; BALSAMO, Domingo; BOGDAN, Tomás; COPA, Eusebio; CANTERO, Lorenzo; CASAS ZINNY, Raúl Julio; CANEDO, Eladio; CAGIANESA, Carmen Alberto; DIAZ, Jorge Omar; DI PERNA, Elsa Alicia; DONS, Rafael Marcelino; ESCUDERO, Joaquín Roque; FERNANDEZ, Atilio Cándido; FERNANDEZ, Gabriel; FERNANDEZ, José Jesús; FRAGAPANE, Samuel Luis; GALLO, Osvaldo José; GEBA, Miguel; GARIBALDI, Victoriano; GONZALEZ, José Luis; GARCIA, Manuel; GARCIA, Angel; GALLI, Andrés Bruno; HEREDIA, Gerónimo Emiliano; JAUREGUI, Miguel; MARTINEZ, Carlos; MAIDANA, Valeriano; MONTES, José Pío; MOLINA, Juan Bautista; MAGALLANES, Luis Roberto; MINNICELLI, María Cristina; MAIDANA, Rubén Arturo; NOGUERA, Benigno; NICORA, Juan Carlos; OROZCO, Ester Noemí; OJEDA, Beatriz; OCAMPO, Agustín; PIEDROLA, Lucas; POLTI, Raúl Francisco; PARRA, Luis Ramón; PEREZ CALERO, Francisco; RAMIREZ, Carlos Pedro; ROLDAN, Donato; ROBLEDO, Pantaleón Crisanto; RIOS, Segundo; RIVERO, Alberto Martín; SOSA Carlos Miguel; TESIO Eduardo Luis; TABORDA, Ramón Mariano; VILANI, Antonio; ZALLOCCO, Antonio. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966.

e.18|7. — Nº 7.408 v.29|7|66

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Por instrumento privado celebrado con fecha 15 de junio de 1966, los señores Carlos Becker y Oscar Dionisio Barneche, deciden disolver, con efecto retroactivo al 31 de marzo de 1966, la Sociedad comercial colectiva "BARNECHE Y COMPAÑIA" haciéndose cargo del activo y pasivo de la nueva sociedad "Barneche y Cía., S. R. L.".

Buenos Aires 13 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 640 e. 20|7 Nº 26.233 v. 20|7|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Juzgado en lo Comercial de Registro, Secretaría Doctora Mercedes M. Mc. Guire, comunica por 3 días en autos "EMETA S. A. I. y C. s|Emisión de Debentures", que el martillero Celso F. Sarli rematará el 22 de julio a la hora 16, en Montevideo 548, los bienes señalados en el escrito de fs. 64|65, punto "B" y que se exhiben en Burela 2564. Detalle: 2 perforadoras múltiples p|taladro "Herbert" Nº 35159 y F. 35160 c|motores eléctricos "Herbert" Nº FSC 8378 y FSC 8381 de 2 CV; 1 perforadora p|chapas "Wilson La Haya Nº 35317 c|motores eléctricos "Herbert" Nº S 8908 y 2 H 50 y 94968 H44 y TM 54271 B; 1 máquina p|terminación de tapas "Wilson La Haya Nº 04680 c|motor Di Tella Nº W037; 1 probadora de piezas fundidas a presión "Wilson La Haya Nº S W038; 1 impregnadora de diafragma p|determinación y pruebas y control de los diafragmas de cuero Wilson La Haya Nº W040 completamente equipada; 2 alineadores de ejes Wilson La Haya; 1 tornomecánico monopolea marca "Mas" Nº 3317; 1 fresadora creadora horizontal automática "Safag Nº 1016 tipo 118-IA; 1 aparato regulación electroneumático "Feldspauch-Francia tipo EPS DM 795 Nº 46960; 1 aparato roscar "Feldspauch" Nº 490-Francia- tipo EHI, c|motor eléctrico marca Siemens mod. MD 11-M.2 Nº 12670120.0.78 HP; 1 aparato roscar "Feldspauch" Nº 495-Francia tipo MHS 2 c|motor eléctrico "Siemens" modelo MD 11-Nº 2.127 15919. 78 HP; 1 roscadora "Steiner" Nº 1522-Francia tipo GT. 652, c|motor eléctrico 2 velocidades Nº 9-216665-1|3 HP. "AEG" c|mandril 0 a 6 mm. y llave service; 1 rectificadora "ELB" número 19570660-Francia tipo SW6. con motores eléctricos Siemens Nº 1271 6032-O. 11 HP con motor BBCCB. tipo 4.4 ZXX Nº N-L 61754 de 3|8|4 HP c|motor BBC-tipo SSRKB.2-C-6 Nº J61766-0,4 HP, con sus correspondientes accesorios: aparato enderezar piedras y plato magnético de imán, dispositivo de riego; 1 tonel c| dispositivo de baño electrolítico "L'electrochimie" Nº 485-Francia c|motor eléctrico Almic Nº 11412-025 HP, accesorio tipo oblicuo c|dispositivo baño electrolítico; 1 reducidor de corriente; 1 pantógrafo "Kampf" Nº 330384 tipo NF 423; 1 torno paralelo Turri.200 número 506; 1 rectificadora cilíndrica universal Gendrón tipo RU 28-50 c juego completo correas recambio, 6 piedras de 3 gramos diferentes; 1 equipo rectificación interior p|1 juego de 13 tocs; 1 mandril de 4 mordazas; 1 aparato rectificar y diamantar piedras; 3 machones p|porta piedras; 2 puntas conomorse número 4; 1 portalámparas 24 V; 1 eje rectificación interior; 1 Afiladora herramientas Michaelkampf Kon NR 109-39|5420 S|4.224.60; 1 torno paralelo Turrex Nº 1024. A; 1 torno paralelo Turri| 225 Nº 17-100267; 1 durometro Galileo Argentina Nº 000153; 1 roscadora Steinel Nº 1070-Francia tipo FT.4|52 c|. motor de 2 velocidades Nº 9|227041; 1 máquina calibradora relojes Lepaute-Francia tipo S; 1 agujereadora IM número 16854; 1 máquina Schuler Nº 60| 21609|9; 1 fresadora Mikron Nº 121; 1 fresadora Safag Nº 6020; 1 afiladora Safag Nº 317; 1 montadora de piezas s| placa de bakelita Nº 045 c|motores Schemiek Nº 6671-94 y 667185 de 1|4 CV; 1 máquina especial precisión Wilson Nº W046; 1 armador de transmisión Wilson Nº W047 a partitura; 1 máquina p|prueba simultánea medidores Wilson Nº W048; 1 contralor medidores c|gasómetro Wilson Nº W052 c|motor Chsmdelger Nº 6124042; 1 ablandador medidores Wilson W053 c|motores Chsmdelger Nº 6124041 c|manómetros y llaves de paso c|medidores contralor línea alimentación cañería montaje y soplador; 1 matriz numeradora "Sutomotor" Nº W054; 1 elaborado a de plaquetas; 2 mostradores de piezas IW-050 YIW 049; 1 grupo electrógeno Luster Blak Stone c|motor Nº IVG 60 C. 129, tipo EVG de 275 HP. 600 rpm. c|5 compresores Corradi; 1 máquina agujereadora de pie "Trapano"; 1 punteadora-alisadora; 2 prensas hidráulicas p| sinterizado, bujes c|su correspondiente horno. — Base al contado en block m$n. 4.000.000. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren y una vez aprobado judicialmente el remate (art. 520 del C. de P.).

Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.440 e.19|7 Nº 26.398 v.21|7|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos "CASA COLOMINA S A. I. C. y F., contra VARONE ADOLFO ALFREDO, s|ejecución prendaria" que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará el día viernes 22 de julio de 1966, a las 15 horas en el salón de ventas calle Balbastro Nº 2018 el departamento individualizado como unidad Nº 2 de la planta baja de la propiedad calle Vidal Nº 4484|92 de esta Capital, empadronada bajo partida Nº 1101825 y cuyo dominio está inscripto como Zona Norte Tº 547, Fº 74, año 1959, finca 5183. — Base $ 501.400 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en dinero efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 4.000. e.18|7 Nº 25.861 v.22|7|66

(Continúa página 29).

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"C"

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SEBASTIAN MARONESE E HIJOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en el local social, Avenida Córdoba Nº 315, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Remuneración anual del Directorio.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por terminación de mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|7-Nº 26.449 v.26|7|66

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A.

Línea de Micro - Omnibus 164 - 229

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 17,30 horas en Artilleros 2081, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directores, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales sobre el depósito de acciones.

$ 3.800.— e.20|7-Nº 26.455 v.26|7|66

"L"

LA LUMINA, S. A.

Inmobiliaria y Comercial

Convócase accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1966, a las 9,30 horas en el local de la calle Rodríguez Peña 360, para tratar:

1º Documentos según art. 347 Código Comercio; ejercicio vencido 31|3|1966.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|7.Nº 26.473 v.26|7|66

"P"

PRODUCTOS DESTILADOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Florida 165, piso 4º, oficina 436, para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, referentes al ejercicio clausurado el 31|3|66.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e 20|7.Nº 26.448 v.26|7|66

(Continúa página 32.)

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"B"

BLECO

Inmobiliaria, Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio a las 19 hs., en Avda. de Mayo 560, 2º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|4|66.

2º Distribución de utilidades, remuneración de directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.18|7 Nº 25.949 v.22|7|66

"C"

CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 29 de julio de 1966, a las 15,30 horas, en la sede social, Corrientes 330, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Capitalización del saldo del revalúo contable.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Reforma de los estatutos sociales.

6º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

7º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.19|7-Nº 26.152 v.25|7|66

CITREX

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Corrientes 1145 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de julio de 1966, a las 8,30 horas, en Avda. Corrientes 1145, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y su elección por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|7-Nº 26.177 v.25|7|66

CEODOS, S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Agüero 1668, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores, presentado por el Directorio.

3º Consideración de la propuesta de Concordato. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|7-Nº 26.133 v.25|7|66

C. I. H. S. A.

Compañía Inmobiliaria Financiera y Comercial Sociedad Anónima

Registro Nº 5.322

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1966, en Avda. Diagonal R. S. Peña 628 (entrepiso) a las 10 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio.

2º Designación de Directores Titulares y suplentes y Síndicos y dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.15|7 Nº 25.727 v.21|7|66

"D"

DUPOMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9.536
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de julio de 1966, a las 11 horas, en Avda. Juan B. Justo 4840, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Retribución de los Directores, y Síndico, conforme al Art. 17 de los Estatutos y Distribución de utilidades.
3º Aumento de Capital.
4º Designación de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 30 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966 — El Directorio.

$ 6.000. e.15|7 Nº 25.692 v.21|7|66

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN
S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 18 horas en Alsina 633, 3º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Aumento de capital.
3º Renovación del Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 26.125 v.25|7|66

"P"

PATRAS S. A. C. I. F. I.

Convócase Asamblea General Extraordinaria 25|7|66, 19 hs, Sarmiento 1848, 3º B, Capital tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado y emisión acciones;
2º Depósito de garantía de Directores,
3º Modificación de fecha de cierre del ejercicio comercial;
4º Designación y remuneración de directores y síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e. 15|7 Nº 25.514 v. 21|7|66.

"Q"

QUE BUENO S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA
Expte. I. G. de Just. Nº 18.187|64

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26|7|66, a las 19 horas, en Solís 674, 2º piso "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;
2º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio al 31|3|66;
3º Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 15|7 Nº 25.493 v. 21|7|66.

(Continúa pág. 52)

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Administración y Estadística - Departamento de Contrataciones y Suministros - Balcarce 50, 2º piso - T. E. 33-9152 - Capital
LICITACION PUBLICA Nº 215

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1966 a las 16.30 horas, a efectos de contratar la provisión de zapatos, botines tipo "Patria", zapatillas de goma y botas de goma hasta la rodilla.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.20|7 Nº 7.454 v.22|7|66

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Administración y Estadística - Departamento de Contrataciones y Suministros - Balcarce 50, 2º piso - T. E. 33-9152 - Capital
LICITACION PUBLICA Nº 214

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de ropa de trabajo.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.20|7 Nº 7.455 v.22|7|66

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 88, Expediente Nº 60.543. Apertura: agosto 1º de 1966, hora 9 (nueve), para la construcción de matriz para el moldeado de tapas bomba centrífuga y provisión de tapas de caucho y base metálica.

Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.20|7 Nº 7.481 v.22|7|66

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 194

Fíjase el día 10 de agosto de 1966, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 194, para la adquisición de capotes para el personal subalterno, con destino a la sección Almacenes, de esta Policía Federal.

e.20|7 Nº 7.456 v.2|8|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 193

Fíjase el día 29 de julio de 1966, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 193 para la adquisición de ventanas corredizas, carpintería metálica, 2 hojas, chapa Nº 18 c|doble contra vidrio de aluminio con guías y tapa cinta embutido, de 1,60 por 1,20 metros, con cortina de madera para las mismas. Pulidas y bien terminadas, con destino a la sección Talleres.

e.20|7 Nº 7.457 v.22|7|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 192

Fíjase el día 28 de julio de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 192, para la adquisición de matrices de acero especial para estampar chapas de pecho, cuños confeccionados con las matrices mencionadas precedentemente, matrices para confección cuño punzón numérico para estampar en chapas de pecho, cuños punzones numéricos confeccionados con las matrices mencionadas precedentemente, etcétera, con destino a la sección Talleres.

e.20|7 Nº 7.458 v.22|7|66

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 15

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para la adquisición de artículos de fotografía, fotomecánicas, drogas resmas

La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 26 de julio de 1966, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran. — Las Condiciones Técnicas y especificaciones de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 3º piso, Capital Federal.

El Director General de Administración.

e.20|7 Nº 7.500 v.22|7|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 117|66
Expte. 13.229|66

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de julio de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de 1.000 Kgs. de bromuro de metilo.

El pliego de condiciones de los interesados se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sec. Licitación, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.20|7 Nº 7.459 v.22|7|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.575|66

Llámase a licitación pública para la prov. de un banco p|carpintero, voltímetro, vacuómetro, pistola manual a palanca p|engrase, LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de julio de 1966, a las 13.10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051, Int. 50.

e.20|7 Nº 7.460 v.22|7|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 337.987|66 CM, apertura el 29|7|66 a las 13.20 hs.: Cable de cuerda de cobre.

Expte. Nº 338.159|66, apertura el 2|8|66, a las 13, hs.: Planchas de zinc.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T.E. 37-9051, Int. 50.

e.20|7 Nº 7.461 v.22|7|66

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.005|66

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para la provisión de pasta blanca para preparar pintura, barniz, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de julio de 1966 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 6º piso, Capital.

e.20|7 Nº 7.482 v.22|7|66

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1344, para contratar la provisión y ajuste en obra de una puerta de emergencia, a ubicar en el local Tesoro Central del 2do. Subsuelo de la Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Fecha de apertura: 28 de julio de 1966, a las 16 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 800.000,—.

Garantía de licitación: m$n. 8.000,—.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Departamento de Suministros, oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.20|7 Nº 7.462 v.22|7|66

Secretaría de Industria

FERRODINIE E. N.

Licitación Pública Nº 7, FCS. Apertura: 12|8|66, a las 10 horas. Adquisición de hierros. Retirar pliegos en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, de lunes a viernes, de 7 a 15 horas. T. E. 208-8051|8.

e.20|7. Nº 7.485. v.22|7|66

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.341: Adq. material eléctrico. Apertura: 4|8|66, a las 10 hs.
Pliego Nº 6.343: Adq. junta en plancha de amianto blanco comprimido. Apertura: 4|8|66, a las 11 hs.
Pliego Nº 6.344: Adq. conductores eléctricos. Apertura: 5|8|66, a las 11 hs.
Pliego Nº 6.348: Adq. cables y eslingas de acero, gatos hidráulicos y cabo de cáñamo. Apertura: 8|8|66, a las 11,30 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.20|7. Nº 7.483 v.26|7|66

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.345: Construcción pavimentos en la Base de Operaciones en Llavallol (Prov. Bs. As.). Apertura: 11|8|66, a las 10 hs. Valor documentación: m$n. 3.000.
Pliego Nº 6.346: Instalación cámaras frigoríficas y heladeras. Apertura: 9|8|66, a las 9 hs. Valor documentación: m$n. 600.
Pliego Nº 6.347: Traslado diario de personal desde la ciudad de Tandil hasta base de Operaciones de dicha localidad. Apertura: 9|8|66, a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.20|7. Nº 7.484. v.2|8|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 116

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 20 de julio de 1966, para resolver la adquisición de Bancos Escolares con destino a Establecimientos Educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1966, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|7. Nº 7.463. v.2|8|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 1945|66

Llámase a Licitación Pública Nº 109|66, para el día 27 del mes de julio de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Art. Racionamiento y alimentos con destino a: Jardín de Infantes "Bartolomé Mitre", Jujuy 602, Capital, durante el ejercicio fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Nóminas de Efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, julio 20 de 1966. — El Director de Administración.

e.20|7. Nº 7.464. v.22|7|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 7.017|66

Llámase a Licitación Pública Nº 108|66, para el día 27 del mes de julio de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de ropa y uniformes y equipos con destino a: "Inst. Mercedes de Lasala y Riglos", Moreno (Bs. As.), durante el ejercicio fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Nóminas de Efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, julio 20 de 1966. — El Director de Administración.

e.20|7. Nº 7.465. v.22|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente Nº 554024|66
LICITACION PUBLICA Nº 30

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, para adjudicar la provisión y el transporte de oxígeno medicinal, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo, ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.

e.20|7. — Nº 7.466 v.22|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 410.234
LICITACION PUBLICA Nº 321

Llámase a licitación pública para la provisión de material de vidrio, con destino al Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación, el día 1º de agosto, a las 18 horas. — Retirar Pliego de Condiciones y demás datos, en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.20|7. — Nº 7.486 v.22|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 410.840
LICITACION PUBLICA Nº 320

Llámase a licitación pública para la provisión de material de vidrio, con destino a distintos laboratorios de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación el día 1º de agosto, a las 17 horas. — Retirar Pliego de Condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.20|7. — Nº 7.487 v.22|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 410.839
LICITACION PUBLICA Nº 319

Llámase a licitación pública para la provisión de material de porcelana, con destino a distintos laboratorios de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación, el día 1º de agosto, a las 16 horas. — Retirar Pliego de Condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.20|7. — Nº 7.488 v.22|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 410.836
LICITACION PUBLICA Nº 318

Llámase a licitación pública para la provisión de material Pedagógico, con destino a distintos laboratorios de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación, el día 1º de agosto, a las 15 horas. — Retirar Pliego de Condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.20|7. — Nº 7.489 v.22|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 410.680
LICITACION PUBLICA Nº 317

Llámase a licitación pública para la provisión de 17 Cuerpos de 2 roperos metálicos, con destino al Departamento de Talleres y Construcciones de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación, el día 1º de agosto, a las 14 horas. — Retirar Pliego de Condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.20|7. — Nº 7.490 v.22|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Expediente Nº 845/66

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 29 de julio, a las 10 hs., para la adquisición de un micrótomo de congelación y una lupa estereomicroscopio III.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras, Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones, en el horario de 10 a 12 hs.

e.20|7 Nº 7.491 v.22|7|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 13-66
Apertura: Día 27 de julio de 1966. Hora 16.

Llámase a licitación pública para la adquisición de estufas a gas de garrafas. Las firmas interesadas en retirar los pliegos de condiciones deberán dirigirse al Dpto. de Contrataciones de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, en el horario de lunes a viernes, de 14 a 19 horas. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — El Rector.

e.20|7 Nº 7.403 v.22|7|66

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 18 al 20|7|66.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
OBRA SOCIAL
DIRECCION DE COMEDORES Y VIVIENDAS

Llámase a licitación pública para el suministro de una máquina para picar carne, con motor; una máquina portátil para soldadura eléctrica; compresor; torno combinado para madera; maquinarias y herramientas para taller.

Apertura de los sobres el día 27 de julio de 1966, a las 11.30 horas, en B. Pellegrini 2947, Santa Fe, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones.

e.20|7 Nº 7.467 v.22|7|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Casilla de Correo 369 - Tucumán

Llámase a Licitación Pública Nº 38/66 (2º llamado), para el día 29|7|66, a horas 11, para la adquisición de una peladora de papas de 1 HP, corriente monofásica en tipo monoblock, con base para ser fijada en el piso, con destino al Servicio de Residencias y Comedores U. N. T.

Por cláusulas particulares, recurrir a las oficinas del Departamento de Compras D. G. A., Ayacucho 482 (2º piso), Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas. — La Dirección General de Administración.

e.20|7 Nº 7.492 v.22|7|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA
Expte. Nº 40833-966
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 2 de agosto de 1966, a horas 10, para la adquisición de un polarímetro con escala en grados Ventke, con destino a la Cátedra "Caña de Azúcar" de esta Facultad.

Las cláusulas particulares, pagaré de garantía, pueden ser solicitadas en la Sección Administrativa de esta Facultad, Avda. Mario Bravo 1900 (Quinta Agronómica).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Administrativa antes mencionada. — Firmado: Fausto Folquer, Decano, y Ramón A. Vallejo, Delegado Administrativo.

e.20|7 Nº 7.493 v.22|7|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Ventas Nº 49

Fecha de apertura: 29 de julio de 1966, a las 11 horas.

Por: 10.000 kgs. acero SAE 1010 en planchuelas de 19,5 x 9,5 mm., rechazo de fabricación.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Asimismo pueden retirarse pliegos en Casa Central, Cabildo 65, Capital.

Agencia de Ventas "Rosario", Córdoba 1363, 2º piso, Rosario y en Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas, local 52, Córdoba y San Martín, Mar del Plata.

e.20|7 Nº 7.468 v.22|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 — T. E. 1525-1526
San Francisco "Cba."

Llámase a Licitación Pública número 29|66 para el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas por la compra de bulones arandelas tipo Grover — pasador de aletas y cadena derecha eslabón corto Nº 60.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "SF" — Urquiza 55 — San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.20|7 Nº 7.469 v.22|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 — Salta
Licitación Pública de Venta Nº 10|66

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 10|66 para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, por la venta de herramientas para carpintero, materiales de ferretería, repuestos para camión Chevrolet, Ford, etc., de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento (Abastecimiento); Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires; Agencia Ventas Rosario, Córdoba 1363, 2º piso, Rosario (Santa Fe); Oficinas de Informes y Difusión, Galería de las Américas, Local 52, Córdoba y San Martín, Mar del Plata, donde serán distribuidos sin cargo.

e.20|7 Nº 7.470 v.22|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VILLA MARIA"
Villa María (Cba.)
Licitación Pública de Compra Nº 44|66

Fecha de apertura: 27 de julio de 1966, a las 11 horas.

Por la provisión de: 500 kilogramos de aluminio en polvo tipo Piro Oscuro.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos — Villa María (Cba.) — o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.20|7 Nº 7.494 v.22|7|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 26.179|66

Llámase a Licitación Pública número 43|66 D.A.P.C., para el día 27 de julio de 1966, a las 18 horas para contratar la adquisición de trin y crea, solicitado por el costurero de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la dirección antes mencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 20 de julio de 1966.

e.20|7 Nº 7.497 v.22|7|66

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 26.226|66

Llámase a Licitación Pública número 44|66 D.A.P.C. para el día 27 de julio de 1966, a las 15 horas para contratar la adquisición de cemento portland, solicitado por la Asesoría Técnica de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la dirección antes mencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 20 de julio de 1966.

e.20|7 Nº 7.496 v.22|7|66

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 26.180|66

Llámase a Licitación Pública número 42|66 D.A.P.C. para el día 27 de julio de 1966, a las 17 horas para contratar la adquisición de uniformes y equipos, solicitado por la Asesoría Técnica de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la dirección antes mencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 20 de julio de 1966.

e.20|7 Nº 7.495 v.22|7|66

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 1.157|66 (PSM)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|66 (PSM) para el día 28 Jul. 1966 a las 10 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, y durante el ejercicio 1966, 2º semestre (Adq. para 15 días solamente).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Oficina de Compras y a la Dirección de Adquisiciones Ventas, Contratos y Patrimonial Secc. Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón 329, piso 8, Cap. Fed. — Las necesidades se refieren a: Adq. de Alimentos perecederos, víveres, frescos.

San Martín, 13 julio 1966. — Dirección Policlínico de San Martín.

e.20|7 Nº 7.471 v.22|7|66

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS GRAL. MANUEL BELGRANO
Expediente Nº 26.566|66

Llámase a Licitación Pública Nº 7|66, CVRGMB, para el día 27|VII de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "Gral. Manuel Belgrano" y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Av. de los Constituyentes y Mcio. Villa Zagala, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas) Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Instrumental científico, material odontológico, envases, etc.

Villa Zagala, 7 de julio de 1966. — La Intervención.

e.20|7 Nº 7.473 v.22|7|66

SANATORIO FIDANZA (E. R.)
Expediente Nº s|c

Llámase a Licitación Pública Nº 9|66, para el día 10 de agosto de 1966, a las doce horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Fidanza (E. R.), Casilla de Correos Nº 60, Paraná (E.R.), donde tendrá lugar la apertura de las propuestas; para pliegos e informes deberá dirigirse al Sanatorio Fidanza y la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Ventas y Patrimonial), Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a alimentos (almacén, fiambres).

Sanatorio Fidanza, julio 4 de 1966. — El Director del Sanatorio Fidanza.

e.20|7 Nº 7.472 v.22|7|66

INTENDENCIA GENERAL
Expediente Nº 18.277|65

Llámase a Licitación Pública Nº 88|66, para el día 28 del mes de julio de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, provisión y colocación de siete (7) toldos metálicos, con destino a Intendencia General, y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.20|7 Nº 7.474 v.22|7|66

DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
Expediente Nº 19.264|66

Llámase a Licitación Pública Nº 89|1966, para el día 28 del mes de julio de 1966, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de uniformes; camisas; capas impermeables; guardapolvos; botas; zapatos y toallas de mano, con destino a la Dirección de Saneamiento Ambiental, y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8 piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.20|7 Nº 7.475 v.22|7|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 16|66 hasta el día 26|VII|66, a las 14 hs., para la provisión de sobres y talonarios.

Pliego de condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637 6º piso, de 13 a 18 horas.

e.20|7 Nº 7.498 v.22|7|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.924, para la reparación de 10 motores Dodge D-100 $ 1.000.000.

Presentación propuestas: 8 de Agosto a las 13 hs. en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|7 Nº 7.476 v.22|7|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 489 MC. hasta el día 27 de Julio de 1966 a las 16 horas. — Adquisición: Caños de Acero.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 10.

e.20|7 Nº 7.477 v.22|7|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 490 MC. hasta el día 27 de Julio de 1966 a las 17 horas. — Adquisición: Ladrillos Cerámicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.20|7 Nº 7.478 v.22|7|66

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 19.469 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de julio de 1966 a las 11 hs. en el Distrito 8º, Mendoza, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Villa Hipódromo", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 8 a 20 hs. — Director General de Administración.

e.20|7 Nº 7.479 v.22|7|66

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 57|966 para el día 28 de julio de 1966 a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "libros, carátulas impresas, etc." para atender necesidades de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación; División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.20|7 Nº 7.480 v.22|7|66

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y ESTADISTICA

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Balcarce 50, 2º piso, T. E. 33-9152, Cap.

Licitación Pública Nº 212

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio de 1966, a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de 750 cajas por 5 kilos de azúcar en pancitos sueltos.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.19|7-Nº 7.431-v.21|7|66

Secretaría General

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y ESTADISTICA

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Balcarce 50, 2do. Piso - T. E. 33-9152

LICITACION PUBLICA Nº 213

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio de 1966 a las 16.15 horas, a efectos de contratar la provisión de uniformes varios.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.19|7 Nº 7.431 v.21|7|66

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública número 36, para el día 25 de julio de 1966, a las 16 horas, a objeto de contratar la provisión de papeles obra 1ra. alisado y satinado, comercial, tapa alisado, cheicote terciopelo, manila y offset cromo, cartulinas tapa, ficha e ilustracote primera, cartón gris de primera y tela lisa para encuadernación, con destino a los talleres gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.18|7 Nº 7.347 v.20|7|66

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 187

Fíjase el día 27 de julio de 1966, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 187 "para la adquisición de Cintas para máquina de escribir, con carrete neutro, copiativa, color violeta y Chinches comunes bronceadas, con destino a la División Abastecimientos, de esta Policía Federal". — Julio R. Goyos, Director de Administración.

e.19|7 Nº 7.412 v.21|7|66

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 188

Fíjase el día 27 de julio de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 188 "para la adquisición de Fieltro o velo de vidrio tipo Vidrasfalto, Caucho butílico, negro humo, talco industrial, Azulejos, Pintura blanca al látex vinílico y arena argentina, con destino a distintas Dependencias de esta Policía Federal". — Julio R. Goyos Director de Administración.

e.19|7 Nº 7.413 v.21|7|66

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 190

Fíjase el día 28 de julio de 1966, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 190 "para la rectificación de un motor marca Ford V-8, (B-600), modelo 1953, camión celular interno 135 y encamisado de motor marca Perkins (Diesel seis cilindros), para camión Ford Thames, modelo 1953, camión interno 242, con destino a la sección Automotores, de esta Policía Federal". — Julio R. Goyos, Director de Administración.

e.19|7 Nº 7.414 v.21|7|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 180

Fíjase el día 21 de julio de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 180: 400.000 (cuatrocientos mil) planchas de cloruro polivinyl, con destino a la sección Documentación Personal de esta Policía Federal. — El Director de Administración.

e.7|7 Nº 7.040 v.20|7|66

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 191

Fíjase el día 8 de agosto de 1966, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 191 "para la adquisición de drogas y medicamentos, gasas, algodón, vendas de cambric, películas radiográficas y fotográficas, sondas, etc., con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca, secciones Identificaciones y Gabinete Químico".

e.18|7 Nº 7.344 v.29|7|66

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 186

Fíjase el día 26 de julio de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 186 "para la adquisición de 2.000 (dos mil) Tahalíes - Porta - Bastos - Cargadores, con destino a la División Abastecimientos, de esta Policía Federal".

e.18|7 Nº 7.345 v.20|7|66

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 185

Fíjase el día 26 de julio de 1966, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 185 "para la adquisición de 8.000 (ocho mil) chapas para máquina "Rotaprint", tamaño 37 x 22,5 cm., con destino a la División Abastecimientos, de esta Policía Federal".

e.18|7 Nº 7.346 v.20|7|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 116|66

Expte. 25.321|65

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de Julio de 1966 a las 14 horas, para la provisión de talonarios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitación, Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.18|7 Nº 7.349 v.20|7|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 114|66

Act. Nº 106.765|66

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de Julio de 1966 a las 16 horas, para la adquisición de 600 postes de quebracho colorado labrado entero; un tanque australiano y 6 bebederos cemento armado, con destino a la Escuela de Pergamino. (Pcia. de Bs. As.) dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitación, Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Escuela.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.18|7 Nº 7.351 v.20|7|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 112|66

Act. 24.894|65

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de Julio de 1966 a las 15 horas, para la adquisición de un equipo motobombeador con bomba centrífuga, etc., y un electrificador de alambrados, con destino a la Escuela de Pergamino (Pergamino, Pcia. de Bs. As.), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitación, Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital y en la citada Escuela.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.18|7 Nº 7.352 v.20|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

Expediente Nº 107.819|66

LICITACION PUBLICA Nº 553

Llámase a licitación pública para el día 5 de agosto de 1966, a las 10 hs., para la construcción de dos acoplados totalmente metálicos, destinados a funcionar como stand exposición.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.15|7 Nº 7.310 v.28|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 550

Expediente Nº 107.813|66

Llámase a licitación pública para el día 9 de agosto de 1966, a las 10, para la contratación de un estudio que versará sobre "el análisis y proyección de la demanda mundial total" para los años 1970, 1975 y 1980 de diversos productos agrícolas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.12|7 Nº 7.187 v.25|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 552

Expediente Nº 107.815/66

Llámase a licitación pública para el día 4 de agosto de 1966, a las 10, para la venta de semillas hortícolas, original, aptas para siembra, de diversas especies.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — La Dirección de Administración.

e.14|7 Nº 7.264 v.27|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I N T A)

CENTRO REGIONAL DEL NOROESTE

Licitación Pública 8/65

Objeto: Adquirir fertilizantes para cultivos en caña de azúcar. Destino: Estación Experimental Agropecuaria Famaillá (Tucumán).

Apertura: 3 de agosto de 1966, horas 11. Pliegos, sin cargo. Consultas y lugar de aperturas: 9 de Julio 197, San Miguel de Tucumán. — El Administrador.

e.14|7 Nº 7.298 v.27|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA PARANA

Licitación Pública Nº 2/66

Para la adquisición de sobres-bolsitas de papel (en papel manteca y sulfito).

Apertura: 8 de agosto de 1966, a las 15 horas, o el primer día hábil posterior, si aquél no lo fuere.

Pliegos, informes y apertura, en INTA, Estación Experimental Agropecuaria Paraná, Colonia Ensayo, Distrito Salto, Departamento Diamante, Entre Ríos (o C. Correo 128, Paraná, E. Ríos).

e.14|7 Nº 7.265 v.27|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 551

Expediente Nº 107.757/66

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1966, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio de Investigaciones Ganaderas", en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 190.759.750.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados, en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 20.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 1.907.597. — La Dirección de Administración.

e.11|7 Nº 7.127 v.29|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I.N.T.A.

INSTITUTO DE FIEBRE AFTOSA

Licitación Pública Nº 3

Expediente 6|966

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de julio de 1966, a las 11 horas para la provisión de 850 bolsas de forramez LAB. comprimidos chicos, en bolsas de papel de 25 Kgs. neto y 50 bolsas de forramez LAB. comprimidos grandes, de 25 Kgs. neto. A entregar en forma parcial según necesidades de esta Dependencia.

Lugar de entrega: Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Sección Aftosa — Villa Udaondo — Castelar FCDFS.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Fiebre Aftosa Chorroarín Nº 168, Capital Federal donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.12|7 Nº 7.218 v.25|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I. N. T. A.)

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DELTA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|66, para la venta de sauce-álamo, sauce híbrido; álamo Mussolini y pequeñas cantidades de fresno americano, en pie, con edad promedio de quince a veinte años, con un rendimiento total aproximado de ochenta mil metros lineales de madera aprovechable. Los montes se hallan en campo indicado.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Estación Experimental Agropecuaria Delta, sita en Paraná de Las Palmas y Canal VI, o solicitarlos por correo a: Casilla de Correos 14 — Campana (Bs. As.).

El acto de apertura tendrá lugar el día 2 de agosto de 1966, a las 10 horas, en la citada Estación Experimental. Salen lanchas desde Puerto Campana (Bs. As.), con destino a la Estación Experimental, todos los días hábiles a las siguientes horas: 8, 12.30 y 15 horas.

e.11|7 Nº 7.171 v.22|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
MAPA DE SUELOS DE LA REGION PAMPEANA
Expediente Nº 107.710|66
LICITACION PUBLICA Nº 11

Llámase a licitación pública para el día 24 de agosto de 1966, a las 10 horas, para el levantamiento aerofotográfico y su reproducción fotográfica de aproximadamente 181.000 kms2. de la Región Pampeana.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Instituto, Moreno 1350, 2º piso, Capital Federal; donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966.

e.18|7. Nº 7.348. v.29|7|66

I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de agosto de 1966, a las 14,30 horas, para la adquisición de dos arados semi-montado e integral para enganche universal de tres puntos.

Por informes y pliegos de condiciones los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, Ruta Nacional 131, Casilla de Correo Nº 6, T. E. Nº 2789.

e. 18|7 — Nº 7.254 — v. 26|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expediente Nº 134.556|66
LICITACION PUBLICA Nº 20|66

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de julio de 1966, a las 10 horas, para la adquisición de un destilador eléctrico y un ablandador de agua.

Los pliegos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Avenida San Martín 430, 2º piso, Oficina 201, Mendoza.

e.18|7. Nº 7.353. v.20|7|66

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66 para la reparación de un ómnibus Mercedes Benz 6600. Apertura: 28|7|66, a las 16 hs. Retirar pliegos de 13 a 18 horas, en Instituto de Obra Social, Sección Suministros, Paseo Colón 974, altos Comedor, Capital.

e.18|7. Nº 7.410. v.20|7|66

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 627—F—66

Llámase a Licitación Pública para la venta de chicharrón molido embolsado. Apertura: 28 de julio de 1966, a las 10 horas. Consulta de pliego de condiciones en Sección Licitaciones y Compras. Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes, de 7,30 a 11,30 horas. Precio del pliego: m$n. 100.—.

e.18|7. Nº 7.350. v.20|7|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 155-P|66, para el día 26 de Julio del año en curso, a las 16 horas, a efectos de adquirir chapas de hierro.

El pliego de condiciones se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. Piso, Capital Federal, donde se realizará el acto de apertura y en la Provincia de Santa Fe: Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario.

Buenos Aires, 19 de Julio de 1966. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.19|7 Nº 7.415 v.21|7|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expte. Nº 316.538|66

Llámase a licitación pública para la prov. de laca, masilla, esmaltes, pinturas, glicerina ind., etc. Cont. y Adm.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1966. a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.19|7 Nº 7.433 v.21|7|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio de 1966, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 337.137|66 CM a las 13 horas: Material para imprenta.

Expte. Nº 337.483, , a las 13.15 horas: Drogas industriales y elementos para laboratorio.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.19|7 Nº 7.434 v.21|7|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.617|66 CM. — Apertura el 28|7|66, a las 13.25 horas: Cabezales plmarcar y borrar sobre cinta magnética electrónica.

Expte. 337.867|66. — Apertura el 3|8|66, a las 13 horas: Anilina tipo Fluolite R.N.P.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.19|7 Nº 7.435 v.21|7|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 316.533|66

Llámase a licitación pública para el día 1º de agosto de 1966, a las 13,10 hs., por la prov. de leña de quebracho blanco. Informes y pliegos: En la Aduana de Mendoza, Belgrano 886, Mza. y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed. T. E. 37-9051, Int. 50.

Apertura de las propuestas: En la D. G. Suministros del Estado, Salón de Licitaciones, 1er. piso.

e.18|7. Nº 7.355. v.20|7|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expediente Nº 316.348|66

Llámase a licitación pública para la prov. de cerraduras de seguridad. — LBNC. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1966, a las 13,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.19|7. Nº 7.432. v.21|7|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expediente Nº 680.581|66

Llámase a licitación pública para la composición, impresión y encuadernación de tomos "Censo de Vivienda", 1960. Estad. y Censos. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de agosto de 1966, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.19|7. Nº 7.436. v.19|8|66

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.819|66

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para la provisión de fichas Hollerith.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de julio de 1966 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 6º piso, Capital.

e.18|7. Nº 7.398. v.20|7|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente 69.809|66

Llámase a Licitación Pública Nº 66, el día 29 de julio de 1966, a las doce y treinta horas, para la provisión de papel de aluminio, papel secante y láminas de cloruro de polivinilo.

Pliego de condiciones e informes en este Instituo, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 321, Capital.

Buenos Aires, julio 18 de 1966. — El Gerente de Economía.

e.18|7 Nº 7.357 v.20|7|66

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 75|966
Exp. Nº 662-Cs|966

Apertura: 2|agosto|966, 16 hs. — Provisión y colocación de un (1) separador de gota para equipo de aire acondicionado.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.19|7 Nº 7.417 v.21|7|66

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Adquisición de máquinas de sumar y calcular. Llámase a Licitación Pública Nº 465, por la adquisición de 61 máquinas de sumar y 33 máquinas de calcular, todas eléctricas.

Pliego de condiciones: podrán ser retirados en la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Oficina Nº 246, Capital.

Apertura de las ofertas: el día 27|7|66, en el lugar citado anteriormente, a las 14 horas.

e.18|7. Nº 7.356. v.20|7|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de zapatos y zapatillas. — Apertura: 29|7|66, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.19|7. Nº 7.416. v.21|7|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3112 para el día 10 de agosto de 1966, a las 16.30 horas, para la provisión de jardineras, camisas verde oliva y botas de goma.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.15|7 Nº 7.312 v.25|7|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 3104 para el día 10 de agosto de 1966, a las 16 horas, para la provisión de materiales e implementos técnicos para dibujo.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º. Of. 120, Capital Federal. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.15|7 Nº 7.311 v.25|7|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.360, para la construcción de seis (6) monobloques tipo S.2, con un total de 36 unidades de vivienda, dividido en 2 sectores, a ejecutarse en el predio frente a las calles Alberdi y El Cano, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Presupuesto Oficial: Sector I m$n. 24.529.100. — Garantía de Licitación: m$n. 245.291. — Sector II, $ 24.474.100 moneda nacional Garantía de Licitación: m$n. 244.741. — Presupuesto Oficial total: m$n. 49.003.200 — Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por Sector.

Fecha y hora de apertura: 18 de agosto de 1966, a las 16 horas. — Lugares de apertura e Informes y pliegos: Simultáneamente, en el Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal, calle Pellegrini esq. Sarmiento, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

e. 8|7. — Nº 7.094 v.28|7|66

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Anexo a la Nota Nº 594

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio, llama a Licitación Pública Nº 25, para el día 22 de julio de 1966, a las 16 horas, para la adquisición de: ácido muriático, cables de acero, cera virgen, cerraduras a cilindro, cinta para cortina de enrollar, clavos punta paris, etc., cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.18|7 Nº 7.354 v.20|7|66

Secretaría de Industria

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 56, para el servicio de vigilancia. — Ferrodinie E. N., Paso de la Patria 1557, Avellaneda. — Retirar pliegos de lunes a viernes de 7 a 15 horas. — Apertura. 25 de julio, 11 horas.

e.14|7 Nº 7.300 v.20|7|66

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

979|66. — Grúa autotransportable. Fecha de apertura para el día 8 de agosto de 1966, a las 11 horas.

Pliegos y consultas: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e.18|7 Nº 7.358 v.29|7|66

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.339: Adq. conductores eléctricos y cajas de conexiones. — Apertura: 2|8|66, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.340: Adq. cojinetes para motocompresores. — Apertura: 1º|8|66, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.14|7. Nº 7.301 v.27|7|66

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 6.332: Conservación caminos en el Yacimiento de Santa Cruz. Apertura: 8|8|66, a las 10 hs. Valor documentación: m$n. 300.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.12|7 Nº 7.193 v.25|7|66

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 6.311: Adq. llaves de paso tipo vereda. Diferida su apertura. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.8|7. Nº 7.109. v.21|7|66

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 6.336: Adq. ambulancias y chasis con cabina para camiones. Apertura: 27|7|66, a las 9 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.8|7. Nº 7.110. v.21|7|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

909|66 — Aditivo inhibidor de la oxidación de aceites lubricantes. Fecha de apertura para el día 11 de agosto de 1966, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina. — 949|66 — Metales y materiales p|fundición. Fecha de apertura para el día 29 de julio de 1966, a las 14,30 horas. — 954|66 — Collares, zapatos y retenedores de cemento. Fecha de apertura para el día 26 de agosto de 1966, a las 10 horas. — 965|66 — Baritina especial. Fecha de apertura para el día 1º de agosto de 1966, a las 10,30 horas. — Pliegos y consultas: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e. 14|7 Nº 7.276 v. 20|7|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

928|66. — Central telefónica automática. Fecha de apertura para el día 1º de agosto de 1966, a las 10 horas.

936|66. — Bomba alternativa a pistón. Fecha de apertura para el día 22 de agosto de 1966, a las 10 horas.

Pliegos y consultas: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e.8|7. — Nº 7.096 v.21|7|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 26 de julio de 1966, a las 14 horas: Nº 63|66. Transporte terrestre de carbón residual. — Para el día 29 de julio de 1966, a las 14 horas. — Nº 62|66. Repuestos para transportadora, y a las 14.30 horas: Nº 64|66. Postes y varas de eucalipto.

Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.8|7. — Nº 7.111 v.21|7|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 61|66, Construcción de 50 viviendas en el Yacimiento Río Turbio, primer parcial de un plan de largo alcance. — Presupuesto Oficial: m$n. 53.150.900. — Duración de las obras: 240 días. — Pagos por certificados mensuales. — Todos los materiales ya están adquiridos y almacenados en el Yacimiento Río Turbio. — Transporte sin cargo hasta Río Turbio de enseres y maquinarias. — Apertura de las propuestas: 16 de agosto de 1966, a las 15 horas, en forma simultánea, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal; en la Administración del Yacimiento Río Turbio y en el Departamento Transporte Ferroviario de Río Gallegos. — Provincia de Santa Cruz. — Valor del pliego: m$n. 2.500 — Informes y consultas en los mismos

e.15|7. — Nº 7.342. v.28|7|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 117

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del día 13 de julio de 1966, para resolver la adquisición de muebles de maderas y metálicos, con destino a establecimientos educacionales. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87 —primer piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de agosto de 1965, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e. 13|7 Nº 7.248 v. 26|7|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U.11)
Exptes. P. 1.080|66-I.P. y S.133 66 U.11

Llámase a Licitación Pública Nº 8, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 18|8|66, a las ocho y treinta horas, en la Contaduría-Tesorería de la Cárcel de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, ovina y chorizos de carne de cerdo, a proveer durante el trimestre octubre|diciembre de 1966

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia los días laborables de 6 a 13 horas o|a División Contrataciones I. P., Paso 550, piso 3º, Capital Federal.

El Director.

e.18|7 Nº 7.359 v.20|7|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 7.024|66

Llámase a Licitación Pública Nº 107|66, para el día 25 del mes de julio de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicitar la adquisición de máquinas, motores y herramientas, con destino a: Diversos Institutos, durante el ejercicio fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — El Director de Administración.

e.18|7 Nº 7.365 v.20|7|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

CARCEL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)

Exptes. P. 1087/66-I. P. y S.132/66-U. 11

Llámase a Licitación Pública Nº 7, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 18|8|66, a las ocho horas, en la Contaduría-Tesorería de la Cárcel de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios de racionamiento, a proveer durante el trimestre octubre/diciembre de 1966.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia, los días laborables, de 6 a 13 horas, o a División Contrataciones I. P., Paso 550, piso 3º, Capital Federal. — El Director.

e.18|7 Nº 7.360 v.20|7|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. D 1.040|66 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 78, cuya apertura tendrá lugar el día 26|7|66, a las 14 horas, en la División Contrataciones I.P., Paso 550, piso 3º, Cap. Federal, para la provisión de tocino gordo y pescado, hasta la finalización del presente Ejercicio Financiero, con destino a las Unidades sitas en la Capital Federal.

Informes y Pliegos, dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.19|7 Nº 7.418 v.21|7|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)

Exptes. T. 139/66-U. 4 - C. 1285/66-I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 15 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25|7|66, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materias primas, con destino a la elaboración de pan y fideos "Ventas a Terceros", durante el 4º trimestre del año en curso.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de doce a dieciocho horas, y División Contrataciones (I. P.), Paso 550, Capital Federal. — El Jefe Administrativo.

e.18|7 Nº 7.361 v.20|7|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)

Exptes. A. 178/66-U. 4 - C. 1288/66-I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 14, (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25|7|66, a las 14.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos para atender el racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa U. 13, durante el 4º trimestre del año en curso.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de doce a dieciocho horas, y División Contrataciones (I. P.), Paso 550, Capital Federal. — El Jefe Administrativo.

e.18|7 Nº 7.362 v.20|7|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)

Exptes. A. 177/66-U. 4 - C. 1287/66-I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 13 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25|7|66, a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres para atender el racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa U. 13, durante el 4º trimestre del año en curso.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de doce a dieciocho horas, y División Contrataciones (I. P.), Paso 550, Capital Federal. — El Jefe Administrativo.

e.18|7 Nº 7.363 v.20|7|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)

Exptes. A. 179/66-U. 4 - C. 1309/66-I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 12 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25|7|66, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de animales vacunos, ovinos capones en pie, para atender el racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa U. 13, durante el 4º trimestre del año en curso.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de doce a dieciocho horas, y División Contrataciones (I. P.), Paso 550, Capital Federal. — El Jefe Administrativo.

e.18|7 Nº 7.364 v.20|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Licitación Pública Nº 316

Expediente Nº 410752

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de dos acondicionadores de aire para refrigeración y ventilación del tipo Surrey Plus Compacto modelo Custon o similar, con destino al Instituto de Biología Marina.

Fecha de apertura de la licitación el día 27 de julio a las 14 horas.

Retirar Pliego de Condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, Capital, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.18|7 Nº 7.400 v.20|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Licitación Pública Nº 41

Expediente Nº 505.021|66

Llámase a licitación pública para el día 25 de julio de 1966, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de Material de laboratorio, Drogas, Centrífuga, Baño María, Estufa p|cultivo, etc., con destino a Comisión p|Estudio Integral Enfermedad de Chagas.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones todos los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.18|7 Nº 7.411 v.20|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Licitación Pública Nº 40

Expediente Nº 504.872|66

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de julio de 1966, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Aspirador, autotransformador de salida, estabilizador, etc., con destino a Comisión p|estudio Integral Enfermedad de Chagas.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones todos los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.18|7 Nº 7.401 v.20|7|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

INSTITUTO Dr. LUIS AGOTE

Expediente Nº 5371|66

Llámase a Licitación Pública número 110|66 para el día 21 del mes de julio de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición carne, fideos, pan y papas, con destino a Instituto Dr. Luis Agote, Charcas 4602, Capital Federal, durante el ejercicio fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Nóminas de Efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — El Director de Administración.

e.14|7 Nº 7.277 v.20|7|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

INSTITUTO GRAL. MARTIN RODRIGUEZ

Expediente Nº 8.700|66

Llámase a Licitación Pública número 111|66 para el día 21 del mes de julio de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de uso doméstico y brin azul, con destino al Instituto Gral. Martín Rodríguez, calle 6 Nº 223, Mercedes, Prov. de Buenos Aires, durante el ejercicio fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Nóminas de Efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — El Director de Administración.

e.14|6 Nº 7.278 v.20|7|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 12-66

Apertura: Día 27 de julio de 1966, hora 16.30.

Llámase a Licitación Pública para el arreglo a nuevo de diversas máquinas de escribir y calcular.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse al Dpto. de Contrataciones de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, en el horario de lunes a viernes de 14 a 19 horas. — El Rector.

e.18|7 Nº 7.402 v.20|7|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 13-66

Apertura: Día 27 de julio de 1966, hora 16.

Las firmas interesadas en retirar los pliegos de condiciones, deberán dirigirse al Dpto. de Contrataciones de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, en el horario de lunes a viernes de 14 a 19 horas. — El Rector.

e.18|7 Nº 7.403 v.20|7|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 14-66

Apertura: Día 27 de julio de 1966, hora: 15.

Llámase a licitación pública para la adquisición de diversos útiles de oficina: Carpetas, abrochadoras, perforadoras, biblioratos, tinta, papel, etc.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse al Dpto. de Contrataciones de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, en el horario de lunes a viernes de 14 a 19 horas. — El Rector.

e.18|7 Nº 7.404 v.20|7|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 15-66

Apertura: Día 27 de julio de 1966, hora: 15.30.

Llámase a licitación pública para el arreglo a nuevo de diversos muebles metálicos.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse al Dpto. de Contrataciones de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, en el horario de lunes a viernes de 14 a 19 horas. — El Rector.

e.18|7 Nº 7.405 v.20|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 7204|65

Llámase a licitación pública para la adquisición de un tubo para la adquisición de un tubo para Rayos X, con destino al Servicio Universitario de Salud.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles, de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 29 de julio de 1966, a las 16,30 horas. — Bs. As., 13 de julio de 1966. — El Director General de Administración.

e.19|7-Nº 7.437 v.21|7|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Resolución Nº 822|66

Expediente Nº 11572|65

(2do. LLAMADO)

Llámase a Licitación Pública Nº 81 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 12 de agosto de 1966, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de Ampliación de Talleres (2da. etapa), en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Ing. Felipe Senillosa", Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 43.257.328.

Valor del Pliego: m$n. 3.000.

Consulta y Adquisición de Pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Escuela citada, calle Leandro N. Alem 285, Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.18|7 Nº 7.367 v.5|8|66

Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la provisión de Productos Químicos y Farmacéuticos con destino a distintas dependencias de esta Facultad.

Apertura: día 19 de agosto a las 10 horas, en el Pabellón "Perú" de la Ciudad Universitaria de Córdoba, donde podrán ser solicitados los pliegos respectivos.

e.19|7-Nº 7.438 v.1º|8|66

Universidad Nacional de Cuyo

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública de precios para el día 3 de agosto de 1966, a las 11 horas, para la adquisición de instrumental científico (Captador de presión de agua, Instalación de estudio de reacción de chorros, Equipo Gilkes Tutor de turbinas hidráulicas y bombas), con destino al Departamento de Ingeniería Hidráulica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo a tramitaciones obrantes en Expediente Nº 21.977.F|66.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Facultad licitante, sito en Avenida Libertador General San Martín 1109, oeste, Provincia de San Juan, (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.19|7-Nº 7.419 v.21|7|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - ROSARIO

Licitación Pública Nº 25

Expte. Nº 10366|66

Apertura de propuestas: 28 de julio de 1966, a las 10 hs.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales y herramientas de trabajo para el taller de encuadernación de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas, pudiendo solicitar los interesados los pliegos en la División Compras, Contaduría de esta Facultad calle Santa Fe 3100, Rosario.

e. 18|7 — Nº 7.368 — v. 20|7|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

OFICINA DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 40

Expte. Nº Q. D. 2100|66

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Productos químicos de laboratorio.

Apertura de las propuestas: el 12 de agosto de 1966, a las 11 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e. 18|7 — Nº 7.369 — v. 20|7|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

OFICINA DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 39

Expte. Nº Q. D. 2415|66

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Oxígeno industrial.

Apertura de las propuestas: el 11 de agosto de 1966, a las 11 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e. 18|7 — Nº 7.370 — v. 20|7|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 10 de agosto de 1966, a las 10 horas, por la provisión de materiales para la construcción de una perrera (pinturas, hierros, ladrillos, azulejos, portland, alambre tejido, maderas, granito, materiales para instalaciones eléctricas, etc.) que se tramita en expte. Nº 94836-D-66, con destino a la "Casa de Animales" del Hospital Escuela, Facultad de Ciencias Médicas. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina.

e. 18|7 — Nº 7.371 — v. 20|7|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación pública, para el día 4 de agosto de 1966, a las 11 horas, para la adquisición de repuestos varios para tractores (bombas inyectoras, retenes, bujías, juntas, bujes, etc.), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, Expte. Nº 463 F|63.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias (Departamento de Suministros) sita en calle Alte. Brown 500, Casilla de Correo Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza, con el horario de 7,30 a 12,30 horas.

e. 18|7 — Nº 7.366 — v. 20|7|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública de precios para el día 2 de agosto de 1966, a las 11 horas, para la adquisición de instrumental científico (Cámara aérea tipo Wild RC-5 y Cámaras fotogramétricas tipo K-50), con destino al Observatorio Astronómico "Félix Aguilar" y al Instituto de Aeronomía, dependientes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo a tramitaciones obrantes en Expediente Nº 21.993-F-66.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Facultad licitante, sito en Avenida Libertador General San Martín 1109 oeste —Provincia de San Juan— (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e. 18|7 — Nº 7.372 — v. 20|7|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL "CUYO"
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 63|66, para la provisión de 237 chapas onduladas de fibrocemento, color gris, de 1,22 por 0,92 y 8 mm. de espesor. Solicitar planilla de materiales y pliego de condiciones en Inspección Regional "Cuyo". Prolong. Juan B. Justo s|Nº, Mendoza. Apertura: 1º de agosto de 1966, a las 10 horas.

e. 18|7 Nº 7.407 v. 22|7|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
DELEGACION USPALLATA
Licitación Pública Nº 7|66

Venta de: Papa - Cebada cervecera y Avena enfardada.

Llámase a licitación pública para la venta de: 16.000 kilos de papas al barrer, incluido descarte y chanchera. — 4.600 kilos de cebada cervecera, embolsada y al barrer. - 1.560 kilos de avena enfardada al barrer.

Productos correspondientes a cosecha 1965|1966, provenientes de las entregas del 20 o|o Ingeguer efectuadas por los colonos del Valle de Uspallata.

Los productos mencionados se encuentran para inspección de los interesados en los Depósitos de la Explotación Campo de esta Delegación.

Los pliegos respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de la Delegación Uspallata - Uspallata, Mendoza, donde se abrirán las propuestas el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas.

César A. Caray, secretario de Adjudicaciones, Delegación Uspallata D.G.I.

e.19|7 Nº 7.441 v.21|7|66

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 6|66, para el día 19 de agosto del corriente año, a las 10 horas, para contratar un seguro colectivo de vida cancelatorio en operaciones de crédito hipotecario bajo el sistema de Ahorro y Préstamo (Decreto-Ley Nº 6.715|63).

Informes y pliegos: División Actuarial, 9º piso, Cerrito 572, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.19|7-Nº 7.420 v.21|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Licitaciones Públicas

25|VII|66, Nº 172|66, a las 10,30, por botines d seguridad. — 25|VII|66, Nº 173|66, a las 10,45, por nitrato de sodio. — 9|VIII|66, Nº 174|66, a las 10,30, por repuestos para motor Diesel National. — 9|VIII|66, Nº 175|66, a las 10,45, por repuestos para compresores. — 12|VIII|66, Nº 176|66, a las 10,30, por níquel en cátodos, estaño. — 12|VIII|66, Nº 177|66, a las 10,45, por cilindros de fundición. — 12|VIII|66, Nº 178|66, a las 11, por caucho ahumado, caucho crepé. — 12|VIII|66, Nº 179|66, a las 11,15, por fundido y maquinado de muñón. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e. 18|7 Nº 7.373 v. 20|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 180|66, para el día 26 de julio de 1966, a las 10,30, por la provisión de caños de acero sin costura. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e. 18|7 Nº 7.406 v. 20|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Licitación Pública Nº 6.032|66

Venta de Planchuelas para elásticos, oxidadas, de acero SAE 9.260.

Apertura propuestas: Cabildo 65. P. 1º, Capital, el 29 de Julio de 1966, a las 10 horas.

Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas, Planta Baja, Cabildo 65, Capital, 77-8000.

Exhibición material: Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini Nº 5830 Valentín Alsina, Bs. Aires.

e.11|7 Nº 7.150 v.22|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 200|66, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10.30, por la provisión, puesta en régimen y capacitación del personal operativo de un equipo industrial para la fabricación de palanquillas de aceros.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: m$n. 1.000. — El Director General.

e.7|7 Nº 7.053 v.27|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública

Nº 210|66. Apertura: 5|8|66. Hora: 11. Por 2.400 metros de cable de acero negro, de 25,4 mm. y 19,5 mm. de diámetro; y 1.500 metros de cable de acero portante, de 30 mm. y 26 mm. de diámetro.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio —Palpalá— (Jujuy), el día y hora indicado (Sección Compras).

Consultas y pliegos: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio —Palpalá— (Jujuy) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.19|7-Nº 7.439-v.21|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública

Nº 209|66 — Apertura: 11|8|66. — Hora: 10. — Por producción y transporte a batería, de 60.000 metros cúbicos de leña de eucaliptus.

Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), el día y hora indicados (Sección Compras).

Consultas y Pliegos: En Altos Hornos Zapla, Gral M. N. Savio, Palpalá Jujuy) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.19|7 Nº 7.440 v.19|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. Córdoba) - T.E. 56

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 1.604, para el día 26 de julio de 1966, a las 10 horas, por la provisión de: Transporte en camión de 1.200 toneladas blenda (mineral de zin en polvo), desde Yacimiento Compañía Minera Aguilar (Estación Tres Cruces - Jujuy) hasta Fábrica Militar Río Tercero (100 a 150 toneladas semanales).

Pliego de condiciones y consultas en esta Fábrica Militar y|o Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.19|7-Nº 7.421-v.21|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SF"
Urquiza 55 T.E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 27|66, para el día 27 de julio de 1966, a las 10 horas, para la provisión de hierro PNU Nº 30, PNU Nº 25, PNI Nº 26, ángulos, planchuelas, etc.

Licitación Pública Nº 28|66, para el día 27 de julio de 1966, a las 10,15 horas, por la provisión de pintura color gris anticorrosiva según especificación NEFA 357 - M. 2.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires. — El Director.

e.19|7-Nº 7.422-v.21|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
LICITACION PUBLICA (VENTAS)
Nº 1.072|66

Venta de: 390 Anillos de Hierro fundido con un peso aproximado de 48 Kg — Por Pieza: 18.720 Kg. Matrícula Nº 290011 - 290013 - y 290014.

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de Lunes a Viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 26 de Julio de 1966, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.

Pliego de Condiciones e Informes: Solicitarlos a D. G. F. M., Cabildo 65. Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º Piso, Ofic. 202), Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.) y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e.11|7 Nº 7.177 v.26|7|66

SASTRERIA MILITAR
ADQUISICION TELAS BASICAS

Llámase a Licitación Privada Nº 703|66. — Fecha de apertura, 10 de agosto de 1966 a las 14 horas, por 3.100 metros de gabardina (1.400 color arena y 1.700 color verde oliva); 800 metros de paño azul gris gala; 1.100 metros paño gris perla capa gala; 1.400 metros tricot arena; 2.000 metros tricot verde oliva y 3.300 metros tropical lana y terylene (1.500 metros color verde oliva y 1.800 metros color arena).

Presupuesto estimativo: 21.043.000 pesos moneda nacional.

Retiro de los pliegos: Carlos Pellegrini Nº 883, Capital, División Compras, 2º Piso, 32-2987

Buenos Aires, 12 de julio de 1966.

e.14|7 Nº 7.308 v.27|7|66

Secretaría de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A.F.N.E.)

Llámase a licitación pública Nº 4|66, para la provisión de 5.000.000 de metros de mecha lenta impermeable, de acuerdo con las especificaciones técnicas agregadas a la misma.

Fecha de apertura: 12 de agosto de 1966, a 10 horas.

Retiro de pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, piso 5º, Capital Federal.

Valor del pliego: m$n. 1.000.

e.7|7 Nº 7.077 v.20|7|66

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 5/66, para la provisión de equipos de aire acondicionado en locales habitables de la Fragata A. R. A. Libertad, según especificaciones técnicas agregadas a la misma, e inspección del buque antes del 30|7|66, en puerto Bs. As.

Fecha de apertura: 13 de enero de 1967, a las 10 horas. Retiro de pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, piso 5º, Capital Federal. Valor del pliego: m$n. 1.000.

e.11|7 Nº 7.175 v.22|7|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
Expediente Nº 16.732|66

Llámase a Licitación Pública Nº 87|66, para el día 26 del mes de julio de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos para fotocopias con destino a la Dirección General de Despacho, y durante el año 1966. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — El Director General de Administración.

e. 18|7 Nº 7.375 v. 20|7|66

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 3.056/66

Llámase a Licitación Pública Nº 81/66, para el día 4 del mes de agosto de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. leche entera y semidescremada en polvo. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.13|7 Nº 7.229 v.26|7|66

DIRECCION DE LUCHA DERMATOLOGICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66, para el día 27|7|66, a las 16 horas para contratar la adquisición de libros apaisados sobres para historias clínicas y sobres tipo oficio destinados a esta Dirección de Lucha Dermatológica. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Lucha Dermatológica, Ayacucho 1477, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Secretaría y|o Departamento de Contrataciones (Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a "Utiles y Libros de Oficina".

Buenos Aires, julio 11 de 1966.

e.19|7-Nº 7.424 v.21|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2793|66

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 14|66, para el día 28|7|66, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa, uniformes y equipos, con destino a este Instituto Nacional de Salud Mental y Establecimientos de su dependencia ubicados en Capital Federal y Provincias de Salta, Tucumán, Mendoza, Santiago del Estero y Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, sito en Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 13 a 19.

Buenos Aires, 7 de julio de 1966.

— El Director Administrativo.

e. 7|7 — Nº 7.060 — v. 20|7|66

HOSPITAL - SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES
General Rodríguez, F. C. N. D. F. S.

Llámase a Licitación Pública Nº 11|66, para el día 25 de julio de 1966, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Buenos Aires), durante el año 1966. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a frutas y verduras. — General Rodríguez, 18 de julio de 1966. — El Director del Hospital.

e. 18|7 Nº 7.376 v. 20|7|66

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 23.198|66

Llámase a Licitación Pública número 18|66-H.R., para el día 27 de julio de 1966, a las 11 para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones - Sección Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Verduras y Frutas. Período julio-diciembre de 1966.

Buenos Aires, julio 12 de 1966. — El Secretario Técnico a cargo de la Dirección del Hospital Rivadavia.

e.19|7-Nº 7.425 v.21|7|66

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 11.638 y 19.377|66

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66 (PSM) para el día 28 de julio de 1966, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín y durante el ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín, Pcia. de Bs. Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Oficina de Compras o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial. Sección Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón 329, Piso 8º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adq. de Telas: p|Uniformes y Equipos y Ropa p|Cama.

San Martín, 13 de julio de 1966. — Dirección Gral. de Administración.

e.19|7-Nº 7.442 v.21|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL" OLIVA (CORDOBA)
Expediente Nº 3.950|66.

Licitación Pública 7, Nº 10|66. Apertura: 8 de agosto de 1966, a las 12, en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba).

Herramientas y material eléctrico.

Pliegos e informes en la referida Colonia y en Vieytes 489, Buenos Aires. Interventor Interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.19|7-Nº 7.426 v.21|7|66

HOSPITAL CENTRAL EN RIO CUARTO

Llámase a licitación pública Nº 11|66, para el día 29 de julio de 1966, a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Central en Río Cuarto, durante el año 1966.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital, a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, calle 9 de Julio 356 (Córdoba), y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contrato y Patrimonial (Sec. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a un: Aparato Oftalmómetro, "Petrolini", "Otto" o similar.

e.18|7 Nº 7.377 v.20|7|66

SANATORIO ABERASTURY
ISLA DEL CERRITO (CHACO)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66, para el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury en Isla del Cerrito (Chaco), durante el Ejercicio Fiscal 1966. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Administración del Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, en la siguiente dirección postal, Casilla de Correo 44, Corrientes. Las necesidades se refieren a Uniformes y Equipos.

e.19|7-Nº 7.423 v.21|7|66

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA
TUCUMAN
Expediente Nº 2.528|66

Llámase a Licitación Pública Nº 2|66, para el día 25 de julio de 1966, a horas 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla, durante el año 1966. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Administrativa de dicho organismo, sita en Avenida República del Líbano 956, San Miguel de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Lona, loneta, frazadas, telas (para sábanas, camisas, pantalones, mamelucos y guardapolvos), hilos, botones, bolsas portaequipos, bolsitas, botines, carteras de loneta, guantes, sombreros, carpas, linternas, catres y faroles. San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 1966. El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e. 18|7 Nº 7.374 v. 20|7|66

HOSPITAL RURAL EN VILLA REGINA
(Río Negro)

Llámase a licitación pública Nº 8|966, para el día 28 de julio de 1966, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Villa Regina (Río Negro), y durante el ejercicio 1966|66.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Hospital Rural en Villa Regina (Río Negro), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a: "Racionamiento y alimentos". — Hospital Rural Villa Regina (Río Negro), Secretaría Administrativa.

e.18|7 Nº 7.378 v.20|7|66

SANATORIO FIDANZA (ER)
Expediente Nº S|c.

Llámase a licitación pública Nº 10|66, para el día 8 de agosto de 1966, a las doce horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Fidanza (ER), Casilla de Correos Nº 60, Paraná (ER), donde tendrá lugar la apertura de las propuestas, para pliegos e informes deberá dirigirse al Sanatorio Fidanza y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial), Paseo Colón 329, Noveno Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Alimentos (Carne de Vacuno). — Sanatorio Fidanza, julio 1º de 1966. — El Director del Sanatorio Fidanza.

e.18|7 Nº 7.379 v.20|7|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN NEUQUEN

Llámase a licitación pública Nº 6|66, para el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los Servicios dependientes de esta Delegación Sanitaria Federal en Neuquén, y durante el año 1966. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Neuquén, Secretaría Administrativa, calle Buenos Aires y Alderete, Neuquén (Capital), debiendo dirigirse para pliego e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Material de Curación.

e.18|7 Nº 7.380 v.20|7|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a licitación pública Nº 12|66, hasta el día 25|VII|66, a las 14.30 hs., para la provisión de tubos fluorescentes y arrancadores.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, Pº 6º, de 13 a 18 horas. — Presidente.

e.19|7 Nº 7.443 v.21|7|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a licitación pública Nº 13|66, hasta el día 25|VII|66, a las 14.15 horas, para la reparación de sillas de madera.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º P., de 13 a 18 horas. — Presidente.

e.19|7 Nº 7.444 v.21|7|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a licitación pública Nº 14|66, hasta el día 25|VII|66, a las 14 hs., para servicio mensual de encerado de pisos y lavado de veredas.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas. — Presidente.

e.19|7 Nº 7.445 v.21|7|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 14|66 hasta el día 25|VII|66, a las 14.45 hs., para los trabajos plastificados de papel obra.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas. — Presidente.

e.19|7 Nº 7.446 v.21|7|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 23-O, hasta el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas: Trabajos de provisión y colocación, "por ajuste alzado", de techado asfáltico en la azotea del 6º piso del edificio Instituto Nacional de Previsión Social, sito en la calle Misiones 71|73, Capital Federal.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Distrito Capital, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 21º. Precio documentación: $ 400.— m|n. c|l.

e.19|7 Nº 7.428 v.21|7|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 34.846|1965
Licitación Pública

Plomo en chapas. — 11|8|1966, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.19|7 Nº 7.429 v.21|7|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 12.182/1966

La licitación pública para la provisión de equipos para ejecución de perforaciones horizontales de tuberías ha sido postergada hasta el 2|9|1966, a las 15.

Apertura y pliegos:: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|7 Nº 7.161 v.22|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4912, para la adquisición de postes de madera dura para señalamiento, $ 18.533.000. Presentación propuestas: 29 de julio, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e. 7|7 — Nº 7.062 — v. 20|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4913, para la adquisición de placas de chapa negra común para señalamiento, $ 50.433.800. Presentación propuestas: 29 de julio, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital.

e. 7|7 — Nº 7.063 — v. 20|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de Residencia San Carlos de Bariloche — Primera etapa — Oficinas, Talleres y Depósitos. — $ 18.700.000. — Depósito de garantía: $ 187.000. — Presentación propuestas: 18 de agosto, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. — 2º llamado.

e.4|7 Nº 6.904 v.22|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 12, Tr.: Arroyo San Juan-San Ignasito de garantía: $ 2.244.310 (ob. bás. tes) — $ 38.350.940. — Depósito de garantía: $ 383.509. — Presentación propuestas: 10 de agosto, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. — 2º llamado.

e.4|7 Nº 6.905 v.22|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de ripio a pie de obra, incluido extracción, zarandeo, carga, transporte y descarga en la R. 93, Tr.: Jume - Telares, en la Prov. de Sgo. del Estero. $ 6.388.000. Depósito de garantía: $ 63.880.

Presentación propuestas: 8 de agosto, a las 11, en la sede del 16º Distrito, sito en la Av. Roca 777 de esa provincia, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 16º Distrito, o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.14|7 Nº 7.283 v.3|8|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 40, Tr.: Zapala - Cerro Chico (construc. base estabilizada), en la Prov. de Neuquén. $ 139.734.000. Depósito de garantía: $ 1.397.340.

Presentación propuestas: 4 de agosto, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|7 Nº 7.284 v.3|8|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 127. Tr.: Arroyo Burgos-Sauce de Luna. Sec. Arroyo Burgos. Bovril $ 238.796.550. — Depósito de garantía: $ 2.387.965 y Sec. Bovril - Sauce de Luna. $ 224.431.030. — Depósito de garantía: $ 2.244.310 (ob. bás. y calzada enripiada). — Se aceptan propuestas por el conjunto de las dos secciones o separadamente por cada una de ellas. Presentación propuestas: 30 de agosto, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|7 Nº 6.906 v.22|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Base Naval Puerto Belgrano — Baterías (mej. progr.) — en la Prov. de Buenos Aires — $ 25.375.775. — Depósito de garantía: $ 253.758. — Presentación propuestas: 5 de agosto, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|7 Nº 6.907 v.22|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de la R. 120, Tr.: Goya-Empalme Ruta 12 y Pte. s|Río Batel ha sido prorrogada para el día 2 de agosto, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|7 Nº 7.381 v.29|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.921, para la contratación del servicio de pilotaje, mantenimiento y hangarajo de un avión Aerocommander 500-B, Matrícula LQ-IAM. $ 2.500.000. — Presentación propuestas: 3 de agosto, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|7 Nº 7.382 v.20|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.925 para la adquisición de pinturas al aceite, esmaltes sintéticos y antióxido sintético. $ 11.832.400. — Presentación propuestas: 8 de agosto, a las 13.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|7 Nº 7.383 v.29|7|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.331, hasta el día 26 de julio de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de cubiertas para automotores, de diversas medidas (c|u. 80).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —División Contrataciones— Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 100.— Pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.19|7-Nº 7.447-v.21|7|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Lcitación Pública Nº 4.332, hasta el día 26 de julio de 1966, a las 15,15 horas, para la adquisición de: cobre electrolítico en lingotes (Kgs. 5.000); aluminio, en lingotes (Kgs. 2.000) y en chapa lisa, s|normas Iram y remaches de aluminio.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —División Contrataciones— Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 200. —m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.19|7-Nº 7.448-v.21|7|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.333, hasta el día 27 de julio de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de baldosas plásticas tipo "Flexiplast" o similar (350 m2.) y adhesivo asfáltico (kilogramos 100).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —División Contrataciones— Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50.— m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.19|7-Nº 7.449-v.21|7|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4334, hasta el día 27 de julio de 1966, a las 15.15 horas, para la adquisición de acero A-37, laminado en chapas, y perfiles (Kgs. 54.420).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 200.— m|n. Pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.19|7 Nº 7.450-v.21|7|66


19660720

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4335, hasta el día 29 de julio de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de magnesia plástica al 85 o|o, p|temperaturas de 250ºC, o superior (Kgs. 4.500).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50.— m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.19|7 Nº 7.451 v.21|7|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4336, hasta el día 29 de julio de 1966, a las 15.15 horas, para la adquisición de un motor eléctrico C.C. p|serv. intermitente, de 7 H.P. y 1500 - 1700 r.p.m., p|110 V. de tensión de serv., con reostato de arranque.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50.— m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.19|7 Nº 7.452 v.21|7|66

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expdiente Nº 19.706 - SC|66

Llámase a licitación pública para adquirir 75.000 kilos de leña tipo "torta", destinada al sistema de calefacción de la oficina La Quiaca.

Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de julio de 1966, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Cabecera del Distrito 17º, Otero 262, San Salvador de Jujuy.

Por las cláusulas particulares, concurrir al lugar donde se efectuará la apertura o en la oficina La Quiaca (Dpto. 17º). — El Director General de Administración.

e.18|7. — Nº 7.381 v.20|7|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 7186 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de julio de 1966, a las 10, en el Distrito 17º (San Salvador de Jujuy), para contratar la ejecución del servicio de transporte de personal entre la oficina de correos (La Quiaca- Dto. 17º) y la Planta Transmisora - Receptora de la estación zonal homónima.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina La Quiaca (Dto. 17º), y|o Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.
e.18|7 Nº 7.385 v.20|7|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 11.557 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de julio de 1966, a las 11, en el Distrito 18º (Salta), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Salta y Caldera (Dto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Salta, Caldera, y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.
e.18|7 Nº 7.386 v.20|7|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 15.566 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de julio de 1966, a las 11, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en La Calera (Dto. 6º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina La Calera, y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.
e.18|7 Nº 7.387 v.20|7|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 9934 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de julio de 1966, a las 10, en el Distrito 19º (Catamarca), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Pomán (Dto. 19º).

Por el pliego de condiciones y remás datos, ocurrir a Pomán, Distrito 19º — Catamarca, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.
e.18|7 Nº 7.388 v.20|7|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 9932 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de julio de 1966, a las 10, en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Macachin (Dto. 25º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Macachin, Distrito 25º — Santa Rosa, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.
e.18|7 Nº 7.389 v.20|7|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 9672 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de julio de 1966, a las 11, en el Distrito 14º (Posadas, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio, en Leandro N. Alem (Distrito 14º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Leandro N. Alem y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.
e.18|7 Nº 7.390 v.20|7|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 11.559 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de julio de 1966, a las 11, en el Distrito 17º (San Salvador de Jujuy), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Valle Grande y Libertador General San Martín (Distrito 17º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Valle Grande, Libertador General San Martín y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.
e.18|7 Nº 7.391 v.20|7|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 05027 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de julio de 1966, a las 10.30, en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en Laguna Paiva (Distrito 5º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Laguna Paiva (Dto. 5º) y|o Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.
e.18|7 Nº 7.392 v.20|7|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 47.489 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de julio de 1966, a las 10, en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en San Justo (Dto. 5º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina San Justo (Dto. 5º) y|o Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.
e.18|7 Nº 7.393 v.20|7|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 15.568 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de julio de 1966, a las 11, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en Luján (Dto. 5º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Luján, y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.
e.18|7 Nº 7.394 v.20|7|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública
Expediente 40.480 SC|65

Llámase a licitación pública para realización trabajos reformas, ocho mostradores y cinco mesas ventanillas, oficinas planta baja, Cabecera del Distrito 2º La Plata.

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de julio de 1966, a las 16.15, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Cabecera del Distrito 2º, La Plata, Secretaría, 1er. piso del pasaje Dardo Rocha, calle 6 entre 49 y 50, La Plata.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 7 a 12 horas.

La Plata, 12 de julio de 1966. — Dirección General de Administración.

e.19|7 Nº 7.427 v.21|7|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 25-P|66

Nº 25-P|66, 12|8|66, a las 9.30 horas. J Accesorios varios de polietileno y bakelita para teléfonos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.19|7 Nº 7.453 v.25|7|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 104|966

Llámase a licitación pública para adquirir "Sacas para correspondencia".

Las propuestas serán recibidas hasta el 1º de agosto de 1966, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Dirección General de Administración.

e.8|7 Nº 7.163 v.21|7|66

Secretaría del Transporte

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Expte. Nº 547-S-66)

Llámase a Licitación Pública Nº 48, hasta el día 25 de julio del cte. año, a las 15 horas, para la adquisición de camisas, zapatos, corbatas y mamelucos.

Pliego de condiciones y apertura en la Dirección General de Administración (División Adquisiciones y Suministros), Avda. Maipú 4, 1er. piso, Oficina 106. — El Director General de Administración.

e.18|7. — Nº 7.395 v.20|7|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 53|66, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, Oficina 104, de la Capital Federal, el día 28 de julio de 1966, a las 17 horas, para la adquisición de pinturas. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.18|7. — Nº 7.396 v.20|7|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES
AL C. P. 32|66

Licitaciones públicas: 18 de agosto de 1966, 14 horas. Licitación Nº 147|66: Crucetas y discos de émbolos para locomotoras a vapor. O. C. 59|66, Ax. 2. — 18 de agosto de 1966. 15 horas. Licitación número 159|66: Equipos motobombeadores. Expte. O. C. 50|65. — 19 de agosto de 1966. 14 horas. Licitación Nº 173|66: Llantas para ruedas. Expte. O. C. 49|66, Ax. 3. — 19 de agosto de 1966. 15 horas. Licitación Nº 178|66. Baterías alcalinas para arranque locomotoras D. E. Alco. Expte. O. C. 52|66, Ax. 8. — Consultas y retiro de pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina de Licitaciones. Local Nº 35, lunes a viernes, de 13 a 17 hs. — La Gerencia.

e. 13|7 Nº 7.235 v. 26|7|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 17.727|66

Llámase a licitación pública Nº 204|66, para efectuar el reacondicionamiento de vía, incluso provisión de piedra partida para balasto y ejecución de trabajos complementarios en trechos de vía principal de la línea CC. entre las progresivas Km. 527|700 y Km.569|183 y ejecución de soldadura de rieles por el procedimiento aluminotérmico a fusión en el sector comprendido entre los Kms. 526|000 y 555|000, en la provincia de Córdoba. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de agosto de 1966, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Oficina 35, Capital Federal.

Consultas: En la Gerencia, Oficina 431, y en el Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de Oficina. — Precio del pliego: $ 2.000 m|n. — La Gerencia.

e.11|7 Nº 7.167 v.22|7|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
F. C. G. B. MITRE
Depto. Almacenes

Licitaciones Públicas Nros. 309|66, apertura 28|7|66, 8 horas, venta de 25.000 kilos de escoria de metal blanco. Nº 310|66, apertura 2|8|66. 8 hs., adq. 1.500 litros de masilla al aguarrás y 75.000 kg. de pintura en pasta. Nº 311|66, apert. 25|7|66. 8 hs., descarga de 20.000 t. de carbón en el Puerto de Bs. Aires, Nº 312|66, apert. 4|8|66, 8 hs., servicio de desratización, desinfección y desinsectación. Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1. Oficina 2, o en Bs. Aires, Deleg. Almacenes, Av. Maipú 1358, 3er. piso, oficina 40 F. Horario, lunes a viernes hábiles, en Rosario de 8 a 12 hs., en Bs. Aires, de 14 a 17 hs.

e. 12|7 — Nº 7.217 — v. 25|7|66

FERRO CARRIL GENERAL SAN MARTIN

Se comunica que ha sido prorrogada para el día 9|8|1966, a las 15 hs., la Licitación Pública Nº 135/66: Cilindros de freno vacío, que debía efectuarse el 22|7|1966.

e.14|7 Nº 7.305 v.27|7|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 22|66: Adquisición cabos Manila, calidad especial, en un todo de acuerdo a la norma Iram Nº 7513.

Fecha y hora de apertura: 1º de agosto de 1966, a las 13 horas.

Lugar de apertura y venta de pliegos: En Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, de 11 a 15 horas.

Valor del pliego: m$n. 1.000.

e.11|7 Nº 7.173 v.22|7|66

Empresa del Estado
TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

Llámase a Licitación Pública 34/66, hasta el día 5 de agosto de 1966, a las 15.30 horas, para la provisión de: Ambos para obreros y capataces; camperas; pantalones y camisas para personal de vigilancia; camisas para inspectores y pantalones y sacos para mozos.

Valor del pliego: m$n. 1.500. Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, a partir del día 15 del corriente, en el horario de 10 a 18 horas, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.14|7 Nº 7.306 v.27|7|66

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 55|66, para el día 26 de julio de 1966, a las 13 horas, con el objeto de contratar la locación de un inmueble, para el funcionamiento de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras - Paraguay 1536 - 7º piso - Capital Federal.

e.18|7. — Nº 7.397 v.20|7|66

PROVINCIAS

PROVINCIA DEL NEUQUEN
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66, relacionada con el Expediente Nº 2.403|2.516|66, para la adquisición de 15.000 kilogramos de leche entera en polvo, con destino a la D. G. S. P. Local. Valor del pliego: $ 300.— m|n. c|uno, los cuales se hallan para la venta en la Casa del Neuquén, sita en Cangallo Nº 635, de la Capital Federal, y en el Ministerio actuante, Pte. Roca Nº 393, Neuquén (Capital). Apertura de los sobres propuestas, para el día 26 de julio de 1966, a las 15 horas, en el referido Ministerio.

e. 13|7 Nº 7.259 v. 26|7|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

KIPA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se

hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Setenta y Uno. — En Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a ocho de Junio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribana autorizante, comparecen: Natalio Goleman, argentino, casado con Nelly René García; comerciante, Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos veintidós mil quinientos diez y seis, piso noveno "A", Capital Federal; Kiva Golcman, lituano, casado con Ana Chodos, Cédula de Identidad setecientos noventa y un mil cuatrocientos veinticinco, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear mil doscientos cuarenta y ocho, Capital Federal; Nelly René Garca de Goleman, argentina, casada con Natalio Goleman, Cédula de Identidad dos millones seiscientos diez y seis mil setecientos cincuenta y tres domiciliada en Callao mil cuatrocientos sesentisiete, piso noveno "A", Capital Federal; Eugenia Markus de Pecyner, argentina naturalizada, médica, casada con Elías Pecyner, Cédula de Identidad un millón quinientos nueve mil doscientos cuarenta y tres, domiciliada en Uruguay setecientos sesentiséis, piso once, departamento cincuenta y nueve, Capital Federal; Ricardo Mario García, argentino, casado con María de Luca, comerciante, Cédula de Identidad dos millones setecientos treinta y dos mil ochocientos veinticinco, domiciliado en Juncal mil novecientos cincuenta y ocho, departamento diez, Capital Federal, Isidoro Cypnik, argentino, casado con Jacinta Lijtemberg, contador, Libreta de Enrolamiento cuatro millones sesentiséis mil cuatrocientos sesentitrés, domiciliado en Martínez Rodríguez dos mil setecientos diez y seis, Capital Federal; Pedro Abelardo García, argentino, casado con Alicia Noemí Morosi, Cédula de Identidad cinco millones doscientos noventa y siete mil tres, comerciante, domiciliado en Ayacucho novecientos doce, Capital Federal; Pedro García, español, casado con Emma Edelmira Arias, Cédula de Identidad novecientos trece mil trescientos treintisiete, comerciante, domiciliado en Junín ciento treinta y cinco, Capital Federal; Eloyna Angélica Arias, argentina, soltera, empleada Cédula de Identidad dos millones cuatrocientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y seis, domiciliada en Junín ciento treinta y cinco, Capital Federal, y Emma Edelmira Arias de García, argentina, casada, con Pedro García, ama de casa, Cédula de Identidad dos millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y nueve, domiciliada en Junín ciento treinticinco, Capital Federal, todos personas mayores, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: I — Que vienen a transcribir en este Protocolo a mi cargo, el Acta Constitutiva suscripta por los mismos en la Capital Federal el primero de Abril de mil novecientos sesenta y seis, que copiada textualmente dice: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de abril de 1966, se reúnen los señores Natalio Goleman; Kiva Golsman; Nelly Rene García; Eugenai Markus de Pecyner; Ricardo Mario García; Isidoro Cypnik; Pedro Abelardo García; Pedro García, Eloyna Angélica Arias y Emma Edelmira Arias de García, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas a) La sociedad se denominará "KIPA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años.

— c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación de materias primas, productos, elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo y sus repuestos y accesorios, y en especial lo que surge del inciso siguiente: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües, y otras obras de ingeniería y arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas en predios urbanos, rurales, suburbanos o industriales. — Financieras: Inversiones o aporte de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos; garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; formar, administrar, regentar, carteras de créditos, derechos acciones, bonos, títulos, valores en general, con exclusión de las actividades previstas por el artículo 93 de la Ley 11672 y la oferta pública de valores. — d) El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por 50.000 acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal, cada una, y dividido en cinco series de un millón de pesos cada serie. — e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyos mandatos durarán dos años. — f) El ejercicio cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cinco series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, e integran en efectivo según el siguiente detalle: nombre y apellido. Capital suscripto. Capital integrado. Natalio Goleman $ 300.000 — pesos 30.000 — Kiva Golcman $ 300.000 — $ 30.000, Nelly R. G. de Goleman $ 200.000 — $ 20.000; Eugenia M. de Pecyner, pesos 80.000 — $ 8.000; Ricardo M. García, $ 20.000 — $ 2.000; Isidoro Cypnik, $ 20.000 — $ 2.000; Pedro A. García, $ 20.000 — $ 2.000; Pedro García, $ 20.000 — $ 2.000; Eloyna A. Arias, $ 20.000 — $ 2.000; Emma E. A. de García, $ 20.000 — $ 2.000 — $ 1.000.000 — $ 100.000. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: "Presidente: Natalio Goleman; vicepresidente: Kiva Golcman; Director: Nelly René García de Goleman; Director: Eugenia Markus de Pecyner; Síndico titular: Ricardo Mario García; Síndico suplente: Isidoro Cypnik. — Cuarto: Autorizar a los señores Natalio Goleman y|o Kiva Golcman y|o el doctor Juan Gurevich a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorgen la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Edelmira A. de García. — Eloyna Angélica Arias. —P. A. García. — Ricardo M. García. — Nelly René G. de Goleman. — Pedro García. — K. Golcman. — Isidoro Cypnik. — E. Markus de Pecyner. — N. Goleman. En mi carácter de escribana adscripta al Registro Nº 401 de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Emma Edelmira Arias de García con C.I. 2.557.269 (P. F.); Eloyna Angélica Arias, C. I. Nº (P. F.) 2.461.246; Pedro Abelardo García, C. I. 5.297.003 (P. F.); Ricardo Mario García C. I. 2.732.725 (P. F.); Nelly René García de Goleman C. I. 2.616.753 (P. F.); Pedro García, C. I. 1.913.337; Kiva Golcman C. I. 791.425 (P. F.); Isidoro Cypnik, L. E. 4.066.463; Eugenia Markus de Pecyner, C. I. 1.509.243 (P. F.) y Natalio Goleman C. I. 2.422.561 (P. F.), las que han sido puestas en mi presencia, doy fe. Cons.e. — Buenos Aires, 1º de abril de 1966. Silvia S. G. de Elberger. Escribana. Está su firma y sello". ...Segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años. ...Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en cinco series de un millón de pesos cada serie.

— Séptimo: La direccion y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por dos años, siendo reelegibles. ...Décimo primero: El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año... La resolución de la Inspección General de Justicia dice: "Nº 21.599. Buenos Aires, Mayo 26 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 14; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del C. de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Dto. de Soc. Anónimas y en orden a lo dispuesto en el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del Art. 319 del C. de Comercio, a la sociedad "Kipa Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el 1º de Abril de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) fs. 3 (fojas tres). y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 v. (fojas siete vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Firmado: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Está su sello. Resolución Nº 2.916. Todo lo relacionado es copia fiel de los instrumentos obrantes en el expediente número veintiún mil quinientos noventa y nueve de la Inspección General de Justicia, que tengo a mi vista, doy fe. — Leo la presente a los interesados, quienes reiteran la constitución de lo realizado en el Acta constitutiva y aceptan los términos de esta escritura de conformidad, por ante mí, doy fe. — N. Goleman. — K. Golcman. — Nelly René G. de Goleman. — E. Markus de Pecyner. — Ricardo M. García. — Isidoro Cypnik. — Pedro A. García. — Pedro García. — Eloyna Angélica Arias. — Edelmira A. de García. Hay un sello. Ante mí: Sara Fisz de Schapira. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio doscientos dos, del Registro número seis del Partido de Tres de Febrero, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en siete papeles sellados inutilizados con estampillas de Reposición Notarial de tres pesos cada una, números: un millón trescientos noventa y tres mil cuatrocientos veinte y numeradas correlativas del un millón trescientos noventa y tres mil cuatrocientos veinte y dos al presente un millón trescientos noventa y tres mil cuatrocientos veinte y ocho, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sara Fisz de Schapira.

Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000.— e.20|7-Nº 25.579-v.20|7|66

MARSA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, interinamente a cargo, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número: seiscientos sesenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los dos días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen: doña Silvia Wolf, argentina, casada, ocupada en los quehaceres del hogar, domiciliada en la calle Larrea número mil trescientos noventitrés, de esta ciudad, con Cédula de Identidad número cinco millones dieciocho mil quinientos veintinueve; doña Esther Tabacznik, argentina, casada, ocupada en los quehaceres de su hogar, domiciliada en la calle Aguirre número doscientos noventa y cinco, de esta ciudad, con Cédula de Identidad número dos millones setecientos un mil quinientos veintidós; doña Raquel Rosas, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Malabia número quinientos veintiuno, de esta ciudad, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos veinte mil seiscientos ochenta y siete; don Nosko Gausman, argentino, soltero, empleado, domiciliado en la calle Jufré número trescientos treinta y nueve, de esta ciudad, con Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil setenta y dos; don Ignacio Zapolanski, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Córdoba número tres mil cuatrocientos treinta y uno, con Cédula de Identidad número dos millones doscientos cincuenta y dos; don León Gorzalczany, argentino, casado, contador público, domiciliado en la calle Paraná quinientos sesenta y siete, de esta ciudad, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos setenta y cuatro mil setecientos veintiuno; don Miguel Biumenkrane, alemán, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Velazco número ciento uno, de esta ciudad, con Cédula de Identidad número cuatro millones novecientos treinta y cuatro mil ciento cuarenta y seis; don Máximo Blumenkranz, alemán, casado, empleado, domiciliado en Velazco número ciento uno, de esta ciudad, con Cédula de Identidad, número cuatro millones ochocientos veinticuatro mil setecientos; don Sulim Granovsky, argentino, casado comerciante, domiciliado en la calle Corrientes número cinco mil doscientos ochenta y ocho, de esta ciudad, con Cédula de Identidad número un millón novecientos noventa y dos mil novecientos ochenta y cuatro y doña Clara Saguinor, argentina, casada, experta contable, domiciliada en la calle Córdoba número tres mil cuatrocientos treinta y uno, de esta ciudad, con Libreta Cívica número tres millones seiscientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y seis, todos los comparecientes son vecinos, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que dicen: Que provisoriamente por acto privado constituyeron en esta ciudad con fecha veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y seis, una sociedad anónima bajo el rubro de "Marsa, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" la que luego de los trámites legales de estilo fue autorizada a funcionar como tal por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia con fecha veintiséis de mayo del corriente año, recaída en la resolución número dos mil novecientos once y que en consecuencia vienen por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva, los estatutos sociales y el texto del superior decreto mencionado, a cuyo efecto me exhiben el expediente administrativo nº veintiún mil quinientos sesenta, caratulado Marsá S. A. número de Orden uno|sesenta y seis, en el que consta la mencionada documentación, que transcripta íntegramente por su orden dice textualmente así. "Acta Constitutiva de "MARSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 27 días del mes de abril de 1966, se reúnen los señores Silvia Wolf, argentina, casada, quehaceres, domiciliada en Larrea 1393, Capital, C. I. 5.018.529; Esther Tabacznik, argentina, casada, quehaceres, Aguirre 295, Capital, C. I. 2.701.522; Raquel Rosas, argentina, soltera, empleada, Malabia 521, Capital, C. I. 3.920.687; Nosko Gansman, argentino, soltero, empleado, Jufre 339, Capital, C. I. 1.494.072; Ignacio Zapolanski, argentino, casado, abogado, Córdoba 3431, C. I. 2.286.252; León Gorzalczany, argentino, casado, Contador Público, Paraná 567, Capital, C. I. Nº 2.874.721; Miguel Blumenkranz, alemán, soltero, comerciante, Velazco 101, Capital, C. I. 4.934.146; Máximo Blumenkranz, alemán, casado, empleado, Velazco 101, Capital, C. I. 4.824.700; Sulim Granovsky, argentino, casado, comerciante, Corrientes 5288, Capital, C. I. Nº 1.992.984; y Clara Saguinor, argentina, casada, contable, Córdoba 3431, Capital, L. C. 3.632.246, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "Marsa, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" (art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: comerciales, importación, exportación, compra venta, de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; industriales; relacionados con las industrias químicas, plástica, textil y metalúrgica (art. 3º); d) El capital autorizado se fija en m$n. 3.000.000, representado por 30.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y, dividido en cinco series de m$n. 600.000 cada serie (art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a once miembros titulares cuyo mandato durará un año (art. 7; f) El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se omite una serie de acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, que todos los accionistas suscriben por partes iguales en la proporción de seiscientas acciones cada uno e integran en este acto el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Silvia Wolf; Vicepresidente, Nosko Gausman; Director Titular, Raquel Rosas; Síndico Titular, Ignacio Zapolanski y Síndico Suplente, León Gorzalczany. — Cuarto: Autorizar a los señores Ignacio Zapolanski, Clara Saguinor, y Marta Montero a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E|líneas: días de abril, vale. — S|r.: Marsa, Sulim, Marsa, valen. - N. Gausman. - Raquel Rosas. — S. Granovsky. — Esther T. de Wolf. - M. Blumenkranz. - Silvia Wolf Máximo Blumenkranz. — C. Saguinor. — L. Gorzaiczany. — Zapolanski. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas en mi presencia y corresponden, respectivamente a: Nosko Gausman, Raquel Rosas, Sulim Granovsky Esther Tabacznik, Miguel Blumekranz, Silvia Wolf, Máximo Blumenkranz, Clara Seguinor, León Gorzalczany e Ignacio Zapolanski, doy fe. — Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — A. Levin. — Hay un sello: A.

Levin. — Escribano. — Hay otro sello: A. Levin Escribano Registro Nº 485, Paraná 791, piso 1º A, T.E.: 41-4392. — "Estatutos de Marsa Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Marsa, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: 2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) El capital social autorizado se fija en $ 3.000.000.— (tres millones de pesos moneda nacional), representado por acciones de m$n. 100.— valor nominal, cada una y dividido en 5 (cinco) series iguales. — 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 11 (once) con un mandato por 1 (un) año, siendo reelegibles. — 11º) El ejercicio social cerrará el día 30 de abril de cada año. — Siguen las firmas con su correspondiente certificación por escribano. — Hay un sello. — A. Levin. — Escribano. — Hay otro sello de domicilio. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia Nº 21.560. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Visto lo solicitado a fojas ocho, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el departamento de sociedades anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, El Inspector General de Justicia resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, y en consecuencia autoriza para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Marsa, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" constituida en esta ciudad el 27 de abril de 1966 cuya acta constitutiva obra de fojas 1 (fojas uno) a fojas 2 (fojas dos) y sus estatutos de fojas 3 (fojas tres) a fojas cinco vuelta (fojas cinco vuelta). — 2º. — Regístrese, Expídase testimonio, y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Inspección General de Justicia. — Miguel Amílcar Mercader. — Miguel Amílcar Mercader — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 2.911. — Es copia fiel de las constancias que he tenido a la vista para este acto, y que córren a fojas uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y diez del expediente número veintiún mil quinientos sesenta del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia caratulado Marsá S. A. mencionado al principio de la presente. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que de esta forma dejan definitivamente constituida la sociedad "Marsa, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" y me solicitan a mí el escribano autorizante para que de la presente expida los testimonios que fueren necesarios a los efectos de su inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio y demás formalidades legales exigidas por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Leída que les fue los comparecientes se ratifican en su contenido, así la otorgan y firman por ante mí en la forma que habitualmente acostumbran a hacerlo, de todo lo que yo el escribano autorizante, doy fe. — Silvia Wolf. — Esther T. de Wolf. — Raquel Rosas. — N. Gausman. — Zapolanski. — L. Gorzalczany. — Miguel Blumenkranz. — Máximo Blumenkranz. — S. Granovsky. —C. Saguinor. — Hay un sello. — Ante mí: A .Levin. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio mil quinientos noventa y uno, protocolo corriente del registro cuatrocientos ochenta y cinco, a mi cargo, doy fe. — A. Levin. — Escribano.

Buenos Aires, julio 6 de 1966.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.400.— e.20|7 Nº 25.661 v.20|7|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TERRADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a 28 días del mes de junio de 1966, entre los señores Esteban Baggio, argentino, casado, domiciliado en Roseti 247, departamento 1; Carlos Eliseo Pauletto, argentino, casado, domiciliado en San Nicolás 2314; Roberto Juan Pauletto, argentino, casado, domiciliado en San Nicolás 2314; Luis Gasparri, italiano, casado, domiciliado en Av. Nazca 1722, y Lanfranco Gasparri, italiano, soltero, domiciliado en Av. Nazca 1722, todos de esta Capital Federal, formalizan, mediante este instrumento, una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "TERRADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Nazca 1722, Capital Federal, con facultad de trasladarlo a cualquier punto del país. — Segunda: Se fija su vigencia en 20 años, contados a partir del primero de junio de 1966, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El objeto social es la compraventa de materiales de construcción, construcción de obras públicas y privadas y su venta dentro de las disposiciones legales, en vigencia o a crearse, importación y exportación de maquinarias, útiles y enseres relacionados con la construcción. — Cuarta: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá las más amplias facultades que en derecho cabe, inclusive, a título de ejemplo, adquirir inmuebles y gravarlos con hipoteca en cualquier grado, contratar y subcontratar construcciones, vender inmuebles o unidades que compongan los mismos, por los precios, condiciones y modalidades que los gerentes estimen pertinentes, aceptando garantías reales o personales por el saldo de precio, firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados, dar posesión, recibos, cartas de pago y realizar toda clase de trámites ante toda autoridad administrativa, pública y privada y de servicios públicos, sin limitación alguna, estar en juicio civil, comercial y criminal, gestionar y obtener préstamos ante cualquier Banco o institución financiera y crediticia pública y privada, existente o a crearse, y por personas particulares. — Quinta: El capital societario lo constituye la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dividido y representado por mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: Esteban Baggio, quinientas cuotas, o sea quinientos mil pesos; Carlos Eliseo Pauletto, doscientas cincuenta cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos; Roberto Juan Pauletto, doscientas cincuenta cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos; Luis Gasparri, doscientas cincuenta cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos, y Lanfranco Gasparri, doscientas cincuenta cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos. El capital mencionado se halla integrado totalmente de acuerdo a los valores que se detallan en el balance que firman por separado como formando parte del presente. — Sexta: La dirección, administración y gerencia estarán a cargo de los cinco socios, debiendo actuar en todos los casos cualesquiera de ellos de a dos, en forma conjunta. Los actuantes deberán firmar con sus respectivas firmas particulares, precedidas del sello social, en los instrumentos privados. Todos los gerentes gozarán de las más amplias e ilimitadas facultades que en derecho y por el presente contrato caben, con la sola excepción de que no podrán comprometer a la sociedad en fianzas, garantías o avales extraños al giro propio de la sociedad. Para el endoso de cheques bastará la firma de uno solo de los gerentes cualesquiera, con el fin de depositarlos. — Séptima: El ejercicio económico de la sociedad comenzará el 1º de junio de cada año y finalizará el 31 de mayo del año subsiguiente, a cuya última fecha se practicará un balance general que se notificará a cada socio dentro de los sesenta días corridos de finalizado el ejercicio y si no mereciera objeción fehaciente de ninguno de los socios, se considerará aprobado dentro de los treinta días corridos subsiguientes a la notificación. — Octava: Previas las deducciones y reservas de la ley y voluntarias, el remanente de utilidad se acreditará a los socios en proporción a su aporte de capital, en cuya misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. Las utilidades no podrán ser retiradas por los socios sino cuando fueren realizadas y líquidas. — Novena: La condición de socio no impide a cada uno de sus componentes el ejercicio libre de cualquier comercio, profesión o industria. — Décima: La cesión de cuotas sociales, tanto entre socios como a terceros, sólo podrá verificarse mediante la conformidad expresa de los restantes socios. Toda cesión efectuada por un socio a un tercero sin dicho consentimiento no convertirá al cesionario adquirente en miembro de la sociedad, sino que será considerado un acreedor común, reconociéndosele como máximo crédito el valor nominal de las cuotas transferidas, el que será abonado en la forma que a la sociedad convenga. — Undécima: Durante la vigencia de este contrato cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, preavisando a los demás miembros con una antelación no menor de seis meses, por telegrama colacionado; en tal caso se practicará un inventario y balance general, dentro del término establecido en la cláusula séptima, conviniéndose en tal oportunidad las condiciones del retiro y la forma de pago del socio saliente. — Duodécima: En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquiera de los socios, los herederos o derecho habientes, previa unificación de su personería, deberán manifestar a la sociedad, antes de los sesenta días corridos de producido el evento, su voluntad de continuar en la misma o retirarse; en el segundo caso se les abonará a los mismos los haberes correspondientes al causante, conforme al balance a pracitcarse al día del hecho, en la forma y modalidades a convenirse mutuamente. — Decimatercera: Las partes renuncian expresamente a recurrir a los estrados judiciales para solucionar cualquier desacuerdo respecto a la interpretación o cumplimiento del presente contrato y se someten al fallo inapelable de árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte. Para el cumplimiento del fallo arbitral, que deberá producirse dentro de los cuarenta días corridos de ser notificada por telegrama colacionado a las otras partes la designación del árbitro, y a todo evento, las partes se someten al fuero y jurisdicción de los Tribunales Civiles de pirmera instancia de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otro que pudiere corresponderles, constituyendo domicilios legales y especiales en los fijados al comienzo de la presente. Bajo lo strece artículos precedentes queda constituida la sociedad "Terrada, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en el lùgar y fecha ya consignados. Enmendado: particulares, convertirá. Valen. Firmado: Esteban Baggio. Carlos Eliseo Pauletto. Roberto Juan Pauletto. Luis Gasparri. Lanfranco Gasparri.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000. — e.20|7 Nº 25.506 v.20|7|66

CONFITERIA MINERVA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre don Stassinos Pavlis, don Mario Roumelis y don Demetrio Lambrakis, en su carácter de únicos socios de CONFITERIA MINERVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de agosto de 1963, bajo el número 2.017 al folio 411, del libro 46 de sociedades de responsabilidad limitada, se resuelve: Primera: El socio Mario Roumelis, titulár de doscientas cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, cede, vende y transfiere por la presente al socio don Stassinos Pavlis, cien cuotas de capital citadas y al otro socio don Demetrio Lambrakis le cede, vende y transfiere las restantes cien cuotas de capital. — Segunda: Por las cesiones de cuotas que en este acto realiza el socio Mario Roumelis a los socios Demetrio Lambrakis y Stassinos Pavlis, recibe de cada uno de ellos la suma de cien mil pesos moneda nacional en efectivo, importe total de cada una de las cesiones efectuadas, sirviendo el presente de suficiente recibo. — Tercera: El precio total recibido por el socio cedente, es en pago de lo que por cualquier concepto pudiera corresponderle en Confitería Minerva S. R. L., a la fecha de la cesión, agregando el socio cedente que renuncia al cargo de gerente que hasta la fecha tenía, renuncia que es aceptada por los socios Lambraski y Pavlis. — Cuarta: Los socios cesionarios declaran: quedan subsistentes y en vigor todas las cláusulas del contrato constitutivo, salvo la duración de la sociedad, que se fija hasta el 15 de septiembre de 1966. — Quinta: Se retrotrae la fecha del presente al 31 de mayo de 1966. — Conforme las partes con el contenido del presente firman los ejemplares de ley, en la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días de junio de 1966. — S|R.: la duración de la sociedad que se fija hasta el 15. E|L.: de septiembre de 1966: Todo Vale. — Stassinos Plavis. — Demetrio Lambrakis. — Mario Roumelis.

Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400 e.20|7 Nº 25.614 v.20|7|66

COLOSSEO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Cesión de Cuotas Sociales. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores: José Lombardo, italiano, comerciante, soltero, domiciliado en Libertad 121, por una parte, y por la otra Cayetano Riggio, italiano, comerciante, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 427 y Felipe Riggio, italiano, comerciante, soltero, domiciliado en Carlos Pellegrini 427, todos de la Capital Federal y hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: El señor José Lombardo, cede y transfiere, en plena propiedad, a favor de los nombrados anteriormente, ciento quince cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la sociedad "COLOSSEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato de fecha 23 de diciembre de 1963, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 5 de marzo de 1964. — Segundo: Dicha cesión se distribuye de la siguiente manera: 90 (noventa) cuotas, a favor del señor Cayetano Riggio y 25 (veinticinco) cuotas a favor del señor Felipe Riggio. — Tercero: La cesión se realiza por la suma de ciento quince mil pesos moneda nacional (m$n. 115.000.—), abonados en la siguiente forma: pesos 50.000.— (cincuenta mil pesos moneda nacional), el señor Lombardo los recibe en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma; cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000.—), se abonarán el día 30 de junio de 1966, y los quince mil pesos moneda nacional ($ 15.000.—) restantes, el día 30 de julio de 1966. — Cuarto: Se deja expresa constancia, que de acuerdo a lo convenido en la segunda parte de la cláusula quinta del contrato modificatorio de fecha 3 de marzo del corriente, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 19 de abril del corriente, bajo el número 688, folio 499, libro 52, el señor Saturno Fontana, por sí y en representación del señor Juan Rafael Luciano Colosimo, presta su conformidad para la realización de la presente cesión de cuotas. — Quinto: El señor José Lombardo, manifiesta que de acuerdo al presente, no se le adeuda suma por concepto alguno, no teniendo nada que reclamar a "Colosseo, S.R.L.", o a cualquiera de los socios. — Sexto: Se hace constar que las sumas a percibir por el señor Lombardo, que se detallan en el punto tercero, se hallan perfectamente documentadas en pagarés que se suscriben en este acto. — Séptimo: En prueba de conformidad, se firma el presente, en el lugar y fecha de su encabezamiento. — S|R.: "encabezamiento". Vale. — Fdos.: J. Lombardo. — C. Riggio. — F.Riggio y S. Fontana.

Buenos Aires, 6 de julio de 1966.

— Lucio R. Meléndez secretario.

$ 2.920.— e.20|7 Nº 25.528 v.20|7|66

IVILAB

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a diez de marzo de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Romeo Armando Arana, argentino, casado, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la calle Coronel Chilabert tres mil ciento cincuenta y seis; don José Nuñez Ustoa, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Moreno dos mil cuatrocientos treinta y ocho, departamento "B", ambos de esta ciudad, y don Orlando Pedro Vairoletti, argentino, soltero, domiciliado en la calle Chaves un mil trescientos setenta y tres de la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, realizan un contrato con las cláusulas y condiciones siguientes: 1º) Queda constituida entre los suscriptos, señores Romeo Armando Arana, José Núñez Ustoa y Orlando Pedro Vailoretti una compañía que girará bajo la denominación de "IVILAB" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que tendrá por objeto dedicarse a: a) Fabricación de artículos de vidrio para laboratorios; b) Explotar otras fábricas o industrias de cualesquiera ramos del comercio, e importación y exportación y negociación al por mayor y menor de todos y cada uno de los artículos, efectos, elementos, materias primas, productos.

mercaderías, afines y demás cosas de los ramos de comercio o de las industrias que se consideren convenientes; c) Consignaciones, comisiones, administraciones y representaciones en general. — 2º) Para llenar mejor sus fines, la sociedad lo mismo podrá: a) Con terceros, sean personas jurídicas o de existencia visible, formar consorcios u otras sociedades para explotar las industrias y los comercios en los ramos y sus derivados y afines requeridos en la cláuusla anterior, y en cualesquiera otro que les pareciera, con la denominación o firma, capital, otras prestaciones de dar y hacer, plazos de duración, participación de utilidades y de pérdidas, y con las demás cláusulas y condiciones que se juzguen convenientes; b) Adquirir inmuebles, muebles, semovientes, créditos y derechos personales y reales, acciones, bonos, otros títulos de renta o de crédito y cualesquiera clase de bienes y enajenar todos los bienes que posea y que llegue a poseer, y volverlos a adquirir y enajenar, realizará las adquisiciones y enajenaciones sea por compra, ventas, daciones en pago, cesiones, permutas o por cualquiera otros contratos y medios; c) Recibir préstamos de dinero, acciones, bonos, cédulas, otros títulos de renta o de crédito y cualesquera otras cosas, contratando con toda clase de personas, inclusive con los bancos e instituciones de crédito y cooperativas, ya establecidas o que se establezcan en lo sucesivo; d) Aceptar constituir y también reconocer sobre los bienes hipotecas, prendas u otros derechos reales en garantía de cualquiera obligaciones que estipule. — 3º) La Sociedad podrá extender su acción, actuar ejecutar y realizar operaciones en particular y en general en toda la República y en paises extranjeros, estableciendo otras fábricas, casas de comercio, sucursales, agencias y representaciones y fijando domicilios especiales en cualesquiera ciudades, pueblos o lugares que juzgue convenientes, pero el asiento y domicilio principal lo tendrá en esta ciudad de Buenos Aires, Casa Matriz, por ahora en Coronel Chilabert tres mil ciento cincuenta y seis. — 4º) Este contrato se realiza por el plazo de diez años a contar del primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen sus efectos, con la salvedad de que al cierre de cada ejercicio podrá ser disuelta, si así los socios que representan más del cincuenta por ciento lo resolvieran, y siempre que tal resolución la adopten en acta firmada por lo menos con tres meses de anticipación al vencimiento de cada período de un año. — Y también con la salvedad que con aviso previo notificado en forma a los otros socios, con tres meses por lo menos de anticipación, cualesquiera de los socios, podrá retirarse de la sociedad al vencimiento de cada ejercicio comercial. — 5º) El capital social se fija en un millón cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que integrarán en partes iguales cada uno de los socios. — 6º) Todos y cada uno de los socios, quedan nombrados gerentes de la sociedad, quienes en carácter de tales, podrán con independencia el uno de los otros, sin justificar el acuerdo habido entre sí con amplia libertad en nombre y representación de la Sociedad, hacer uso de las siguientes facultades y atribuciones: Ejercer sustituir o delegar los poderes y facultades que treceras personas hubieren conferido a la sociedad y también con independencia el uno de los otros, sin necesidad de justificar el acuerdo habido entre sí, con absoluta libertad en nombre de la sociedad, podrán también, vender, ceder, permutar, dar en pago, en hipoteca, en prenda, anticresis y de cualquiera otra manera enajenar y gravar todos los bienes muebles, semovientes, materias primas, mercaderías, productos, créditos o derechos personales o reales, acciones bonos, cédulas, otros títulos de renta o de crédito, valores y todas y cada una de las cosas de cualquier especie y naturaleza que la sociedad posee, posea y llegue a poseer en lo sucesivo, sean de propiedad exclusiva o que le pertenezcan en común o en condominio con cualesquiera persona, dividir condominios, créditos, activos o pasivos y las hipotecas y prendas en los términos, formas y de las maneras que les pareciere. — Adquirir en compra o por otros contratos y medios, bienes inmuebles, muebles y semovientes y todos los que se les ocurran, reconociendo y tomando también a cargo de la sociedad las obligaciones con hipotecas, prendas u otros derechos reales que ya graviten o que tengan preexistentes los bienes que adquieran. Dar y tomar los bienes en arrendamiento y aparcería, también por los precios y plazos que podrán ser mayores de tres años y realizar contratos de transporte y de edificación o construcción, locación de obras y de servicios, recibir préstamos de dinero, acciones, bonos, cédulas, debentures, otros títulos o documentos de renta o de crédito y toda clase de valores sin garantías o exigiendo y dando fianzas y garantías hipotecarias, prendarias y de las demás reales, contratando con personas de existencia visible, con sociedades o Bancos, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Industrial Argentino, con la Caja Nacional de Ahorro Postal, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, con todos y cada uno de los demás Bancos, Instituciones, Sociedades, Cooperativas, que actualmente existen y con todos los que en adelante lleguen a existir en la República Argentina o de países extranjeros. Retirar de los Bancos, Sociedades, otras personas jurídicas y de las personas de existencia visible, naturales o particulares, todos los dineros, títulos, acciones, bonos, cédulas, debentures y los demás valores y cosas que la sociedad tenga, tuviere o que llegare a tener depositados, en custodia, cajas de seguridad, cajas de ahorro, cuentas corrientes, o de otro modo a nombre exclusivo de la sociedad o en común con otras personas, y ya sea con personas de existencia visible o naturales o particulares o con sociedades o entidades jurídicas, y abrir cuentas nuevas, hacer novaciones y renovaciones de obligaciones, descuentos de pagarés, letras de cambio y de otros documentos de crédito, girar también sobre los créditos que se les acuerden y en descubierto y tomar cartas de crédito sobre capitales extranjeros, abrir créditos documentarios, irrevocables o no sobre plazas del país o del exterior, estableciendo los plazos, amortizaciones, formas de pago, intereses y los demás pactos, cláusulas y condiciones que les pareciere y efectuar toda clase de depósitos a cuyo efecto también podrán firmar los recibos, cheques, vales, pagarés, letras de cambio, sea como aceptante, girante, endosante o avalista y las demás órdenes de pago que fuera menester, cobrar, hacer efectivos los cheques, vales, pagarés, letras de cambio y los demás documentos que estén o vengan concebidos a la orden o a nombre de la sociedad, firmando los endosos o recibos que se les requieran. Rescindir o modificar compraventas, arrendamientos, locación de obras, construcciones, edificaciones y de servicios o cualesquiera otros contratos y convenciones, inclusive anteriores. Hacer, aceptar y firmar transferencias de marcas y señales, guías de transporte, conocimiento de embarques, fletamentos, manifiestos y representar en jurisdicción nacional, provinciedad en todos los asuntos de transcial y de países extranjeros a la soportes, ante los ferrocarriles y de las demás empresas de transportes, ante la Aduana y Marina, Comisiones de Cambio, Dirección General Impositiva, Impuestos Internos, Crédito Público, Comisión de la Industria del Quebracho, Corporación Argentina de Productores del Carbón Vegetal, Junta Nacional de Carnes, Bolsa de Comercio, de Cereales, de Hacienda, de Algodón y Yute, Mercados a término y ante los demás mercados, Bolsas, Juntas, Corporaciones, Poderes Ejecutivos, Congreso Nacional, Legislaturas, Ministerios, y sus Secciones y Divisiones correspondientes, Tribunales de Justicia, Civiles, Militares y Comerciales, Correccional, de Trabajo, de Faltas, y de cualquier otro fuero o jurisdicción, Comisiones de Conciliación y Paritarias y demás del Ministerio de Trabajo y Previsión, Municipalidad y Obras Sanitarias de la Ciudad de Buenos Aires, y de las demás Provincias y Comunas y del exterior, y ante todas las autoridades que existen o en lo sucesivo se llegaren a crear o a establecer, lo mismo que ante los Directorios y las Asambleas Generales Comerciales y de Sociedades, donde podrá votar, reconocer y confesar obligaciones anteriores, como así todas y cada una de las obligaciones que se haya contraído o que se contraigan por la sociedad, garantirlas con hipoteca, anticresis, prenda y otros derechos reales. Aceptar donaciones gratuitas o remuneratorias y legados con o sin cargos o condiciones y herencias con o sin inventario. Retirar de las Oficinas de Correos y Telecomunicaciones encomiendas y la correspondencia epistolar y telegráfica, de las Aduanas y empresas de transportes, las cosas que vengan dirigidas a nombre de la Sociedad. En los préstamos que reciban en las compras, en las ventas, en los arrendamientos, en las aparcerías, divisiones de condominio, edificación y construcción, locación de obras y de servicios, en las hipotecas, prendas, y en todas y cada una de las convenciones, contratos principales y accesorios y de rescisión y de modificación que realicen, estipular también los precios, indemnizaciones, intereses, alquileres, sumas y valores y establecer los plazos que podrán ser los mayores y máximos de ley, la clase de moneda y la especie en que deban satisfacerse los pagos, amortizaciones y las otras obligaciones y fijar la elección de domicilios especiales para el ejercicio, ejecución y cumplimiento de los derechos y obligaciones que convengan. Hacer y exigir las declaraciones o renuncias que les pareciere sobre leyes y decretos de curso forzoso y de las disposiciones que autoricen hacer los pagos o a seguir los procedimientos en otra forma y términos que no sean los que estipulen conferir y aceptar poderes irrevocables para que se vendan los bienes en caso de falta de pago y también para los demás objetos que igualmente podrán considerarse como consecuencia de los pactos y contratos que dejen formalizados, establecer cualquier limitación al dominio de los bienes e inhibir a la sociedad para que no dispongan de ellos, y estipular los demás pactos, cláusulas y condiciones suspensivas y resolutorias que juzguen convenientes, aceptando los mismos todos los pactos, cláusulas y condiciones suspensivas y resolutorias que en cada uno exijan o le impongan los estatutos, leyes orgánicas, reglamentos y disposiciones del Banco Central de la República Argentina, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de Crédito Industrial Argentino, de la Caja Nacional de Ahorro Postal, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, de los otros Bancos, Sociedades e Instituciones de este país o del exterior ya establecidas o que se establezcan en lo sucesivo, y de los demás prestamistas, vendedores, compradores, locadores, arrendatarios, aparceros y otros contratantes, también del país o del exterior. Cobrar, reclamar y percibir todo lo que se le adeude o que se llegue a adeudar a la sociedad y recibirse de todo lo que le corresponde, corresponda o pueda corresponder, por las operaciones que realicen o por las causas, motivos o conceptos que fueren, ya sean dineros, valores derechos y acciones y cualesquiera cosa que sin excepción podrán recibir y percibirse al contado al vencimiento de los plazos, al advenimiento de las condiciones y antes por adelantado o también después si les pareciere y declarar extinguidos los derechos reales y personales que accesoriamente garantiesen los créditos y realizar toda clase de contratos, rescisiones y transacciones. Comparecer ante los Tribunales de Justicia y ante las demás autoridades Judiciales o Administrativas y Reparticiones Públicas de la Nación, de las Provincias y de las Comunas y de los países extranjeros, e iniciar, intervenir, seguir y terminar todos los expedientes, pleitos, causas civiles, militares, comerciales, de trabajo, de faltas correccionales, criminales, administrativas y contencioso-administrativas y asumir personería en los ya iniciados o pendientes, en los que la sociedad tenga algún interés ya sea como actora o demandada y ante cualquier fuero o jurisdicción, ejerciendo todas las acciones y derechos reales, posesorios y personales, presentando demandas, reconvenciones contrademandas y reclamando todo lo que por cualquier título, causa, motivo, o concepto a la Sociedad le corresponda o pueda corresponder, prestar y exigir juramentos, absolver y pedir absolución de posiciones, solicitar cotejos de documentos, letras y de firmas, indicando las firmas y documentos que sean de tener por indubitables o que han de servir de base a los cotejos y producir cualquier otro género de pruebas, hacer denuncias y manifestaciones de bienes, prorrogar y declinar jurisdicciones, oponer excepciones e intervenir en cualquier incidente, consentir providencias y sentencias y apelarlas, tachar, decir de nulidad o interponer los demás recursos legales, desistir, renunciar a cualquier derecho, seguir ejecuciones, pedir secuestros, embargos e inhibiciones preventivos y definitivos, desalojos, lanzamientos y la venta de bienes, prestar cauciones reales y juratorias, someter las cuestiones a juicio de árbitros, arbitradores y de amigables componedores con nombramiento de tercero para el caso de discordia, con imposiciones de multas o sin ellas, pedir o practicar por sí mism separaciones, divisiones, liquidaciones y adjudicaciones de bienes, nombrar administradores, escribanos, martilleros, calígrafos, agrimensores, tasadores y toda clase de peritos, pedir la quiebra o el concurso civil de los deudores y sus levantamientos, celebrar concordatos, conceder quitas y esperas, asistir a junta de acreedores y de verificación y graduación de créditos y a los demás juicios o comparendos verbales, aceptar albaceatos, sindicaturas, tutelas, curatelas, administraciones, tasaciones y liquidaciones y ejercer estos cargos o poderes bajo el nombre y responsabilidad de la Sociedad o de las personas que la sociedad represente, transar cualquier cuestión o divergencia y percibir; conferir poderes especiales y generales y revocarlos, establecer en los actos y contratos cualesquiera otros pactos y condiciones suspensivas y resolutorias y otorgar y firmar las escrituras públicas y todos los demás instrumentos públicos y privados que fueren menester con las cláusulas propias de su naturaleza y las extraordinarias que les pareciere. Todas estas facultades y atribuciones son enunciativas y no limitadas, debiendo por consiguiente entenderse y considerarse que los gerentes generales quedan investidos de todas las demás facultades y atribuciones necesarias inclusive las que requieran mención expresa que sean necesarias para realizar cualquier operación y para intervenir, decidir y obligar a la sociedad en cualquier negocio, asunto o contrato, para los cuales la sociedad está habilitada. Dichos Gerentes Generales suscribirán los actos y contratos que realicen con la firma personal del interviniente, precedida de la denominación de la sociedad y seguida del respectivo calificativo respectivo al cargo, quedándoles vedado comprometer la firma social en negocios ajenos al giro de la sociedad y en ningún caso en fianzas o garantías de terceros. 7º) Los socios están obligados a dedicar todo su tiempo, contracción y celo en favor de la sociedad. 8º) Queda en absoluto prohibido enajenar o gravar a personas no socias las cuotas de capital y dar lugar a que, de cualquier modo, sean afectadas o embargadas. 9º) Al treinta de septiembre de cada año se practicará un inventario y balance general. 10º) De las utilidades que se obtengan; como minímo se separará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, y el resto de las utilidades será distribuido entre los socios en partes iguales. 11º) Si el balance en vez de rendir utilidades acusare pérdidas, éstas serán soportadas entre los socios en la misma proporción establecida para la distribución de utilidades. 12º) En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la sociedad no será disuelta, y los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitodo, dentro de los tres a partir de la fecha del deceso o incapacidad deberán notificar a la sociedad su voluntad de dejar el monto que les correspondiere. Que surgirá de la práctica de un balance general, a la fecha del deceso o incapacidad, el que redituará un interés mensual igual al que fija en el Banco de la Nación Argentina para operaciones de crédito, el que se comenzará a liquidar en forma bimestral, a partir de la fecha de aprobación del balance especial; o retirarse, abonándosele el monto que le correspondiere en diez cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más el interés que se determine aplicando la tasa que rija en el Banco de la Nacion Argentina para operaciones de descuento a la fecha de deceso o incapacidad, con vencimiento la primera de las cuotas en oportunidad de la aprobación del balance especial, el que deberá realizarse dentro de los noventa días de la fecha de notificación. En ninguno de estos dos casos se computará valor alguno por llave u otro similar. Con las cláusulas y condiciones consignadas se da por celebrado este contrato, que se suscribe en el lugar y fecha arriba expresados y del cual se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Romeo Arana, José Núñez y Orlando Vairoletti. Manifiestan Cupo de Cuotas: Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro. Dr. Christian Nissen. S|D. Romeo Armando Arana, José Núñez Ustoa y Orlando Vairoletti, integrantes de la firma "Ivilab S. R. L.", con domicilio legal en la calle Coronel M. Chilabert 3156, de esta Capital Federal, vienen a manifestar que el capital social está integrado en ciento cinco cuotas de diez mil pesos moneda nacional cada una suscriptas de la siguiente forma: Romeo Armando Arana, 35 cuotas de diez mil pesos moneda nacionl cada una, José Núñez Ustoa, 35 cuotas de diez mil pesos moneda nacional cada una y Orlando Vairoletti, 35 cuotas de diez mil pesos moneda nacional cada una. Y venimos también a ratificarnos de las firmas del Contrato de Inscripción de la mencionada Sociedad que corre de fojas dos a siete. — Proveer de conformidad. — Será Justicia. — Romeo Armando Arana; José Núñez Ustoa y Orlando Vairoletti.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.400. — e.20|7 Nº 25.563 v.20|7|66

BARAN Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Chrirtian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los Diez días del mes de febrero de 1966, entre los señores don León Barán, argentino naturalizado, casado; don Jacobo Barán, argentino, casado; doña Elena Barán, argentina, casada y doña Catalina Barán, argentina, casada; todos mayores de edad y por propio derecho domiciliados en la calle Serrano 907 de esta Capital; conjuntamente con doña Eugenia Klainberg de Barán, argentina, viuda, por sí y en representación de sus hijas menores Celia Beatriz Barán y Estela Rosa Barán, en su carácter de Administradora Judicial designada por el Sr. Juez Ranulfo J. González

Secretaría Jorge F. Aquilo, en el trámite sucesorio de don Marcos Barán; todos ellos únicos integrantes de la sociedad Barán y Cía. Sociedad en Comandita, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de noviembre de 1957, bajo el Nº 819 al Fº 76 del libro 60 de Contratos Privados y modificada posteriormente e inscripta con fecha 5 de diciembre de 1961, bajo el Nº 657 al Fº 110 del libro 60 de Contratos Privados; han resuelto celebrar el siguiente convenio de disolución parcial y transformación del carácter jurídico de la entidad bajo las bases que a continuación se indican: Primera: El socio comanditario don León Barán se retira de la sociedad manifestando haber recibido lo que le correspondía por Cap'tal y Utilidades a la fecha de su egreso, sirviendo el presente de eficaz y formal recibo, declarando no tener nada que reclamar de la sociedad, ni de sus componentes por concepto alguno. — Segunda: El retiro del Sr. León Barán se hace con efecto retroactivo al día Primero de julio de 1965, a partir de cuya fecha no tendrán validez las obligaciones recíprocas contraídas entre los socios continuadores y el saliente. — Tercera: Los socios don Jacobo Barán, doña Elena Barán, doña Catalina Barán y doña Eugenia Klainberg de Barán, quedan en la sociedad, la que transforman en una entidad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo la denominación de BARAN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que tendrá su domicilio legal en la calle Loyola Nº 799 de esta Capital. — Cuarta: La Sociedad que se constituye en este acto es continuadora de los negocios de Barán y Cía. Sociedad en Comandita, de cuyo Activo y Pasivo se hace cargo sin excepciones de ninguna naturaleza. — Quinta: La duración de la sociedad se estipula en Noventa y nueve (99) años a contar del primero de julio de 1965. — Sexta: El capital social lo constituye la suma de nueve millones de pesos moneda nacional (m|n. $ 9.000.000) totalmente integrado en dinero en caja, saldos bancarios, deudores en cuenta corriente, documentos a cobrar, mercaderías y materias primas, máquinas y repuestos, muebles, útiles e instalaciones, rodados y patentes y marcas, y afectado por acreedores varios, obligaciones a pagar, pagos pendientes y cuentas particulares de los socios, de acuerdo al Inventario y Balance General que firmado por los socios forma parte integrante de este contrato de sociedad. Dicho capital social está dividido en nueve mil (9.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, siendo aportado por los socios en la siguiente forma: Tres mil (3.000) cuotas o sean tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000 m|n.) por el socio Jacobo Barán; tres mil (3.000) cuotas o sean tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000 m|n.) por la socia Eugenia Klainberg de Barán; un mil quinientas (1.500) cuotas o sean un millón quinientos mil pesos moneda nacional ($ 1.500.000 m|n.) por la socia Elena Barán; y un mil quinientas (1.500) cuotas o sean un millón quinientos mil pesos moneda nacional (m|n. $ 1.500.000) por la socia Catalina Barán. — Séptima: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de los socios Gerentes en forma indistinta en todo lo relacionado al movimiento bancario, como en cualquier operación en que haya de comprometerse el crédito de la sociedad, y asimismo en todas las cuestiones que se susciten con la Dirección General Impositiva, Tribunales de la Nación y todas las Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales. — Para ello debajo del aditamento de "Barán y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", deberán suscribir los documentos con la firma personal de cualquiera de ellos. — Quedan designados en este acto como Gerentes el Sr. Jacobo Barán y la señora Eugenia Klainberg de Barán. — Octava: La sociedad tendrá por objeto practicar toda clase de operaciones comerciales, industriales, de importación y exportación de productos textiles en general, cualquiera sea su estado de elaboración, tipo, calidad o características. Asimismo podrá realizar operaciones inmobiliarias y financieras de cualquier naturaleza y todas aquellas otras que los socios acuerden sin limitación alguna. — Novena: Anualmente al treinta (30) de junio se practicará un Inventario y Balance General de todas las existencias sociales. Las utilidades que arroje cada ejercicio serán repartidas por partes iguales entre los contratantes. En igual proporción incidirán las pérdidas si las hubiere. — Décima: Queda prohibido a cualquiera de los socios afectar la firma social en fianzas, garantías y operaciones ajenas al giro social. Para la compra de bienes inmuebles y constitución de hipotecas, como también para la venta y|o transferencia del fondo de comercio que constituye esta sociedad, se necesitará la conformidad y firma conjunta de los socios Gerentes. — Décima Primera: Esta sociedad no se disolverá por fallecimiento, incapacidad física o interdicción de ninguno de los socios. En tal caso, los otros socios se obligan a continuar la sociedad con los herederos o representantes legales, quienes deberán a tal efecto unificar su representación. — Décima Segunda: El socio que deseare retirarse de la sociedad, podrá hacerlo en cualquier momento, y previo aviso por telegrama colacionado a los otros socios con una anticipación no menor de noventa días. En este caso los socios que no se retiren abonarán al o los renunciantes su parte alícuota en la siguiente forma: El cuarenta por ciento (40 o|o) al contado y en efectivo y el resto en documentos a dos años de plazo y con el interés bancario vigente en el momento del retiro. El Inventario y Balance General a practicarse se efectuará teniendo en cuenta para la valuación de los distintos rubros, los costos de plaza en esa fecha, incluyendo llaves, marcas y todo otro valor nominal, que fijarán los socios de común acuerdo. — Las utilidades o pérdidas que dicho Balance arroje, serán consideradas como utilidades o pérdidas de la Sociedad de acuerdo a la Cláusula Novena. — Décima Tercera: Cualquier duda, dificultad o divergencia que se suscitare entre los socios, durante la vigencia de la sociedad o con motivo de la disolución o liquidación de la misma, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, quienes antes de deliberar nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décima Cuarta: A los efectos del artículo 25 de la Ley de Sellos (t. o. 1961), modificado por la Ley 16.450, esta Sociedad podrá transformarse en cualquier momento en Sociedad Anónima o en Comandita por Acciones. — En todo cuanto no estuviere previsto en las cláusulas del presente contrato, se aplicarán las disposiciones respectivas de la Ley 11.645 y el Código de Comercio. En base a las cláusulas que anteceden, las partes otorgan el presente, obligándose al fiel y estricto cumplimiento de las mismas, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut supra. — León Barán. — Jacobo Barán. — Elena Barán. — Catalina Barán. — Eugenia Klainberg de Barán.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.400. e.20|7 Nº 25.600 v.20|7|66

ANASTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre don Demetrio Routsis, griego, comerciante, domiciliado en Holmberg 2558, Capital; doña Vasilia Kotaki de Routsis, griega, docente, con domicilio en Holmberg 2558, Capital, y don Antonio Kepaptsoglou, griego, soltero, comerciante con domicilio en Tucumán 2419, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará en plaza con la denominación de ANASTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio social en Holmberg 2558, de esta Capital, pudiendo cambiarlo posteriormente. Segunda: El plazo de duración de la sociedad se conviene en cuatro años, a partir del primero de enero de 1966. Tercera: El objeto de la sociedad será la realización de impresiones gráficas sobre papeles, cartones o cualquier otra clase de material susceptible de impresión gráfica y trabajos afines y complementarios de las artes gráficas y en general la comercialización de artículos utilizables en la industria gráfica, siendo esta enumeración puramente enunciativa. Cuarta: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender e hipotecar bienes inmuebles o de cualquier otro modo adquirir, enajenar, constituir y transferir derechos reales sobre inmuebles; darlos y tomarlos en arrendamiento; adquirir, enajenar y gravar bienes muebles; efectuar con particulares o con cualquier institución de crédito, operaciones o negocios lícitos, incluso con el Banco Industrial Argentino, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro Banco o institución de crédito, creado o a crearse, oficial, privado o mixto; dar o tomar dinero a interés; conferir o aceptar mandatos; estar como actor; demandado, denunciante o querellante en cualquier fuero o jurisdicción del país; importar y exportar y, en general, realizar cuanto acto lícito sea necesario para el mejor cumplimiento del objeto social. Quinta: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000) dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el cual ha sido aportado e integrado totalmente por los socios en maquinarias, útiles y materiales, todo conforme al balance respectivo firmado por todos los socios, que está agregado a este contrato y se considera parte del mismo. Los socios aportan como sigue: Don Demetrio Routsis, doscientos cincuenta cuotas; doña Vasilia Kotaki de Routsis, ciento veinte cuotas, y don Antonio Kepaptsoglou, treinta cuotas. Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Vasilia Kotaki de Routsis, quien con el cargo de gerente, tendrá la dirección de los negocios sociales con amplias facultades para realizar cuantos actos de disposición y administración sean convenientes al mejor cumplimiento del objeto social. El socio gerente no podrá usar la firma en garantías de terceros ajenos a la firma o en prestaciones gratuitas. El socio gerente podrá desempeñar su cargo por sí o por tercera persona, ya sea socio o no de la firma, confiriendo en este caso el mandato respectivo. Séptima: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, activo y pasivo. Octava: Las utilidades líquidas o pérdidas que resulten de cada ejercicio, previa deducción de las reservas legales y facultativas que los socios dispusieren, serán distribuidas en la siguiente proporción: a don Demetrio Routsis, el treinta y cinco por ciento; a doña Vasilia Kotaki de Routsis, el cincuenta y cinco por ciento; a don Antonio Kepaptsoglou, el diez por ciento. Para todas las situaciones no previstas expresamente en este contrato, la sociedad se regirá por lo que dispone la Ley 11.645, el Código de Comercio y el Código Civil. Conformes las partes, suscriben los ejemplares de ley en Buenos Aires, a los dos días del mes de enero de mil novecientos sesenta y seis. E|l.: o pérdidas. Vale. Demetrio Routsis. Vasilia Kotaki de Routsis. Antonio Kepaptsoglou.

Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.600 e.20|7 Nº 25.608 v.20|7|66

REPUESTOS OSVALDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Venta de Cuotas de Capital: Entre los señores por una parte don Héctor Vicente García, soltero, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos diez mil setecientos dos, domiciliado en la calle Avenida Crovara número trescientos cincuenta y cuatro, Villa Madero, Partido de Matanza y por la otra don Osvaldo Agustín Lemus, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos catorce, domiciliado en Santander número mil doscientos treinta y cinco, de Ramos Mejía convienen lo siguiente: Primero: El señor Héctor Vicente García (en adelante el cedente) declara que vende, cede, renuncia y transfiere a favor de don Osvaldo Agustín Lemus, sin reserva alguna, todas las cuotas de capital que tiene y le corresponde en la Sociedad "REPUESTOS OSVALDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Belgrano número dos mil trescientos setenta de la Capital Federal. Esta Sociedad se constituyó entre los suscriptos y las señoras Albina Ramona Posse de Martínez y María Estela Scorziello, según contrato firmado el veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, el que se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta ciudad Capital, el seis de mayo del corriente año bajo el número setecientos noventa y cinco, al folio ciento setenta y dos, Libro cincuenta y uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Esta venta de cuotas se realiza por la suma de ciento setenta y seis mil pesos moneda nacional (ciento setenta y seis mil pesos moneda nacional) suma que el cedente recibe en este acto del cesionario en dinero efectivo, a su satisfacción sirviendo el presente de suficiente recibo y que corresponde exactamente a su aporte por igual importe en la Sociedad de referencia según consta en el contrato mencionado precedentemente. Esta venta de cuotas se realiza con efecto retroactivo al día quince de diciembre del año próximo pasado manifestando el cedente que en la suma percibida se incluye el capital y cualquier otra suma que le pudiera corresponder en la Sociedad mencionada no teniendo nada que reclamar por ningún concepto, desistiendo el cedente de todos los derechos que a lo cedido había y tenía y transfiriéndolos al comprador señor Lemus, a quien coloca en su lugar, grado y prelación subrogándolo en forma para que disponga de ellos. — Dado y firmado en dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los veintisiete días de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Héctor V. García. — O. Lemus.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040. — e.20|7-Nº 25.630 v.20|7|66

ANTOINE CHIRIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis entre Etablissements Antoine Chiris, Compagnie Des Produits Aromatiques, Chimiques et Medicinaux, Societe Anonyme, representada por su apoderado señor Eduardo Aníbal Daly, Jean Louis Riviere, representado por su Apoderado señor Alfredo Domingo O'Farrell, y Felipe Carlos Mauricio María Renuard Lariviere, por sí, todos en el carácter de socios únicos y actuales de "ANTOINE CHIRIS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dejan constancia y convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: Aumentar el capital de la Sociedad de la suma de pesos seis millones moneda nacional a la suma de pesos diez millones moneda nacional para lo cual el socio Etablissements Antoine Chiris, Compagnie Des Produits Aromatiques, Chimiques et Medicinaux, Societe Anonyme, suscribe cuarenta mil cuotas de pesos cien moneda nacional cada una, o sea cuatro millones de pesos moneda nacional que integra mediante aplicación del saldo que por igual importe resulta a su favor en cuenta "Anticipo para Aumento de Capital" del Balance de la Sociedad al treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, que todos firman de conformidad por separado pero como parte integrante de este contrato, proveniendo dicho saldo de aportes hechos en dinero con anterioridad y afectados actualmente al giro del negocio. Segundo: Modificar para su actualización la cláusula cuarta del contrato, adoptando para la misma el siguiente texto: Cuarta: El capital social es de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000 m.n.), formado por cien mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en la proporción siguiente: Etablissements Antoine Chiris Compagnie Des Produits Aromatiques Chimiques et Medicinaux Societe Anonyme. Noventa y nueve mil setecientas cuotas o sea nueve millones novecientos setenta mil pesos moneda nacional; Jean Louis Riviere, doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional; Felipe Carlos Mauricio María Renuard Lariviere, cien cuotas o sean diez mil pesos moneda nacional. Los intervinientes se ratifican, dando su plena aprobación a todo lo que antecede, y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. Firmado: Eduardo Aníbal Daly — Alfredo Domingo O'Farrell — Felipe Carlos Mauricio María Renuard Lariviere.

Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000. — e.20|7-Nº 25.634 v.20|7|66

CHADWICH WEIR (NAVEGACION)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en el local social los señores Emerald Shipping Corporation, representada por Carlos Pedro Montheil Lacroix, y Gotaas-Larsen Ltd., representada por Juan José Anderson, en su carácter de únicos socios de CHADWICH WEIR (NAVEGACION), S. R. L. y de común acuerdo convienen reformar los artículos quinto, séptimo, octavo, noveno, duodécimo y decimosexto del contrato social, los que tendrán en definitiva la siguiente redacción: "Quinto: Administración de la Sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Norman Spencer Maclean, norteamericano, casado, mayor de edad, domiciliado en F. J. Muñiz mil doscientos ochenta y uno, Martínez, Provincia de Buenos Aires, con la designación de Director Gerente. El Director Gerente podrá nombrar un Subdirector Gerente para que colabore con él y lo reemplace en caso de impedimento o ausencia tem-

poraria, otorgándole los poderes notariales que estime convenientes. El Director Gerente podrá indicar, al nombrar al Subdirector Gerente, si éste podrá ejercer sus funciones únicamente en caso de su ausencia o incapacidad o si tendrán vigencia en todo momento, aun cuando el Director Gerente no se encontrase ausente o incapaz". "Séptimo: Facultades del Subdirector Gerente: Colaborará con, y reemplazará al Director Gerente con la extensión de poderes acordados en el acto de su nombramiento". "Octavo: Designación de Gerentes y|o Subgerentes. — Sustitución de Facultades: El Director Gerente podrá designar uno o más Gerentes y|o Subgerentes con las facultades que les señale mediante el poder notarial correspondiente. En caso de impedimento o ausencia temporaria del Director Gerente, el Director Gerente o el Subdirector Gerente cuando reemplace al Director Gerente, según el Artículo séptimo de estos Estatutos, podrá otorgar poder especial a un sustituto del Subdirector Gerente, con las facultades que estime convenientes, para que actúe mientras dure el impedimento o ausencia temporaria del Director Gerente". "Noveno: Sustitución del Subdirector Gerente: En caso de impedimento temporario del Subdirector Gerente, el Director Gerente podrá designar su reemplazante por el tiempo que dure el impedimento". "Decimosegundo: Libro de Actas: Se llevará un Libro de Actas en el que se registrarán todas las resoluciones administrativas que a criterio del Director Gerente tengan interés especial, así como un resumen de lo que se trate en las reuniones de socios que se celebren. En las primeras bastará que firme el Director Gerente, pudiendo hacerlo el Subdirector Gerente. En las segundas, deberán firmar todos los socios comparecientes, además del Director Gerente, pudiendo hacerlo el Subdirector Gerente si se encontrara presente". "Decimosexto: Disolución y Liquidación de la Sociedad: Decidida la disolución de la Sociedad, sea por expiración del término de duración o por voluntad de los socios conforme al contrato, actuarán como liquidadores, en primer término, el Director Gerente y el Subdirector Gerente, conjunta o separadamente, si alguno de ellos no aceptara la tarea. Si ninguno de ellos aceptara, los socios, por mayoría de capital, nombrarán el o los liquidadores". Los intervinientes se ratifican dando su conformidad y aprobación a lo expuesto y dejando subsistentes y en pleno vigor las demás cláusulas y estipulaciones del contrato y sus reformas anteriores, firmando para su constancia en el lugar y fecha antes indicados. Firmado: Carlos Pedro Montheil Lacroix. — Juan José Anderson. — E|l.: (Navegación). Vale.

Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.280 e.20|7 Nº 25.635 v.20|7|66

TRANSDORA ESTIBAJES Y LANCHAJES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en el local social los señores Emerald Shipping Corporation, representada por Carlos Pedro Montheil Lacroix, y Gotaas-Larsen Ltd., representada por Juan José Anderson, en su carácter de únicos socios de TRANSDORA ESTIBAJES Y LANCHAJES, S. R. L., y de común acuerdo convienen reformar los artículos Quinto, Séptimo, Octavo, Noveno, Duodécimo y Décimosexto del contrato social, los que tendrán en definitiva la siguiente redacción: "Quinto: Administración de la Sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Norman Spencer Maclean, norteamericano, casado, mayor de edad, domiciliado en F. J. Muñiz mil doscientos ochenta y uno, Martínez, Provincia de Buenos Aires, con la designación de Director Gerente. — El Director Gerente podrá nombrar un Subdirector Gerente para que colabore con él y lo reemplace en caso de impedimento o ausencia temporaria, otorgándole los poderes notariales que estime convenientes. El Director Gerente podrá indicar, al nombrar al Subdirector gerente, si éste podrá ejercer sus funciones únicamente en caso de su ausencia o incapacidad o si tendrán vigencia en todo momento aun cuando el Director Gerente no se encontrase ausente o incapaz". — "Séptimo: Facultades del Subdirector Gerente: Colaborará con, y reemplazará al Director Gerente con la extensión de poderes acordados en el acto de su nombramiento". — "Octavo: Designación de Gerentes y|o Subgerentes - Sustitución de Facultades: El Director Gerente podrá designar uno o más Gerentes y|o Subgerentes con las facultades que les señale mediante el poder notarial correspondiente. — En caso de impedimento o ausencia temporaria del Director Gerente, el Director Gerente o el Subdirector Gerente cuando reemplace al Director Gerente según el Artículo Séptimo de estos estatutos, podrá otorgar poder especial a un substituto del Subdirector Gerente, con las facultades que estime conveniente, para que actúe mientras dure el impedimento o ausencia temporaria del Director Gerente". — "Noveno: Sustitución del Subdirector Gerente: En caso de impedimento temporario del Subdirector Gerente, el Director Gerente podrá designar su reemplazante por el tiempo que dure el impedimento". — "Décimosegundo: Libro de Actas: Se llevará un libro de actas en el que se registrarán todas las resoluciones administrativas que a criterio del Director Gerente tengan interés especial, así como un resumen de lo que se trate en las reuniones de socios que se celebren. — En las primeras, bastará que firme el Director Gerente, pudiendo hacerlo el Subdirector Gerente. — En las segundas, deberán firmar todos los socios comparecientes además del Director Gerente, pudiendo hacerlo el Subdirector Gerente si se encontrara presente". —

"Décimosexto: Disolución y Liquidación de la Sociedad: Decidida la disolución de la Sociedad, sea por expiración del término de duración o por voluntad de los socios conforme al contrato, actuarán como liquidadores, en primer término, el Director Gerente y el Subdirector Gerente, conjunta o separadamente, si alguno de ellos no aceptara la tarea. — Si ninguno de ellos aceptara, los socios, por mayoría de capital, nombrarán el o los liquidadores". — Los intervinientes se ratifican dando su conformidad y aprobación a lo expuesto y dejando subsistentes y en pleno vigor las demás cláusulas y estipulaciones del contrato y sus reformas anteriores, firmando para su constancia en el lugar y fecha antes indicados. — Firmado: Carlos Pedro Montheil Lacroix. — Juan José Anderson.

Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.420.— e.20|7-Nº 25.648-v.20|7|66

PUNTAFLEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Carlos Cassano, C.I. Nº 3.687.338, domiciliado en la calle Asamblea 1418, y Rafael Almenara, C.I. número 3.493.997, domiciliado en la calle Loria Nº 1660, ambos casados, comerciantes, argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar y vecinos de esta Ciudad, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "PUNTAFLEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Ciudad, actualmente en la calle Murgiondo 3675|79, Capital Federal, pudiendo trasladarse o establecer agencias y|o sucursales en cualquier otro punto de la República. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la fabricación y venta de telas impregnadas para calzado, y de pastas con el mismo fin. Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, y en general, realizar toda clase de negocios y operaciones comerciales en cualquier otra actividad, inclusive importación y exportación. — Tercera: La duración de la sociedad será de cinco años a partir del día 10 de junio de 1966, debiendo renovarse en forma automática y sucesiva por períodos iguales, diez como máximo, si no mediare oposición de alguno de los socios. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que ha sido totalmente suscripto y es integrado por los socios, a razón de quinientas cuotas cada uno, o sea quinientos mil pesos moneda nacional cada socio, en bienes, según inventario realizado el día 10 de junio de 1966 por los socios y suscripto por Contador Público Nacional, el cual, se considera formando parte integrante del presente. — Quinta: La administración social estará a cargo de los dos socios en carácter de gerentes. Se requerirá: 1º) La firma conjunta de los socios para los siguientes actos: compraventa de inmuebles, fondos de comercio, instalaciones, maquinarias y rodados, firma de contratos de locación, designación o remoción de gerentes, firma de toda obligación documentada, comprometer en fianzas, hipotecas, garantías y avales, y, en general, para todos los actos de gestión y|o administración normal en el giro de los negocios sociales no previstos expresamente. — 2º) La firma de uno cualquiera de los socios para extender recibos y|o carta de pago a nombre de la sociedad, endosos de cheques y|o valores para su depósito en Bancos u otras instituciones similares, comparecer en juicio en representación de la sociedad como actora, demandada o en cualquier otro carácter, otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente y en trámites, causas o expedientes sustanciados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de Industria, de Comercio, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunales de Faltas, Dirección General Impositiva y demás organismos nacionales o municipales. — Sexta: Cada 31 de diciembre se efectuará el balance general que será válido si no fuera impugnado dentro de los treinta días de puesto a consideración de los socios, y los beneficios líquidos obtenidos, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal, y las provisiones que estimen convenientes, se distribuirán en proporción al capital. Las pérdidas en la misma proporción. — Séptima: La sociedad podrá integrar, adquirir, crear y|o formar parte de otras sociedades, constituidas o a constituirse, como socio o accionista. — Octava: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación: a) Por pérdida del 30 % del capital, salvo que los socios resuelvan continuar, haciéndose cargo de la pérdida; b) A pedido de uno de los socios con aviso previo de 90 días, nunca antes del cierre de ejercicio; c) Por fallecimientos o incapacidad de un socio. En el caso c) los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado deberán optar, dentro de los 30 días de producido el fallecimiento o la declaración judicial de incapacidad, por continuar en la sociedad con los mismos derechos y obligaciones, o proceder a su liquidación. En cualquier caso deberán unificar representación y conjuntamente con el o los socios restantes practicarán un balance general dentro de los 15 días de notificada a la sociedad la opción más arriba citada. El representante único designado actuará conjuntamente con el o los socios restantes en la administración de la sociedad, o en la liquidación de la misma, en su caso. — Novena: Resuelta la liquidación, se hará por intermedio de los socios, salvo el caso citado en la cláusula 8a. in fine. — Décima: Queda prohibido a los socios desempeñarse en ramos específicamente iguales a los desarrollados o que en el futuro desarrolle la sociedad, mientras subsista su condición de socio. — Decimoprimera: Queda establecido que si algún socio se le comprabara dolo o fraude en el manejo o administración de los bienes comunes, será compelido al reintegro de lo defraudado, con más los gastos que se originaren por tal concepto a su inmediata separación de la sociedad, percibiendo por tal supuesto su parte de capital, el saldo de su cuenta particular y las utilidades devengadas a esa fecha, tomando en cuenta los valores nominales de libros, sin indemnizaciones ni llaves de ninguna naturaleza. — Decimosegunda: A todos los efectos de este contrato las partes constituyen domicilio en los indicados anteriormente y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Decimotercera: En todos los casos no previstos regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. De conformidad firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento. — Firmado: Rafael Almenara y Carlos Cassano.

Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.800.— e.20|7 Nº 25.730 v.20|7|66

PERISSE-LAFFUE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Reforma de Sociedad. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 31 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores doña Valeria Teresa Perissé de Laffué, viuda de primeras nupcias, argentina; don Alfredo Enrique Laffué y Perissé, casado, argentino; don Oscar Juan Alejandro Laffué y Perissé, casado, argentino; don Julio Alberto Laffué y Perissé, casado, argentino, y doña María Celia Laffué y Perissé de Vespa, casada, argentina, domiciliados el tercero en la calle Entre Ríos número novecientos trece, y los demás en la misma calle número ochocientos treinta; doña Haydée Perissé y Lorice de Laffué, casada, argentina, domiciliada en la calle Entre Ríos número novecientos trece; doña Celia Perissé y Lorice de Rispoli, casada, argentina, domiciliada en la calle Juncal número mil seiscientos noventa y nueve; don Alberto Perissé y Lorice, soltero, argentino, domiciliado en la calle Austria número dos mil doscientos cuarenta; doña Angela Perissé y Lorice de Massun, casada, argentina, domiciliada en la calle Juan José Paso número ciento cuarenta y nueve de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; doña Susana Perissé y Lorice de Marceca, casada, argentina, domiciliada en la calle Austria número dos mil doscientos quince; doña Dora Ana Perissé y Morando de Fossati, casada, argentina, domiciliada en la calle Ezpeleta doscientos cuarenta y uno, de la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; don Juan Carlos Perissé y Morando, casado, argentino, domiciliado en la calle Ezpeleta número doscientos cuarenta y uno, de la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; el doctor Horacio Jorge Cristofani, domiciliado en la calle Peña número dos mil doscientos catorce, quien lo hace en nombre y representación de doña María Susana Perissé y Morando de Vieytes, casada, argentina, mandato que acredita con el poder general amplio otorgado por escritura del cinco de enero de mil novecientos sesenta y tres ante el Escribano Ricardo Campopiano, al folio tres del Registro de Contratos Públicos número trescientos treinta y tres; doña Dora Esther Morando de Perissé, viuda de primeras nupcias, argentina, y doña Alicia Angela Perissé y Morando, soltera, argentina, estas dos últimas domiciliadas en la calle Ezpeleta número doscientos cuarenta y uno, de la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; los comparecientes y la representada por el doctor Cristofani, son mayores de edad, excepto doña Alicia Angela Perissé y Morando, que actualmente tiene veinte años de edad, habiendo nacido el veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, todas personas hábiles para contratar, ya que a la nombrada menor de edad, su madre legítima, la compareciente doña Dora Esther Morando de Perissé, que ejerce la patria potestad, le confiere la autorización expresa, conforme a las disposiciones de los artículos once, inciso primero, y doce del Código de Comercio y todos ellos declaran: Que de los socios integrantes de la sociedad "Perissé-Laffué, Sociedad de Responsabilidad Limitada" según el contrato celebrado con fecha treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete, e inscripto en el Registro Público de Comercio el seis de setiembre del mismo año, bajo el número dos mil setecientos noventa y cuatro, al folio once, del libro treinta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, fallecieron don Juan Perissé y Lorice, el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y dos, y doña Angela Lorice de Perissé, el primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. El juicio sucesorio del primero tramitó en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital, número doce, secretaría número veinticuatro, y mediante oficio ordenado en ese juicio se procedió a la transferencia sucesoria de todos los derechos que el causante poseía en calidad de socio, la cual fue inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número tres mil ciento noventa y ocho, al folio doscientos noventa y cinco del libro cincuenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada efectuándose en favor de sus herederos, en calidad de bienes propios, los otorgantes en éste doña Dora Ana Perissé y Morando de Fossati, don Juan Carlos Perissé y Morando, doña María Susana Perissé y Morando de Vieytes, doña Dora Esther Morando de Perissé y doña Alicia Angela Perissé y Morando, quienes por aquello ingresan a la expresada sociedad en el carácter de socios y por corresponder iguales derechos de las setecientas cincuenta cuotas del causante se adjudican ciento cincuenta cuotas a cada uno de ellos. — El juicio sucesorio de doña Angela Lorice de Perissé, también Angela Clara Lorice de Perissé, tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de esta Ciudad número cuatro. Secretaría número ocho, del cual resulta y consta que heredan a la causante sus hijos legítimos, los comparecientes Haydée Perissé y Lorice de Laffué, Celia Perissé y Lorice de Rispoli, Alberto Perissé y Lorice, Angela Perissé y Lorice de Massun y Susana Perissé y Lorice de Marceca y sus nietos legítimos, también concurrentes a este acto, Dora Ana Perissé y Morando de Fossati, Juan Carlos Perissé y Morando, María Susana Perissé y Morando de Vieytes y Alicia Angela Perissé y Morando, estos cuatro últimos en representación de su padre premuerto hijo legítimo de la causante, don Juan Perissé y Lorice, carácter que les corresponde por derecho y conforme a las disposiciones de los artículos tres mil quinientos sesenta y cinco, tres mil quinientos sesenta y seis y tres mil quinientos cuarenta y nueve del Código Civil quienes entraron en posesión de la he-

rencia y en ésta los derechos de la causante en calidad de socia desde el momento de su deceso de acuerdo a lo establecido en el artículo tres mil cuatrocientos diez del Código Civil y esos derechos excluidos del Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes por estar comprendidos en el sustitutivo de ese tributo fiscal, impuesto por la Ley diez y seis mil cuatrocientos cincuenta, por lo cual procedieron a distribuirse las cuatro mil quinientas cuotas, que poseía la causante en las cantidades siguientes: doña Haydée Perissé y Lorice de Laffué setecientas cincuenta cuotas, Celia Perissé y Lorice de Rispoli, setecientas cincuenta cuotas; Alberto Perissé y Lorice, setecientas cincuenta cuotas; Angela Perissé y Lorice de Massun, setecientas cincuenta cuotas; Susana Perissé y Lorice de Marceca, setecientas cincuenta cuotas; Dora Ana Perissé y Morando de Fossati, ciento ochenta y siete cuotas; don Juan Carlos Perissé y Morando, ciento ochenta y siete cuotas, doña María Susana Perissé y Morando de Vieytes, ciento ochenta y siete cuotas y doña Alicia Angela Perissé y Morando, ciento ochenta y nueve cuotas, poseyendo esta últ[illegible] cuotas más que sus hermanos, por haberlo resuelto ante la indivisibilidad de esas dos cuotas entre los integrantes de esa rama, conforme al número de cuotas que les correspondió en la distribución. — De los antecedentes relacionados y transmisiones s[illegible]as, la expresada sociedad y por el indicado contrato se encuentra integrada por las personas y éstas con el número de cuotas, de las diez y ocho mil de cien pesos cada una, a saber: doña Valeria Teresa Perissé de Laffué, cuatro mil quinientas cuotas; don Alfredo Enrique Laffué y Perissé, mil ciento veinticinco cuotas; don Oscar Juan Alejandro Laffué y Perissé, mil ciento veinticinco cuotas, don Julio Alberto Laffué y Perissé, mil ciento veinticinco cuotas, doña María Celia Laffué y Perissé de Vespa, mil ciento veinticinco cuotas, doña Haydée Perissé y Lorice de Laffué: mil quinientas cuotas, doña Celia Perissé y Lorice de Rispoli, mil quinientas cuotas, don Alberto Perissé y Lorice, mil quinientas cuotas: doña Angela Perissé y Lorice de Massún, mil quinientas cuotas, doña Susana Perissé y Lorice de Marceca, mil quinientas cuotas; doña Dora Ana Perissé y Morando de Fossati, trescientas treinta y siete cuotas, don Juan Carlos Perissé y Morando, trescientas treinta y siete cuotas; doña María Susana Perissé y Morando de Vieytes, trescientas treinta y siete cuotas, doña Dora Esther Morando de Perissé, ciento cincuenta cuotas y doña Alicia Angela Perissé y Morando, trescientos treinta [illegible] nueve cuotas. — Todos los integrantes, además de lo declarado respecto a la incorporación de socios, por [illegible] y el número de cuotas actuales, vienen por el presente a prorrogar, con efecto retroactivo al primero de enero del año actual mil novecientos sesenta y cinco, ampliar el capital social y a modificar las condiciones y cláusulas, del contrato referido, celebrado en treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete que como se indicó fue inscripto en el Registro Público de Comercio el seis de setiembre del mismo año bajo el número dos mil setecientos noventa y cuatro, al folio once del libro treinta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el que en lo sucesivo se regirá por las cláusulas que se determinan a continuación. — Primera: A partir del día primero de enero del año actual mil novecientos sesenta y cinco y fecha a la cual se retrotraen sus efectos, continúa constituida entre todos los comparecientes a este acto, doña Valeria Teresa Perissé y Laffué, viuda de primeras nupcias, argentina; don Alfredo Enrique Laffué y Perissé, casado, argentino; don Oscar Juan Alejandro Laffué y Perissé, casado, argentino; don Julio Alberto Laffué y Perissé, casado, argentino; doña María Celia Laffué y Perissé de Vespa, casada, argentina; doña Haydée Perissé y Lorice de Laffué, casada, argentina; doña Celia Perissé y Lorice de Rispoli, casada, argentina; don Alberto Perissé y Lorice, soltero, argentino; doña Angela Perissé y Lorice de Massun, casada, argentina; doña Susana Perissé y Lorice de Marceca, casada, argentina; doña Dora Ana Perissé y Morando de Fossati casada, argentina; don Juan Carlos Perissé y Morando, casado, argentino ;doña María Susana Perissé y Morando de Vieytes, casada, argentina; doña Dora Esther Morando de Perissé, viuda de primeras nupcias, argentina y doña Alicia Angela Perissé y Morando, soltera, argentina; la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PERISSE - LAFFUE", cuya denominación constituye la razón social. — Segunda: El domicilio de la sociedad será en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Entre Ríos número ochocientos cuarenta, pudiendo cambiarlo en el futuro y establecer sucursales, agencias o representaciones dentro y fuera del país. — Tercera: La sociedad tiene por objeto explotar el ramo de cochería pompas fúnebres, sus conexos y afines, continuando con todos los negocios de la anterior sociedad que gira bajo el mismo rubro de la que se constituye por el presente. — Para el mejor y más amplio desenvolvimiento de sus actividades en el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, bancarias y financieras sin limitación alguna, dentro de los actos permitidos por la ley, como asimismo comprar, vender, permutar, hipotecar, y en cualquier otra forma y por cualquier otro título adquirir, enajenar o gravar y prendar con derechos reales toda clase de bienes, sean muebles, inmuebles o de otra naturaleza, incluso rodados, maquinarias e implementos agrícolas, aceptar daciones en pago o cesiones de acciones y derechos, como igualmente admitir toda clase de garantías con relación a deudas para con ella. — Podrá también prestar dinero o tomarlo prestado al igual que títulos, cédula, bonos hipotecarios u otros valores, con o sin garantías reales, celebrando todas las operaciones enunciadas más arriba por los precios, valores, a los plazos y con los intereses y bajo las demás condiciones que se juzguen convenientes. — También podrá prorrogar jurisdicciones, constituir domicilios especiales y hacer toda clase de renuncias, realizar toda clase de operaciones bancarias y de créditos, con particulares, sociedades civiles o comerciales y Bancos de toda especie, incluso el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y demás Bancos oficiales o particulares, establecidos o que se establezcan en el futuro, en cualquier punto del país, girar, endosar y descontar letras de cambio, pagarés y otros documentos, solicitar toda clase de créditos, girar en descubierto, y emitir los cheques, órdenes de pago y demás documentos que se requieran. — Otorgar y firmar por medio de sus representantes legales, todos los documentos y escrituras públicas que sea preciso, lo mismo que conferir y revocar toda clase de poderes especiales o generales. — Cuarta: El término de duración de este contrato se fija en once años a contar desde el día primero de Enero del año en curso mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la cual se retrotraen sus efectos. — Quinta: El capital se fija en la suma de nueve millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en noventa mil cuotas de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, suscripto por los socios en la forma siguiente: doña Valeria Teresa Perissé de Laffué, veintidos mil quinientas cuotas; don Alfredo Enrique Laffué y Perissé, don Juan Alejandro Laffué y Perissé, don Julio Alberto Laffué y Perissé y doña María Celia Laffué y Perissé de Vespa, cinco mil seiscientas veinticinco cuotas cada uno de ellos; doña Haydée Perissé y Lorice de Laffué, doña Celia Perissé y Lorice de Rispoli, don Alberto Perissé y Lorice, doña Angela Perissé y Lorice de Massun y doña Susana Perissé y Lorice de Marceca, siete mil quinientas cuotas cada uno de ellos; doña Dora Ana Perissé y Morando de Fossati, don Juan Carlos Perissé y Morando y doña María Susana Perissé y Morando de Vieytes, mil seiscientas ochenta y cinco cuotas cada uno de ellos; doña Dora Esther Morando de Perissé, setecientas cincuenta cuotas y doña Alicia Angela Perissé y Morando, mil seiscientas noventa y cinco cuotas. — Sexta: El capital social suscripto se encuentra totalmente integrado y representado por la finca calle Carlos Calvo número mil ochocientos setenta y cuatro al mil setecientos setenta y ocho y del local sito en la calle Entre Ríos número ochocientos cuarenta y ochocientos treinta y ocho, en propiedad horizontal, ambos de la Capital Federal, y en los muebles, útiles, rodados, ataúdes, instalaciones, ropería y demás bienes detallados en el inventario y balance general que por separado han suscripto los otorgantes. — Séptima: La administración de la sociedad será ejercida por tres gerentes, quienes harán uso indistintamente de la firma social para todas las operaciones sociales, comerciales y de créditos en los bancos y actuando individualmente cualquiera de ellos podrá representar a la sociedad ante las municipalidades y reparticiones públicas y privadas de cualquier punto de la República, con el objeto de las tramitaciones administrativas que se hayan iniciado o que se inicien en lo sucesivo, firmar transferencias y patentar automotores, perseguir el cobro y devolución de sumas de dinero que correspondan o deba percibir la sociedad con tal motivo, retiro de cheques en los tribunales y endoso y cobro de los mismos endosos de cheques para su depósito en cualquier banco, tramitación de expedientes, retiros de documentaciones, notificaciones, emisión de letras, pagarés, cheques, órdenes de pago con o sin provisión de fondos, compraventa de negocios, bienes muebles, rodados y maquinarias, constitución de gravámenes, contratación de toda especie de obligaciones que importen pago de sumas de dinero por parte de la sociedad, como asimismo la realización de todo otro acto o gestión que sea menester para cumplir el objeto de la sociedad, dejándose aclarado que la precedente enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. — La firma social se hará utilizando un sello con la denominación y nombre de la sociedad a continuación de la cual firmarán los gerentes con su firma particular, consignándose el carácter de tales. — No podrá comprometerse la firma social en negocios o asuntos extraños a los de la sociedad, ni en fianzas o garantías de obligaciones de terceros. — Octava: Se designan gerentes a los socios don Oscar Juan Alejandro Laffué, don Alberto Perissé y don Julio Alberto Laffué. — A don Oscar Juan Alejandro Laffué se le asignará un sueldo mensual y los dos socios gerentes restantes con o sin sueldo, según lo fije la Asamblea de Socios. — El sueldo del socio gerente don Oscar Juan Alejandro Laffué será fijado en la reunión de todos los socios que se convocará al efecto, haciéndose constar lo que decida, en el libro de Actas de la sociedad. — En el supuesto de resolverse en la forma indicada, fijarles sueldos a los otros dos socios gerentes, esa misma Asamblea deberá fijar esos sueldos. — El importe de los sueldos se cargará a la cuenta Gastos de Administración. — Novena: Los socios deberán dedicar su actividad personal a la sociedad. — Los sueldos que se les asignen serán fijados por el mismo procedimiento establecido en la cláusula anterior para los gerentes. — Décima: Los socios, por mayoría de votos, podrán resolver en cualquier momento la ampliación o aumento del capital social, en cuyo caso la suscripción de cuotas será hecha en la proporción que en el momento oportuno resuelvan. — Para la adminisión de nuevos socios o nuevos capitales o para transferencias de cuotas o intereses de la sociedad, se aplicará lo establecido en el artículo duodécimo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — En todo caso en que la transferencia sea autorizada, judicial o extrajudicialmente, los demás socios podrán adquirir por su valor nominal y en proporción a sus respectivas cuotas de capital, las que pretenda transferir el socio cedente. — Undécima: Las resoluciones de los socios se tomarán por mayoría de votos sociales, excepto cuando disposiciones legales de orden público establezcan una mayoría especial. Las resoluciones serán transcriptas en un libro de Actas, firmando los socios o sus representantes. — Duodécima: El ejercicio económico financiero social cerrará anualmente el treinta y uno de diciembre, debiendo practicarse en esa fecha el Inventario y Balance generales. — Décima Tercera: En el balance general anual se valuarán los bienes de acuerdo con las normas adoptadas en el ejercicio anterior, no pudiendo incluirse valorizaciones especiales, amortizaciones extraordinarias, derecho de llaves u otros rubros análogos que no figuraran en el balance anterior aprobado, excepto en el caso de resolución unánime de los socios. — Décima Cuarta: La fiscalización de la sociedad será ejercida separadamente por cada socio, pudiendo examinar los libros y documentos, verificar la existencia de bienes y valores y vigilar las operaciones de liquidación de la sociedad. — Décima Quinta: Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, se distribuirá anualmente entre los socios en la siguiente forma: a doña Valeria Teresa Perissé de Laffué, a don Alfredo Enrique Laffué y Perissé, don Julio Alberto Laffué y Perissé y doña María Celia Laffué y Perissé de Vespa, el nueve por ciento a cada uno de ellos; a don Oscar Juan Alejandro Laffué y Perissé, el diecinueve por ciento; a doña Haydée Perissé y Lorice de Laffué, doña Celia Perissé y Lorice de Rispoli, don Alberto Perissé y Lorice, doña Angela Perissé y Lorice de Massún y doña Susana Perissé y Lorice de Marceca, el siete con cincuenta por ciento a cada uno de ellos; a doña Dora Ana Perissé y Morando de Fossati, don Juan Carlos Perissé y Morando y doña María Susana Perissé y Morando de Vieytes, el uno con sesenta y ocho por ciento a cada uno de ellos; a doña Dora Esther Morando de Perissé el cero setenta y seis por ciento y a doña Alicia Angela Perissé y Morando el uno con setenta por ciento. — Dichas utilidades serán distribuidas entre los socios en el período comprendido entre el dos de mayo y el treinta y uno de diciembre posterior al cierre de cada ejercicio, en tres cuotas trimestrales y en las fechas en que las mismas se encuentren líquidas y disponibles. — Décima Sexta: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación se practicará por el o los socios que se designen por mayoría de votos de los socios según sus cuotas — Décima Séptima: En caso de fallecimiento de cualquier socio no se producirá la disolución de la sociedad, quedando los sucesores o legatarios del mismo con los derechos correspondientes, pero debiendo designar un mandatario único que los represente en caso de existir pluralidad de sucesores o legatarios. — En este caso se procederá de inmediato a la realización de un balance general e inventario para determinar el estado y marcha de la sociedad, a fin de establecer lo que pudiere corresponder a los sucesores o legatarios por capital, utilidades o pérdidas. — Décima Octava: Las cuestiones y divergencias que pudieran suscitarse entre los socios referentes a la sociedad durante su vigencia, disolución, liquidación y partición, serán resueltas por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte en divergencia. — Décima Novena: Los arbitradores antes de entrar a deliberar, deberán designar de común acuerdo a un tercero para el caso de disidencia y si no hubiere unanimidad, será elegido por sorteo entre las personas que designen los mismos. — Vigésima: El fallo de los arbitradores nombrados por cada parte si estuvieren de acuerdo, o del tercero designado en el caso de disidencia, será inapelable y no podrá ser modificado por recurso alguno. — Quien se alzare contra el fallo incurrirá en una multa de veinte mil pesos moneda nacional en beneficio de los demás socios. — Vigésima Primera: Todo lo que no esté previsto en este contrato se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de los Códigos de Comercio y Civil. — Vigésima Segunda: Para toda acción judicial, los socios se someten a la jurisdicción de la justicia ordinaria de la Capital Federal, constituyendo domicilio especial para toda citación, notificación, y demás efectos legales en la calle Entre Ríos número ochocientos cuarenta, el que se tendrá como subsistente hasta tanto se notifique a la sociedad la constitución de otro nuevo dentro de esta ciudad. — Vigésima Tercera: Los contratantes autorizan a los socios gerentes designados por la cláusula "octava" para que cualquiera de ellos o alternativamente, realicen todos los trámites judiciales y|o extrajudiciales para la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Conforme con las cláusulas que anteceden los contratantes dan por formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho suscribiéndolo en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Firmado: Valeria Teresa Perissé de Laffué. — Alfredo Enrique Laffué. — Oscar Juan Alejandro Laffué. — Julio Alberto Laffué. — María Celia Laffué de Vespa. — Haydée Perissé de Laffué. — Celia Perissé de Rispoli. — Alberto Perissé. — Angela Perissé de Massun. — Susana Perissé de Marceca. — Dora Ana Perissé de Fossati. — Juan Carlos Perissé. — Horacio Jorge Cristofani. — Dora Esther Morando de Perissé. — Alicia Angela Perissé. —

Certifico: En mi carácter de escribano, adscripto al Registro de Contratos Públicos número doscientos veintiuno, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Valeria Teresa Perissé de Laffué: Alfredo Enrique Laffué y Perissé; Oscar Juan Alejandro Laffué y Perissé; Julio Alberto Laffué y Perissé; María Celia Laffué y Perissé de Vespa; Haydée Perissé y Lorice de Lafuué; Celia Perissé y Lorice de Rispoli; Alberto Perissé y Lorice; Angela Perissé y Lorice de Marssun; Susana Perissé y Lorice de Marceca; Dora Ana Perissé y Morando de Fossati; Juan Carlos Perissé y Morando, Horacio Jorge Cristofani; Dora Esther Morando de Perissé y Alicia Angela Perissé y Morando, y han sido puestas en mi presencia. Conste. — Buenos Aires, treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Alberto Glikin. — Hay un sello que dice: José Alberto Glikin, escribano". — Entre líneas: María. Vale. — Manuscrito: "31". Vale.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 22.800.— e.20|7 Nº 25.851 v.20|7|66

JOSE MACCHIAVELLO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores José Antonio Macchiavello, argentino, domiciliado en la calle Avda. Amancio Alcorta 2178, Capital Federal, y don Nino Brunazzi, italiano, domiciliado en la calle Avda. Amancio Alcorta 2178, Capital Federal, integrantes de la razón social "JOSE MACCHIAVELLO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Amancio Alcorta 1887, Capital Federal, según contrato de fecha treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripto en el Registro Público de Comercio el veintiuno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número 417, al folio 147 del libro número 28 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene lo siguiente: Primero: Dar por disuelta la citada sociedad con fecha 31 de diciembre de 1964 por vencimiento de plazo de duración. — Segundo: Proceder a la inscripción de la disolución en el Registro Público de Comercio, debiendo los socios gerentes efectuar la previa presentación ante el Juez Nacional de Comercio. — Tercero: Proceder a la liquidación de la Sociedad cuyos actos, de acuerdo con lo establecido en la cláusula novena del contrato social estará a cargo del socio gerente José Antonio Macchiavello. quien procederá al cobro de los créditos, pago de todas las deudas, distribuyendo el efectivo resultante entre los socios, en proporción a las cuotas de Capital de cada uno. — Cuarto: Los libros de comercio y demás documentación de la sociedad quedarán a cargo del señor Nino Brunazzi, quien en este acto acepta la tenencia de dichos efectos. — Bajo tales condiciones, los suscriptos dan por disuelta la razón social "José Macchiavello y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmando de conformidad dos ejemplares del presente contrato de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y cinco. — José Antonio Macchiavello. — Nino Brunazzi. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas, las que fueron puestas en mi presencia, doy fe. Buenos Aires, septiembre veintiocho de mil novecientos sesenta y cinco. — A. Levín, escribano.

Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.000 e.20|7 Nº 25.628 v.20|7|66

D. A. F. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por el término de un día, que por instrumento privado de fecha 30 de junio de 1966, los socios de "D.A.F.A." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (capital m$n. 4.000.000), han resuelto modificar las cláusulas 2ª, 4ª y 5ª del contrato social que quedarán redactadas en la siguiente forma: "Segunda: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, toda clase de operaciones comerciales por compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución, fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas, ya sean nacionales y|o extranjeras; la promoción tanto en el país como en el extranjero de toda clase de contratos comerciales, incluso para la ejecución de obras de cualquier tipo y naturaleza, y|o prestaciones de servicios. — Para tales fines, la sociedad podrá: comprar y vender bienes y cosas muebles e inmuebles; constituir toda clase de derechos reales, dar y tomar dinero prestado con o sin interés; dar y aceptar garantías reales o personales; celebrar cualquier clase de contratos, inclusive los de locación de obras o de servicios, ya sea como locadora o locataria; participar en cualquier clase de licitaciones públicas y privadas; comprar, vender, arrendar, comanditar, financiar, negocios o sociedades, industriales o explotaciones comerciales o industriales, tomar participación en cualquier forma en sociedades anónimas, en comandita, de responsabilidad limitada o de cualquier otra especie, ya existentes o a formarse, celebrando los contratos de sociedad con particulares u otras entidades, sean éstas civiles o comerciales, de cualquier clase, participando en ellas, como socio industrial, comanditario, propietario de cuotas o de acciones o fiduciario de las mismas, desempeñar y otorgar cualquier clase de mandatos y representaciones. Y en general realizar cualquier negocio, acto o contrato directa o indirectamente relacionado con el objeto social y que fueren permitidos por las leyes. — Cuarta: La sociedad será administrada por un Comité de Gerencia compuesto de cinco miembros, cuya designación y remoción corresponderá a la Asamblea General de socios. El Comité de Gerencia tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre y representación de la sociedad, sin limitación alguna, estando especialmente facultado para otorgar y revocar poderes generales y especiales; dar y tomar dinero prestado, con interés o gratuitamente; con garantías reales o personales o sin ellas; adquirir y enajenar inmuebles; realizar toda clase de operaciones bancarias con los Bancos oficiales y particulares, incluso con el Banco Central de la República, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. — La sociedad quedará válidamente obligada con relación a terceros por la firma conjunta de dos cualesquiera de los integrantes del Comité de Gerencia. — Desígnanse miembros del Comité de Gerencia a los señores Ricardo Bechis, italiano, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Tucumán 2243, Olivos; Nicolás Fiore, italiano, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Larrea 1315, 3er. piso "B", Capital; Emilio Paoletti, italiano, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Pueyrredón 2434, 6º piso "B", Capital; Hugo Alfredo Spitaleri, argentino, casado, mayor de edad, contador público nacional, domiciliado en la calle Juramento 3325, departamento G, Capital, y Pablo Stossel, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Acevedo 2279, 6º piso, departamento 14, Capital. — Quinta: Anualmente, el 31 de diciembre de cada año se practicará el Inventario y el Balance General. De las utilidades líquidas que resulten se destinará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital y la cantidad que se requiera para otros fondos de previsión o amortizaciones necesarias, distribuyéndose el remanente entre los socios en proporción a los capitales aportados". — Además, han dispuesto como cláusula transitoria la siguiente: "Cláusula Transitoria: Teniendo presente que la cláusula quinta del contrato social que se modifica por el presente, establece como fecha de cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año, déjase establecido expresamente que el ejercicio social correspondiente al presente ejercicio se clausurará el 30 de junio de 1966". — Todo de acuerdo al instrumento privado referido.

Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.600 e.20|7 Nº 25.737 v.20|7|66

JOSE BOYCHUK

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires a los 31 días del mes de mayo de 1966 entre los abajo firmados Sr. José Boychuk (C. I. Nº 1.743.334, Pol. Fed.) por una parte y la Sra. Juana Pakies de Boychuk (C. I. Nº 3.583.335, Pol. Fed.) por la otra, ambos de nacionalidad polaca, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, constituyendo domicilio legal en la calle Gallo 552 de esta Capital, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme con la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Con efecto retroactivo al primero de enero del corriente año se da por constituida la sociedad que girará bajo la razón social "JOSE BOYCHUK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá por objeto la explotación del negocio de venta de artículos de goma, gomería, reparación de neumáticos en general, repuestos para automotores y cualquier otro negocio, reparación o elaboración que los socios resuelven emprender; Segunda: El domicilio y asiento principal de la sociedad es en la calle Gallo 552 de esta Capital, pudiendo trasladarlo y establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país; Tercera: El capital social de la sociedad queda fijado en Cuatro millones setecientos mil pesos moneda nacional de c. l. ($ 4.700.000 m.n.) dividido en cuatro mil setecientas cuotas de Un mil pesos m.n. cada una que se hallan totalmente suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: José Boychuk, tres mil trescientas cuotas o sean Tres millones trescientos mil pesos m.n. y Juana Pakies de Boychuk, un mil cuatrocientas cuotas o sean Un millón cuatrocientos mil pesos m.n. totalmente aportado por los socios en bienes conforme al balance que firmado por los socios se adjunta; Cuarta: La duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha indicada en la cláusula primera; Quinta: La gerencia, dirección y administración de la sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios a quienes les está reservado el uso de la firma social pudiendo hacer uso de ella cualquiera de los mismos con todas las atribuciones y obligaciones que les acuerda la Ley 11.645 a cuyo efecto podrán utilizarla en todos los negocios, asuntos y operaciones de la sociedad no pudiendo comprometerla en fianzas o garantías de terceros, ni como avalistas ni en aquellas operaciones o actos que no sean estrictamente del giro social. Los socios gozarán de todas las facultades necesarias para que en nombre de la sociedad puedan abrir cuentas u operar en los Bancos nacionales provinciales, extranjeros, mixtos y particulares, incluso el de la Nación Argentina, Central, Hipotecario Nacional, del Crédito Industrial Argentino y de la Provincia de Buenos Aires, existentes y otros que se crearen en el futuro, depositando valores y fondos y librando cheques u órdenes de pago contra los mismos. Podrán también emitir, avalar, descontar y negociar toda clase de documentos comerciales, letras, pagarés, giros, ya sea como libradores, endosantes o aceptantes y solicitar y aceptar créditos en cuenta corriente o en otra forma de las mismas instituciones bancarias o de particulares. Igualmente tendrán facultad para entablar las acciones y gestiones que correspondan ante los Tribunales, autoridades y reparticiones nacionales, provinciales y municipales de cualquier jurisdicción dado el caso de tener que hacer valer sus derechos de cualquier índole que sean, ya fueren por las vías judiciales o administrativas así como conferir los poderes especiales o generales que se requiriesen, tanto para actos administrativos como para asuntos judiciales. Podrán igualmente por la sociedad, adquirir, vender o gravar en cualquiera de las formas admitidas por las leyes o recibir de sus deudores, en pago o en garantía, toda clase de bienes, muebles, inmuebles, acciones y derechos, aceptar o dar garantías hipotecarias o prendarias, títulos, acciones u otros valores, otorgando, aceptando y firmando todas las escrituras públicas y documentos privados, recibos y cartas de pago, cancelaciones y demás que sean necesarias y dar y tomar la posesión de ellos. Estas facultades son enunciativas y no limitativas teniendo los socios gerentes las más amplias facultades para la gestión y desenvolvimiento de los negocios sociales; Sexta: Anualmente el 31 de diciembre se practicará un Balance General e Inventario a fin de conocer el estado de los negocios sociales y el resultado económico de los mismos. Dicha fecha podrá, de común acuerdo, fijarse al 30 de junio. De las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada balance se destinará el 5 o|o para el fondo de reserva legal hasta el 10 por ciento del capital social y el remanente se distribuirá en proporción al capital de cada socio. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. El Balance General se considerará aprobado una vez transcurridos 15 días de su conocimiento por los socios; Séptima: Los socios podrán retirar a cuenta de sus utilidades las cantidades que de común acuerdo establezcan; Octava: En todo lo no previsto en este contrato se aplicará lo dispuesto por la Ley 11.645 y las del Código de Comercio que les fueran aplicables. Bajo las cláusulas que anteceden queda constituida la sociedad, obligándose sus componentes al fiel cumplimiento de lo pactado con arreglo a derecho y de acuerdo a la Ley de la materia. — José Boychuk. — J. P. de Boychuk. — Complemento a la Cláusula Séptima: los retiros serán a cuenta de las utilidades que le hayan sido acreditadas en sus cuentas particulares. — José Boychuk. — J. P. de Boychuk.

Buenos Aires, Julio 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.320.— e.20|7 Nº 25.542 v.20|7|66

JOYERIA DI PRISCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 28 de octubre de 1965 ha quedado modificado el contrato social de "JOYERIA DI PRISCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de la siguiente manera: "Déjase sin efecto el inciso d) de la cláusula novena del contrato social, suprímense igualmente las cláusulas décima, undécima, modifícanse las cláusulas tercera, quinta, sexta, séptima y duodécima, en la forma que se indica a continuación: Tercera: El objeto de la sociedad será la fabricación, reparación y venta, importación y exportación de alhajas y afines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad, con las firmas de dos cualesquiera de sus socios, podrá nombrar gerentes, adscriptos o auxiliares a la gerencia, tomar y despedir obreros y empleados y fijarles sus sueldos y salarios; conferir y revocar poderes generales y especiales, para negocios y operaciones sociales y representar a la sociedad ante las autoridades judiciales y administrativas de cualquier fuero o jurisdicción, por medio de uno o más apoderados especiales y/o generales; podrá, de la misma forma, con la firma de dos cualesquiera de sus socios, adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, por cualquiera de los medios permitidos por la ley, así como venderlos, gravarlos o permutarlos a los precios y demás condiciones que juzgue convenir, aceptar garantías hipotecarias, prendarias, anticresis, reducirlas o cancelarlas, dar o tomar posesión, firmando las escrituras públicas o documentos privados que fueren menester; dar y tomar inmuebles en arrendamiento, al precio, plazos y formas de pago que convengan para los intereses sociales, construir sociedades de carácter accidental con terceros y ejecutar cuantos más actos se relacionen con el objeto social. — Quinta: El término de duración de la sociedad será el treinta de junio de mil novecientos sesenta, siendo prorrogable por el término que resuelvan, con anterioridad a esa fecha, los socios, de común acuerdo. — Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo del gerente, socio o no, quien hará uso de la firma social, constituida por el nombre de la sociedad seguido de su firma. En tal carácter podrá efectuar todos los actos comerciales, jurídicos o de cualquier otra índole que permita la ley dentro del objeto de la sociedad y no se hayan reservado los socios para su ejecución directa. El gerente podrá representar a la sociedad ante las autoridades administrativas de todas las jurisdicciones; realizar las operaciones y negocios directamente relacionados con el objeto específico de la sociedad, para lo cual podrá dar y percibir sumas de dinero y otros avales, descontar, girar, aceptar y endosar cheques, letras de cambio, pagarés y otros documentos comerciales, otorgar recibos y cartas de pago, abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias y realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Prov. de Bs. As. y cualquier otro establecimiento bancario o de crédito, nacional, provincial, particular y|o mixto de cualquier parte del país, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; convocará las asambleas ordinarias y extraordinarias, de propia iniciativa, cuando lo considere necesario. Queda prohibido dentro de las facultades administrativas precedentemente enumeradas el comprometer a la sociedad en asuntos ajenos a la misma, ni en fianzas, avales, garantías a terceros o de favor, así como efectuar libranzas en descubierto, contra las cuentas bancarias con que opere la sociedad. — Séptima: El gerente tendrá derecho a percibir el sueldo o remuneración cuyo monto y forma de pago serán establecidos por acuerdo de los socios, en un monto fijo, y se imputará a la cuenta respectiva. — Duodécima: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo de todos los socios, o del socio que éstos determinen. El resultado de la liquidación se distribuirá en forma idéntica a aquella en que se distribuyen las ganancias y las pérdidas. Bajo tales conceptos y en prueba de conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. Fdo.: Arnaldo Di Prisco, Julia María Baudet y Julio María Oyuela. E/líneas: "Joyería". Vale.

Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.960. — e.20|7 Nº 25.604 v.20|7|66

N A V I T E C

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores don Carlos Jorge Berger, domiciliado en General Guido y Maipú, de la localidad de Grand Bourg, provincia de Buenos Aires, don Agustín Ayuso, domiciliado en Bolívar 375 de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, y don Andrés Mauro Ramírez, domiciliado en Marcos Sastre 146, de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, todos de nacionalidad argentina y estado civil casados, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se

regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: 1º) La Sociedad se denominará NAVITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Cangallo 461, piso segundo, oficina 16, de la Capital Federal pudiendo modificarlo o trasladarlo a cualquier punto del país. — 2º) El objeto de la Sociedad será principalmente la construcción y reparación de embarcaciones de todo tipo, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, pudiendo realizar todos los actos jurídicos civiles y comerciales que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto sin limitación alguna. — Además la Sociedad podrá ampliar sus actividades a cualquier otro ramo del comercio o de la industria, como así también efectuar todo otro negocio que estimen conveniente a los intereses sociales. — 3º) El término de duración de este contrato queda fijado en 2 años a partir del 1º de enero de 1966, y a su vencimiento se considerará automáticamente prorrogado por 2 años más, de no mediar la voluntad de cualquiera de los socios de disolverla, la que deberá hacerse saber con noventa días de anticipación a la fecha de vencimiento. — 4º) El capital se fija en cien mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que es suscripto por los socios en la siguiente forma: don Carlos Jorge Berger trescientas treinta y cuatro cuotas, don Agustín Ayuso trescientas treinta y tres cuotas y don Andrés Mauro Ramírez trescientas treinta y tres cuotas. — Todos los socios integran el 50 o|o de las cuotas en dinero efectivo. — 5º) Todos los socios deberán dedicarse exclusivamente con su trabajo personal, conocimientos y diligencias a las actividades que desarrollará la Sociedad. — La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Gerente, designándose a don Carlos Jorge Berger, con todas las facultades que confiere a los administradores el Código Civil, el Código de Comercio y la Ley 11.645. — El uso de la firma social estará a cargo del socio Gerente y uno cualesquiera de los otros socios en forma conjunta. En caso de ausencia o incapacidad del socio Gerente designado en este contrato, podrá ser reemplazado por cualquiera de los otros socios que se nombre al efecto. — 6º) El 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá el voto favorable de la mayoría. — Las utilidades, previa deducción del 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal, serán distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: Carlos Jorge Berger el 33,34 o|o, Agustín Ayuso el 33,33 o|o y Andrés Mauro Ramírez el 33,33 o|o. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — 7º) Al terminar la Sociedad por cualquier causa, será liquidada por el socio Gerente, quien en primer término cancelará las deudas sociales, luego reintegrará el aporte de cada uno de los socios, y si hubiera un remanente será distribuido entre todos los socios en la proporción establecida en la cláusula 6ª. — 8º) Las resoluciones se tomarán por unanimidad de votos y se harán constar en un libro de actas. — 9º) Las divergencias deberán ser resueltas por árbitros amigables componedores designados de común acuerdo. — Bajo las cláusulas que anteceden y para su fiel cumplimiento y lugar a derecho se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra indicado. — Carlos Jorge Berger. — Agustín Ayuso. — Andrés Mauro Ramírez.

Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.400.— e.20|7 Nº 25.486 v.20|7|66

VIMI - ROMA CONSTRUCCIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Rodolfo Martínez Tuero, casado, argentino, empleado, domiciliado en Bulnes 517; Rodolfo Carlos Fernández Rocha, soltero, argentino, médico, domiciliado en la Avenida Forest Nº 1280; Vicente Rodríguez, viudo, español, comerciante, domiciliado en Avenida Forest Nº 1282 y Miguel Ernesto Stupenengo, casado, argentino, domiciliado en San Lorenzo 784, de San Martín, han convenido en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que se regirá por las siguientes bases y condiciones: Primera: Entre los componentes se constituye con efecto retroactivo al primero de mayo de 1966, una sociedad bajo la denominación de "VIMI - ROMA, CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Bulnes 517, Capital. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta y|o a cuenta de terceros, toda clase de construcciones, ya sean en esta Capital Federal como en el Gran Buenos Aires, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, Ley 13.512 y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones públicas o privadas. — Tercera: La duración de la sociedad se fija en diez años,, a contar del primero de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, de quinientas cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, aportadas por los socios en dinero efectivo en la forma siguiente: El doctor Rodolfo Carlos Fernández Rocha, doscientas cincuenta cuotas, o sean doscientos cincuenta mil pesos; el señor Rodolfo Martínez Tuero, cien cuotas, o sean cien mil pesos; el señor Vicente Rodríguez, setenta y cinco cuotas, o sean setenta y cinco mil pesos y el señor Miguel Ernesto Stupenengo, setenta y cinco cuotas, o sean setenta y cinco mil pesos. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Vicente Rodríguez, quien tendrá el cargo de gerente, teniendo el uso de la firma social que obligará a la sociedad en todos los actos y contratos que suscriba, con la sola limitación de no usar dicha firma para negocios ajenos al giro social, ni para fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: La sociedad podrá celebrar todos los contratos, comprar, gravar y vender bienes inmuebles, raíces, semovientes, constituir y aceptar transferencias y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro y fuera del país; tomar dinero prestado, adquirir y transferir o adelantar dinero contra toda clase de pagos, abrir cuentas corrientes, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques y pagarés y otros efectos de comercio, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos oficiales o particulares, celebrar contratos de consignaciones, de obras, firmar pliegos de condiciones, cobrar y percibir lo que se le deba a la sociedad, de o por terceros, estas facultades son al solo efecto enunciativas y no limitativas de gerentes, que son amplias. — Séptima: Cada treinta y uno de mayo se practicará un inventario y balance general sin perjuicio de los que se pudieran efectuar en períodos menores. — Octava: De las ganancias que hubiere después de practicado el balance general y previa deducción del cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal para previsión, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado, es decir al doctor Rodolfo Carlos Fernández Rocha, el cincuenta por ciento, al señor Rodolfo Martínez Tuero, el veinte por ciento, y a los señores Vicente Rodríguez y Miguel Ernesto Stepenengo, el quince por ciento a cada uno. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Novena: En caso de retiro de un socio o cesión de sus cuotas sociales, el socio que se retire o cede, debe comunicarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del socio renunciante o cedente por el precio establecido en el telegrama. — Décima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios sobre la interpretación de este contrato o por cualquier otro motivo, será sometida a la decisión de los Tribunales Ordinarios de la Capital, renunciando a cualquier otra jurisdicción. — Décima Primera: En caso de producirse el fallecimiento o la incapacidad legal de alguno de los contratantes se practicará un inventario y balance general a la fecha del evento y con su resultado los socios restantes podrán aceptar a los representantes o los herederos en su lugar, debiendo unificar éstas la personería. Los socios podrán resolver si continúan con la representación de los herederos o entregarle a los mismos el capital y sus utilidades. En este caso se establecerá el valor llave del negocio a la fecha de su retiro, entregándole a los herederos o representantes todas las utilidades más el capital y valor llave en cuotas mensuales, no pudiendo exceder el término de dos años. — Décimo Segunda: Llegado el caso de liquidación, cualesquiera sea la causa, ésta será practicada por las personas que los socios de común acuerdo designen. Una vez realizado el activo, extinguido el pasivo y pagado los gastos, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. En prueba de conformidad se firman en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el original para su presentación al Registro Público de Comercio, para su inscripción y las copias para cada uno de los socios, en la Ciudad de Buenos Aires, a once días de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Sobre raspado: exceder, Vale. — Rodolfo Carlos Fernández Rocha. — Rodolfo Martínez Tuero. — Miguel Stepenengo. — Vicente Rodríguez.

Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.400.— e.20|7 Nº 25.530 v.20|7|66

GRAZIANO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Vicento Abel Graziano, argentino, casado, domiciliado en Ayacucho 1214, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Faustino Rodríguez Fuertes, argentino, casado, domiciliado en California 2677, Capital Federal; Norma Edith Graziano, argentina, soltera, domiciliada en Ayacucho 1214, Florida, Provincia de Buenos Aires, y Hugo Daniel Graziano, argentino, casado, domiciliado en Pedro Morán 3156, Dto. 3, Capital Federal, todos mayores de edad, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes cláusulas. — Primero: La sociedad girará bajo la razón social "GRAZIANO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal, sede social y comercial en California 2677, Capital, o donde lo fijaren en lo sucesivo, pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsalías y|o domicilios especiales en cualquier punto del país y del extranjero. — Segundo: La sociedad se constituye por el término de 10 años a partir del 1º de abril de 1966, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Tercero: El objeto de la sociedad es: a) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de aceites lubricantes, grasas minerales para máquinas, motores y automotores, aceites vegetales, animales y sulfonados; líquidos para frenos, insecticidas y demás productos y materias primas afines; b) La compra venta, industrialización, comercialización, importación y exportación de los productos indicados, ya sea por cuenta propia o de terceros; c) Realización de toda clase de operaciones financieras inherentes al objeto social. La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa, ya que podrán dedicarse a cualquier otra actividad en cuanto así lo resuelvan de común acuerdo los socios — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: Vicente Abel Graziano, $ 4.000.000; Faustino Rodríguez Fuerte, $ 5.000.000; Norma Edith Graziano, $ 500.000, y Hugo Daniel Graziano, $ 500.000, y totalmente integradas según balance que se firma por separado y que se acompaña al presente, cuyos valores están representados por el Activo y Pasivo de la misma sociedad cuyo contrato ha transcurrido, prosiguiendo por lo tanto la sociedad que se constituye, las operaciones de su antecesora en todos sus aspectos. — Quinto: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por Vicente Abel Graziano y Faustino Rodríguez Fuertes, con el carácter de gerentes, quienes representarán y obligarán a la sociedad con su forma particular precedida de la denominación social, quedándoles prohibido comprometerla en negocios ajenos a la sociedad, en fianzas o garantías de cualquier naturaleza a favor de terceros. — Sexto: Son facultades de los gerentes ejecutar los actos y contratos propios de su giro, por cuenta propia o de terceros y además las siguientes: Adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar, vender mercaderías, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación y arrendamiento aún por un plazo mayor de dos años y rescindirlos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestas y protestos, denunciar, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión, registrar marcas o patentes, para lo cual podrán otorgar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios. La sociedad podrá efectuar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y demás instituciones bancarias, oficiales o privadas; solicitar créditos, documentos, préstamos, efectuar depósitos, extraerlos, librar cheques, operar en cuenta corriente, librar letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, negociarlos y de cualquier otro modo cobrarlos. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras, suscribir acciones de otras compañías, nacionales o extranjeras, o capitalizarlas, pudiendo asimismo comprar, vender o tomar participación en establecimientos o empresas comerciales, industriales, mineras, agrícola --ganaderas o de cualquier otro tipo, con o sin transferencia del activo y|o pasivo de las mismas, formar sociedades subsidiarias, comunidad de intereses con otras sociedades o personas domiciliadas dentro o fuera de la República. — Esta enumeración no es taxativa, teniendo los socios las más amplias facultades para cumplir con los fines de la sociedad. — Séptimo: Los socios comprometen su total actividad para la sociedad, inhibiéndose de dedicarse a cualquier otra. — Octavo: Anualmente al 31 de agosto se practicará un balance general e inventario de las existencias de la sociedad a fin de establecer las ganancias o pérdidas del ejercicio vencido sin perjuicio de los balances de observación y comprobación que los socios resuelvan realizar. — Se entregará a cada uno de los socios una copia del balance y si dentro de los 30 días no mereciera objeción, se tendrá por aprobado. — De las ganancias líquidas que resultan se deducirá el 5 o|o para la reserva legal hasta alcanzar el 10 o|o del capital social, el saldo de ganancias o pérdidas se distribuirá entre los socios en proporción a los capitales suscriptos. — Los socios tendrán derecho al iniciar cada ejercicio comercial, a fijar normas sobre las tareas a desarrollar por cada uno y otros convenios sobre asuntos inherentes a la vida social en cualquier época del año. — Noveno: De toda resolución que interese a la sociedad se dejará constancia en un libro de actas debiendo los acuerdos ser firmados por ambos socios. — Décimo: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad preavisando su decisión con 3 meses de anticipación antes de la fecha de cierre del balance comercial. En este caso los otros socios reintegrarán al saliente sus cuotas de capital, más cuentas particulares, más utilidades o menos pérdidas que le hubieren correspondido, no teniendo el socio saliente ningún derecho a reclamar valores intangibles o derechos de llave, el importe resultante le será entregado en 6 cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente al del retiro y con más el 1 o|o de interés mensual sobre los importes adeudados. Para la determinación de esos valores se tendrá en cuenta el balance comercial, según modalidades ya establecidas en los ya realizados. — Décimo Primero: Toda divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o en la disolución o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte. Los nombrados antes de laudar y de entrar a conocer las cuestiones sometidas a su decisión nombrarán un tercero para el caso de discordia. Su fallo dictado por escrito dentro de los 30 días de nombrados, será inapelable y de obligatorio cumplimiento para los socios. — Décimo Segundo: Los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios, podrán devengar un interés que será fijado en el libro de actas al iniciarse cada uno de los ejercicios comerciales. — Décimo Tercero: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la sociedad continuará con los herederos dentro de los términos de este contrato, debiendo los mismos unificar su personería en sustitución del socio fallecido. Si los herederos no quisieran continuar la sociedad deberán manifestarlo dentro de los 90 días del fallecimiento en cuyo caso se les abonará la cuota parte que correspondía al socio fallecido en 12 cuotas iguales y consecutivas a partir del sexto mes de producido el fallecimiento, agregándole al valor resultante de libros la parte proporcional que corresponda por concepto de llave de la sociedad. Este valor llave se determinará tomando como base el doble del promedio de las ganancias y|o pérdidas comerciales netas según libros de contabilidad, durante los últimos cinco ejercicios o total de existencia si este último plazo fuera menor. — Décimo Cuarto: La sociedad podrá ser disuelta antes del vencimiento y condiciones establecidas en la cláusula segunda o prorrogarse a su vencimiento por decisión de los socios, previo cumplimiento de los requisitos legales. Decidida la liquidación por cualquier circunstancia, los gerentes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo, distribuyéndose el remanente de acuerdo al capital suscripto. De acuerdo a las cláusulas a que anteceden, dejan las partes celebrado este contrato, debiendo cualquiera de los gerentes nombrados solicitar y obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio. En prueba de conformidad, firman las partes en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1966. Firmado: Vicente Abel Graziano — Faustino Rodríguez Fuertes — Norma Edith Graziano — Hugo Daniel Graziano.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.960.— e.20|7 Nº 25.508 v.20|7|66

ALBOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto.

Testimonio: Entre los socios de ALBOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Francisco Padial y Amílcar Francisco Padial, sociedad inscripta el 19 de noviembre de 1958 bajo el Nº 4154 al Fº 256 del Lº 36 de contratos de S. R. L., y modificación inscripta el 22 de febrero de 1962 bajo el Nº 346 al Fº 5 del Lº 43 de contratos de S. R. L. convienen lo siguiente: Primero: Que tienen constituida entre ellos la sociedad mencionada, con un capital de $ 300.000 cuyo contrato prevé una duración para la sociedad de 5 años a partir del 1º de mayo de 1957, venciendo por lo tanto el 1º de mayo de 1962. — Segundo: En consecuencia, estando por vencer la sociedad, los socios resuelven prorrogarla por diez años más a partir de la fecha de su vencimiento, ratificando las restantes cláusudas no modificadas expresamente por el presente que se firma en Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 1962. — Francisco Padial. — Amílcar Francisco Padial.

Buenos Aires, 11 de Julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.360.— e.20|7 Nº 25.507 v.20|7|66

CATEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante; se hace saber por un día, el siguiente edicto.

Testimonio. Modificación de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1966 entre Abraham Yacoubian, turco, casado, mayor de edad y Anaís Yacoubian de Yacoubian, siria, casada, mayor de edad, domiciliados ambos en la calle Boedo 1558, Capital Federal, componentes amoos de la razón social CATEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1353 al folio 130 del libro 41 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, con fecha 15 de junio de 1961, ambos de común acuerdo han resuelto modificar su contrato social en la siguiente forma: Primero: Se amplía el artículo 3º del Contrato Social en lo siguiente: la sociedad podrá además de lo ya enumerado dedicarse a la adquisición o enajenación de toda clase de bienes muebles o inmuebles. — Segundo: Se modifica el artículo sexto del contrato social el cual quedará en la siguiente forma: la sociedad será dirigida y administrada por los socios Abraham Yacoubian y Anaís Yacoubian de Yacoubian, quienes actuarán en el carácter de gerentes. Para firmar cheques, pagares u otro papel comercial, será suficiente la firma individual de cada socio, precedida por el sello de la razón social. — Tercero: Se modifica el artículo 7º del contrato social, el cual quedará así: los ejercicios económicos se cerrarán el 31 de marzo de cada año. Las demás cláusulas quedan en vigencia. Bajo las cláusulas que anteceden se da por terminado el presente, obligándose las partes a su fiel cumplimiento en el lugar y fecha. — Firmado: Anaís Yacoubian de Yacoubian. — Abraham Yacoubian.

Buenos Aires, 11 de Julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.20|7 Nº 25.509 v.20|7|66

EL EMPORIO DE LA PAPA FRITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Constantino Pardo, argentino, casado, domiciliado en Dante Alighieri 190, Wilde; Eladio Tadeo Alvarez, español, casado, domiciliado en Puan 634, Capital; Víctor Otero, español, soltero, domiciliado en Carhué 2574, Capital; Ramón Manuel Hermo, argentino, soltero, domiciliado en Lafuente 759, Capital; Alberto Ibáñez, argentino, casado, domiciliado en Pedro Lozano 5432, Capital; Angel Valea López, español, soltero, domiciliado en Caxaraville 3521, Carapachay; Emilio Valea López, español, casado, domiciliado en Caxaraville 3521, Carapachay; Isidoro Tapia, español, casado, domiciliado en Luis Viale 3039, Capital; Antonio Carpintero, español, casado, domiciliado en Güemes 3344, 6º piso B, Capital; Higinio Félix Tami, argentino, casado, domiciliado en Tres Arroyos 3249, Los Polvorines; Ventura Francolino, argentino, casado, domiciliado en Adolfo Alsina 1347, 1º piso, Dpto. 17, Capital; Rubén Massardi, argentino, casado, domiciliado en Galicia 1263, Capital; José Blanco, español, soltero, domiciliado en Carlos Tejedor 2238, Munro; José Ramón Blanco, español, soltero, domiciliado en Carlos Tejedor 2238, Munro; Manuel Blanco, español, soltero, domiciliado en Carlos Tejedor 2238, Munro; Miguel Lotys, polaco, casado, domiciliado en Maldonado 579, Ciudadela; Ramiro Rodríguez Pardo, español, casado, domiciliado en Nazca 3184, Capital; Ramón Carral, argentino, casado, domiciliado en Navarro 2879, Capital; Vicente Sanfélix, español, casado, domiciliado en Jujuy 1835, Avellaneda; José María Pérez, argentino, casado, domiciliado en España 265, Florida; Antonio Roda, argentino, casado, domiciliado en Pasaje Torino 89, Villa Lynch; Felipe Ferraro, italiano, casado, domiciliado en Bariloche 3145, Capital; Dora Angélica Castro, argentina, casada, domiciliada en Emilio Lamarca 614, Capital; José Pérez, español, casado, domiciliado en Leiva 4231, Munro, y Juan De Luca, argentino, soltero, domiciliado en Nemesio Trejo 5210 Capital, todos comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar han convenido celebrar el presente contrato de incorporación de socios y aumento de capital que resuelven sujetar para su fiel y estricto cumplimiento a las siguientes cláusulas: Primera: Los co-contratantes Constantino Pardo, Eladio Tadeo Alvarez, Alberto Ibáñez, Angel Valea López, Emilio Valea López, Isidoro Tapia, Antonio Carpintero, Higinio Félix Tami, Ventura Francolino, Rubén Massardi, José Ramón Blanco, Manuel Blanco, Ramón Carral, Vicente Sanfélix, José María Pérez, Antonio Roda, Felipe Ferraro, Dora Angélica Castro, José Pérez y Juan De Luca, manifiestan ser los únicos integrantes de la sociedad "EL EMPORIO DE LA PAPA FRITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida según contratos de fechas 28 de febrero de 1966 y 25 de abril de 1962, que fueran inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de junio de 1966, bajo el Nº 1045, folio 203, libro 51 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: Por este acto se resuelve incorporar como socios a los señores co-contratantes Víctor Otero, Ramón Manuel Hermo, José Blanco, Miguel Lotys y Ramiro Rodríguez Pardo, dejándose constancia que su incorporación se lleva a cabo conforme a las previsiones de la Ley 11.645 y por haber revestido los nombrados el carácter de empleados de la sociedad. Tercera: Como consecuencia de la incorporación de los citados socios, los contratantes resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social originario la que en definitiva quedará redactada en la forma siguiente: "Cláusula cuarta: El capital social lo constituye la suma de (m$n. 5.000.000) cinco millones de pesos moneda nacional representado por cinco mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios por partes iguales, por lo que corresponde a cada socio (200) doscientas cuotas o sea la suma de (m$n. 200.000.—) doscientos mil pesos moneda nacional cada uno. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado de acuerdo al balance que fuera firmado por todos los contratantes y que fuera agregado en autos: "El Emporio de la Papa Frita, S.R.L. s|inscripción", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a cargo del doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la doctora Mc. Guire e interinamente de la doctora Tatiana Schifris". — Cuarta: En todo lo que no haya sido objeto de modificación por el presente, los contratantes ratifican en todas y cada una de sus cláusulas los contratos ha que se ha hecho mención en la cláusula primera de este contrato. De mutua conformidad y a un solo efecto se firma un único ejemplar en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Constantino Pardo. — Eladio Tadeo Alvarez. — Víctor Otero. — Ramón Manuel Hermo. — Alberto Ibáñez. — Angel Valea López. — Emilio Valea López. — Isidoro Tapia. — Antonio Carpintero. — Higinio Félix Tami. — Ventura Francolino. — Rubén Massardi. — José Blanco. — Manuel Blanco. — Miguel Lotys. — Ramiro Rodríguez Pardo. — Ramón Carral. — Vicente Sanfélix. — José María Pérez. — Antonio Roda. — Felipe Ferraro. — Dora Angélica Castro. — José Pérez. — José Ramón Blanco. — Juan De Luca. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Constantino Pardo; Eladio Tadeo Alvarez; Víctor Otero; Ramón Manuel Hermo; Alberto Ibáñez; Angel Valea López; Emilio Valea López; Isidoro Tapia; Antonio Carpintero; Higinio Félix Tami; Ventura Francolino; Rubén Massardi; José Blanco; Manuel Blanco; Miguel Lotys; Ramiro Rodríguez Pardo; Ramón Carral; Vicente Sanfélix; José María Pérez; Antonio Roda; Felipe Ferraro; Dora Angélica Castro; José Pérez, José Ramón Blanco y Juan De Luca, son auténticas y han sido puestas por ante mí, doy fe. — Buenos Aires, 14 de junio de 1966. - Nicolás Hugo Piovano.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaría.

$ 6.720.— e.20|7 Nº 25.715 v.20|7|66

COMPAÑIA GENERAL DE METALIZACION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1966, entre don Bruno Traballoni, italiano, casado, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo Nº 5256, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.925.305; doña Antonia Paci de Pavoni, argentina, de estado civil viuda de don Franz Pavoni, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5.449.702, domiciliada en la calle Avenida Juan B. Justo Nº 5256, y don Luis Cipollari, italiano, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle San Blas 2302, cédula de identidad número 5.250.684, domicilios todos en la ciudad de Buenos Aires, se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, con efecto retroactivo al primero de abril de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos de la misma, con arreglo en general a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y en especial a las cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a los trabajos de metalización en general, tanto sobre metal como en plástico y otros materiales y|o metales, ya sea por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de materiales y|o maquinarias y|o herramientas y|o repuestos, y|o accesorios para lo mismo, en igual forma. — Segunda: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "COMPAÑIA GENERAL DE METALIZACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su domicilio legal y real en la calle Avenida Juan B. Justo 5290, de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de que pueda cambiarlo a otro sitio dentro o fuera de la Capital y|o del País, como también establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto del país y|o en el extranjero, para todo lo cual queda autorizada expresamente en el presente. - Tercera: El capital social queda fijado en la suma de setecientos mil pesos moneda nacional ($ 700.000 m|n.), dividido en setecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, que está formado por los bienes que resultan del balance adjunto suscripto por el contador Nacional doctor Luis A. Russo, y que suscripto por los socios hace parte integrante del presente contrato constitutivo, bienes que los socios qu forman la sociedad han adquirido en cantidad suficiente y aportado hasta integrar sus respectivos aportes de capital a la sociedad quedando en consecuencia el capital de éste íntegramente realizado y aportado, en la forma indicada y en la siguiente proporción: Bruno Traballoni, doscientas ochenta cuotas (280) o sea doscientos ochenta mil pesos moneda nacional (m|n. $ 280.000); Antonia Paci de Pavoni, doscientas diez cuotas (210) o sean doscientos diez mil pesos moneda nacional ($ 210.000 m|n.) y Luis Cipollari, doscientas diez cuotas (210) o sea doscientos diez mil pesos moneda nacional (m|n. $ 210.000). — Cuarta: La duración de la Sociedad es de cinco años a contar desde el primero de abril de mil novecientos sesenta y seis, y prorrogará automáticamente y sucesivamente por otros períodos iguales, al vencimiento de cada uno, siempre que uno o más de los socios no manifiesten su voluntad, y siempre que éstos representen la mayoría que exige la ley para el caso, su voluntad de disolverla y liquidar, por telegrama colacionado con no menos de seis meses de anticipación al vencimiento del período respectivo. — Quinta: En caso de que uno o más de los socios resolverán retirarse de la Sociedad, el o los socios salientes deberán dar aviso previo, por telegrama colacionado, con una anticipación mínima de noventa días a los demás socios y en caso de ser adquiridas sus cuotas por los socios restantes, su parte será abonada de acuerdo con el balance e inventario que se hará dentro de los diez días de recibido el telegrama, y el pago se hará en doce cuotas mensuales y consecutivas, sin interés, a partir de los treinta días posteriores a la aprobación de tal balance, hasta completar la parte del socio o socios salientes, no debiendo para ese caso y a esos efectos, estimarse valor llave alguno. — Sexta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, designándose para tal cargo a todos los socios en forma conjunta y|o individual e indistintamente, pudiendo nombrarse otra persona, mediante la mayoría legal requerida, fuera de la Sociedad y fijársele sus atribuciones y limitación al cargo conforme a ley. En tales condiciones quedan facultados los gerentes para adquirir bienes muebles o inmuebles y semovientes, venderlos, solicitar préstamos en dinero con o sin garantía real y|o prendaria y|o personal o cualquier otra forma de garantía, ya sea de Banco de la Nación Argentina, Banco Popular Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Español del Río de la Plata Limitado, Banco Industrial de la Nación, Banco Hipotecario Nacional, Nuevo Banco Italiano, Banco Francés del Río de La Plata, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, Banco Holandés Unido, y de cualquier otro banco esté o no indicado en la enumeración precedente, y|o institución bancaria y|o particulares; abrir cuentas corrientes, girar en descubierto, representar a la Sociedad ante el Gobierno Nacional, o de las Provincias y|o Gobernaciones, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y|o de las provincias, Aduana Nacional o del extranjero, actuar en justicia de cualquier fuero que fuera, constituir prendas agrarias, con o sin desplazamientos, hipotecas, cancelarlas, otorgar poderes generales y|o especiales, revocarlos, transigir y|o realizar toda clase de actos judiciales y|o extrajudiciales y|o privados compatibles con el objeto de la sociedad o realizar actos de cualquier naturaleza siempre que en forma alguna importen anticipar la disolución de la sociedad o comprometerla en operaciones ajenas a su objeto. — Séptima: Los balances generales se practicarán al treintiuno de diciembre de cada año, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán hacerse cuando cualquiera de los socios lo requiriera. A los efectos de la aprobación de los balances, nombramiento y remoción de gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, cada socio tendrá un número de votos igual al número de cuotas suscriptas e integradas que le pertenezcan en el capital social y las resoluciones serán tomadas por un número de votos que representen la mitad más uno del capital, por lo menos, salvo en aquellos casos en que, por imperio de la ley, deban resolverse por unanimidad, o una proporción mayor de votos. — Octava: Anualmente, de las utilidades líquidas que resulten de cada balance general y se realicen a partir del 1º de abril de mil novecientos sesenta y seis, se destinará en primer lugar el cinco por ciento (5%) para formar el fondo de reserva legal, hasta completar el máximo que determina el artículo 20 de la Ley 11.645; el cinco por ciento para amortizaciones de maquinarias (5%); y sin perjicio de las reservas y|o amortizaciones que determinen las leyes impositivas para la fijación de utilidades, y el saldo que resulte de éstas será distribuido entre los socios en proporción al número de cuotas suscriptas o integradas que cada uno tenga en la sociedad. — Novena: Llegado el caso de liquidación de la sociedad, ésta se hará por el gerentes o gerentes que se encuentren en desempeño de tal cargo a esa fecha, quien o quienes actuarán en la forma prevista en la cláusula sexta de este contrato, y la partición también se hará en proporción de las cuotas que cada socio tenga suscripta o integrada en el capital social, y las pérdidas, si las hubiera, serán también soportadas por los socios en la misma proporción. — Décima: En caso de fallecimiento y|o incapacidad de uno o más de los socios, la sociedad continuará con los herederos del fallecido y|o representantes legal del o los incapacitados, debiendo en ambos casos unificar representación en cada caso, dentro de los treinta días corridos de ocurrido, bajo apercibimiento de no ser admitida la representación en la sociedad hasta tanto no se haya cumplido con tal requisito. — Undécima: Toda divergencia que pudiera ocurrir entre los socios o entre éstos y los gerentes o representantes legales de los incapaces o herederos del o los fallecidos, con motivo y|o aplicación y|o interpretación de este contrato, sus

efectos, liquidación, administración, etc., será resuelta por un árbitro, amigable componedor, si las partes se pusieran de acuerdo en su designación, o en caso contrario, por un tribunal arbitral compuesto por personas nombradas, una por cada parte en divergencia, pudiendo éstos por mayoría, nombrar otro miembro para caso de divergencia, cuyo fallo será inapelable para los socios, herederos o representantes legales, en su caso, los cuales estarán obligados a acatarlo. — Decimasegunda: Expresamente se designa al socio don Luis Cipollari para correr con los trámites necesarios para la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio, con la amplitud de facultades que fuera menester. — Decimotercera: En prueba de conformidad se firma el presente en tres ejemplares, el original que se habilitará con el sellado de ley, para ser inscripto en el Registro Público de Comercio y los restante ejemplares uno para cada uno de los otros socios, en el lugar y fecha ut-supra. Bruno Traballoni. — Antonia Paci de Pavoni. — Luis Cipollari.

Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.280.— e.20|7 Nº 25.564 v.20|7|66

SARIFE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad: Entre los señores Juan Carlos Vallejos, argentino, casado, empleado, domiciliado en Jaramillo dos mil novecientos treinta y siete y Francisco Márquez, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Carlos Calvo dos mil seiscientos diez, piso segundo "D", todos vecinos de esta Ciudad convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Esta sociedad se denominará "SARIFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Jaramillo dos mil novecientos treinta y siete, sin perjuicio de los domicilios especiales que para determinados actos o contratos le sea indispensable tener, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país o en el extranjero, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Segunda: La duración de la sociedad queda fijada en cinco años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comprar, vender, importar, exportar y distribuir toda clase de mercaderías y ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; podrá igualmente adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad Horizontal y su reglamentación. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de pesos cien mil moneda legal dividido en cien cuotas de pesos mil moneda nacional cada una, el que queda íntegramente suscripto en partes iguales por los socios. El capital queda totalmente integrado, con el aporte de bienes que en partes iguales realizan los socios, según el balance general al veinte de mayo del año en curso, que corresponde a la sociedad de hecho constituida por los socios de la cual esta sociedad es continuadora y que firmado por los mismos, se acompaña por separado. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por los socios componentes, indistintamente, a quienes se los designa gerentes y que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, con las siguientes facultades: a) Ejercer la representación legal de lasociedad en todos sus actos, b) Administrar y dirigir todos los bienes de la sociedad con las más amplias facultades, pudiendo en consecuencia adquirir por compra, permuta, dación en pago y por cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, acciones y derechos reales sobre los mismos, mercaderías, títulos o créditos reales o personales, aceptando y suscribiendo los contratos, documentos e instrumentos públicos privados que sean necesarios, con las cláusulas y requisitos de su naturaleza y las especiales que pactaren; c) Podrán vender, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar todos y cada uno de los bienes de la sociedad, ya sean en conjunto o fraccionadamente, por los precios, al contado o a plazos, o demás condiciones que estipulen, dar y tomar toda clase de garantías, establecer tipos de interés y forma de pago, cobrar y percibir, al contado o plazos cuanto se adeude a la sociedad por cualquier concepto y otorgar, aceptar y formar las escrituras y demás documentos públicos y privados que fueran menester: d) Presentarse en licitaciones de reparticiones nacionales, municipales y|o provinciales; e) Dar y tomar dinero prestado, con garantía hipotecaria prendaria o personal o sin ellas, hacer toda clase de operaciones con los bancos oficiales o particulares, entre ellos el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con sus estatutos y reglamentos internos, girar, aceptar y endosar letras, vales, pagarés, con o sin prenda, así también la renovación de los mismos, hacer novaciones o girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes, descontar letras, vales o pagarés; cobrar y percibir; f) Transferir, comprometer en árbitros, juris y amigables componedores,, prorrogar de jurisdicciones, apelar, tachar, recursar e impugnar y reconvenir, poner y absolver posiciones, alegar prescripciones y conferir poderes especiales o generales para que la sociedad sea representada ante entidades oficiales, judiciales y de cualquier otra naturaleza; g) Nombrar y remover al personal de la sociedad que sea necesario; contratar en arrendamiento locales para negocio y subarrendarlos o transferirlos; h) Celebrar todo acto con relación a la mejor marcha de la administración o contratos que se estimen convenientes pués la enunciación que antecede no es limitativa. — Sexta: Anualmente el treinta y uno de agosto se practicará un inventario y balance general del activo y pasivo, según el estado real de sus bienes y operaciones a cuyo efecto se aplicarán las normas vigentes y las demás reglas aconsejables en materia de valuación, amortización, castigos y previsiones. — Séptima: Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta, serán distribuidas en la siguiente forma: a)Cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal. Esta reserva dejará de ser obligatoria cuando alcance el límite del diez por ciento del capital suscripto; b) El resto se repartirá entre los socios en proporción a su capital. — Octava: Las cuotas de capital no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sino con el consentimiento del otro socio. — Novena: Al fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios no se producirá la disolución de la sociedad y los herederos o derechos habientes podrán asumir la calidad de socio, siempre que unifiquen la representación de una sola persona, con todos los derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado. — Décima: En caso de pérdidas, éstas serán soportadas por los socios en proporción a sus capitales. — Undécima: La sociedad será disuelta en los casos previstos en las disposiciones legales vigentes o cuando lo resuelvan los socios. La liquidación será practicada por los socios repartiéndose el excedente si lo hubiera, entre ellos, en proporción a los capitales individuales que poseyeran en el momento de la liquidación. Duodécima: En el caso de que se plantee cualquier divergencia en la interpretación de este contrato, será dirimida por intermedio de amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que dictarán su laudo sin someterse a procedimientos judicial alguno, dentro del plazo de diez días de haber aceptado el cargo. Si éstos no se pusieran de acuerdo nombrarán un tercero cuya decisión tendrá carácter de inapelable, debiéndose expedirse en el mismo plazo. En prueba de conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Francisco Márquez; Juan Carlos Vallejos.

Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.680. — e.20|7 Nº 25.618 v.20|7|66

ESTUDIO TECNICO INTEGRAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Albino Paz, español, casado, con domicilio en Camarones 3824, Capital Federal; José Albino Paz, argentino, casado, con domicilio en Gutemberg 3870, Capital Federal; y Leonardo Catalano, italiano, casado, con domicilio en Chorroarín 1376, Capital Federal, todas personas hábiles y mayores de edad, convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo al régimen de la Ley 11.645, que girará bajo la razón social "ESTUDIO TECNICO INTEGRAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá por objeto la compra, venta y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea por el régimen de la propiedad horizontal, o por cualquier otro régimen existente o a crearse, como así también a la compra, venta o fabricación de bienes muebles de cualquier naturaleza. Podrá asimismo dedicarse a la realización de mandatos, comisiones y consignaciones y a la prestación de servicios y asesoramientos técnicos o administrativos o a cualquier otra clase de actividad lucrativa. — Segundo: La sociedad tendrá como domicilio el de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Camarones 3824, pudiéndoselo trasladar y|o abrir agencias y sucursales en cualquier punto del país. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a contar desde el primero de mayo de 1966, fecha a la cual se retrotrae en todos sus efectos el presente contrato. Dicho plazo será renovable por períodos iguales y consecutivos, de no mediar expresa oposición por parte de alguno de los socios. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas en las siguientes proporciones: José Albino Paz, doscientas setenta cuotas de capital; Albino Paz, quince cuotas de capital, y Leonardo Catalano quince cuotas de capital. El capital social se encuentra totalmente integrado, de acuerdo al balance general practicado al efecto. — Quinto: Anualmente, al 31 de mayo de cada año se practicará un balance general, procediéndose a determinar las utilidades o pérdidas resultantes, las que serán distribuidas entre los socios en proporción a las cuotas de capital suscriptas por cada uno de ellos, previa deducción del importe destinado a la formación del fondo de reserva legal a que se refiere el Art. 20 de la Ley 11.645. — Sexto: Las resoluciones sociales serán tomadas por simple mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota de capital. — Séptima: La administración, gerencia y uso de firma social será ejercida por el socio José Albino Paz, el que tendrá las más amplias facultades y con la única limitación de no otorgar fianzas gratuitas a favor de terceros. — Octavo: En caso de incapacidad, muerte, falencia o interdicción de alguno de los socios, la sociedad no se disuelve, debiendo los herederos o representantes legales del socio incapacitado, muerto, fallido o interdicto unificar representación. — Noveno: Cualquiera de los socios podrá en cualquier momento solicitar su retiro de la sociedad, preavisando a los demás socios con una anticipación mínima de seis meses. Por su parte los socios restantes podrán optar entre continuar con la sociedad, adquiriendo al socio saliente sus cuotas de capital, las que serán valuadas al valor del día, o disolver la sociedad. — Decimoprimero: Las divergencias que pudieran suscitarse entre los socios, serán dirimidas por los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando los socios desde ya a cualquier otro fuero o juricidicción. A los efectos legales, las partes fijan como domicilio los arriba indicados, donde serán válidas las notificaciones ya sean judiciales o extrajudiciales. De conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a dos días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Sobrerraspado: y asesoramiento técnico. Vale. — Albino Paz. — Leonardo Catalano. — José Albino Paz.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.440.— e.20|7 Nº 25.678 v.20|7|66

KORMAN HNOS. & COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 15 de Junio de 1966, entre Isaias Korman, Berek Korman, Moisés Mordoqueo Korman, Alberto Nagnenski y Elías Perry, únicos integrantes de la Sociedad "KORMAN HNOS. & COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha convenido: 1º) Berek Korman cede y transfiere a Isaias Korman y Moisés Mordoqueo Korman, por mitades a cada uno y con efecto retroactivo al 1º de Enero del corriente año, la totalidad de sus cuotas de capital y participación en el Fondo de Reserva Legal de la Sociedad. Esta cesión la efectúa por un total de $ 307.008 m|n., que declara haberlos recibido de los cesionarios, con anterioridad y en efectivo. Asimismo, don Berek Korman deja de actuar como "Gerente" de la misma, pasándose el saldo de su cuenta particular a la de Acreedores Varios. — 2º) Se modifican las siguientes cláusulas contractuales: Uno) Parte final de la cláusula segunda de la modificación de fecha treinta de agosto de mil novecientos sesenta y dos. Se establece que a contar del 1º de enero del corriente año, la participación de los socios en las utilidades o pérdidas de la Sociedad, será de un 25 o|o para cada uno. — Dos) Cláusula cuarta de la modificación de la misma fecha. Se anula la misma y en su reemplazo se establece: "La administración de la Sociedad, será ejercida indistintamente por todos los socios, con el cargo de "Gerentes" de la misma, estando el uso de la firma social a cargo conjunto de dos socios, uno de los cuales deberá ser cualquiera de los señores Korman, y el otro, indistintamente, el Sr. Alberto Nagnenski o el Señor Elías Perry, salvo para la firma de cheques, que bastará la de uno cualquiera de los Gerentes de la Sociedad. Para firmar por la misma, los "Gerentes" estamparán su firma personal debajo del rubro social, que podrá ser manuscrita o sello. La fiscalización de los negocios sociales, podrá ser ejercida indistintamente, por todos los socios. — Tres) Cláusulas cuarta y décimo primera del contrato de Sociedad. — Se modifica la parte referente a la facultad de los socios para pedir la disolución de la misma, estableciéndose que cualquier socio podrá pedir en adelante la disolución de la Sociedad, entrando recién a regir dicho pedido, seis meses después de haberse formalizado la comunicación a los demás socios, por telegrama colacionado u otra forma de notificación por escrito. En fe y prueba de todo lo antedicho, las partes otorgan y firman el presente en el lugar y fecha ut-supra. — Isaias Korman. — Berek Korman. — Moisés Mordoqueo Korman. — Alberto Nagnenski. — Elías Perry.

Buenos Aires, Julio 1º de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.280.— e.20|7 Nº 25.712 v.20|7|66

LAGOFLEX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre don Juan Lagorio Cánepa, doña María Moreno y doña Celia Ana Lagorio, estos tres en su carácter de únicos socios de "Lagoflex, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de esa Capital Federal con fecha 3 mayo de 1965 bajo el Nº 852 al folio 408 del Libro 50 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte; y por la otra don Adolfo Lagorio, argentino, con domicilio en Santiago del Estero Nº 366, Capital; don Jorge Néstor D'Espósito, argentino, con domicilio en la calle Australia 2853, Capital, y don Jorge Roberto Rey, argentino, con domicilio en Emilio Lamarca 274, Capital, estos tres últimos todos mayores de edad, hábiles para contratar, y con el carácter que se expondrá más adelante, se conviene lo siguiente: Primero: Las tres personas primeramente nombradas resuelven por este acto incorporar como socios de "LAGOFLEX S.R.L." a las tres personas mencionadas en último término. — Segundo: Los nuevos socios incorporados suscriben e integran cada uno, la cantidad de cuarenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una. — El aporte de los nuevos socios Adolfo Lagorio y Jorge Néstor D'Espósito está constituido por la capitalización de parte de los saldos acreedores de sus respectivas cuentas particulares en "Lagoflex S.R.L."; y el aporte de Jorge Roberto Rey está constituido por envases de metal, todo conforme con el balance anexo que todos los socios firman de conformidad, y que considera parte integrante del presente contrato — Tercero: Los tres nuevos socios, Adolfo Lagorio, Jorge Néstor D'Espósito y Jorge Roberto Rey, declaran conocr y acptar totalmente el contrato constitutivo de "Lagoflex S.R.L." sociedad a la cual se han incorporado como socios por este acto: Cuarto: Como consecuencia de la incorporación de los nuevos tres socios y sus aportes de capital, el capital social de "Lagoflex S.R.L" queda establecido en la suma de Doscientos Cuarenta Mil Pesos M|N. — Quinto: A todo evento las partes declaran que el contrato constitutivo de "Lagoflex S.R.L." queda subsistente y vigente en todas sus cláusulas, salvo aquellas que hubiesen sido modificadas por el presente instrumento, cuyos efectos se retrotraen al día primero de enero de mil novecientos sesenta y seis. — Sexto: Juan Lagorio Cánepa, María Moreno y Celia Ana Lagorio declaran que la incorporación a la Sociedad de los Sres. Adolfo Lagorio y Jorge Néstor D'Espósito es consecuencia de acuerdos verbales existentes con motivo de la sociedad de hecho que "Lagoflex S.R.L." tuvo anteriormente constituida con los dichos Adolfo Lagorio y Jorge Néstor D'Espósito, y en reconocimiento de la eficacia y dedicación con que dichos señores cumplieron sus tareas en beneficio común. — De conformidad con todos y cada uno de los puntos del presente los interesados suscriben los ejemplares de ley, de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los un días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis. — E|L.: "Néstor" y "Néstor", Valen. — Juan Lagorio Cánepa, María Moreno, Celia Ana Lagorio, Adolfo Lagorio, Jorge Néstor D'Espósito, Jorge Roberto Rey.

Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.680.— e.20|7-Nº 25.613-v.20|7|66

CROMOAUTO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto.

Entre los señores Juan Pernigotti, Pablo Pernigotti y Promico, (Promotora Industrial y Comercial) Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte 1167, 5° piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 1965 bajo el N° 2110, al F° 115 del L° 52 de contratos de S.R.L., representada por su socio gerente Santiago Antonio Zanella, únicos integrantes de CROMOAUTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMIADA, con domicilio en Viamonte 1167, 5° piso, Capital, inscripta el 8 de setiembre de 1965 bajo el N° 2393 al F° 345 del L° 49 de contratos de S.R.L., convienen: Primero: Que por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 1° de julio de 1966 bajo el N° 1342 al F° 250 del L° 51 de contratos de S.R.L., la sociedad socia Promico (Promotora Industrial y Comercial) Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambió su razón social por Promotora Caseros Sociedad de Responsabilidad Limitada, y por lo tanto se modifica el contrato social de Cromoauto Sociedad de Responsabilidad Limitada en lo que respecta a sus socios constituyentes, que son los Srés. Juan Pernigotti, Pablo Pernigotti y Promotora Caseros Sociedad de Responsabilidad Limitada. Quedan ratificadas todas las restantes cláusulas no expresamente modificadas por el presente, que se firma en Buenos Aires, a lo seis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: J. Pernigotti. — P. Pernigotti y S. A. Zanella.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680.— e.20|7 N° 25.510 v.20|7|66

EMPRESA GENERAL URQUIZA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, entre: Juan García, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, domiciliado en la calle Asunción número dos mil trescientos treinta y tres, y Roberto García, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Asunción número dos mil trescientos treinta y tres, ambos de esta ciudad, mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto celebrar el presente contrato de sociedad de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: Entre los celebrantes queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 11.645, la que girará en plaza bajo la razón social de "EMPRESA GENERAL URQUIZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su asiento legal y social en la calle Asunción número dos mil trescientos treinta y tres, de esta ciudad, pudiendo abrir sucursales, establecer agencias, nombrar representantes en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación de ómnibus para el transporte de pasajeros, pullman para colegios, turismo, excursiones, compra y venta de coches en general, repuestos, accesorios y afines. Pudiendo la sociedad comprar, vender, permutar, gravar, hipotecar, prendar toda clase de contratos, convenios, licitaciones municipales, particulares, reparticiones del Estado, Nacionales, Provinciales, extranjeras, Aduanas. — Pudiendo también solicitar dinero en préstamo y anticipos, operar en créditos en descubierto, descuentos de pagarés con todos los Bancos de esta plaza o del extranjero, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, solicitar créditos, cuentas corrientes, como asimismo podrá realizar importaciones y exportaciones. — La presente cláusula es meramente enunciativa y no limitativa. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de un millón setecientos mil pesos moneda legal, dividido en cuotas de un mil pesos moneda legal cada una, aportado ya íntegramente por los socios en la siguiente forma: El señor Juan García aporta un millón seiscientos mil pesos moneda legal y el señor Roberto García cien mil pesos moneda legal, en las oficinas que ya han instalado en la calle Asunción número dos mil trescientos treinta y tres, de esta Ciudad, según balance practicado y firmado por los socios a entera conformidad. — Cuarto: Será socio gerente el señor Juan García, no pudiendo comprometer la firma de la razón social en garantías, negocios, avales ajenos a la sociedad.— Quinto: Cualquiera de los socios tendrá suficiente personería por sí solo para representar a la sociedad ante cualquier repartición pública o privada, como asimismo ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción. — Sexto: El presente contrato tendrá por duración veinte años a contar del día de la fecha. — Séptimo: Los socios retirarán mensualmente la suma de cinco mil pesos moneda legal en concepto de sueldos, los que se imputarán a la cuenta respectiva. — Octavo: Para el caso de que alguno de los socios resolviera retirarse de la sociedad, deberá preavisar al otro socio con antelación de noventa días por telegrama colacionado, al domicilio legal de la sociedad y la misma entrará en liquidación. — Noveno: Mensualmente se practicará un balance de comprobación y el treinta y uno de diciembre de cada año se efectuará un Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas de los negocios sociales, el que se pondrá a consideración de los socios, pasando tres días, se tendrá por firme, y para el caso que sea objetado por alguno de ellos tendrá facultades para hacer revisar toda la contabilidad y su documentación, siendo por su costo y riesgo, todos los gastos que ocasione dicha revisación. — Décimo: Los beneficios que los balances generales arrojasen previo las deducciones legales y del cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal, se repartirá entre los socios de la siguiente forma: al señor Juan García el 85 o|o y al señor Roberto García el 15 o|o. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en las mismas proporciones. — Undécimo: Todas las resoluciones que los socios adoptaran serán registradas en el libro de actas de la razón social. — Décimo Segundo: Para el caso de fallecimiento, el socio sobreviviente se reserva el derecho del ingreso de los herederos del socio fallecido y para el caso de incapacidad ésta deberá ser debidamente comprobada. — Décimo Tercero: Cualquier divergencia entre los socios o sus herederos, las mismas serán dirimidas entre amigables componedores. Previa lectura y ratificación de las partes al contrato que antecede se firma el presente en prueba de conformidad en el lugar y fecha antes mencionado. — Juan García. — Roberto García.

Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.680 e.20|7 N° 25.672 v.20|7|66

REMAX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre Héctor Osvaldo García, Marcos Itzkowitz y Jacobo Spett mayores de edad, argentinos, casados, domiciliados en Chirimay 256; Remedios de Escalada de San Martín 641 y Avda. Honorio Pueyrredón 1773, Dto. 1, Capital Federal, únicos integrantes de la sociedad "REMAX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio 25 de noviembre de 1960, bajo el N° 3.363, al folio 333 del Libro 40 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven prorrogar en todas sus partes dicha sociedad, la que en lo sucesivo se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará "Remax, Sociedad de Responsabilidad Limitada", tendrá su domicilio legal en esta ciudad calle Remedios de Escalada de San Martín N° 643, pudiendo trasladarse y establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República. — Segundo: El objeto principal será la comercialización, industrialización, importación, exportación, representación de metales en general. — Su duración será de diez años a partir del 1° de octubre de 1965. — Tercero: El capital social lo constituye la cantidad de Seiscientos Mil Pesos M|N. C|L. m$n. 600.0000.— dividido en 600 cuotas de $ 1.000.— c|u., suscribiendo cada socio 200 cuotas y que son integradas totalmente conforme a balance e inventario que se acompaña. — Cuarto: Todos los socios estarán a cargo de la dirección y administración de la sociedad en el cargo de gerentes: en todos los casos actuarán dos socios en forma conjunta; la firma social será la de sus nombres particulares precedida por la denominación de la sociedad. — Quinto: Los socios gerentes gozarán de todas las facultades que requiera el giro regular de la sociedad quedando expresamente autorizados para comprar, vender, permutar, y gravar bienes muebles e inmuebles; celebrar toda clase de contratos comerciales y civiles, realizar toda clase de operaciones bancarias y de crédito especialmente con los Bancos Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y de cualquier otra institución bancaria o de crédito oficial o particular firmando y endosando cheques, letras, pagarés, papeles de comercio; conferir poderes generales y especiales, de administración, o judiciales, provinciales y municipales, administrativos y judiciales. — Se hace constar que la precedente mención de facultades es meramente enunciativa y no limitativa, pero queda prohibido a los socios utilizar la firma social en negociaciones ajenas a la sociedad o en garantía a terceros. — Para actuar en juicio como actor o demandado ante todos los fueros o jurisdicciones es suficiente la presentación de un solo socio. — Sexto: El ejercicio financiero concluye el 30 de septiembre de cada año, practicándose un balance general de los negocios que determinará las utilidades o pérdidas del ejercicio y mediante el cual se practicarán las reservas legales. — Las utilidades líquidas se distribuirán entre los socios por partes iguales; y en la misma proporción se soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Séptimo: Las reuniones sociales se realizarán mensualmente. — Una reunión anual será obligatoria para la consideración, aprobación de los previstos en este contrato. — De todo lo tratado y resuelto en las reuniones se levantará acta en el libro que al efecto se llevará y que será suscripta por los socios. — Octavo: Toda divergencia sobre interpretación del contrato, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada parte y si la opinión de éstos no fuera unánime la cuestión en grado de apelación se someterá al árbitro nombrado por los amigables componedores antes de deliberar sobre la cuestión planteada. — Noveno: El socio que deseare retirarse lo notificará por telegrama con noventa días de anticipación. — Recibirá lo que le corresponda por balance especial hecho a la fecha de su retiro y en esta forma: 30 % al contado y el saldo en 9 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de los 30 días del pago anterior y que devengará el interés bancario vigente. — Décimo: En caso de muerte de un socio, sus herederos no tendrán derecho a incorporarse a la sociedad, se les liquidará y recibirán lo que les corresponda en la forma establecida en el punto noveno:. — Décimo Primero: Queda terminantemente prohibido a los socios realizar operaciones por cuenta propia de las que son objeto de la sociedad ni asumir la representación de otra persona o en sociedad que ejerza el mismo comercio o industria societario. — Décimo Segundo: Para la liquidación de la sociedad y lo demás no previsto, rigen las disposiciones de la Ley 11.645, Códigos de Comercio y Civil. — Las partes constituyen domicilio en los arriba indicados, sometiéndose a los Tribunales de la Capital Federal, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: Héctor Osvaldo García. — Marcos Itzkowitz. — Jacobo Spett.

Buenos Aires, junio 2 de 1966. — S|R.: "junio" Vale.

$ 5.720.— e.20|7-N° 25.762-v.20|7|66

SAINT MORITZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 21 de junio de 1966, el señor Marcelino Romero, vende la totalidad de las trescientas cuotas de capital de $ 1 000.— cada una, que poseía en la sociedad "SAINT MORITZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por la suma de m$n. 350.000.— a favor del señor Francisco María Manuel Vigo, y con efecto retroactivo al día 1° de junio de 1966.

Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760.— e.20|7-N° 25.771-v.20|7|66

CASA FRULLA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 31 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores don Carlos Frulla, mayor de edad, domiciliado en la calle Terrero N° 1135 de esta Capital Federal y don Oduardo Antonio Frulla, mayor de edad, domiciliado en la calle Caaguazú 6638, Dpto. 2, planta baja de esta Capital, convienen en formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "CASA FRULLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la Capital Federal, calle Seguí 561, sin perjuicio de poder establecer sucursales y extender sus operaciones a cualquier parte de la República y del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de 20 años, que se comienzan a contar desde la fecha del presente contrato. — Tercera: La sociedad se dedicará a la compraventa, importación, exportación y distribución de [illegible] de radio y televisión. — La sociedad podrá asimismo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el fin social. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, integrada por los socios por partes iguales, es decir, cada uno de ellos aporta la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, en doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una. — El capital mencionado de quinientos mil pesos moneda nacional lo co[illegible] los rubros del inventario que forma parte del presente y que está compuesto por mercaderías en su totalidad. — Quinta: La Gerencia y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta salvo para aquellos actos de mera administración para los cuales se requerirá solamente la firma de uno cualquiera de los socios. — Sexta: El día 31 de mayo de cada año se practicará un balance general y previa deducción del 5 % para formar el fondo de reserva legal, las utilidades que del mismo resulten serán distribuidas entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Cualquier divergencia que se suscitara entre los contratantes [illegible] será dirimida previamente por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte, pudiendo éstos nombrar a un tercero cuyo fallo acatarán. — En prueba de conformidad los firmantes dejan constituida esta sociedad bajo las cláusulas precedentes a cuyo fiel cumplimiento se obligan. — Fdos.: C. Frulla y O. A. Frulla.

Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.120.— e.20|7-N° 25.786-v 20|7|66

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que, según documento privado de fecha 30 de abril de 1966 y con efecto retroactivo al día 1° de setiembre de 1963, quedó disuelta la sociedad que giraba en plaza bajo la razón social de "JAIME FARJI E HIJO, SOCIEDAD COLECTIVA", con domicilio en la calle Federico Lacroze 3163, distribuyéndose el activo y pasivo entre los socios Jaime Farji y Marcos Farji.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 640. — e.20|7 N° 26.318 v.20|7|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por instrumento privado del dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, los señores Isidoro Pedro Vanoni, Félix Juan Lobo, Juan Angel Pini y Juan Carlos Vanoni, integrantes de la sociedad colectiva "ISIDORO P. VANONI & CIA.", constituida por contrato privado de fecha nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, inscripta en el Registro Público de Comercio el dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número cuatrocientos ochenta, folio cuatrocientos treinta y cuatro, libro cincuenta y cuatro de Contratos Privados, y sus modificaciones del doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscriptas en el mismo Registro el veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número ciento veintidós, folio cuatrocientos catorce, libro cincuenta y cinco de Contratos Privados; del treinta setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripta el trece octubre mil novecientos cincuenta y cuatro, número novecientos cincuenta y cuatro, folio treinta y cinco, libro cincuenta y siete de Contratos Privados, y de veintinueve de julio de mil novecientos sesenta, inscripta el once de agosto de mil novecientos sesenta, número quinientos noventa y nueve, folio cuatrocientos veinticinco, libro sesenta de Contratos Privados, re-

solvieron, con efecto al treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, disolver la sociedad "Isidoro P. Vanoni & Compañía", nombrándose liquidadores a los cuatro integrantes de la firma.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Lucio R. Melénd z, secretario.
$ 1.920. — e.20|7 Nº 26.411 v.20|7|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FABIO GARAT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. — e.20|7-Nº 26.179 v.2|8|66

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO OSVALDO REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. — e.20|7-Nº 26.296 v.2|8|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CONSTANTINO SOLARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 26.287 v.2|8|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ADRIAN KENRICK WHITE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.20|7-Nº 26.218 v.2|8|66

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA TUOZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.20|7-Nº 26.345 v.2|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, en el concurso civil de "BALE ELIAS s|sucesión", comunica por dos días que el 21 de julio de 1966, hora 15.30 se realizará la Junta Verificadora de Créditos. — Previénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 880.— e.20|7-Nº 26.429 v.21|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.20|7-Nº 26.156 v.2|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERALDO PORTER ORMOND BUTLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 26.155 v.2|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA OLGA RODRIGUEZ DE BACQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 26.154 v.2|8|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN MARSICANO DE ROMANO y de DOMINGO TEMPERAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 26.252 v.2|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ADELA LUISA MARIA BOREA de FOSSATI o ROSA BOREA de FOSSATI y de DOMINGO LUDOVICO FORTUNATO BOREA o DOMINGO BOREA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.600 e. 20|7 Nº 26.301 v. 2|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR MANUEL FERNANDEZ GARCIA o CESAR MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.200 e. 20|7 Nº 26.192 v. 2|8|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA GARCIA de MEGICA y JOSE MEGICA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 12 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.417 v. 2|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NABIHA TUMANI de YAZRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200 e. 20|7 Nº 26.420 v. 2|8|66

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE AGUSTIN TARDITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.328 v. 2|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MARTI de ANZOATEGUI y FERNANDO MARTI COROMINAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200 e. 20|7 Nº 26.161 v. 2|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO MARTI y EDUARDO MARCELO MARTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.150 v. 2|8|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a estar a derecho a AMERICO SCIASCIA, en los autos "Sciascia Américo s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Buenos Aires, mayo 3 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 320 e. 20|7 Nº 26.139 v. 20|7|66

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLO o NICOLAS GENUARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.321 v. 2|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENEAS SPERANDEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.300 v. 2|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEDDA PIERINA URBINATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 26.127 v.2|8|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA MANCINI DE DE PINTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 26.305 v.2|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FRANCISCO CAGNONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 26.217 v.2|8|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a CAYETANO JOSE AMATO, para que comparezca a estar a derecho en autos "Amato Cayetano José, ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 320. e.20|7. — Nº 26.270 v.20|7|66

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA GONZALEZ de MONTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 26.366 v.2|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAMON CAAMAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 26.254 v.2|8|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LANUZA de TELLO y EMILIO TELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 26.243 v.2|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAIDEE GIOCONDA FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 26.137 v.2|8|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 26.266 v.2|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA SZWARC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 26.178 v.2|8|66

Mariano José Grandoli, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA DE ROSA de POLIZZI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 24.929 v. 2|8|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 19|7|66.

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO PEDRO BOGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 26.207 v.2|8|66

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN DOS SANTOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e. 20|7 Nº 26.419 v. 2|8|66

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA DOSPITAL de PONTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e. 20|7 Nº 26.189 v. 2|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MORALES y DOLORES TREVIÑO GIMENEZ de LOMBARDERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Edgardo S. Atáez, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.129 v. 2|8|66

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA ELISA BARALDO de MATTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e. 20|7 Nº 26.414 v. 2|8|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MERCEDES ESCARGUEL, ROSA MERCEDES ESCARGUEL, ROSA ESCARGUEL o ROSA ESCARGUEL MOYANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.200 e. 20|7 Nº 26.327 v. 2|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CASAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e. 20|7 Nº 26.391 v. 2|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSIAS PINKLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400 e. 20|7 Nº 26.330 v. 2|8|66

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA FIORANTE de BERALDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.220 v. 2|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ACRICH de TORRADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.219 v. 2|8|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 13

El Juzgado de Paz Nº 13 de la Capital Federal, cita por tres días a AUDEMIA DE JESUS ALCOBA para comparecer en el juicio "Banco Hipotecario Nacional c|Alcoba, Audemia de Jesús s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 14 de junio de 1966. — Samuel Sincini, secretario.
$ 800.— e.20|7 Nº 26.160 v.22|7|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LORENZO SEISDEDOS. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Roberto Pittaluga, secretario.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 26.373 v.26|7|66

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don OSCAR SANTILLAN u OSCAR SANTILLAN DI NOIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1966. — Agustín Dragonetti, pro-secretario.
$ 1.400.— e.20|7 Nº 26.234 v.26|7|66

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de QUITERIO PEDRO AZZI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400.— e.20|7 Nº 26.229 v.26|7|66

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MIGUEL CALEO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 26.193 v.26|7|66

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FELIX ACOSTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 26.190 v.26|7|66

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DE PAZ

SALA II

La Sala II de la Cámara de Paz notifica a LUIS CONSTANTINO FONTANO, en autos Banco Hipotecario Nacional c.Fontano, Luis Constantino y otros s|desalojo (Nº 42.858) la siguiente providencia: Buenos Aires, 24 de mayo de 1965. A la Secretaría a los efectos y bajo apercibimiento del Artículo 53 de la Ley 11.924. — Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Guillermo M. Isola, secretario.

$ 1.440.— e.20|7-Nº 26.159 v.22|7|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de HIJOS DE LEONARDO FERRERA S. R. L. fecha provisoria de cesación de pagos 16 de diciembre de 1965, Síndico don Vicente S. Riccombeni, con domicilio en Luis Sáenz Peña 277, 5º piso "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de quince días.

Fíjase la audiencia del día 19 de agosto de 1966, a las 14 horas, a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, para verificar y graduar los créditos.

Buenos Aires, 14 de Julio de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.200.— e.20|7 Nº 26.380 v.26|7|66

El Sr. Juez de Comercio del Juzgado 2, Secretaría 3, en autos "ARANETA EDUARDO ENRIQUE s|quiebra", proveyó el siguiente auto: "Buenos Aires, Junio 17 de 1966. Autos y Vistos: Atento lo solicitado a fs. 291, publicación de edictos de fs. 294 y 296, no habiéndose formulado oposición alguna, lo dictaminado por el señor Agente Fiscal a fs. 291 vta., comunicación del señor Juez de Instrucción obrante a fs. 21 del incidente de calificación de conducta y lo establecido por el Art. 186 Inc. d) de la ley 11.719, Resuelvo: Declarar la rehabilitación del señor Eduardo E. Araneta. Hágase saber el presente por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial. César A. Galbisso. Juez".

Buenos Aires, Julio 13 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.400.— e.20|7 Nº 26.408 v.22|7|66

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días las regulaciones de honorarios practicadas en autos "SERRA, DOSSENA Y CIA. s|quiebra", S. Ferder: $ 5.000; J. Piñero: $ 3.800; M. Limanski: $ 13.500; R. Ungaro: $ 850; R. Aubone: $ 6.100.

Buenos Aires, Julio 8 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.080.— e.20|7 Nº 26.362 v.22|7|66

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a ROXY BAR LUNCH S. R. L., para que comparezca a estar a derecho en autos "Santos Evaristo c|Roxy Bar Lunch S.R.L. y otros, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.400. e.20|7. — Nº 26.221 v.26|7|66

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días, a los señores ENRIQUE CAMPOS y MIGUEL LOVERA, a fin de que concurran a tomar la debida intervención en los autos: "Campos José A. S. A., s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.000. e.20|7. — Nº 26.201 v.26|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, la quiebra de "DEGANIS MARIO VICTORIO". — Fecha provisoria de cesación de pagos, el 4 de mayo de 1964. Síndico: Jorge Pedro Frutos, domicilio Sánchez de Bustamante 1623, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el 19 de octubre de 1966, hora 14, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 4.200. e.20|7. — Nº 26.421 v.26|7|66

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10. Secretaría Nº 20, cita a DOMINGO MORANI y ANTONIO J. VEGA, para que comparezcan a estar a derecho dentro de cinco días, en autos "Morixe Hermanos S.A.C. e I. c|Morani Domingo y otro, s|Ejec.", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Gastón F. Liantada, secretario.

$ 2.000. e.20|7. — Nº 26.209 v.26|7|66

Nº 11

Art. 30 del Cód. Proc. Civil y Comerc. — Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a ROSOLINO MAGNI, para comparecer en juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.400. e.20|7. — Nº 26.132 v.26|7|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, la quiebra de SANTIAGO TIREL. — Síndico: Marcos Effrón, con domicilio en la calle Lavalle 2327, 6º piso, Capital, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los quince días. — Señálase el 9 de agosto de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.400. e.20|7. — Nº 26.381 v.26|7|66

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos "RODRIGUEZ MANUEL, s|sucesión", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el domingo 31 de julio, a las 16 horas, en la misma propiedad, calle Vedia Nº 2621, entre las de Vidal y Crámer, la finca compuesta de dos plantas, baja, living con chimenea, hall, baño, cocina super-gas, una habitación en altos, hall, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, terraza y fondos, parte baja construcción sin terminar. Superficie terreno 149,97 mts. Base $ 764.507,33 m|n. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Finca ocupada por las partes.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.800.— e. 20|7 Nº 26.407 v. 26|7|66

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "CYMENT ZELIK y otros, contra PAES DE LIMA ALBERTO A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 29 de julio, a las 16 horas, en el local de la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., el departamento Unidad 13 del 4º piso del edificio Hernandarias Nº 110 esquina Pilcomayo 1094, Cap. Sup. propia exclusiva: 34,10 mts. Porcentual 4,61 % sobre el edificio. Ley Horizontal 13.512. Base $ 260.000.— m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. De acuerdo a la cláusula décima el departamento deberá entregarse desocupado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 3.800.— e.20|7 Nº26.406 v.26|7|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio "PACHECO ALVEAR JOSE CARLOS, contra BUNKER OIL S. A., sobre hipotecario", que el martillero señor Francisco A. Cunto, rematará el jueves 28 de julio a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble constituido por un fracción de terreno con todo lo adherido, ubicado en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación General Pacheco, designado como lote 1 de la quinta 381, sobre calle W mejorada, a 375 mts. de la Ruta 197. Superficie 10.299 m2. Base $ 279.138 m|n. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Informes: Uruguay 634, 7º, N., T. E. 40-5014 y 80-1202.

Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 4.200.— e. 20|7 Nº 26.083 v. 26|7|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días que en el Expediente Nº 11.918, año 1965, el martillero Olegario Tempone, rematará el 23 de julio a las 9,30 horas, en Rodríguez Peña 589, con la base de pesos 4.066.465.— m|n., en conjunto, las unidades números 3 y 4, piso 1º y 2º del inmueble Avda. Córdoba 630|32|34, entre las de Florida y Maipú, con superficie cubierta propia de 140 m. 26 dm2., la primera, y 140 m. 5 dm2., la segunda, incluyéndose el 5,61 % indiviso que corresponde a la unidad 4, sobre la totalidad del terreno, Venta conforme Ley 13.512, Propiedad Horizontal. Ocupadas con locación vigente al 31|12|68. Alquiler mensual en conjunto, m$n. 10.000.—. Seña 8 por ciento. Comisión a cargo del comprador, 3 por ciento.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — José Osvaldo Alessio, secretario.

$ 2.640.— e. 20|7 Nº 26.322 v. 22|7|66

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "PERISEE ALBERTO y otros, c|GUERRERO DE GALERA TERESA, s|ejecutivo, que el martillero señor Hugo J. Ambrosioni rematará el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en el local de ventas de la calle Moreno 1441, Capital Federal, el siguiente inmueble: "Finca ubicada en el Partido de Matanza, Ramos Mejía (Prov. de Buenos Aires), frente a calle Sarmiento Nº 164 y 168, entre Pueyrredón y Cabral". Medidas y superficie: Terreno de 10 m. ffrente al Sud sobre calle Sarmiento; 29,37 m. al Oeste; 10 m. al Norte y 29,55 m. al Este. Superficie total: 294,59 m2. Base de venta: m$n. 1.226.273.—. Al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 4.000.— e. 20|7 Nº 26.134 v. 26|7|66

Nº 26

Juzzgado en lo Civil númmero 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, en los autos "IDOYAGA MOLINA, JUAN JOSE e IDOYAGA MOLINA, ERNESTO, sucesiones", que el martillero Gaspar S. Fontana rematará el día 29 del corriente mes de julio a las 11 horas, en Av. Corrientes Nº 2330, piso 3º, oficina 317 de esta ciudad, una octava parte indivisa que le corresponde al causante Juan José Idoyaga Molina, más la quinta parte de un octavo que le corresponde al mismo por herencia de su hermano Ernesto Idoyaga Molina, de las fracciones de terreno ubicados en el Cuartel Décimo del Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires. Sin base y al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 4.200.— e. 20|7 Nº 26.238 v. 26|7|66

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "LAUFER OSIAS c|ZELCER ISAIAS, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Honduras 4370, Capital Federal, una finca ubicada en el Partido Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires, Villa Lynch, Barrio Parque Dr. José Figueroa Alcorta, con frente a la calle Chacabuco Nº 530, entre Murature y De Mousy, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Lote Nº 32, Manzana 9, Superficie total 233 m. 73. — Base al contado $ 300.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.800 e.20|7 Nº 26.397 v.26|7|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por dos días en autos: "LA UNION SOC. COOP. DE CTO. LTDA. c| DIAZ ERNESTO ANTONIO y otros, s| ejecutivo", que el martillero Héctor Américo Fazzi, T. E. 84-2926, subastará el 26|7|66, a las 15 hs., en San José 1754|56, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un televisor marca "General Electric" Nº 0718. Al contado. Sin base. En efectivo y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — G. J. Paysás, secretario.

$ 960 e.20|7 Nº 26.197 v.21|7|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por cinco días en autos: "WIDER ISAAC B. c|FORNERI ALBERTO ENRIQUE y otro, s|ejecutivo", que el martillero Héctor Américo Fazzi, T. E. 84-2926, subastará el 26|7|66, a las 16 hs., en San José 1754|56, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Una máquina registradora marca Ferraro Nº 13.769. Al contado. Sin base, En efectivo y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 8 de 1966. — G. J. Paysás, secretario.

$ 2.800 e.20|7 Nº 26.196 v.26|7|66

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por 2 días en el juicio: "FERNANDEZ ALDO ALBERTO c|PRIETO JUAN CARLOS, s|ejecutivo", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 30 de julio 1966, hora 9, en Honduras 4370, Capital, donde se exhibe: Heladera eléctrica "Opkins" c|Nº visible, en el estado que se encuentra Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. Entrega sujeta aprobación.

Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 960 e.20|7 Nº 26.359 v.21|7|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, Secretaría a cargo del Sr. Carlos A. Cornejo, comunica por tres días en el juicio "CANDERINO de GRINBANK, SUSANA c|MARTINETTI, JUAN CARLOS y otros, s|cobro alquileres", que el martillero Lucio López Serrey rematará en Moreno 1441, el 26 de julio de 1966, a hora 9.30, donde se exhiben, los siguientes objetos: Un televisor Atma, Nº 89.905, modelo 1.500; Un espejo biselado, con marco metálico, negro y dorado, de 1,20 por 0,50 mts., aproximadamente; Un aparto de radio combinado de pie, sin marca visible, con tocadisco, cambiador automático, mueble madera, tapa en la parte superior. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 2.400 e.20|7 Nº 26.388 v.22|7|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: "MAQUINAS SOLDATI S. R. L. c|MAXIMO ALFREDO FERNANDEZ s|Ejec. Prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará en Honduras 4370, Capital, el 30 de julio de 1966, a las 9.45 horas, los siguientes objetos: Una máquina limadora de metales, monopolea, de 400 mm. de carrera, marca "Romac" Nº B-154 con sus accesorios Morza con Motor eléctrico acoplado de 2,1 C. V., trifásico, marca "Indumet" Nº 1010. — Una máquina agujereadora de banco hasta 13 mm. de perforación marca "MS", Nº 289, con sus accesorios mandril, con motor eléctrico acoplado de 0,5 marca "Motormech" Nº 1T 20814, trifásico. — Una máquina amoladora de banco marca "Motormech" Nº T.36666. — Un plato para torno de 4 mordazas de 250 mm. de diámetro, marca "Original Perthel" Nº 3256. — Un torno monopolea de 1500 mm. de entre puntas, marca "Pia" número 0777 MS. modelo G12B, con motor eléctrico acoplado de 3 CV marca "Pia" de Nº 030, completo con sus accesorios luneta fija, luneta móvil, engranajes de recambio, plato de 4 mordazas independientes, plato para plato universal, torre portaherramientas. — Una electrobomba de 0,10 CV. marca "Das" Nº 7838, trifásica, con sus accesorios depósito para líquido refrigerante y llave de servicio para uso industrial; los que se exhiben en Francisco F. de la Cruz 3487, Capital. Base al contado $ 535.977 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 4.800.— e.20|7 Nº 26.370 v.22|7|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días,, en el juicio: "REGNA S. A. c|VARELA CARLOS y|o OBRA SOCIAL S. A. O. P. A. s|Ejec. Prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 30 de julio 1966, hora 9.15, en Honduras 4370, Capital, una Caja Registradora marca Regna Modelo M-499 número 863.940 nueva, completamente equipada para su uso, funcionando; que se exhibe en Viamonte 1461, Capital. Base al contado m$n. 103.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Entrega sujeta aprobación. — Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.20|7 Nº 26.371 v.22|7|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "REGNA S. A. c|GRANDES ALMACENES DEL OESTE S. R. L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 30 de julio de 1966, hora 9.30, en Honduras 4370, Capital: Una caja registradora eléctrica marca Regna Modelo M-498 Nº 763.322 con visor eléctrico, en el estado que se encuentra; y que se exhibe en Viamonte 1461, Capital. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.040.— e.20|7 Nº 26.357 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días que en el juicio "AUTOMOTORES POMPEYA S. A. F. I. C. I. c|PAGGETTA, MARIO s|ejecución prendaria", que el martillero Humberto Emilio Sempertegui rematará en el local sito en Centenera número 2902 de esta Capital Federal, donde se exhibe, el día 5 de agosto de 1966, a las 10.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Jeep Gladiator X Super, modelo año 1965 TA 4PB, motor Nº 65701720 6 serie Nº 54461-01503, en perfecto estado de funcionamiento. Carrocería tipo pick-up transporte de carga, a patentar. Base m$n. 657.744. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.160.— e.20|7 Nº 26.174 v.22|7|66

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "CAÑELLAS, MATILDE A. c|DI BELLA DE CAÑARIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Feigielman rematará el día 25 de julio de 1966, a las 16 horas, en Paraná 467, Piso 1º, Of. 1, el siguiente bien, exhibido en Brasil 3228: Un automóvil marca Buick modelo del año 1938, tipo B8, motor Nº 93458170, patente de la Capital Federal del año 1964 Nº 102.333. En el estado en que se encuentra. Base: m$n. 36.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.040.— e.20|7 Nº 26.279 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en autos "TRACTORES AUTOMOTORES Y REPUESTOS, S. A. C. I. C. F. E INM. c/LINEAS MICRO OMNIBUS Nº 406 RASTREADOR FOURNIER, s/prenda $ 31.664.700 m|n.", que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán, el jueves 21 de julio, a las 15 hs., en Lavalle 425, 6 chasis marca "Skoda", tipo Rto. Bus., modelo 1961, Nos. 70702/104, 70750/104, 70761/104, 70774/104, 70781/104, 70793/104. Base: $ 1.030.000 m|n. c/unidad, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhiben en San Justo, calle Florencio Varela 2601. Se entregan una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 1.530. — e.20|7 Nº 26.289 v.21|7|66

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por dos días, en autos "HIRSCHBERG TEJIDOS, S. A. A. C. I. c/ROLOR'S, S. R. L., s/prepara vía ejecutiva", que el martillero Juan Carlos Figuerca rematará, el día 22 de julio, a las 15 horas, en el local de la calle Montevideo 548, donde se exhiben, trescientos pares de guantes para dama, de varias medidas y colores, de gamuza de nylon. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. El resultado de la subasta estará sujeto a su aprobación judicial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200. — e.20|7 Nº 26.372 v.21|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días, en autos "ROMERO, SERGIO c/VIMO, HECTOR, s/ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Figueroa rematará, el día 26 de julio, a las 16 hs., en el hall de ventas de la firma M. Pasqual y Cía., calle Sarmiento 735, la unidad Nº 3 de la planta baja, designada letra "C" de la finca ubicada en la calle Cucha Cucha Nº 255, entre las de Bogotá y Yerbal, cuyo número en el Registro de la Propiedad Horizontal es el siguiente: Zona Norte, Tomo 558, Folio 34, departamento 3, legajo 2434. Esta venta se efectúa de acuerdo a la Ley 13.512 y en el estado de ocupación que surge de autos. Base m$n. 714.666,66 (setecientos catorce mil seiscientos sesenta y seis pesos m|n. con 66 ctvs.), al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ambas cantidades en efectivo. La subasta quedará sujeta a su aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 5.200. — e.20|7 Nº 26.140 v.26|7|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, comunica por tres días, en el juicio "GONZALEZ RODOLFO FERNANDO c/OVIEDO ALFREDO, s/ejecución prendaria", que el martillero señor Servando García Casabal rematará, el 25 de julio, a las 17 horas, en el garaje calle Lavalle 3965, donde se exhibe: Un automóvil marca Chevrolet 1935, motor Nº R. 4962545, patente 301422. Capital. En el estado en que se encuentra. Base $ 61.200 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.440. — e.20|7 Nº 26.227 v.22|7|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días, en el juicio "MELERO RODOLFO E. c/COSENTINO ROBERTO F., s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 1º de agosto próximo, hora 16, en Carhué Nº 3054, donde se exhibe, rematará un automóvil Ford, coupé, año 1934, motor Nº 18 F 530801, Pat. 407-889, Provincia Bs. Aires. Base m$n. 92.403. Seña 30 por ciento.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440. — e.20|7 Nº 26.200 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días, en el juicio "MARTINEZ SERAFIN Y CIA., S. R. L., s/quiebra", que el martillero señor Fernando González Alemán, rematará, el día 29 de julio, a las 10 horas, sin base y al contado, los siguientes bienes: Muebles de escritorio; acondicionador de aire "Gaffer-Satter"; cajas conteniendo botones de Galatie, etc., que se exhiben en Rivadavia 1255, piso 1º, oficina 103, de esta Capital, los días 27 y 28 de julio, de 14 a 16 horas, lugar de la subasta. Seña 30 % y comisión 10 por ciento, al contado y en efectivo. Sujeto a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440.— e.20|7 Nº 26.365 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: "FLOSTOR S. A. I. C. c|HERRERA, ELSA B. s|ejec. prend.", que el martillero José Taboada, rematará en Avda. de Mayo 580, piso 6, Esc. 1, Capital, el 2 de agosto 1966, hora 10, "Un equipo de limpieza a seco "Flostor" Nº 102, modelo ELS-15F, compuesto de: Una lavadora a solvente, "Flostor" Nº 102, mod. ELS-15F con capacidad de 15 kgs., bomba de dos cámaras con motor "Motormech" Nº 98.689 de 1 HP. y motor "Motormech" Nº 69.020 de 1 HP. Una centrífuga hidroextractora "Flostor" Nº 102 mod. ELS-15F con capacidad 10 kgs. con filtro rápido de 8 elementos filtrantes, con depósito de líquido con motor "Motormech" Nº 77.673. Todos los bienes para corriente trifásica, industria nacional; una máquina de planchar a vapor combinada, "Flostor" Nº 917 modelo F-75M. Indust. Nacional; una caldera vertical de 65 tubos, "Flostor" Nº 329, modelo CI-65K, con quemador a gas de kerosene con inyector "Pampa" Nº 15.278, Ind. Nacional, que se exhiben en Espinosa 752. Base: $ 137.500. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, julio 13 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.600.— e.20|7 Nº 26.135 v.22|7|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio: "RAMON ROMERO E HIJOS c|ROSA LUIS AGUSTIN y BENITO ADRIAN ALBORNOZ s|Ejecutivo Prendario", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 30 de julio de 1966, a las 11,15 horas, en Avda. Gral. Mosconi 2818, Capital, donde se exhibirá, Un automotor usado marca Di Tella, motor Nº 15 AANL-82.325 S, Serie A-8.122, chasis Nº AHS1 LS122 de 65 HP. y 4 cilindros, modelo año 1961, carrocería sedan 4 puertas, patente de taxi de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires Nº 19.548 del año 1965, en trámite de transferencia, con todos sus accesorios completos y en el estado que se encuentra. Base al contado $ 324.945 m|n. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. En efectivo. Se entrega una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.000.— e.20|7 Nº 26.358 v.22|7|66

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en autos "BARRAGAN FRANCISCO y otro c|DE ANDREA JOSE VICENTE RAMON s|ejec. prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará el día 30 de julio a las 10,30 horas en Estados Unidos 1950, donde se exhibe el siguiente bien "1 automóvil marca Cadillac, mod. 1941, sedan 4 puertas, motor Nº 9540589, patente Cap. Fed. año 1964 Nº 108000" en el estado en que se encuentra. Base: pesos 238.500. Comisión: 10 o|o. Entrega previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.800.— e.20|7 Nº 26.325 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días, en el juicio "ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL c|FITTIPALDI OMAR V. s|Ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizzarro (Lavalle 1537, 8º "H", T. E. 40-4503|9218), rematará en Pedro de Mendoza 2147, Capital, el día 28 de julio próximo, a las 16 horas, los siguientes bienes: 3 máquinas soldadoras eléctricas: una de punto y dos estáticas, que se exhiben en el mismo lugar. Sin base. Entrega inmediata. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.400.— e.20|7 Nº 26.310 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio "EUGENIO MERELLE SOC. COM. POR ACCIONES c|CARUSO Y TOME s| Ejecución Prendaria", que el martillero Eloy R. Galina, con oficina en la Avda. Corrientes Nº 951, 4º piso "J", rematará en la calle Alte. F. J. Seguí Nº 2469 donde se exhiben el día 8 de agosto de 1966, a las 16 horas: Una máquina sierra sin fin con volantes de mts. 0,80 de diámetro marca "Eugenio Merelle S. R. L. Nº 5.896, sin motor. Una Tupí con eje de 43 mm., marca "Eugenio Merelle S. R. L. Nº 5.897 con motor acoplado marca Cuñad c|a 220|380 a 2800 rpm. de 304156 cv. Nº 395 completa. Una cepilladora de 600 mm. marca "Eugenio Merelle S. R. L. número 5898 con motor acoplado marca Sudan eléctric c|a 380|660 a 2800 rpm. de 6,08311 cv. Nº 3172 completa. Una garlopa con mesa de mts. 0,40 x 2 marca "Eugenio Merelle S. R. L. Nº 5899 con motor acoplado marca Corradi c|a 220|380 a 2800 rpm de 3,04156 cv. número 74410 completa. Una barrenadora a mecha marca "Eugenio Merelle S. R. L. Nº 5900 con motor acoplado marca "Sudam eléctric C|A" 220|380 a 280 rpm. de 2,02770 cv. Nº 36609 completa. Base de venta m$n. 150.000, seña 30 o|o. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o al contado. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate (Art. 520 C. Ptos.).

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Carlos Dell'Oro, secretario.

$ 4.200.— e.20|7 Nº 26.230 v.22|7|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "MAURO, JUAN c|MARCOVICH, ABRAHAM s|ejecución prendaria", que el martillero Humberto Emilio Sempertegui rematará en el local sito en calle Defensa Nº 819, de esta Capital Federal, el día 1º de agosto de 1966, a las 10 horas, el siguiente bien: un automotor usado marca N.S.U. Prinz II, motor Nº 4120419, chasis Nº 40-12102, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 867925, modelo 1961, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en el domicio indicado. — Base: m$n. 148.200.—. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Entrega, una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.160. e.20|7. Nº 26.415. v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|SUAREZ DE LESTIDO MERCEDES y otra s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, 3er. piso, Of. 11 y 12, lugar de exhibición, el 29 de julio de 1966, hora 10,30, el siguiente objeto: Un receptor de televisión eléctrico marca "Patrick", modelo 23—A Nº 41238, de mesa de 58 cm. en el estado en que se encuentra. — Base $ 11.976.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.040. e.20|7. Nº 26.182. v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por tres días en el juicio "GALANZINO JUAN C. c| ANSALDI CARLOS A. s|Ejec. prend.", que el martillero Carlos Alberto Balbiano rematará en Paysandú 957, Capital, el día 5 de agosto, a las 9,30 horas, un automóvil usado marca Isard T. 400 modelo año 1961 motor Nº 03-140682, patente de la Pcia. de Bs. As. — Nº 338-870, el que será entregado al comprador una vez aprobaddo judicialmente el remate. — Base $ 57.000.— .Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.800. e.20|7. Nº 26.126. v.22|7|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 24

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 24, comunica por dos días en los autos "LIOY ZULEMA MAGDALENA LUISA y otro c|GUNN VAANDAL LABORATORIOS S.A., s|despido", que el martillero Francisco Juan Pierrefitte rematará el día 23 del cte., a las 10 hs., en la calle Alsina 1569, piso 1º, Of. 129, Capital, los siguientes objetos: muebles y útiles de oficina, armarios, escritorios, ficheros, sillas, libros de medicina, etc., que se exhiben en la calle Hipólito Yrigoyen 771, Capital, el día 22 del cte., de 10 a 12 y de 16 a 19 hs. Condiciones de venta: al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — Venta sujeta aprobación de remate. — Buenos Aires 15 de julio de 1966. — Ricardo A. Guibourg, secretario.

$ 1.440. e.20|7. Nº 26.253. v.21|7|66

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANDRES CORMICK & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Transportes

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Tucumán 978, Piso 2º, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|1966.

2º Elección de Directores y Síndico; y de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 20|7 Nº 25.694 v. 26|7|66.

ARGENRIEGO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agrícolo-Ganadera
Registro Nº 19524

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en Esmeralda 320, 2º P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|66.

2º Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 20|7 Nº 25.773 v. 26|7|66.

AUTOMOVILES PITTALA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 9 en Rodríguez Peña 507, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio. Ejercicio 31|3|66.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e. 20|7 Nº 26.018 v. 26|7|66.

ACEITERA SAN JUAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en la sede social Defensa 615, para tratar:

Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio; Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966; Distribución de utilidades; Determinación número Directores; Elección Directores y Síndicos; Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 20|7 Nº 25.988 v. 26|7|66.

AMERISUR S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966 a las 11 hs. en General E. Martínez 640 para tratar:

1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 8º ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Aprobación de las Retribuciones al Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 20|7 Nº 25.400 v. 26|7|66.

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS UNION CUIDADORES DE SEPULTURAS DE LA NECROPOLIS DE LA CHACARITA Y BIBLIOTECA POPULAR "ELEVATE"
Secretaría: Guevava 464 - Capital

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1966 a las 17.30 horas en el local social de la calle Guevara 464, para considerar la siguiente·

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta anterior.
2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Informe del Organo Fiscalizador y Recursos.
3º Correspondencia.
4º Informe de C. D.
5º Nombramiento de la Junta Escrutadora.
6º Nombramiento de dos socios para rubricar el Acta. — Presidente, Luis Virginillo. — Secretario, Simón Cano.
$ 80.— e.20|7 Nº 26.153 v.29|7|66.

ARANDO
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

El Directorio de "Arando, Industrial y Comercial" S. A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en su sede social, Avda. Montes de Oca 1123, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al decimoquinto Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Designación de tres Directores Titulares; tres Directores Suplentes y dos Síndicos, un Titular y un Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400 e. 20|7 Nº 26.184 v. 26|7|66

AUT - O - GAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Aut-o-gas, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local social, Defensa 677, Capital Federal para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|66.
2º Retribución a Directores (Art. 13 del estatuto).
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e. 20|7 Nº 26.158 v. 26|7|66

ACEROS INDUSTRIALES S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en Cossio 6667, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Fijación de garantías a otorgar por el Directorio.
4º Distribución de Utilidades.
5º Consideración del mandato y remuneración de Gerencia.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 20|7 Nº 26.187 v. 26|7|66

AVI
S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|1966, a las 10 horas, en Talcahuano 68, 5º "D", Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio 31|3|66.
2º Determinación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 20|7 Nº 26.186 v. 26|7|66

ASOCIACION ARGENTINA DE LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La C. D. de la Asociación Argentina de Liquidadores y Peritos de Seguros, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de julio de 1966, a las 17.30 horas, en el local de Avenida de Mayo 715, piso 1º, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
I. Designación de dos socios presentes, para firmar el acta de la Asamblea.
II. Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al período corrido entre el 1º|7|65 y el 30|6|66.
III. Elección de tres vocales titulares en reemplazo de los señores José Robles, Arturo Noni y Alfredo Paz. Dos vocales suplentes en reemplazo de los señores Raúl J. Melo y Eugenio F. Villaggi, que terminan su mandato y de los electos que ocuparán los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.
IV. Elección de revisor de cuentas. — Juan Cortes, secretario.
$ 720 e. 20|7 Nº 26.162 v. 22|7|66

ASOCIACION DE BENEFICENCIA SIRIA "KALAAT YANDAL"
CONVOCATORIA

Buenos Aires, julio de 1966.
La Comisión Directiva, actuando de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1966, a las 17 horas, en el local social, calle Malabia 1467, Capital, con la finalidad de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 18 de julio de 1965.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 18º ejercicio comprendido entre el 3 de junio de 1965 y el 3 de junio de 1966. — Khalil Zoughout, presidente; Jorge J. Azar, secretario general.
$ 480.— e.20|7 Nº 26.204 v.22|7|66

ARTELEC S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1966, horas 10.30, en Loria 649, Capital, para tratar:
1º Consideración documentación citada por el Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966;
2º Remuneración al Directorio y Síndico;
3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 26.226 v.26|7|66

ALOISIO S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1966, a las 11 horas, en Olavarría 453, Capital, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|66 y el proyecto de distribución de utilidades, ratificando la remuneración acordada a miembros del Directorio por el desempeño de tareas ejecutivas.
2º Elegir Directores, síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|7 Nº 26.232 v.26|7|66

AUTO RADIO NORMAN S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 8 horas, en Fitz Roy 175, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Activo y Pasivo, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Determinación del número de Directores, su designación y distribución de cargos.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 6.000.— e.20|7 Nº 26.260 v.26|7|66

ARIES S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria Nº 9133
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local calle Callao 1691, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1962|1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|7 Nº 26.208 v.26|7|66

AUTOMOTORES LUIS E. RANIERI y CIA. S. A. ...
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966 a las 9 horas, a realizarse en el local de la Avenida Francisco Beiró 3642, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y Pérdidas, anexos, inventario e informe del síndico correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965
2º Elección de cuatro directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.
3º Determinación de la retribución de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|7 Nº 25.447 v.26|7|66

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Visto, las disposiciones de los artículos 14, 15, 16, 18 y 28 inc. e) del estatuto social, la Comisión Directiva de la Asociación de Periodistas de Buenos Aires convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Julio de 1966, a las 17 horas, en el local de la Federación de Empleados de Comercio, situado en la calle Rivadavia 1445, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de presidente y vicepresidente de la asamblea;
2º Informe de la Comisión Electoral saliente;
3º Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la nueva Comisión Electoral,
4º Fijación de la hora de cierre del comicio;
5º Memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 1965 y el 30 de junio de 1966;
6º Designación de dos socios para firmar el acta.;
7º Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los miembros salientes Clemente Carlos Bosso, Miguel Pérez Turner, Manuel Porrúa Diez, Enrique Humberto Volpe, Santiago Senén González y Nelson Domínguez; de tres vocales suplentes por dos años, en reemplazo de Zulma Núñez, Eduardo Pedro Palacios Videla y Oscar Serrat; de tres revisores de cuentas titulares, por un año, en reemplazo de Manuel Pallás Artigas, Francisco J. Solero y Pedro Iñigo Martínez, de dos revisores de cuentas suplentes, por un año, en reemplazo de Arturo Dellacasa y José Perera Felipe; de un delegado titular y de uno suplente, por dos años, al Comite Ejecutivo de la Federación Argentina de Periodistas, en reemplazo de Alberto Schtirbu y Enrique Tortosa; de siete delegados titulares y de siete suplentes, por un año, al Congreso de la Federación Argentina de Periodistas, en reemplazo de Juan Burnet Merlín, Jorge Jacobson, Edgardo Molins, Mario R. Abellá Blasco, José Treviño, Luis Albornoz, Juan Ramón Luna (h), Sergio Cerón, Omar de Benedictis, Julio Argain y Ricardo Carbajal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — Por la Comisión Directiva, Enrique Tortosa, Presidente, Clemente Carlos Bosso, Secretario.
$ 1.560.— e.20|7 Nº 25.200 v.22|7|66

ALLENDE POSSE ACHAVAL LTDA. S. A. F. C. I. A. G. M.

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, a las 11 horas, el día 30 de julio de 1966, en el local social, Sarmiento 767, 6º P., para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos art. 347 del C. de Comercio correspondiente al 4º ejercicio social.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración de la renuncia de un director titular y elección del reemplazante, y de un director suplente.
4º Elección síndicos y designación de los accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7 Nº 25.115 v.26|7|66

ARTHUR MARTIN ARGENTINA
Sociedad Anónima Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de julio de 1966, a las 15 horas, en C. Pellegrini 1594, para tratar:
1º Consideración documentación art. 347 inc. 1º Cód. de Comercio, ejercicio 31|3|66; utilidades, honorarios.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|7 Nº 26.142 v.26|7|66

AMIANA S. A.
Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones
Centenera Nº 2448 — Buenos Aires
Nº 6.545
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en el local calle Centenera Nº 2448, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de abril de 1966 e informe del síndico.
2º Aprobación del destino dado al saldo de revaluación de activos — Ley 15.272 en otras empresas.
3º Remuneración del directorio y síndico.
4º Fijación del número y elección de directores por un año.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000.— e.20|7 Nº 26.133 v.26|7|66

ASOCIACION ISRAELITA DE CULTO Y EDUCACION "DR. JAIM WEITZMAN"
Nº de Registro: C. 2.663

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de julio de 1966, a las 11 horas, en nuestro salón de la calle Miralla 2735, Capital, en el que se considerará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, y Memoria del Presidente.
2º Informe del Síndico y aprobación del Balance.
3º Aumento de la cuota social.
4º Elección parcial de la Comisión Directiva.
5º Designación de dos socios para firmar el acta. — Rajmil Katz, vicepresidente (en ejercicio); Aarón Franco, secretario.
$ 200 e.20|7 Nº 26.413 v.20|7|66

ASOCIACION VECINAL "VILLA GRAL. MITRE"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el domingo 31 del corriente, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos socios presentes para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen oportunamente el acta de la Asamblea.
2º Nombramiento de la Comisión de Escrutinio para verificar la elección de autoridades.
3º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario al 31 de mayo de 1966.
4º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º Mantenimiento del Salón de Fiestas.
6º Reconsideración de socios expulsados.
7º Elección de diez miembros titulares (2 por un año) y cinco suplentes para integrar la Comisión Directiva y tres titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
$ 240 e.20|7 Nº 26.269 v.20|7|66

ALFONYL, S.A.I.C.
Viamonte 885 — 2º piso — Buenos Aires
Inspección General de Justicia:
Expediente Nº 15.346
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en Viamonte 885, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|66.
2º Determinación número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 3.800 e.20|7 Nº 26.284 v.26|7|66

ASOCIACION ISRAELITA DE CULTO Y EDUCACION "ISRAEL"
CONVOCATORIA

Señores consocios:
De conformidad con las disposiciones estatutarias, tenemos el agrado de invitar a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de julio de 1966, a las 9.30 horas, en nuestra sede social calle Morón 3067, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior
2º Consideración de la memoria, del presidente, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
3º Elección de: 1 presidente por dos años; 1 vicepresidente 1º por dos años; 1 prosecretario 1º por dos años; 1 prosecretario 2º por dos años, 1 tesorero por dos años; 4 vocales titulares por dos años; 1 vocal suplente por dos años; 1 revisor de cuentas por dos años y 1 revisor de cuentas por un año.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia no es grato saludar a los señores socios muy atentamente. — Baruj Marash, presidente. — Pablo Rebrij, secretario.

Nota: La Asamblea se considerará legalmente constituida, sea cual fuere el número de socios, una hora después de la fijada en convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

$ 280.— e.20|7 Nº 26.294 v.20|7|66

ADMINISTRACION AZUR

Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Administración Azur, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1966, a las 10.30 horas, en su sede social, Av. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso, Dpto. "O", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1966.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|7 Nº 26.285 v.26|7|66

"B"

BOGOTA S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 16.199

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 15 horas, en Salvador M. del Carril 4587, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1) Cód. Comercio, ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o de las utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio por dos años, Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|7 Nº 26.128 v.26|7|66.

BOOM PUBLICIDAD S.A.C.I.F.I.A.
Expediente Nº 11.146

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|7|1966, a las 10 horas, en Moreno 1623, 6º piso, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los Documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31|3|1966.

2º Elegir Directores, Síndicos y designar Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|7. Nº 26.228. v.26|7|66

B E A F E S.A.I.C.F. e I.
Expte. 20.061|1|65

CONVOCATORIA

Beafe S. A. I. C. F. e I., convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de julio de 1966, a las 16 horas, en su sede social, Rivadavia 4227, 6º piso, Dto. 17, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de docs. Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|65.

2º Retribución directores, síndico y distribución de utilidades.

3º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.20|7 Nº 26.272 v.26|7|66

B O M A C

Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 12.597

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 21 horas, en Estados Unidos Nº 1666, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDFN DEL DIA:

Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|3|1966; elección de síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|7 Nº 26.302 v.26|7|66

BANCO TORNQUIST S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 del estatuto, se cita a los señores accionistas de este Banco a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 10.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al VI Ejercicio terminado el 31|3|66.

2º Fijación de las asignaciones previstas en los artículos 22 y 23 del estatuto.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Destino de la Reserva Facultativa.

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

6º Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y su elección.

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 13 de 1966. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en el Banco —expresamente con ese objeto— sus acciones o certificados de depósito, con tres días hábiles de anticipación como mínimo.

$ 9.000.— e.20|7 Nº 26.329 v.26|7|66

B O R Y S. A.

Comercial

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Moreno 970, piso 4º, escrs. 401|5, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 26.261 v.26|7|66

"C"

CREDITO RAMOS MEJIA

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 11.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de julio de 1966, a las 15 horas, en Rivadavia 3572, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31|3|1966;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elección directores titulares y suplentes. Síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase Art. 17 Estatutos. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7-Nº 26.166-v.26|7|66

CARZU

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de agosto de 1966, a las 10 hs., en la calle Lavalle 913, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición de un inmueble.

2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

3º Designar 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7 Nº 25.644 v.26|7|66

COMAGUE S. A.
C.I.C.I.F
N. 15516

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en Florida 910, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y ratificación de las asignaciones pagadas a Directores

2º Disolución anticipada de la Sociedad.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 1 año.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|7 Nº 25.881 v.26|7|66

COELHO Y PUENTE AUTOMOTORES S.A.C.I.I.F. y A.
Expediente Nº 17.214

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio a las 16,30 horas, en la calle Paraná 608, 1º piso Izq., Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la denominación de la Sociedad Anónima, Art. 1º del Estatuto Social.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7 Nº 25.227 v.26|7|66.

C A D I N S A

Compañía de Administraciones e Inversiones, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos Art. 347 del Cód. Comercio, ejercicio 31|3|66; honorarios;

2º Capitalización última cuota de revalúo contable (Ley 15.272);

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|7-Nº 26.141-v.26|7|66

CROMUS S. A. CURTIDURIA
Reg. Nº 5.524

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria día 30 de julio de 1966, 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 2820, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Distribución de utilidades (Artículo 28º);

3º Fijación del número de Directores y designación de los mismos;

4º Elección de un Síndico titular y un suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|7-Nº 26.157-v.26|7|66

CONOR S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en Querandíes 4451, 2º F., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966.

2º Fijación de número de directores y su elección por un año.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|7. Nº 26.235. v.26|7|66

COMODORO HOTEL S. A.
Registro Nº 16314

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1966, a las 8 hs., en el local de la calle San Martín 66, 2do. piso, oficina 204, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos A, B y C, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5, practicado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección del Directorio, Síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 de los estatutos respecto al depósito de acciones.

$ 4.600. e.20|7. Nº 26.239. v.26|7|66

CASTRILLI TRAMEZZANI I. y C. S. A.
Registro Nº 7460

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en Mario Bravo 1234, Cap., para tratar:

1º Consideración Documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio. 10º Ejercicio 31|3|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|7. Nº 26.210. v.26|7|66

CINCO SOLES

Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial
Registro Nº 19241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 hs., en Sarmiento 528, 2º piso, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|65.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|7. Nº 26.311. v.26|7|66

CAMARA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nro. 19.711

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 16 horas, en la calle Maipú Nº 631, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1966.

3º Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes de administración.

4º Distribución o destino de las utilidades de los ejercicios Nº 1 y Nº 2, cerrados al 31 de marzo de 1965 y 31 de marzo de 1966, respectivamente.

5º Fijación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 7.400.— e.20|7-Nº 26.374 v.26|7|66

CIGAS

Ind., Com., Fin., Inm.
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en Avda. del Trabajo 4730, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

1º Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio al 31|3|1966.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966, percibidas en exceso (m$n. 1.088.400) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el artículo 16 de los estatutos sociales.

3º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7-Nº 26.375 v.26|7|66

CICHERO Y CIA. S. A. C. I.
Nº 16.626

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las once horas en Cazadores 1945, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|3|1966.

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|7-Nº 26.353 v.26|7|66

CERAMICAS ELECTRONICAS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en Uruguay 772, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1966.

2 Retribución directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar número de directores y proceder a su elección.

5º Elección de síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|7-Nº 26.355 v.26|7|66

CASA LOTTERMOSER S. A.
Comercial, Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en el local de Rivadavia 851, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|3|66 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 20|7 Nº 26.324 v. 26|7|66

COMPAÑIA MINERA SAN JUAN S. A.
Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1966, a las 8 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 267, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 4.400.— e. 20|7 Nº 26.423 v. 26|7|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S. A. I. y C. "CHASSA"

(Ref. 5.094)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero Nº 239, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de presidente, vicepresidente y de los directores que fije la asamblea.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán en la caja social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario.

$ 7.200.— e. 20|7 Nº 26.242 v. 26|7|66

COFISA

Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de julio de 1966, a las 10 horas, en Uruguay 950, primer piso, izquierda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución y liquidación de la sociedad.

2º Designación de liquidador y procedimiento a seguir.

3º Venta inmueble calle Lavalle 785, Tigre (Bs. As.). — Eulogio Zorzoli, socio solidario.

$ 1.560.— e. 20|7 Nº 26.350 v. 22|7|66

CENTRAL DE LIBROS S. A. C. I.

Expediente 19.365

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, en Río Bamba 333, a las 10 horas, a efectos de tratar lo siguiente:

1º Documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio, por el balance cerrado con fecha 31 de marzo de 1966.

2º Designación de autoridades y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 20|7 Nº 26.290 v. 26|7|66

CANADA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

L. N. Alem 762 - 6º piso

Capital Federal

N - 17.447

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local sito en la Avda. Leandro N. Alem 752, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1966, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.

5º Elección de directores y síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e. 20|7 Nº 26.244 v. 26|7|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE TUBOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 19 horas, en la sede social Rodríguez Peña 426, 8º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Disolución de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 20|7 Nº 26.295 v. 26|7|66

CASA LOPEZ

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Registro Nº 18.713

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, piso 4º, oficina 45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del número de directores titulares de tres a cinco y su designación.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e. 20|7 Nº 26.342 v. 26|7|66

CATALAN S. A.

Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Nº de Inscripción 8.882

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en Cangallo 346, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, al 31 de marzo de 1966.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 20|7 Nº 26.344 v. 26|7|66

CORMORAN S. A. DE NAVEGACION

Nº 13.594

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en el local social, Tucumán 715, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 5.400.— e. 20|7 Nº 26.335 v. 26|7|66

"CH"

CHIVILCOY S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Nº 4.602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 1966, a las 16 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo Nº 401, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1966;

2º Fijación remuneración al Directorio y Síndico;

3º Elección de tres Directores por un año;

4º Elección de Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|7-Nº 26.165-v.26|7|66

"D"

DIVIDENDOS SOCIEDAD ANONIMA

Financiera y Mandataria

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Avenida Corrientes 465, cuarto piso, para tratar:

1º Consid. dctos. art. 347 C. Com. ejerc. al 31|12|65. Distrib. utilid. y remun.;

2º Aumento número. Elección Directores y Síndicos;

3º Aumento capital;

4º Design. dos accionistas firmar acta.

Se recuerda disposición art. décimo s| obligatoriedad dep. acciones con 3 días anticipación. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7-Nº 25.322-v.26|7|66

DIVIDENDOS SOCIEDAD ANONIMA

Financiera y Mandataria

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30 de julio de 1966, a las once horas, en Avenida Corrientes 465, cuarto piso, para tratar:

1º Consideración proyecto modificación artículo 1º y 2º estatutos sociales.

2º Desig. dos accionistas firmar acta.

Se recuerda disposición art. décimo s| obligatoriedad dep. acciones con 3 días anticipación. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|7-Nº 25.323-v.26|7|66

DORFMAN S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Importación - Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local, calle Jean Jaurés 467, Capital Federal, el 30 de julio de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|3|1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Ratificación gestión de los Directores y remuneraciones Directores y Síndicos;

4º Elección de Síndico titular y suplente, designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7-Nº 26.047-v.26|7|66

DIMETAMSA

Distribuidora Metalúrgica Americana S. A. Com. Ind. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Uruguay 634, piso 4º, oficina G, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio, fenecido el 31 de marzo de 1966;

2º Remuneración a los Directores con funciones asignadas;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación y elección de Directores por un año;

5º Designación de Síndico, titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7-Nº 25.917-v.26|7|66

DIVERSAS EXPLOTACIONES RURALES, LA MASCOTA, S. A.

Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial

(Nº 12 979)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 666, piso 10º, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|1966, retribuciones abonadas a directores con funciones técnicas y administrativas y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7-Nº 25.879 v.26|7|66

DEVENIR S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas en el local de la calle Donato Alvarez 3207, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio número 4, cerrado con fecha 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración directores y síndicos y distribución de utilidades del ejercicio.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

4º Consideración del aumento de capital autorizado a la suma de m$nacional 25.0000.00 y determinación de las características de las acciones a emitirse.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda las disposiciones del Art. 11 de los Estattuos para la concurrencia a asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.20|7-Nº 25.821 v.26|7|66

DISTRIBUIDORA DICAM, S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1966, a las once y treinta horas, en la sede social, Chile Nº 1837.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Inc. 1º, al 31|3|1966.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de directores y síndico.

3º Designación de accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|7 Nº 26.413 v.26|7|66

DIAMANTE S. A.

Industrial & Comercial

Nº 6.062

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de julio de 1966, a las once horas quince minutos, en Lavalle 437, 2º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración destino a ser dado a los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 27 de julio de 1963.

2º Consideración documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 c.20|7 Nº 26.249 v.26|7|66

DISWILL

Distribuidora Argentina S. A. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio del cte. año, a las 18 horas, en Avda. de Mayo 666, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Elección de los Sres. miembros del Directorio, del síndico titular y síndico suplente y duración de sus mandatos.

3º Aumento del capital autorizado a $ 125.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7-Nº 26.402 v.26|7|66

"E"

ELLERYS S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Nº 11.332

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|7|66, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2689, Capital, para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347, Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|66.

2º Designación y elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 20 de los Estatutos.

$ 3.400.— e.20|7 Nº 26.392 v.26|7|66

ESTABLECIMIENTOS INDUSMAD S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Establecimientos Indusmad" S. A. I. C. y F. para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en primera convocatoria el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en la sede social calle Lavalle Nº 2656, 2º piso, Of. "D", Buenos Aires, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. de C., correspondientes al 1er. Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijar el número de Directores para el próximo ejercicio y su elección. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|7 Nº 26.379 v.26|7|66

EMERSON ARGENTINA S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de Julio de 1966 a las 10 horas, en la calle Paraguay 1102- Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 26.377 v.26|7|66

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS

CIAUMAR S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 1966, a las 11 horas, en el local de Cangallo 564, Capital, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C. al 31|3|1964, 31|3|1965 y 31|3|1966.

2º Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|7 Nº 26.376 v.26|7|66

ESTANCIA "LA ADELA" S. A.
Agríc., Ganad., Com., Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 17.311

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Julio de 1966, horas 10, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 31|3|1966.
2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|7 Nº 26.399 v.26|7|66

ESTANCIA EL PORVENIR
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación establecida por el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e. 20|7 Nº 26.356 v. 26|7|66

E M B L E M A
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en la sede social de la compañía, calle Reconquista 468, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación por el Presidente de la Asamblea de dos accionistas para actuar como escrutadores y de un secretario ad-hoc.
2º Modificación del Art. 26 de los Estatutos Sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e. 20|7 Nº 26.385 v. 26|7|66

E M B L E M A
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a [illegible] la sede social, calle Reconquista 468, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación por el Presidente de la Asamblea, de dos accionistas para actuar como escrutadores y de un secretario "ad-hoc".
2º Consideración de la documentación del artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, Ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Designación de directores y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e. 20|7 Nº 26.384 v. 26|7|66

ERCILIO CARLOS BOSSI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 12.494

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11.30 horas, en Carlos Pellegrini 976, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965;
2º Distribución de utilidades y retribución a directores y síndico;
3º Designación de síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.20|7 Nº 26.309 v.26|7|66

EL RETOÑO S. A.
Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, hora 9, en Callao 1134 (1er. piso), Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la incorporación de un inmueble por m$n. 6.800.000, como aporte de Capital.
2º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de marzo de 1966.
3º Asignación extraordinaria a Directores, conforme a lo dispuesto en el Art. 8, Inc. d) del Estatuto Social.
4º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|7 Nº 26.256 v.26|7|66

ELECTRICAL, S.A.C. e I.
Nº 8.939
CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30|7|66, a las 9, en Av. de Mayo 560, 4º, "H", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos que cita el Art. 347 C. C., correspondientes al 8º ejercicio, cerrado el 31|3|66.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|7 Nº 26.222 v.26|7|66

ESSES HNOS., S.A.C.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Salta 226, 4º piso, Esc. 1|3.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejerc. cerrado al 31|3|66.
2º Elección de 2 directores y dos accionistas para firmar el acta.
3º Ratificación de gerentes.
4º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.
$ 3.000 e.20|7 Nº 26.332 v.26|7|66

"F"

FERNANDEZ Y ABELLEIRA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Luzuriaga 1454, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|3|66.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Asignación al Directorio durante el 8º ejercicio económico y ratificar la concedida en el 7º.
4º Fijar el número de directores, elección de los mismos, elección de síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|7-Nº 25.477 v.26|7|66

FILIPUZZI Y CIA., S. A.
Industrial, Forestal, Comercial y Financiera
Expte. I. G. de Just. Nº 12.297|60
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|7|66, a las 10 horas, en Perdriel 477, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del acta;
2º Aumento capital autorizado, Decreto 852|55;
3º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejerc. al 31|3|66;
4º Fijar número y elegir directores y síndicos. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|7-Nº 25.941 v.26|7|66

FRANCISCO GIL, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expediente Nº 9.767|59
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en la sede social, calle Alsina Nº 2899 de la Capital Federal,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del 8º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Capitalización reserva general.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Aumento de capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.20|7-Nº 25.846 v.26|7|66

FRESNAL S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1966, en Avda. P. R. S. Peña 832, a las 17 y 30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. Comercio.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de 2 directores titulares, 1 director suplente, síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 20|7 Nº 26.426 v. 26|7|66

FERNICOLA RADIO ELECTRICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
Reg. Nº 4249
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio, a las 11 horas, en Avenida Rivadavia Nº 1910, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio por el ejercic cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Remuneraciones Directores.
3º Fijación y designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e. 20|7 Nº 26.343 v. 26|7|66

FRANCISCO FERNANDEZ LUENGO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Constructora y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Tucumán 1711, piso 11, el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, para tratar:
1º Documentos previstos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|3|66; distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndico;
2º Modificación estatutos sociales;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.20|7 Nº 26.194 v.26|7|66

FRIGORIFICO MONTANA
S. A. A. I. C. e I.
Expte. 10605
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1966, a las 9.30 horas, en Moreno 794, 7º piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Lectura y consideración de los documentos dispuestos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 7º ejercicio de la sociedad, finalizado el 31 de marzo de 1966;
3º Fijación del número de directores y su elección, elección del síndico titular y del síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 18 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 6.000. — e.20|7 Nº 26.288 v.26|7|66

FRIGORIFICO ANTOPIC, S.A.C.I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Esmeralda 561, piso 13º, oficina 165, para tratar:
1º Documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|3|66;
2º Elección del Directorio, del síndico titular y del síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 26.224 v.26|7|66

FRIGORIFICO LA POMPEYA
S.A.C.I.F. y A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1966, a las 11 horas en la calle Murguiondo 1924, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos del Art. 347 del Código de Comercio.
2º Aumento de Capital.
3º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|7 Nº 26.404 v.26|7|66

"G"

GANAGRISA
Ganadera, Agrícola Industrial y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas en el local de la calle San José 1330 de esta Capital para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347 inciso I) del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el 31 de marzo de mil novecientos sesenta y seis.
2º — Retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.
3º Distribución de utilidades y bonificación al personal.
4º Elección de un Director Presidente; un Director Vicepresidente y un Director Secretario.
5º Elección de un Síndico Titular y uno suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966.
El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Artículo 26 del Estatuto sobre depósito de Acciones para asistencia a la Asamblea.
$ 7.000.— e. 20|7 Nº 25.384 v. 26|7|66.

GRAFICA OESTE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas en Luis Sáenz Peña 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y anexos, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico.
3º Elección de directores y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 20|7 Nº 25.909 v. 26|7|66.

"H"

HUELCAN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1966 a las 11 horas, en Moreno 794, piso 4º Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al tercer Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Modificación denominación social, aumento de capital, autorizado y reformas de los artículos 4º, 5º, 7º, 20 y 22 y otras reformas del estatuto.
3º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 20|7 Nº 26.058 v. 26|7|66.

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS ARGENTINAS ESCOBAR S.A.I.C. e I.
Registro Nº 13.454

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Paraná 230, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|66.
2º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|7 Nº 26.303 v.26|7|66

I N D U S T R H I L O S
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. N 5471
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966;
2º Elección de síndico titular y síndico suplente;
3º Remuneración del síndico titular;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme con el artículo 10º de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o entregar el certificado de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
$ 6.000. — e.20|7 Nº 24.934 v.26|7|66
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|7 al 19|7|66.

INDUSTRIAS FAT
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 8 horas, en Lavalle 1569, 2º piso, Oficina 208, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 Inc. 1º, del Código de Comercio, del Ejercicio al 31|3|1966.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|7 Nº 26.216 v.26|7|66

INCICO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966 a las 11 horas en el local de la calle Córdoba 1357, 1er. piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Informar sobre Asamblea 10º Ejercicio.
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 10º y 11º Ejercicios terminados el 31 de marzo de 1965 y 31 de marzo de 1966 respectivamente.
3º Remuneración y participación del Directorio de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos.
4º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|7 Nº 26.236 v.26|7|66

ITA CORA S. A. AGRICOLA Y GANADERA
Buenos Aires
Registro Nº 16.433
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Ita Corá S. A. A. y G. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle San Martín 345, piso 1º, el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966, y dictamen del Síndico.
2º Distribución de Utilidades y Honorarios de Directorio y Síndicos, teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 17, inciso c) de los estatutos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 4.800.— e.20|7 Nº 26.338 v.26|7|66

INDUSTRIAS METALURGICAS PERSANO S. A. I. C.
Nº 19.468
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1966 a las 11 horas, en la calle California 645, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, referentes al primer ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo 1966.
2º Distribución utilidades y remuneración Directorio.
3º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 20|7 Nº 25.998 v. 26|7|66.

INDARTE S. A. I. C.
Industrias Argentinas Textiles Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se llevará a cabo el día 30 de julio próximo, a las 12 horas, en el local social de la calle Paraná 26 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347 Código de Comercio referente al séptimo ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Fijación número Directores y su elección por tres años.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.200.— e. 20|7 Nº 26.048 v. 26|7|66.

INDO TEXTIL
Sociedad Anónima
Registro Nº 5183
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para julio 29 de 1966 a 18 horas en San José 1653, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar asuntos prescriptos por art. 347, inc. 1º Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Aumento de Capital autorizado.
3º Capitalización parcial Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Emisión de acciones
5º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 20|7 Nº 26.164 v. 26|7|66.

"J"

JOSE GUERRERO S. A.
Productora Rural
Nº de Registro 12.755
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Maipú 1230 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.
2º Elección de tres directores titulares y tres suplentes por un período de tres años.
3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|7 Nº 25.291 v.26|7|66.

JACARANDA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de agosto de 1966, a las 10 y 30 hs., en la calle Lavalle 913, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Adquisición de un inmueble.
2º Aumento del capital autorizado y emisión de Acciones.
3º Designar 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 25.645 v.26|7|66.

JAGUAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio a las 18 horas del año 1966, en la calle Mario Bravo 264, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de nuevo Directorio por expiración de mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
4º Remuneración a Directorio y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.20|7 Nº 26.131 v.26|7|66

JOSE A. CHAUD
S. A. F. I. C. e I.
Nº 14196
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio a las 8 horas, en el local de Bartolomé Mitre 1265, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio.
3º Elección de Directorio.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|7 Nº 26.240 v.26|7|66

"K"

KENIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Emilio Mitre 1843, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos Art. 347 del Cód. de Com., Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965, y distribución de utilidades.
2º — Retribución al Síndico seg. Resolución Inspección General de Justicia.
3º — Considerar documentos Art. 347 del Cód. de Com.. Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966; y distribución de utilidades.
4º — Fijación del número de Directores.
5º — Elección Directores y Síndicos.
6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.20|7. — Nº 26.364 v.26|7|66

"L"

LAPATAIA S. A.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1966, en el local sito en la calle Libertad 434, Planta Baja, Buenos Aires, fijándose como hora de iniciación las 9 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 e informe del Síndico.
3º Elección total del Directorio para cubrir tres miembros titulares por el término de un año, del Síndico Titular y Síndico Suplente para cumplir con las facultades que determina el artículo 340 del Código de Comercio, por el término de un año.
De acuerdo con el artículo 19 del Estatuto, los señores Accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Libertad 434, hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.400.— e. 20|7 Nº 25.887 v.26|7|66.

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 15º, 24º y 25º del estatuto y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de julio de 1966, a las 11, en el salón de actos de la Cámara Argentina de la Construcción, Paseo Colón 823, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 52º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de las utilidades y remuneración al síndico titular por el ejercicio vencido.
3º Elección de siete directores con mandato por un año.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, también con mandato por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966.
Art. 19º del Estatuto.
Para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea general, es indispensable que, hasta tres días antes del día fijado, depositen sus acciones en las cajas de la Sociedad o, en su defecto, presenten un certificado de depósito bancario en el que conste que dichas acciones se hallan inmovilizadas a su nombre hasta después de la Asamblea, dentro de los términos fijados en las publicaciones, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual constará el número de votos que le corresponde.
Nota: Los boletos de entrada se expedirán en la sede de la sociedad, Sarmiento 440, Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, hasta el 27 de julio de 1966, inclusive.
$ 9.000.— e.20|7 Nº 25.832 v.26|7|66.

LINDER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
Se comunica a los señores Accionistas que el día 30 del cte., a las 10 hs., se realizará en nuestra sede social, Lavalle 1582, la Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuentas de Resultado e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio comercial cerrado al 31 de marzo ppdo.
2º — Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.20|7. — Nº 26.347 v.26|7|66

LAS VILLAS
Sociedad Anónima Mandataria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Cangallo 1730, 3er. piso, Escritorio 50, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º — Fijación del número de Directores y su elección por un año
3º — Elección del Síndico y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.20|7. — Nº 26.390 v.26|7|66

LA JULIA S. A.
Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1966, hora 14, en Callao 1134 (1er. piso), Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de marzo de 1966.
2º — Asignación extraordinaria a Directores, conforme a lo dispuesto en el Art. 8, inciso d) del Estatuto Social.
3º — Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.20|7. — Nº 26.255 v.26|7|66

LA UNION S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de agosto de 1966, en Avda. P. R. S. Peña 832, a las 18 y 30.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 C. Comercio.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º — Designación de Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3,600. e.20|7. — Nº 26.427 v.26|7|66

"M"

MERISUR S.A.I.C.I.F.
Exp. Nº 16.611|63
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, hora 8, en Cangallo 1420, 1er. piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. del C. ejerc. 1966.
2º Fijación número y elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio 1: de 1966. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|7 Nº 25.774 v.26|7|66

METALMAT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1966 a las 11.30 horas en Montevideo 434, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
Ratificar suscripción de acciones de otra sociedad e integración con bienes y cese de actividades industriales.
Modificación de los estatutos sociales.
Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|7 Nº 26.176 v.26|7|66

METALMAT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro 10.590
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Montevideo 434, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio del 31|3|66.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades y remuneraciones directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7 Nº 26.175 v.26|7|66

METALURGICA MORON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 10.561
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Ordinaria 29 julio 1966, 16 horas, Moreno 437, tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 7º ejercicio 31|3|1966.
2º Distribución utilidades.
3º Fijación número directores titulares y elección con dos suplentes, un año.
4º Designación síndicos titular y suplente, un año.
5º Remuneraciones directores y gerentes.
6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7 Nº 26.183 v.26|7|66

MALLORCA S.A. C.I.F.I.Y.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1966 a las 8 horas, en Charcas 1357, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Consideración de la modificación del artículo número 6 (seis) de los estatutos en lo referente y exclusivamente a la fijación del número de directores.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente por el período de un año.

4º Considerar la posibilidad de remuneración de los miembros del directorio por desempeño de funciones técnicas y administrativas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|7 Nº 26.188 v.26|7|66

MALVITEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 19.895
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas en Alsina 1450, piso 4º, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1 del C. de C., correspondiente al ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número y elección del Directorio.

4º Designación del Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 20|7 Nº 26.250 v.26|7|66

M I R A M
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas en Belgrano 406, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital social y Emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000 e.20|7 Nº 26.314 v.26|7|66

MORENO MAC DONELL S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas en Viamonte 542, 2do. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos del artículo Nº 347, inciso primero del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.20|7 Nº 26.316 v.26|7|66

MARCOS PAZ MOTORS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 10,30 horas en el local sito en la calle Fonrouge Nº 2533, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. prescriptos artículo 347 C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|66.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Renovación del Directorio.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio..

$ 4.000 e.20|7 Nº 26.412 v.26|7|66

"N"

N O R A L E
Soc. Anó. Ind. Com. Inm. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 12 hs., en el local sito en la calle Añasco número 2330, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. prescriptos art. 347, C. de C. correspondiente ejerc. cerrado 31|3|66.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 26.061 v.26|7|66

"O"

ONLY T. V.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 12.157
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 8,30 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1400 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 1966.

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales, sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 5.800.— e.20|7 Nº 25.687 v.26|7|66

OSCAR RONCHETTI Y CIA.
S.A.C.I.F. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 16 hs., en el local de la calle Thames 1346, Capital Federal, a los efectos de:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|66. Distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndico.

3º Elección de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|7 Nº 25.848 v.26|7|66

ORUE HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 30 de julio de 1966, 9 horas, Alberti 93, 4º "D".

ORDEN DEL DIA:

1º Designación 2 accionistas firmar acta.

2º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de marzo de 1966.

3º Aumento capital autorizado hasta m$n. 50 millones.

4º Determinación del número y elección de directores.

5º Elección síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|7 Nº 25.707 v.26|7|66

O R M I A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.157
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.

3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social.

El Directorio.

$ 5.200 e.20|7 Nº 26.339 v.26|7|66

"P"

PATRONO S. A. I. C. C. y F.

Convócase Asamblea Gral. Ord. 30 Julio 1966 a las 8,30 horas, en Piedras 83, Pº 1º "A", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar doc. Art. 347 Cód. Com. al 31|3|66.

2º Tratar remuneraciones miembros del Directorio.

3º Determinación número y elección del Directorio y Síndicos.

4º Designación 2 acc. firmar nota. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|7 Nº 26.304 v.26|7|66

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 8.30 hs., en la calle Thames 372, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general al 31 de marzo de 1966;

2º Aumento del número de Directores y elección de los mismos por un período de dos años;

3º Elegir Sindicatura y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7-Nº 25.800-v.26|7|66

PIUQUEN S. A. I. y F.
Registro Nº 16.374

El Directorio de Piuquen Sociedd Anónima, Inmobiliaria y Financiera, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Julio de 1966 a las 11 horas, en su local social San Martín 686, piso 6º, a los efectos de que se expida sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966.

2º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|7 Nº 25.843 v.26|7|66

PETERSEN, THIELE & CRUZ
Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Rodolfo Rivarola 175.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento secretario ad hoc y dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea.

2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

5º Fijación de remuneración de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7 Nº 26.169 v.26|7|66

PIGEON CLUB ARGENTINO
Ada. Laprida 550 - Vte. López (Bs. As.)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en sus Estatutos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio, a las 9,30 horas, en su sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31|5|66.

2º Cuotas de ingreso, trimestrales y vitalicias.

3º Aprobación de obras en curso y a realizarse. Su financiación.

4º Nombramiento como asociada honoraria a la señora Sylvia Sastre Vda. de O'Farrell.

5º Elección de Presidente, Vice presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales titulares; elección de tres Revisores de cuentas; elección de Presidente, cuatro Vocales titulares y dos Suplentes de la Comisión de Arbitraje, Honor y Disciplina, junio 1966|mayo 1967.

6º Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 240. —e.20|7 Nº 26.241 v.20|7|66

PETROLINI - COBERG
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 8.881

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en Rivadavia 4076, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del directorio y elegir directores y síndicos.

4º Designar 2 accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.800.— e.20|7 Nº 26.320 v.26|7|66

PUERTA DE HIERRO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.160

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10,30 horas, en el local social Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por un año.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el Art. 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|7 Nº 26.340 v.26|7|66

PROTOQUIN SOCIEDAD ANONIMA I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Rivadavia 6003, Capital, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|7 Nº 26.337 v.26|7|66

PUERTA DE HIERRO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.160
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local social Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el Art. 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|7 Nº 26.341 v.26|7|66

"R"

RANELAGH GOLF CLUB S. A.
Nº 4.309

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinarnia para el 28 de Julio de 1966 a las 18,30 horas, en la calle Viamonte Nº 1133, 7mo. Piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966.

2º Elección de cuatro Directores Titulares y de dos Directores Suplentes, por un período de dos años.

3º Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en el último caso presentar el certificado respectivo.

$ 5.800.— e.20|7 Nº 26.297 v.26|7|66

R O L N I L
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Exp. Nº 18.946

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 hs. en Sarmiento 528, 2º p. Capital, para considerar:

1º Nombramiento de directores y síndicos.

2º Aumento del capital autorizado. (Decreto 852|55).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7 Nº 26.312 v.26|7|66

R E M A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de Julio de 1966, a las 11 horas, en Belgrano 406, 8º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital social y Emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.20|7 Nº 26.313 v.26|7|66

RECAMIER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 30 de Julio 1966, 11 horas, Callao 406, Cap.

ORDEN DEL DIA:

Considerar documentos Art. 347º C. de Comercio al 31|3|966.

Remuneraciones. Fijación número y elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|7 Nº 26.117 v.26|7|66

RADIO SUIPACHA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 12.003

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1966, a las 11 horas, en el Local de la Avenida de Mayo 1260, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio anual finalizado el 31 de Marzo de 1966.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 5.000. — e.20|7. Nº 25.686 v.26|7|66

R. J. R. CAPUTO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en la calle Chile 1447, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Reparto de utilidades.

3º Fijación de miembros del Directorio, designación de sus integrantes y del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.20|7 Nº 26.265 v.26|7|66

REMO E. QUARNETI S. A.
Cinematográfica, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10.30 horas, en Ayacucho 457, 1er. piso, oficina 13, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a directores y síndicos.

4º Elección de miembros titulares y suplentes de la Sindicatura.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 e.20|7 Nº 26.463 v.26|7|66

"S"

SACCHI & CIA,
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5930

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Avenida Julio A. Roca Nº 546, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentación Art. 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijar el número de Directores Titulares y elegir los que correspondan, por dos años.

4º — Elegir dos Directores Suplentes, por dos años.

5º — Elegir Síndicos, Titular y Suplente.

6º — Designar dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.20|7. — Nº 26.283 v.26|7|66

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.
Curtiduría y Anexos

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 17 horas, en el local Esquiú 1252, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los Documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31 de marzo de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Capitalización del saldo de Revalúo Contable - Ley 15.272.

4º — Elección de Síndico, suplente y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|7. — Nº 24.684 v.26|7|66

SIDO LTDA, SACIF.
Nº 11.523

Convócase Asamblea General Ordinaria 29 julio 1966, 10 horas, Chacabuco 154, tratar:

1º — Consideración documentos artículo 347 C. Comercio, Ejercicio 31|3|1966.

2º — Elección Directores y Síndicos.

3º — Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|7. — Nº 26.205 v.26|7|66

S. A. ESTANCIA MOY AIKE LTD.
Reg. 2165

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 julio 1966, hora 10, en San Martín 296, piso 3º, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., ejerc. 31 marzo 1966.

2º — Retribución Directores y Síndicos.

3º — Distribución utilidades.

4º — Determinación número Directorio y su elección.

5º — Designación Síndicos y dos Accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|7. — Nº 26.354 v.26|7|66

SLARA LIMITADA

Conv. Asamb. Ord. 30|7|66, Arribeños 896, 11 horas, tratar: Doc. Art. 347 C. C., 31|3|66, Remuneración Direct. Síndico Elección Direct. Síndicos, 2 Acc. firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.000. e.20|7. — Nº 26.145 v.26|7|66

SANARGO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 11669

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gener. Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en su sede social, calle Carlos Pellegrini 1047, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º del Codigo de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º — Remuneración al Directorio y Síndico.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección de los Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|7. — Nº 25.204 v.26|7|66

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1966, a las diez horas, en Diagonal Julio A. Roca 733, piso 9º, oficina 4|5, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º — Aumento de Capital.

3º — Consideración de los honorarios a Directores, Síndico y Personal.

4º — Designación de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.20|7. — Nº 25.479 v.26|7|66

SAN GABRIEL S.A.C.I.A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Libertad 753, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

4º — Planes futuros. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|7. — Nº 26.168 v.26|7|66

S. A. M. I. A.
Sociedad Mercantil Industrial Agricola
Nº 4421

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en la sede social, Lavalle 1454, 2º piso, oficina 12, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, utilidades e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio;

2º Elección de síndicos, titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.20|7 Nº 26.258 v.26|7|66

SIDO LTDA., S. A. C. I. F.
Nº 11523

Convócase a Asamblea Extraordinaria 29 julio 1966, 10.30 horas, Chacabuco 154, tratar:

1º Disolución y liquidación sociedad;

2º Nombramiento-poderes Comisión Liquidadora;

3º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|7 Nº 26.206 v.26|7|66

SOANCO S.A.C.F. e I.
Expte. Nº 4727

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, 12.30 horas, en R. L. Falcón 2072, 1º, D, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|3|1966.

2º — Honorarios Directorio y Síndico.

3º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|7. — Nº 26.170 v.26|7|66

SUTEL TEJIDOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Registro N 16877

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Alsina 1450, piso 4º, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del C. de C., correspondientes al ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Distribución de las utilidades;

3º Determinación del número y elección del Directorio;

4º Designación del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.20|7 Nº 26.251 v.26|7|66

SAN GABINO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Forestal, Industrial y Comercial
N-16.336

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Norberto Quirno Costa 1256, piso 8º, Dep. "B", Buenos Aires, para el día 31 de julio de 1966, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, por tres años;

3º Elección de síndicos, titular y suplente;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. — e.20|7 Nº 26.225 v.26|7|66

SICELA, S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Centenera 2285|87, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al 7º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y distribución de utilidades.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Remuneraciones funciones especiales a los Directores.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.20|7 Nº 26.394 v.26|7|66

SIDERMET, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 430, Of. 432, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Modificación del Estatuto.

3º Consideración de renuncia del Directorio y designación de los nuevos para completar el ejercicio.

4º Informe sobre el estado actual de la Sociedad.

5º Venta de las cuotas sociales en Elarpes S.R.L. y Plimers S.R.L.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.20|7 Nº 26.409 v.26|7|66

"T"

TECNISON S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convocar a los señores Accionistas para la Asamblea que se celebrará el 30 de julio de 1966, a las 18 horas, en la calle Junín 252, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 1965|66.

3º — Presentación en Convocatoria de Acreedores de la Sociedad.

4º — Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|7. — Nº 26.336 v.26|7|66

TATUAPE S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Administración

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Tatuapé, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Administración, a la Asamblea General ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en su sede social, Av. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso, Dpto. "0", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1966.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.20|7. — Nº 26.286 v.26|7|66

TEXTIL PIERES
Sociedd Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Pieres 614, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de marzo de 1966;

2º Remuneración directores;

3º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio;

4º Emisión v$n. 6.500.000 acciones ordinarias clase "A", 5 votos, para el pago del dividendo del ejercicio y suscripción privada;

5º Elección síndicos, titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.800. — e.20|7 Nº 25.850 v.26|7|66

TALLERES BETO, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en la calle Moreno 437, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Elección de directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente, todos po rterminación de sus mandatos y por el período comprendido entre el 1º de abril de 1966 y el 31 de marzo de 1967;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 4.600. — e.20|7 Nº 26.143 v.26|7|66

TRABAZO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y Extractiva
Registro Nº 12.373

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1966, a las 20.30 horas, en el local de la calle Alvarez Jonte 2376, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración de directores y síndico;

4º Fijación del número de directores, designación del o de los faltantes, si correspondiere, y designación de dos directores suplentes, que renunciaron;

5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. — e.20|7 Nº 25.807 v.26|7|66

TRESA, S. A. F. I. C.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Doc. Art. 347 C. Com.;
2º Aumento capital;
3º Elección síndicos, titular y suplente, y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|7 Nº 26.410 v.26|7|66

"V"

VON FRANKEN, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Julián Alvarez 1069, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, del 9º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Elección de un director titular, en reemplazo del señor Salomón Bortnik (Q. E. P. D.);
3º Elección síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.20|7 Nº 25.358 v.26|7|66

VAZMAR SERAFIN SCAGLIA Y CIA. S. A. I. C. F. I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(primera convocatoria)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10.30 horas, a realizarse en el local de la calle Lavalle 2762, 2º piso, departamento 15, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 1966;
3º Elección, por el término de dos años, de nuevo Directorio, por terminación de sus mandatos;
4º Elección, por el término de un año, de síndico titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Para poder participar de la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 31º de los estatutos).

$ 6.000. — e.20|7 Nº 25.122 v.26|7|66

VIPLASTIC, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Piedras 1073, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 18º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Retribución del Síndico Titular.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e. 20|7 Nº 25.121 v.26|7|66

VIRACOCHA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local Hipólito Yrigoyen 850, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejerc. cerrado el 31|3|1966.
2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente por términos de sus mandatos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|7 Nº 26.151 v.26|7|66

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 46, 47 y 54 del Estatuto de la Institución, se convoca a los señores asociados del Yacht Club Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de julio de 1966, a las 21 horas, en el local del Automóvil Club Argentino, Avda. del Libertador 1850, Capital Federal, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 42º Ejercicio Social, transcurrido entre el 1º de mayo de 1965 y el 30 de abril de 1966.
2º Análisis financiero de la Institución.
3º Modificación de la cuota social (Cap. VI, Tít. I, Art. 52, Inc. c).
4º Determinación de la cantidad límite de socios. (Cap. III, Tít. IV, Art. 14, Inc. b).
5º Aprobación de la compra de terrenos (Cap. V, Tít. I, Art. 35, Inc. q).
6º Apelación interpuesta por el socio Sr. Roberto Alfredo Ecker (Cap. V, Tít. I, Art. 35, Inc. c).
7º Elección de las siguientes autoridades para ingresar a la Comisión Directiva:

a) Comodoro, por dos años, en reemplazo del Sr. Ricardo J. Bardet, que termina su mandato.
b) Tesorero, por dos años, en reemplazo del Sr Ernesto E. López, que termina su mandato.
c) Cuatro Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los Sres. Gerardo E. Wraage, Enrique R. Arturi, León H. Triboulard, Nicolás A. Moss, que terminan su mandato.
d) Dos Vocales Titulares, por un año, en reemplazo de los Sres. Agustín S. Roberts y Alberto Ramos, por renuncia y hasta completar el período.
e) Cuatro Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los Sres. Heriberto J. Medina, Carlos J. Priante, Alberto Fernández Pascual, Juan A. Urrutia, que terminan su mandato.
f) Un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del Sr. Carlos García Solca, que termina su mandato.
g) Un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del Sr. Carlos A. Rivero, que termina su mandato.
h) Cinco socios para integrar el Tribunal de Honor, por un año, en reemplazo de los Sres. Jorge Balech, Celestino Bellaria, Vicente Salzano, Cecilio A. Pascarella y Máximo Santamaría, que terminan su mandato.

8º Elección de dos señores socios para que verifiquen y firmen el acta de la Asamblea. — José A. Scaglia, secretario honorario.

Nota: Se previene a los señores socios que de acuerdo con el artículo 47 del Estatuto, si no se consigue quórum (la mitad más uno de los socios Activos y Vitalicios), a la hora señalada, la Asamblea quedará constituida media hora después con cualquier número de socios presentes.

Otra: Se señala a los señores socios que de acuerdo al artículo 48 del Estatuto, aquellos que no estén al día con Tesorería respecto a todas sus obligaciones pendientes con el Club, quedarán privados de voz y voto en la Asamblea.

$ 720 e.20|7 Nº 26.167 v.20|7|66

YORK ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 13 horas, en su sede social, calle Corrientes número 3019, 8º piso, oficina 84, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, de los primero y segundo ejercicios sociales cerrados al 31 de marzo de 1965 y 1966, respectivamente;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|7 Nº 26.292 v.26|7|66

"Z"

ZEN-OLSEN, S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en Cabildo 1184, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad hoc y de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;
3º Consideración de remuneraciones a miembros del Directorio;
4º Distribución de las utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y síndico;
5º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000 (treinta millones de pesos moneda nacional), de acuerdo con las prescripciones de los artículos 10 del estatuto social y 318 del Código de Comercio;
6º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares, por tres años;
7º Elección de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 6.600. — e.20|7 Nº 26.257 v.26|7|66

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Rocco, Brusetti y Cía., con oficinas en H. Yrigoyen 1116, 6º piso, Capital, avisan que Idel Naszewski vende a La Costa de Oro S. A. C. I. F. I. C., representada por el señor Enrique Farbiarz, su negocio de mueblería, sito en la calle AV. CABILDO 2939 de la Cap. Reclamos de ley, en nuestras oficinas. Se deja constancia que el presente edicto es rectificatorio del publicado con fecha 12 de noviembre de 1965.

$ 2.200.— e. 20|7 Nº 26.428 v. 26|7|66

Joaquín Romero, martillero público, avisa venta negocio bar y confitería, AV. SANTA FE 2902, publicado el 7 de junio 1964, el socio comprador es José Manuel Rey. Este modifica el anterior. — Buenos Aires, julio de 1966.

$ 1.000.— e. 20|7 Nº 26.330 v. 26|7|66

Amador Fernández Alvarez e Hijo S. R. L. (e. f.), martillero público, Amador Fernández Alvarez, con oficinas en la calle 25 de Mayo Nº 279, Cap., T. E. 34-4599, avisa al comercio, que los señores Jesús Neira Parada y José Troncoso, venden a la Sra. Enriqueta Albiñana de Caules, su negocio del ramo de venta de comestibles, vinos y cervezas envasadas, cafés, tés y bombones, sito en la AV. CABILDO Nº 676, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e. 20|7 Nº 26.281 v. 26|7|66

Administración M. I. G. Morro y Galli, representada por el martillero público O. D. Morro, oficinas Morelos 456, Cap., avisa: Rahmun y Yamil Harari, venden su negocio de fiambrería, sito en la calle AVELLANEDA 1766, Capital, a Roberto C. Darowsky. Domicilio partes y reclamos, en n|oficinas.

$ 1.400.— e. 20|7 Nº 26.307 v. 26|7|66

Administración M. I. G. Morro y Galli, representada por el martillero público O. D. Morro, oficinas Morelos 456, Cap., avisan: María I. Gómez y Jesús Gómez, venden su negocio de despacho de pan, sito en la calle AV. DIRECTORIO 341, Capital, a Elena Machtinger. Domicilio partes y reclamos, nuestras oficinas.

$ 1.400.— e. 20|7 Nº 26.306 v. 26|7|66

Se hace saber que Le Caravelle, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en la calle AV. BELGRANO 406, tercer piso, Capital Federal, dedicada a la explotación hotelera, transfiere su fondo de comercio a Le Caravelle, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, de Mandatos y Servicios y Turismo, con el mismo domicilio y a partir del 1º de julio de 1965, haciéndose cargo de su activo y pasivo. Las partes constituyen domicilio, a los efectos de los reclamos de ley, en Escribanía Sverdloff, Lavalle 1290, 8º piso, oficina 807, Capital Federal.

$ 3.200.— e. 20|7 Nº 26.293 v. 26|7|66

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Julio Eduardo Fernández, vende negocio elaboración y venta de pastas frescas, al por menor, anexo fiambrería y quesería, sito AV. PEDRO GOYENA 29, a Aurelio Varela. Domicilio partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.600.— e. 20|7 Nº 26.230 v. 26|7|66

"C"

D. Mazzoni y Cía. (Dino Mazzoni), martillero público, con Of. Paraná 583, piso 3º, T. E. 40-6867, avisan que: Serafín González vende a José Zapico Alvarez, Pedro Belcio Argüello, Carlos García Suárez y Rafael Díaz, su negocio de casa de lunch, café, despacho de bebidas y venta de helados (habil. en trámite), sito en la calle CASTEX 3390, Capital. Domicilio vendedor, mismo negocio; domicilio compradores, Paraná 583, piso 3º, B, Capital. Reclamos de ley, n|oficinas.

$ 2.400.— e. 20|7 Nº 26.326 v. 26|7|66

"G"

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia 3780, avisa: Miguel González, vende a Eugenio Weizs, negocio ramo "Carnicería", sito en la calle GREGORIO POMAR 4183, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios partes, nuestras oficinas.

$ 1.400.— e. 20|7 Nº 26.422 v. 26|7|66

"H"

Rubén J. Conejero, martillero público, Rivadavia 1255, 4º P., Of. 413, avisa que Dora Esther Cichirillo vende libre de deudas, su negocio de peluquería damas, cosmética "Peinados Martí", sito en la calle HELGUERA 1530, Capital, a Lily Leonor Etchegno Mac Donald de Bossero. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 1.800.— e. 20|7 Nº 26.268 v. 26|7|66

"J"

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso primero, avisan: Manuel Garaboa vende a Celina Enriqueta Martorelli de Di Leo, despacho comestibles y bebidas envasadas, calle JOSE BONIFACIO 1300, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e. 20|7 Nº 26.401 v. 26|7|66

"L"

Carlín y Cía. S. A. (e. f.) (Enrique G. Carlín, martillero público), con oficinas en Avda. Rivadavia 2195, piso 3º, T. E. 46-1038, Capital Federal, avisan al comercio que la señora Isabel Madaras de Liebstein vende libre de toda deuda, gravamen y personal a la señora Anastasia Kolodiy de Hmuj, su negocio de hotel alojamiento, sito en ésta Capital, calle LAMBARE 873|75. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e. 20|7 Nº 26.198 v. 26|7|66

"M"

Sinde, Moris y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por José Benito Rodríguez, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que el señor Bernardino García vende al señor Jorge Siderakis, libre de todo gravamen, el negocio de fiambrería, sito MARTIN GARCIA Nº 914, domicilio vendedor. Reclamos ley y domicilio comprador, n|oficinas.

$ 1.800.— e. 20|7 Nº 24.947 v. 26|7|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|7 al 19|7|66.

"N"

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso primero, avisan; Juan Battaglia (Rtos. 828.585|018), vende a Manuel Garaboa (Rtos. Trámite), lechería, elaboración y venta de helados, calle NEUQUEN 754, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e. 20|7 Nº 26.400 v. 26|7|66

"P"

Jorge Raúl Benavides, escribano, avisa al comercio que se rectifica el aviso publicado durante los días 16 al 22 de junio del corriente año, en el sentido de que el negocio de estación de servicios y anexos sito en la calle PARAGUAY Nº 4302|58 esquina ACEVEDO, propiedad de "Extra Service Paraguay", Sociedad en Comandita por Acciones, es adquirido por Damavi S. A., en formación, y no como por error se consignó.

$ 2.200.— e. 20|7 Nº 26.308 v. 26|7|66

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

MONOFORT S.A.I. y C.

Se hace saber que el Directorio, en su reunión del 15|6|66, ha resuelto emitir las series Nos. 277 a 318 inclusive de 10.000 acciones ordinarias cada una, de un voto, de 100 pesos valor nominal, destinadas al pago del dividendo del 15 por ciento en acciones, correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|65. — El Directorio.

$ 1.200. e.20|7. Nº 26.276. v.22|7|66

NEUMANN & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución Asamblea Extraordinaria del día 21|10|65, se aumentó el Capital Autorizado a m$n. 20.000.000.—. El Directorio.

$ 1.080. e.20|7. Nº 26.348. v.22|7|66

NEUMANN & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que el Directorio resolvió lanzar a la suscripción 6.120 acciones ordinarias al portador clase "A" pagaderas al contado en el acto de la suscripción y afectar 976 acciones al pago del dividendo 1965. — El Directorio.

$ 1.200. e.20|7. Nº 26.349. v.22|7|66

VILLARD Y LOUIS S.A.I. y C.
Expte. N. 8.857

Comunícase la emisión de las series 26ª al 30ª, o sea m$n. 2.000.000.— en acciones ordinarias categoría "A" de 5 votos, que serán destinadas al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1965, que será abonado juntamente con el dividendo en efectivo a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.

$ 1.320. e.20|7. Nº 26.317. v.22|7|66

MANPOWER ARGENTINA
Sociedad Anónima de Servicios Empresarios

Se comunica a los señores Accionistas que por Escritura Nº 260 de Mayo 30 de 1966, pasada al folio 527 del Registro 484 de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha junio 16 de 1966, bajo el Nº 1240, al folio 112, del libro 61, Tomo A de Estatutos Nacionales, se emitieron las series 11º a 20º de acciones ordinarias al portador, de cinco votos cada una por valor de $ 1.000.000.—, El Directorio.

$ 1.800. e.20|7. Nº 26.291. v.22|7|66

TIA HEBE S. A.
Agr., Inmob., Com.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Directorio el 14|6|966 resolvió las emisiones de la tercera serie de acciones ordinarias de 5 votos por m$n. 5.000.000.— de la cuarta serie de acciones ordinarias de 1 voto, por m$n. 11.000.000.—, con lo que el capital emitido queda elevado a m$n. 20.000.000.—. El Directorio.

$ 1.440. e.20|7. Nº 26.332. v.22|7|66

BARTUCCA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la emisión de m$n. 3.000.000.—, en acciones ordinarias en las condiciones establecidas en la escritura del 20 de abril de 1966, celebrada ante el escribano de esta ciudad don Mario E. J. Noriega. De estas acciones m$n. 1.080.000.— está destinado al pago del dividendo votado por la Asamblea General del 2 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 1.560. e.20|7. Nº 26.396. v.22|7|66

TELINEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que se ha dispuesto el llamado a la suscripción pública de 2 series de 1500 acciones ordinarias al portador de la categoría "A" cada una, con derecho a tres votos por acción, por un total de m$n. 300.000.— y dos series de 8500 acciones ordinarias al portador de la categoría "B" cada una, con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 1.700.000.—.

Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan los Estatutos Sociales, contra la presentación del cupón Nº 3.

Las acciones suscriptas deberán ser abonadas al contado en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 2,400. e.20|7. Nº 26.391. v.22|7|66

ZOCCOLA, GONZALEZ Y CIA.
I. y C. S. A.

Anúnciase Aumento Capital Autorizado de $ 18.500.000.— en Series de $ 500.000.—; 6 series de cada una de las clases de Acciones Ordinarias A a E y 7 series de la clase F. Llámase a Suscripción e Integración m$n. 3.500.000.—. clase A; m$n. 4.000.000.— clase B; m$. 3.500.000.— clase C; m$n. 4.000.000 clase D; m$n. 3.500.000.—, clase E y m$n. 4.000.000.— clase F, en Piedras 113, 1er. piso, Esc. 8, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.800. e.20|7. Nº 26.393. v.22|7|66

ORGANIZACION DEL CREDITO AUTOMOTOR
OCA
Sociedad Anónima Financiera
Expte. N. 15.994
Sarmiento 1136, planta baja, Bs. As.

Se comunica que el día 30 de abril de 1966 se ha efectuado la décimo novena adjudicación de préstamos para la adquisición de automotores resultando adjudicados los siguientes: título Nº 322, plan C, registrado a nombre de Raúl Lobo, monto valor nominal $ 350.000, coeficiente de prioridad 7259; 378, C, Osvaldo Mazzini, 900.000, 7259; 381, C, Ramón Pardo, 600.000, 7259; 428, D, José Yankelevich, 300.000, 6030; 180, E, Rodolfo Mariscal, 250.000, 5668; 539, B, Angel Patiño, 500.000, 5935; 434, B, Roberto Mazzonicini, 430.000, 5935; 474, B, Ismael Crudo, 200.000, 5934; 480, B, José Mangalo, 400.000, 5934; 571, B, Celestino Rebotti, 250.000, 5934; 382, C, Luis Pancot, 420.000, 6279; 362, C, José Martelli, 400.000, 5817; 350, C, Gumersindo Moyano, 400.000, 5374; 136, Jorge Courreges, 500.000, 5374; 164, E, Francisco Dramis, 500.000, 5372. — Total adjudicado $ 6.430.000.—.

$ 1.120. e.20|7. Nº 26.425. v.20|7|66

AISEN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
AVISA

Que el Directorio en su reunión de fecha 27 de mayo de 1966 resolvió emitir las series 5ª a 20ª inclusive o sea un millón seiscientos mil pesos moneda nacional, representadas por acciones ordinarias, al portador, de cien pesos cada acción, de cinco votos cada una.

$ 1.200 e. 20|7 Nº 26.323 v. 22|7|66

A L C U
Sociedadd Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir y ofrecer a la suscripción las series 2 a 5 de acciones ordinarias clase "A", 5 votos, por un monto de m$n. 4.000.000, debiendo los señores accionistas hacer uso del derecho de suscripción dentro de los plazos estatutarios. — El Directorio.

$ 1.200 e. 20|7 Nº 26.367 v. 22|7|66

EDUARDO N. GONZALEZ
S. A. C. I. I. I.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto emitir las series números; setenta y seis a noventa en acciones ordinarias al portador de m$n. 100 cada una de un voto por acción, por un valor total de m$n. 15.000.000, destinadas al pago del dividendo del 28 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1,320 e. 20|7 Nº 26.368 v. 22|7|66

B E A F E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 20.061|1|65

Se hace saber que el Directorio ha emitido la suma de $ 2.000.000 en acciones ordinarias de la clase "A" series 2 y 3, de $ 100 cada una. Plazo de preferencia: 15 días hábiles. — El Directorio.

$ 1.080 e. 20|7 Nº 26.271 v. 22|7|66

GRISANTI HNOS.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Expediente Nº 10.665

Comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su sesión del 23 de mayo de 1966 resolvió, de conformidad con la autorización de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1965 emitir dentro del capital autorizado, las series 39º a 45º, ambas inclusive, de un millón de pesos moneda nacional cada una, en acciones ordinarias al portador, clase "B", de un voto por acción, valor nominal m$n. 100 cada una, que hacen un total de siete millones de pesos moneda nacional, y que han sido inscriptas en el Registro Público de Comercio bajo Nº 1466, al folio 140, del Libro 61, Tomo "A", de Estatutos Nacionales el 8 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 3.000 e. 20|7 Nº 26.214 v. 22|7|66

M A R T U C C I
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 1966, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 25.000.000 m|n. a la suma de $ 40.000.000 m|n.

$ 1.040 e. 20|7 Nº 26.319 v. 22|7|66

M A F R A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(18642)

EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 6º de los Estatutos Sociales, las series 26ª a 50ª inclusive, de acciones ordinarias, al portador, clase A de 5 votos, a su valor nominal de m$n. 100 cada una, por un total de m$n. 5.000.000. Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º|8|66, y preferencia para suscribirlas los actuales tenedores de acciones, siendo su integración a la par y en efectivo, debiendo ejercer este derecho dentro de los 15 días siguientes al de la última fecha de esta publicación. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|7 Nº 26.333 v. 22|7|66

NUCLEX S. A.

Informa aumento cap. autorizado a $ 100.000.000,— y emisión 400.000 acc. ord. par efectivo. — El Directorio.

$ 480.— e.20|7-Nº 26.144-v.22|7|66

CASTRO Y ALFAGEMEZ
S. A. I. C. F. e I.
AUMENTO DE CAPITAL

Anúnciase aumento capital autorizado en m$n. 600.000,— series m$n. 100.000 c|u. de acciones ordinarias clase "B", Treinta y Tres 822, Capital. — El Directorio.

$ 1.080.— e.20|7-Nº 26.147-v.22|7|66

JAIME SALMUN S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial, y Agropecuaria

Se hace saber por tres (3) días, de acuerdo con el art. 14 de los estatutos sociales, que el Directorio con fecha 15 de abril de 1966 ha resuelto la emisión de $ 20.000.000,— en acciones ordinarias al portador, series Nros. 6, 7, 8, 9 y 10. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo con su tenencia, dentro de los 15 días subsiguientes a la última publicación de este año. — El Directorio.

$ 1.800.— e.20|7-Nº 26.146-v.22|7|66

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.15|7. Nº 25.432. v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BARZACOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 27 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400.— e.7|7 Nº 23.884 v.20|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO OSCAR SBURLATI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e. 8|7 Nº 24.021 v. 21|7|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a hetrederos y acreedores de don VITA PALACCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 30 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400.— e.7|7 Nº 23.866 v.20|7|66

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.19|7 Nº 26.122 v.1º|8|66

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL PINELLE de DIEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.963 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AGUADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 13 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.19|7 Nº 25.862 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELMO VICENTE MASSIMINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400, e.14|7. — Nº 25.080 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LORENZA GARRALDA de LICEAGA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 12 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e.13|7 Nº 24.797 v.26|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PELLIZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.455 v.25|7|56

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA BOCCHI de FIGUEIRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre ocho de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.844 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de MATLA LAA BURSZTYN de ZULKOWER. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400 e.18|7 Nº 25.639 v.29|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GENOVEVA ABUIN de PARDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.18|7 Nº 25.559 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA FELIPA PIZARRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.18|7 Nº 25.668 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX IAMETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400 e.18|7 Nº 25.552 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SAVERIO MANCINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400. e.15|7. Nº 25.445. v.28|7|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO POZZUTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400. e.15|7. Nº 25.328. v.28|7|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FELISA PEREZ, o FELISA PEREZ o FELISA PEREZ GONZALEZ o ELISA PEREZ o TERESA PEREZ GONZALEZ o ROSA FELISA PEREZ de CARBALLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.600.— e.12|7 Nº 24.551 v.25|7|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA KOHAN de JABIN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400 e.11|7 Nº 24.397 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROGELIO ENRIQUE HOUYOU. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1966. — Carlos D .Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e. 8|7 Nº 23.978 v. 21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA DI NELLA de POMILIO y de ELVINO o LIVINO POMILIO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. — e. 8|7 Nº 24.209 v. 21|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GIRALDEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e. 8|7 Nº 24.190 v. 21|7|66

Juzgado en lo Civil número tres, Secretaría número cinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISARDO ENRIQUEZ o ENRRIQUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 1º de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.7|7 Nº 23.927 v.20|7|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALDO VENTURI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 12 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.19|7 Nº 26.063 v.1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SOFIA PINCHUK de FAINSTEIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.19|7 Nº 25:938 v.1º|8|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA FRAGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400 e.18|7 Nº 25.651 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA GUIDO o JOSEFINA GUIDO de SATIGLIANO o MARIA JOSEFA GUIDA de STIGLIANO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 2 marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 3.200 e.18|7 Nº 25.632 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AIZYK

TREGIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.18|7 Nº 25.527 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIDES RICARDO BARONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.15|7. Nº 25.300. v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RICCIOTTI COMERCIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.400. e.14|7. — Nº 25.129 v.20|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA ADELINA DUPRE de ARCERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.14|7. — Nº 24.909 v.27|7|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.14|7. — Nº 24.906 v.27|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.588 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUANA OPPIZZI de RAGGIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.721 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MEDINA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e. 8|7 Nº 24.141 v. 21|7|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO CUGLIARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.18|7 Nº 25.607 v.29|7|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a ZUAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA en autos "Garicoche, Juan A. c|Zual S. A. C. I. A. y F. s| cobro de pesos" para que se presente a estar en derecho, bajo apercibimiento de designarle para que la represente al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.15|7. Nº 25.356. v.21|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BOTTA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.14|7. — Nº 24.876 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON PASCUAL PERANZOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 24.771 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO HASSUANI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.12|7 Nº 24.717 v.25|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO CUADROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.379 v.22|7|66

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a TOMAS BARRIENTOS e IRMA SALVADORA VELAZQUEZ para comparecer en el juicio: "Barrientos, Mirta Graciela s| adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.000 e.18|7 Nº 25.488 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO JULIO DILLON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.652 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña EMMY LAZARUS de BAER y de ASBAHR por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.547 v.29|7|66

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BALDOMERO GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1966. — L. M. Abrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.15|7. Nº 25.331. v.28|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. FRANCISCO DI FRANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.15|7. Nº 25.219. v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTA FORTUNATA QUEVEDO de URRESTARAZU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 24.795 v.26|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO STEIN y ANA STUTZ de STEIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.566 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CASALASPRO de ACOSTA y de LORENZO ENRIQUE ACOSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.14|7. — Nº 25.134 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LIGUORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.14|7. — Nº 25.026 v.27|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza, por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA PIÑEIRO de DOBARRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 1º de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.532 v.25|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don DOMINGO COVELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.504 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO MAGNANEGO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 24.340 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO LUIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 24.242 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA ELENA ELISA PALMUCCI de BLASCO. — Pub. 10 días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 24.268 v.22|7|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA ESPAÑA PAZOS de SILVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 25.929 v.1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO AGUSTIN PAVIGLIANITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 26.093 v.1º|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SGROMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.495 v.29|7|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL HEBE DEL CARRIL de RAMOS VIVOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.14|7. — Nº 25.088 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BARBAGALLO y de ANGELA BARBAGALLO de PLACIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 24.845 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO SNEIDER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.12|7 Nº 24.470 v.25|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA BORTOLOTTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.8|7 Nº 24.199 v. 21|7|66

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA de JESUS ARIAS de DIEGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio cinco de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.15|7. Nº 25.274. v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ISOLINA POGGIO de PETRALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 25.135 v.27|7|66

El doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, del doctor Joaquín A. Frasquet, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ADOLFO APARICIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200. — e.14|7 Nº 24.943 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ONOFRIO ALFREDO de MARINIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 25.138 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN PEREZ de FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 25.150 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GUARAGNA o FRANCESCO GUARAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 25.145 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HERMENEGILDO MARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 24.871 v.27|7|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO o ANDRES JULIO PISTARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.393 v.22|7|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MRAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 24.431 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELINA PELUFFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.599 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA MARCENAL de SANIEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.475 v.25|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR RUBEN ANTONINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 8|7 Nº 24.187 v. 21|7|66

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. EDUARDA GRISELDA CALZADA de CREGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.732 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMPARO GARCIA o MARIA GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.13|7 Nº 24.731 v.26|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil número 9, secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SCAZZIOTA. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.13|7 Nº 24.826 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA EUGENIA PISTARINI de FORNARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.13|7 Nº 24.730 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA GRINAUTZKAYA de KIPNIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.725 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RINA o REBECA NEUMAN o NEUMANN de WEINSTOCK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 30 de 1966. — Issac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.7|7 Nº 23.756 v.20|7|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña VICTORINA ALLES de FONDEVILLA. — (Publicar por 10 días.).
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.566 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DE COL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966.
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25,518 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SAULINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.15|7. Nº 25.185. v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA COPITT de BUBIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.521 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO KURSAWE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.11|7. — Nº 24.446 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO GALIMBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.11|7. — Nº 24.240 v.22|7|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FATAU de HERMIDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Mario. C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.8|7 Nº 24.159 v.21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSIAS EVSIEVICH o EVSCHIEVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.8|7 Nº 23.977 v.21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOLEDAD MENENDEZ de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.372 v.22|7|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANGELA IZZO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 19|7 Nº 25.046 v. 1º|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GOLAN o JOSE GOLAN BORRAZAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.685 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CAROLINA ROTONDARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.18|7 Nº 25.617 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERARDO CESAR BARREIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio siete de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.15|7. Nº 25.196. v.28|7|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDA POYO de OTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 25.125 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SCHILLACI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 24.917 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil número once, Secretaría número veintidós, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA GIARELLI de DEL BONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 julio de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 24.757 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA BARBARITA BARLO de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.603 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CELESTINA MADERNA de BIDEGAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 24.246 v.22|7|66

Nº 12

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA SANSO de PUYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, veintidós de junio de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.674 v.29|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ELOISA AHUMADA y RUZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.580 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA PASSANO Vda. de DELLACASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio ocho de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.532 v.29|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NUCHIM o NUJIN CIMMERBOJM o CYMERBOJM o ZIMERBOIM o CYMERBOIM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio siete de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e.18|7 Nº 25.533 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUCAS JUSTINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. e.15|7. Nº 25.245. v.28|7|66

Juzgado Civil 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERMAN OSVALDO RODRIGUEZ o HERMAN OSVALDO RODRIGUEZ FUDICKAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre siete de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 24.882 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ATILIO JOSE MAGENTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 24.760 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES PUENTE CARRACEDO de MARTINEZ y de JOSE MARTINEZ VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.8|7 Nº 24.173 v.21|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO SERVANDO AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 24.440 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA BATALINI de CEBRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.8|7 Nº 24.172 v.21|7|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días ,a herederos y acreedores de don NICOLAS GLIGORIS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e. 19|7 Nº 26.069 v. 1º|8|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RICO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril seis de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.558 v. 29|7|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARDOQUEO LAZAREWICZ o MORDOQUEO LAZAREWICZ o MARCOS LAZAREVICH o LAZAREBICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 25.324 v.28|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLEMENTE DIEGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 25.266 v.28|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO D'ELIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.13|7 Nº 24.790 v.26|7|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BENITO FERNANDEZ o FERNANDEZ LERDOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.516 v.25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA SERAFINA BASILISA DELGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 24.410 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA CLARA y VICENTA RODRIGUEZ de SEREN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 24.272 v.22|7|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES JOSE KESTEN AKSELRAD o MOSES JOSE KESTEN AXELRAD o MOISES JOSE KESTEN o MOISES KESTEN o MOISES JOSE KESTEN AXELRAD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.600 e.8|7 Nº 24.144 v.21|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ARMANDO MAROTTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.8|7 Nº 24.088 v.21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA GENTILI de SAMPAOLESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.8|7 Nº 23.965 v.21|7|66

Nº 14

Juzgado Civil 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LANCIERI. — Publíquese por diaz días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.13|7 Nº 24.768 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PEES LABORY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.655 v.25|7|66

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS GUIRAL y doña MARIA DE LA PRESENTACION MUÑOZ de GUIRAL. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 24.441 v.22|7|66

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GUILLERMO RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|7 Nº 24.006 v. 21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SILVIO PABLO DURANTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.524 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DE GIACOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.11|7. — Nº 24.442 v.22|7|66

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don RAUL DANIEL TURDERA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e. 19|7 Nº 25.932 v. 1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM EFRON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e. 18|7 Nº 25.794 v. 29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA JUANA TARULLA de MOUTOUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 25.292 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA FABIA MAGGI de ORTIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 25.353 v.28|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENO JUSTO FERRARI y|o FILOMENO FERRARI y de AMELIA NATIVIDAD JATON de FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200.— e.14|7 Nº 25.151 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA FORASTIERI Vda. de CARTOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.454 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA JOSEFA o ROSALIA RUSCONI de OFFREDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.570 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.11|7. — Nº 24.411 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL MIELNICKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Jorge Eduardo Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.8|7 Nº 24.057 v.21|7|66

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAGOA SANCHEZ y SARA CATALINA YORI de LAGOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 24.325 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO D'INGIANA y TAIDE GULLINELLI de D'INGIANA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.8|7 Nº 24.001 v.21|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS GUERRIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de Mayo de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.7|7 Nº 23.893 v.20|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de IDA OCCHETTI de DELEAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 15 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.7|7 Nº 23.926 v.20|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ZINDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.7|7 Nº 23.801 v.20|7|66

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NESTOR SANTIAGO GALLARDO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e. 19|7 Nº 26.045 v. 1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ROSA DI BIASE de CONDINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e. 19|7 Nº 25.859 v. 1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MOSTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.706 v. 29|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEONOR CATHERINE WELBY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 25.344 v.28|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGIDIO CAPORALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretaric.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 24.915 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA DEUTSCH de HIRSCH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 24.741 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLC JESUS GOMEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio seis de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 24.773 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SIMONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e. 12|7 Nº 24.663 v. 25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO IGNACIO ITURRALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.11|7. — Nº 24.429 v.22|7|66

Juzgado Civil Nº 16, ecretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO MAZZEI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.7|7 Nº 23.776 v.20|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO Mc LOUGHLIN o Mac LOUGHLIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 24.380 v.22|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA LETTIERI de VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de Junio de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 24.352 v.22|7|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil N 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SINASTRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e. 19|7 Nº 25.960 v. 1º|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMADOR RODRIGUEZ o AMADOR RODRIGUEZ DIAZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.697 v. 29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO RICARDO AGOTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.15|7. — Nº 25.346 v.28|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA PENELAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 25.156 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO CHICOY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 25.084 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREE o ANDREA VAN GIGCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junic 16 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 24.962 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PILAR INSUA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 24.855 v.27|7|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CASTILLO GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e. 12|7 Nº 24.658 v. 25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARMELO RISULEO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e. 12|7 Nº 24.681 v. 25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES FERREIRO o FERREYRO de SALAÑO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e. 12|7 Nº 24.569 v. 25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a nerederos y acreedores de HIGINIO EMILIO PERCOSSI. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e. 12|7 Nº 24.515 v. 25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS CIMINI. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e. 12|7 Nº 24.514 v. 25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.11|7 Nº 24.272 v.22|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA CATALINA D'ANDREA de GRIFFERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Julio 4 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 24.243 v.22|7|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO SERODIO. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.8|7 Nº 24.188 v.21|7|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENATAR. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. — e.8|7 Nº 24.109 v.21|7|66

El Señor Juez en lo Civil Doctor José Julián Carneiro, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BERNARDO RESNISKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de Abril de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.7|7 Nº 23.835 v.20|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANO ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e.7|7 Nº 23.880 v.20|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA MARIA MERCEDES PALACIOS HARDY de SITLER y MARTA MARIA DOLORES SITLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200 e.11|7 Nº 24.262 v.22|7|66

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA PORTELA y doña ALBINA CLOTILDE OTERO de PORTELA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, ssecretario.
$ 3.200.— e. 19|7 Nº 25.845 v. 1º|8|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por 15 días a FRANCISCA MERCEDES VERON de BARBERIO para que comparezca a contestar la demanda y estar a derecho en los autos "Barberio Amado Ernesto c|Veron de Barberio Francisca Mercedes s|divorcio". bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.200 e. 18|7 Nº 25.746 v. 22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e. 18|7 Nº 25.485 v. 29|7|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VILLARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — A. Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400. e.15|7. — Nº 25.330 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE VICTORIANA KELLY de SCHMITZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 25.186 v.28|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE CONRADO BERNARDO RIEDEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 24.999 v.27|7|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MOUTIER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 24.799 v.26|7|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA OUCINDE de SPINETTO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 24.747 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION MARCHIONNA de DI LELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e. 12|7 Nº 24.507 v. 25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA VIEIRO de CORTES o ROSALIA MANUELA VIEIRO de CORTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 24.969 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA MASELLA de CAPRARELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 24.918 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO BAUTISTA RADONDY. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.7|7 Nº 23.955 v.20|7|66

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ELENA o NEMESIA MARIA CARMONA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 19|7 Nº 25.991 v. 1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría N 37, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e. 19|7 Nº 26.010 v. 1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ERNESTO ESTEBAN GAREGNANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 19|7 Nº 25.910 v. 1º|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría N 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIO VIOLA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.531 v. 29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SCARPELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.15|7. — Nº 25.473 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTELA CAPUTO de BARBUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 25.146 v.27|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SOFIA SCHULZE de MAC LEAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 12|7 Nº 24.526 v. 25|7|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENEO MODESTO IMPOSTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.11|7 Nº 24.366 v.22|7|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTA ASTORGA de DE PAULA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. — e.7|7 Nº 23.890 v.20|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los señores PEDRO ZANZOTTERA y JULIO ZANZOTTERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. — e.7|7 Nº 23.785 v.20|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO COHERE o COHERÉ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 12|7 Nº 24.568 v. 25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO DABUSTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. — e.8|7 Nº 24.155 v.21|7|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil N 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE MARIANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e. 19|7 Nº 25.946 v. 1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ROBERTI de PIERUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e. 18|7 Nº 25.751 v. 29|7|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON PEREZ o JOSE RAMON PEREZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.565 v. 29|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ATTANASIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e. 18|7 Nº 25.729 v. 29|7|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MARCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.15|7. — Nº 25.320 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA SACCONE de BARGELATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 25.168 v.27|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RAMIREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires 30 de junio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e. 12|7 Nº 24.517 v. 25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PASCUAL BRITTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de Julio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.11|7 Nº 24.235 v.22|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER GALLARDO, Vda. de ZAPATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.8|7 Nº 24.174 v.21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES LOPEZ de FERREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.8|7 Nº 24.063 v.21|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RICA AILEEN KELLY de HUME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.7|7 Nº 23.732 v.20|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO PASTORELLO y ANA CORSELLI de PASTORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.493 v.25|7|66

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO BORDES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 25.818 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AUGUSTO MERLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 26.044 v.1º|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA SOMOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 23 de 1966. — El secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.717 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO BAGNATO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.279 v.28|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA FAENTINO de TAMBORNINI y de don RAUL PEDRO TAMBORNINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 24.899 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME CELESTINO JUAN GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 24.858 v.27|7|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN VIDAL de GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.11|7 Nº 24.249 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GABRIELLI de RICHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.8|7 Nº 24.066 v.21|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.8|7 Nº 24.131 v.21|7|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAXIMA GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.8|7 Nº 24.181 v.21|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MAURICIO JOSE MONTANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.8|7 Nº 24.000 v.21|7|66

Juzgado Civil Nº 21, cita y emplaza a acreedores y herederos de JUAN SPINER y ELISA ISRAILEV de SPINER, por treinta días. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.7|7 Nº 23.899 v.20|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 21, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de JOSE MARCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.7|7 Nº 23.896 v.20|7|66

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MONDULA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 26.064 v.1º|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROMAGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, seis de julio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.670 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO ANTONIO MUJICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.499 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FERNANDO HUMBERTO GAMEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 7 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.309 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS FAERMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.15|7 Nº 25.209 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERBERTO HORNSTEIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.255 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MIGUEL BARBON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.12|7. — Nº 24.508 v.25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CENTENO de SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.12|7. — Nº 24.591 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BREGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 25.017 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OMAR VILLAR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 24.950 v.27|7|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA MAZZEI de COLONESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 24.368 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MECCIA de FABRIZIO, NATALIO SALVADOR MECCIA y CARMELO VICENTE MIGUEL MECCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200 e.11|7 Nº 24.251 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN BIGGIO o JUAN FRANCISCO ANTONIO BIGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.8|7 Nº 24.183 v.21|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE SANCHEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.8|7 Nº 24.062 v.21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL PIQUERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.8|7 Nº 24.032 v.21|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL KROPIVKA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.7|7 Nº 23.868 v.20|7|66

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILFREDO OLIVER SHANLY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.7|7 Nº 23.731 v.20|7|66

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANSELMA LUACES de VAZQUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.931 v.1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE STUTMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.930 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BRUNELLI y EMILIA VICTORIA NAGGI de BRUNELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. —e.18|7 Nº 25.780 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA CADRET de AMADEO y VIDELA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de Julio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.772 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nro. 23, Secretaría Nro. 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO FUSARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 25.575 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL o PASCUAL FRANCISCO SANTOMARTINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires mayo 30 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.268 v.28|7|66

Juzgado Nacional Civil 23, Secretaría 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO PARISI de DIEGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.396 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HERACLIO HUESCA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Julio César Benedetti secretario.
$ 2.800.— e.8|7 Nº 24.182 v.21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO MARTINEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.8|7 Nº 24.067 v.21|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAINARDI, JUAN BAUTISTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.7|7. — Nº 23.902 v.20|7|66

Mariano José Grandoli, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SANTOIANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.7|7. — Nº 21.877 v.20|7|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|6 al 6|7|66.

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID SALIM CURI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 26.016 v.1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTOR HERMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.936 v.1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 7 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.791 v.29|7|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA ROSA PERA de CORREIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 11 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 25.705 v.29|7|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ANIBAL BUTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.656 v.29|7|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PINI de BORGHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.642 v.29|7|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA SILVA de DEL RIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 6 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 25.498 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA LELLI de MARIANI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.442 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA LUISA CHIUCCHI de FARRONI y de JUAN FARRONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 30 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.290 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL DURAN RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.305 v.28|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS FERNANDEZ SAN MARTIN o SANMARTIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.220 v.28|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ROSA LASCURAIN de CABANIUS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 25.073 v. 27|7|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA REQUEJO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 14|7 Nº 25.130 v. 27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS WEINGARTNER, y de ELOISIA KOFLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 24.846 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE GONELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2,400. e.12|7. — Nº 24.662 v.25|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELESTINA GUTIERREZ de SIERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.12|7. — Nº 24.496 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA LAGIOIA de SAGARIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.412 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STECCONE, DOMINGO FELIX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.437 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RESTITUTO ORTIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 24.241 v.22|7|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESPERANZA DURO de NOVAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.8|7 Nº 24.[illegible]97 v.21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEOLINDO GOMEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.8|7 Nº 24.023 v.21|7|66

Juzgado Civil Nº 24 Secretaría número 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedoes de CONCEPCION NOVOA de ARROYO. — Publíquese po 10 días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.8|7 Nº 24.012 v.21|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CISILINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.7|7. — Nº 23.878 v.20|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MANTEIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.7|7. — Nº 23.874 v.20|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNZIATA PUGLIESE de LARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.7|7. — Nº 23.869 v.20|7|66

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SERAFINA PATRI de ROVEDA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Horacio L. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.945 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña AVELINA VIDAL de PENSEL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.770 v. 29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de JOSE CODIVIOLA y LUCILA DE GRACIA de CODIVIOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.584 v. 29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CATALINA DE TOMASSO de CRESCENTE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.393 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAQUEL SACKLER de SACKLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.395 v.23|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO TOMAS SAVAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 25.093 v. 27|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA MARIA ANGELA PROTTI y MORESETTI de GOMEZ o ELVIRA MARIA ANGELA PROTTI y MORISETTI de GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 3.600 e. 14|7 Nº 25.090 v. 27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ANTONIA RICCI de BARRACO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 25.018 v. 27|7|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FELIPE RUFINO CORIA o VICENTE FELIPE CORIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 24.941 v. 27|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AIDA CABRERA de BARRAGAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e. 14|7 Nº 24 904 v. 27|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA o ANGELA BARILA de LEUZZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e. 14|7 Nº 24.857 v. 27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MARCHIONI, FILOMENA LORIZZO de MARCHIONI e INES MARCHIONI de ROLDAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 24.746 v.26|7|66

Juzgado Civil Nº 25. Secretaría número 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELIA ADROGUE de BIGGERI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.8|7 Nº 24.198 v.21|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO AVELINO ISAURRALDE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.8|7 Nº 24.007 v.21|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO FURMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.12|7. — Nº 24.535 v.25|7|66

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JUAN CHIAPPE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 2[illegible].932 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ o LOPEZ VAZQUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 25.804 v.1º|8|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE OBIETA de VUCINOVICH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Eduardo D. Graviotto, secretario.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.745 v. 29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CLAUDIA CAÑAVERAS de MARCUELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.601 v. 29|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EMILIO VARELA y ANTOLINA GARCIA de VARELA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.603 v. 29|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE CATANZARO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e. 18|7 Nº 25.768 v. 29|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PASCUAL TAVELLA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e. 18|7 Nº 25.769 v. 29|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BERNARDA ARTIEDA de CUERDA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.490 v. 29|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEBORA ALTSCHULER de FLECHTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 23 de mayo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.454 v.28|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FLORENCIA DEL CORAZON DE JESUS CANO de RAVEROT o MARIA ELENA CANO de RAVEROT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.600.— e. 14|7 Nº 25.077 v. 27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BACK. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 24.756 v.26|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KURT GROSSMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.12|7. — Nº 24.497 v.25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER SANTA TORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.12|7. — Nº 24.706 v.25|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO LUIS DELFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.12|7. — Nº 24.552 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMILCAR ALBINO MADDALON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.12|7. — Nº 24.562 v.25|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA JULIA DESCALZO de GRANDINETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.12|7. — Nº 24.601 v.25|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.477 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO BARTOLO DE FAZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.336 v.22|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a herederos y acreedores de EVA VINOCUR de BERESTETZKY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 4 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.8|7 Nº 24.020 v.21|7|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por treinta días a herederos y acreedores de ETELVINA MOLINA o MOLINA ZUVIRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.8|7 Nº 24.201 v.21|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JACOBO SMULEVICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 24.443 v.22|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS CHORNY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 24.399 v.22|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDA MARIA FERNANDEZ de DOLADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.256 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROMILDA LUISA ANA CEVASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.8|7 Nº 24.146 v.21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRIDA GILDIN de TRACHTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.7|7. — Nº 23.895 v.20|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO DOMINGO DELLA CROCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1866. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.7|7. — Nº 23.813 v.20|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA o TERESA CONSTANCIA o TERESA CONSTANTINA CAROSIO de BOSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.7|7. — Nº 23.767 v.20|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO POSTIGLIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.7|7. — Nº 23.763 v.20|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA FLORINDA BOTTO de CASTAGNETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.7|7. — Nº 23.738 v.20|7|66

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE BELFIORE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.19|7 Nº 25.961 v.1º|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARZOA de ANIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.478 v.28|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO WITCOMB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.306 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA CARLOTA SANTOS MORO de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ POSADA y de don MANUEL RODRIGUEZ POSADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200 e.12|7 Nº 24.683 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE SUAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.7|7 Nº 23.746 v.20|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS RICCIARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.11|7 Nº 24.349 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CAPACCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. — e.11|7 Nº 24.279 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JAIME SZNAIDER o JAIM SZNAIDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.8|7 Nº 24.203 v.21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA POGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.8|7 Nº 24.059 v.21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MAZZINI de ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 21 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.8|7 Nº 24.058 v.21|7|66

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNOLDO o ARNOLD o WERNER ARNOLDO o WERNER ARNALDO o WERNER ARNOLD SAUSER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.8|7 Nº 24.185 v.21|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 27. Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA SLIPAK de MARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de Julio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.8|7 Nº 23.971 v.21|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO HOCHSCHILD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. e.7|7. — Nº 23.946 v.20|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PALUMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.7|7. — Nº 23.883 v.20|7|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON GOMEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.7|7 Nº 23.761 v.20|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO MANTUANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.350 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS AUGUSTO GALIASSI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de junio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.7|7 Nº 23.865 v.20|7|66

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EULOGIA ALBINA MORALES de REQUEJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1963. — Osvaldo Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. — e.19|7 Nº 25.962 v.1º|8|66

Juzgado Civil Nro. 28, Secretaría Nro. 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUALE de DE ANGELIS y JUAN DE ANGELIS. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 24 de Junio de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 — e.19|7 Nº 26.067 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROSSI y LUISA LUCIONI y|o LUISA DINA CAROLINA LUCIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires junio 23 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ 2.800 — e.15|7 Nº 25.472 v.28|7|63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28 (Secretaría 55), cita por 30 días a herederos y acreedores de ROSA CAMINATA de BARBIERI. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, febrero 9 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.270 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI STEFANO de SICILIANO. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e. 14|7 Nº 25.070 v. 27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DONATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.471 v.25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GUMERSINDA PEÑA de SEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. — e.11|7 Nº 24.425 v.22|7|66

El Juzgado Civil 28, Secretaría 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA FERNANDEZ RIBEIRO Y CORREIA de GOMES TEIXEIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.510 v.25|7|66

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBERTINA ELISA VIGNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. — e.19|7 Nº 26.009 v.1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO SEBASTIAN FARIÑA y ROSA VALIANTE de FARIÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.19|7 Nº 25.954 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OLAVARRIA LE BAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 14|7 Nº 25.072 v. 27|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días, a herederos y acreedores de HEBE MARTA CELAYA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e. 14|7 Nº 24.914 v. 27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA MAZZA de GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.608 v.25|7|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO OJEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. — e.11|7 Nº 24.422 v.22|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaria 58, cita y emplaza por treinta dia sa herederos y acreedores de don JOSE DENTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.11|7 Nº 24.296 v.22|7|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA COSTA de PUJOLAR. — Publíquese por diez días.
Bueanos Aires, Junio 23 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.8|7 Nº 24.084 v.21|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELISEO ERNESTO ARIENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.8|7 Nº 24.011 v.21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA GAGO de SUAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 8|7 Nº 23.973 v. 21|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO NOSDEO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 8|7 Nº 24.010 v. 21|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO PEREZ CAZAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 8|7 Nº 24.179 v. 21|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DE CARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 8|7 Nº 24.180 v. 21|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA CAIVANO de MEJIA. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.650 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE COSTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.7|7 Nº 23.891 v.20|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS CLODOMIRO LEDESMA.

Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.7|7 Nº 23.814 v.20|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LORENZO CEVASCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.7|7 Nº 23.769 v.20|7|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ROJO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. — e.19|7 Nº 25.874 v.1º|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO GENTILE y ROSA MARCOS de GENTILE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 9 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.978 v.1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don BASILIO TYRYK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.750 v. 29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don PABLO PAROLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e. 18|7 Nº 25.513 v. 29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don BRUNO FUGLIESE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — César D. Yáñez, secretario .
$ 2.400.— e. 18|7 Nº 25.619 v. 29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GUILLERMO RAFAEL O'REILLY. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e. 18|7 Nº 25.655 v. 29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA VICENTA o JOSEFINA PAZOS de OTEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.205 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUALINA DEFAZIO de DELFICO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Cesar D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.345 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita a don ERNESTO ELISEO BOSIO, en los autos caratulados "Barrueco, Raúl c|Bosio Ernesto Eliseo, s| escrituración", para que se presente en autos, en el plazo de 10 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.15|7 Nº 25.207 v.21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ANTOGNAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.15|7 Nº 25.267 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO ALONSO y PETRA FUENTES de ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.379 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA DEANDREIS de BUCCICARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.407 v.28|7|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.14|7. Nº 24.859. v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS SPILER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.14|7. Nº 24.878. v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.14|7. Nº 24.993. v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO VELASCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 24.802 v.26|7|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA LOPEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.14|7. Nº 23.682. v.27|7|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 13|7|66.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS PEREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 24.800 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA MUTULO de LUDUEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 24.801 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretario Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE MARCELO ARZENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 24.803 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.12|7 Nº 24.462 v.25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS FELIPE SUAREZ por el término de treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.461 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO SCHIFFERS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.491 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a herederos y acreedores de JAIME OSCAR CARAMINOLA. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.12|7 Nº 24.498 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS ANTONIO CALIGIURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.489 v.25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DOMINGO DIACONO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.12|7 Nº 24.582 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN o JUAN JOSE LEONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.11|7 Nº 24.248 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RIMOLDI y FELIX CARLOS RIMOLDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.7|7 Nº 23.885 v.20|7|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO CIESLUKOWSKI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.7|7 Nº 23.887 v.20|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE BIANCO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.7|7 Nº 23.811 v.20|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROTONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.11|7 Nº 24.385 v.22|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA IDALINA SUAREZ de SAENZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 8|7 Nº 23.963 v. 21|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON o FEDERICO RAMON RENAULD. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 8|7 Nº 23.964 v. 21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA YAMER o YANNER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 8|7 Nº 24.030 v. 21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABUNDIO BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 8|7 Nº 24.033 v. 21|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN REQUEJO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 8|7 Nº 24.079 v. 21|7|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MAYORAL de GIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 8|7 Nº 24.175 v. 21|7|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de JESUS MARIA CARREIRA y MARIA RODRIGUEZ de CARREIRA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.400.— e.19|7 Nº 25.934 v.25|7|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, en autos: Nicolella de Martínez María c| García de Gatto Ofelia y otros s| desalojo. cita y emplaza por 6 días a ESTHER NOVICK de GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires. julio 13 de 1966. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800.— e.19|7 Nº 26.080 v.20|7|66

Nº 6

El Señor Juez Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de GENARO WENCESLAO ECHEGARAY, por cinco días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Bruno C. Quintana, secretario.
$ 1.200 e.15|7 Nº 25.269 v.21|7|66

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, cita por cinco días a GERONIMO RAMON CENTURION para que comparezca a tomar intervención en autos "Serrano de Verzello Sara c|Centurión Gerónimo R., s| desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 1.600 e.15|7 Nº 25.396 v.21|7|66

Nº 12

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don MANUEL GERONIMO GENIS VILA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.19|7 Nº 25.987 v.25|7|66

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña MARIA COLOMBO de FERRARIS. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200.— e.19|7 Nº 25.947 v.25|7|66

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, cita a ELSA MARIA BOGGINI de OTERO y LAURA BOGGINI, a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro de tercero día, estar a derecho, dentro del tercer día, en juicio seguido por Roberto Miguel Beraudi, sobre desalojo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que las represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 800. — e.19|7 Nº 25.812 v.20|7|66

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ALIPPE de CORAZA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.400.— e.14|7 Nº 25.160 v.20|7|66

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, Secretaría del Esc. Bartolomé E. Lastreto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL LONGHI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Ricardo Pavan, prosecretario.
$ 1.400. — e.18|7 Nº 25.792 v.22|7|66

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LIBA GOLDSTEIN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1966. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200. — e.19|7 Nº 25.933 v.25|7|66

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por diez días, a contar de la última publicación, al señor MARIO FEDERICO ALBARRACIN, para que comparezca a juicio en los autos Grunmandl de Pissk, Olga c/Albarracín Mario Federico y otro, s/desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.080. — e.18|7 Nº 25.711 v.20|7|66

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARTHA BEATRIZ LICO y BORSALINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. — e.18|7 Nº 25.546 v.22|7|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña INOCENCIA CAMPOS de ROLAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio 7 de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 25.132 v.20|7|66

Nº 36

El Juzgado de Paz Nº 36, cita por tres días a subinquilinos y/u ocupantes de la finca calle Av. Villegas 1005, entre las casas designadas como Avenida Mosconi 2015 y Av. Villegas 977, para comparecer en el juicio "MARSO AURORA ANGELA y otro c/GONZALEZ GUMERSINDO y otros, s/desalojo", bajo apercibi-

miento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.

$ 1.440. — e.19|7 Nº 26.054 v.21|7|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, a cargo del doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por tres días a LINDA STENBERG, para comparecer en el juicio "Leonoff de Grabivker, Manuela y otros c/Stenberg, Linda y otros, subinquilinos y ocupantes, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1966. — Arístides L. Cassani, secretario.

$ 1.320. — e.19|7 Nº 26.053 v.21|7|66

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ESTELA VICENTA VILA de EMERIC y ALFREDO FEDERICO EMERIC. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1966. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 1.400.— e.14|7 Nº 24.922 v.20|7|66

Juzgado Nacional de Páz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SZYMA APELOJG de DEPSZTOK. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1966. — Ana María Moyano Escalera, secretaria

$ 1.200.— e.14|7 Nº 25.108 v.20|7|66

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días herederos y acreedores de MARIA MIRANDE de SANSEVERINO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
Roberto P. Tantecci, oficial 1º.

$ 1.200. — e.18|7 Nº 25.721 v.22|7|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de LUCIANO VALDEZ. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.

$ 1.200 e.15|7 Nº 25.469 v.21|7|66

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ARENILLAS. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 1.200.— e.14|7 Nº 25.025 v.20|7|66

Nº 42

El Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita a MANUEL VAZQUEZ, ocupantes y subinquilinos finca Rivadavia Nº 2188, Dto. 12, Altos, para que en el término de seis días conteste la demanda iniciada por don Ramón Bello sobre desalojo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.200. — e.19|7 Nº 25.937 v.21|7|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a RODOLFO SOLANET para que comparezca a estar a derecho en autos "Salvati Alfonso c/Solanet Rodolfo, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800. — e.14|7 Nº 25.114 v.20|7 63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de ESTABLECIMIENTO ROHALEP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria por éste solicitada, fijándose treinta días para presentar al Síndico Julio Verdini, con domicilio en Sarmiento 2189, 3º "D", los justificativos de sus créditos. El día 10 de octubre de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 3.400 e.15|7 Nº 25.316 v.21|7|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "MANUEL DOMINGUEZ", fecha provisional de cesación de pagos, 16 de abril 1963. Síndico: Alfredo J. Rosso, Paraná 580, 5º, "K", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 30 días. Señálase el día 29 de agosto de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 3.400 e.15|7 Nº 25.326 v.21|7|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por tres días a ARTURO BRULLER, HANSY WITTMANN de BRULLER y MARIANA SCHWARZ de SCHMID, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Arturo Bruller y Cía., SRL., y otros, sobre ejecutivo de $ 52.840", a reconocer las firmas que se les atribuye, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en rebeldía y de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920. — e.19|7 Nº 26.097 v.21|7 63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, a los acreedores de PRODICOL, SRL., que se ha proveído la convocatoria solicitada por la misma, habiéndose fijado el plazo de veinte días para presentar al síndico, señor Moisés Kastzer, domiciliado en la calle Lavalle 1569, piso 1º, oficina 127, los justificativos de crédito. El día 28 de setiembre de 1966, a las 14 horas, se celebrará la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores presentes.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 3.000. — e.19|7 Nº 25.833 v.25|7|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de "TECNISON S. A. C. I. y F.", la convocatoria solicitada, fijándose 15 días para presentar al Síndico Moisés Tron, Avda. Roque Sáenz Peña 825, 5º piso, Oficina 511, los justificativos de créditos, el 17 de octubre de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.600. e.15|7. — Nº 25.206 v.21|7|66

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de JOSE N. MASCIOTRA, S. A. Fecha de cesación de pagos: el 8 de setiembre de 1965. Liquidadores: Loma Negra, Cía. Arg., S. A., y Cía. Arenera del Norte, S. A. (Lavalle 710, 4º "D"). Intímase a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, los pongan a disposición de los liquidadores, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de ello.

Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 3 400. — e.14 7 Nº 24.994 v.20|7|66

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, la quiebra de SOMAGRO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Fecha de cesación de pagos, el 21|7|1963. — El liquidador, Banco Shaw S. A., domiciliado en Sarmiento 355, Capital, e intímase a cuántos tienen bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.800. e.15|7. — Nº 25.239 v.21|7|66

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de PIEMAR, S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos, 26 de setiembre de 1963. Síndico, Humberto M. Bernardelli, domicilio, French Nº 2969, bajo "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro de los 15 días. Señálase el día 7 de setiembre de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en Sala Audiencias del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 4.000. — e.18|7 Nº 25.753 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, la quiebra de "ROISENFELD JUANA". — Fecha provisoria de cesación de pagos, el 19 de abril de 1966. — Síndico: Eduardo Nakkada, Corrientes 2422, piso 7º, "B", Capital, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 8 de agosto de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuántos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.600. e.15|7. — Nº 25.195 v.21|7|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, a los acreedores de NOWENSTEIN AARON, la quiebra decretada, fijándoles el plazo de treinta días para presentar al síndico, José Manuel Nemiña, Lavalle 1282, piso 4º, Dto. 2, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El día 2 de setiembre de 1966, a las 14 horas, tendrá lugar la junta de verificación y graduación de créditos, en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 3.000. — e.19|7 Nº 26.123 v.25|7|66

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días que en autos "DE RHONE PRET a PORTER, SRL., c/SEGURA de REYNOLDS, JOSEFINA y otras, s/ejecutivo", se dictó sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, abril veinte de 1966. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: ... sentencio esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución seguida por "De Rhone Pret a Porter, SRL., c/Josefina Dolores Segura de Reynolds, Matilde María Segura y María Emilia Olivera de Segura, hasta hacerse a la acreedora íntegro pago del capital reclamado de cuarenta mil pesos y las costas del juicio.

Buenos Aires, 3 de julio de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.160. — e.19|7 Nº 25.976 v.21|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días a los acreedores de BARROS RODOLFO y ALVAREZ OSCAR, su quiebra. Fecha provisoria de cesación de pagos, el día 15 de julio de 1964. Síndico, don Felipe Alberto Villagra, domiciliado en Montevideo 665, piso 6º, oficina 601, a quien los acreedores deben presentar sus títulos justificativos, dentro de treinta días de esta publicación. Señálase el día 31 de agosto de 1966, a horas 14, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, debiéndose presentar los acreedores con dos horas de anticipación, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 3.800. — e.18|7 Nº 25.733 v.22|7|66

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de POUSA, BENITO SALVADOR, que serán aprobados, si no hay oposición, en los ocho días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 800. — e.19|7 Nº 25.903 v.20|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "ALUD, SOC. ANON. IND. y COM.". Fecha provisoria de cesación de pagos: el 28 de octubre de 1964. Síndico: Zygmundo Katz, domiciliado en la calle Cangallo 1333, 4º piso, oficina 44 (Estudio "Bejerman y Katz")., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos, dentro de los 20 días. Señálase el día 6 de setiembre de 1966, a las catorce horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 4.200. — e.18|7 Nº 25.640 v.22|7|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

PARANA
(Entre Ríos)

Por disposición del Sr. Juez Federal, Subrogante de Paraná, Dr. Carlos Julio Vieyra, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a MOISES LIBERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, Paraná. — Paraná, junio 14 de 1966. — Julio F. Benítez, secretario.

e.6|7-Nº 3.466-v.26|7|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en los autos caratulados VILARIÑO JESUS c|MAZA EUSEBIO ANASTACIO s|Ejec. Hipotec., que el martillero Sr. Santiago B. Cano Mazar, rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 26 de julio de 1966, a las 17,30 horas, la propiedad ubicada en el partido Tres de Febrero, en la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, calle Roque Sáenz Peña 1050, entre las de Pico Díaz y Francisco Beasley, edificado sobre lote de terreno designado con el número 7, de la manzana 75 B y mide 8,66 m. de frente al NE. sobre la calle Sáenz Peña igual medida al SO. por donde linda con el terreno del Ferrocarril Bs. As. al Pacífico; 25,613 mts. al N.O. lindado con lote 6 y 25,916 mts. al S. E. por donde linda con el lote 8. Superficie igual a 223,12 mts2. Nomenclatura catastral. Circunscripción V, Sección G, manzana 59, parcela 6B. Base m$n. 252.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Como condición de venta se hace constar lo estipulado en la cláusula 3ª del contrato de mutuo que dice: "...En caso de remate el inmueble se deberá entregar totalmente desocupado y poner el deudor las llaves a disposición del Juzgado al recibir la sentencia de trance y remate.". — Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 7.400 e. 15|7 Nº 25.388 v. 21|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en autos: "HERNANDEZ JORGE c|DIAZ MARIO ordinario", que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará el sábado 23 de julio, a las 11 horas, en el local Montevideo 548, el lote de terreno Nº 8, Manzana 154, sito en Mar del Plata, Paraje Peralta Ramos del Partido General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Circ. IV, Secc. Z, Parcela 8, Supf. 4.724,72 m2. Base $ 66.666 (2|3 partes valuación fiscal) al contado. Condición de venta: Escritura ante el Escribano Francisco J. del Castillo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo. — Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 3.400 e. 15|7 Nº 25.389 v. 21|7|66

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "BANFI de HOURBEIGT SARA NESFER y otros c|ALESSIO de GRECCO y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero, señor Domingo Jáuregui, rematará el día 29 de julio de 1966, a las 14,30 horas, en 25 de Mayo 311, el departamento designado como unidad 38 del 10º piso, de la finca Avda. Pueyrredón 1450, de la Capital Federal. Superficie propia 225,80 mts2. Sup. común 109,20 mts2. De acuerdo al contrato mutuo los deudores hipotecarios deben entregar el bien desocupado. Base pesos 2.593.916 m|n. al mejor postor. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 7.200 e. 15|7 Nº 25.372 v. 28|7|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días, en autos "GONZALEZ MANUEL y otros c/ULMAN ISMAEL, s/hipotecario", que el martillero Juan Mandri rematará, el día 28 de julio de 1966, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, la finca Heredia 1490, Cap. Fed., edificada sobre dos lotes que, en conjunto, miden 16m96 frente N. E., 17m40 costado N. O., 19m contrafrente S. O. y 3m21 al S. N. y, cuadrando hacia el N. E., 12m72. Base m$n. 1.957.658, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %. Es condición de venta que el comprador constituya domicilio en la Cap. Fed. De acuerdo a cláusulas 3ª y 8ª del mutuo, existe compromiso de entregar inmueble totalmente desocupado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 8.400. — e.13|7 Nº 24.828 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, comunica por 10 días, en autos "DIAZ PEDRO ALBERTO y otra c/PEREZ o PEREZ de CUFRE ROSARIO y otras, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Adolfo Ferreiro rematará, el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en la calle Moreno Nº 1441, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güemes 1275, entre las de Serrano y Muñoz, de la localidad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, edificada en el lote 4, compuesto de 15 m. de frente por 34 m. 64 cm. de fondo, o sea una superficie de 519 m. 60 dm2. Al contado. Base $ 220.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 8.000. — e.13|7 Nº 24.810 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "CAFIERI EDUARDO y otro, c|COHEN LEON, s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388. Capital, el día 21 de julio próximo, a las 15,30 horas, el departamento "C", 1er. piso, de la finca Córdoba 1866|88, Capital. Sup. total 150,29 ms. cs. Porcentual 4,24 por ciento. Base 1.000.000 pesos, contado. 8 por ciento a cuenta de precio. 3 por ciento comisión.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 5.600.— e. 8|7 Nº 24.194 v. 21|7|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, en autos PUGLIESE JOSE c|MONGELOS ALBERTO MARCOS, s|cobro hipotecario, que el martillero Manuel E. Mariño, rematará el día 28 de julio, a las 16 horas, en Montevideo 177, la finca sita en calle Aviador Colí 679, paraje denominado Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Superficie: 238,35 m2. — Desocupada. — Base pesos 550.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.19|7. — Nº 26.060 v.25|7|66

Nº 9

JUDICIAL: Juzgado Nac. Civil Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por cinco días en autos "DOMINGUEZ ALONSO JOSE c| KRISTMANN DOMINGO, hipotecario", que el martillero Manuel A. Mutio, rematará el domingo 31 julio próximo, a las 16, sobre la misma casa en Villa Ballester, próxima est: "Chilavert", Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. Aires, calle Moreno 975, edificado en Parcela 18ª, que es parte del lote 7, manz. B, mide 7,18 m. frente N. O. por 28,70 m. fondo sup. 206,07 mc En el estado de ocupación que se encuentra. Base $ 160.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.400 e. 15|7 Nº 25.254 v. 21|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio "PARMA, MARIA TERESA y otros, c|don FERNANDO S. A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Guaraglia, rematará en Rivadavia 648, el jueves 21 de julio de 1966 ,a las 15,30 horas, los lotes de terreno uno, tres, A y la fracción 2, que suman una superficie total de 35 H. 87 A. 30 C. 83 dm2., dando frente al N. E., al Arroyo Largo del Paraná Miní. Base: $ 500.000.—. 50 por ciento al contado y saldo en dos anualidades, con el 15 por ciento de interés anual. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.400.— e. 15|7 Nº 25.390 v. 21|7|66

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en autos "IAZKY JACOBO c|DA GRACA JOAQUIN," s|ejecución hipotecaria", que el martillero José A. Linares, rematará el día 24 de julio próximo, a las 14 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en la calle Supisiche Nº 449, entre las de Comodoro Rivadavia y Almirante Soler, lote 6, Manzana F, de Avellaneda. — Base $ 300.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — El comprador podrá optar por abonar la mitad del precio total de compra en 1 y 2 años de plazo por partes iguales, con 15 o|o de interés anual y con garantía hipotecaria en primer grado. La escritura será otorgada por el Escribano Abraham Levin. — Según constancia de autos (Fojas 4), el inmueble debe ser entregado por el ejecutado libre de todo ocupante.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 4.800. e.18|7. — Nº 25.626 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por diez días, en el juicio "THOMAS JORGE MARCELO FELIPE y otra c/CASTRO ENRIQUE VICENTE, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Osvaldo D. Queirolo rematará, en la calle Corrientes 2438, piso 6 "D", el día 29 de julio, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la calle Laprida 1217, entre Las Heras y Colón, barrio San Román, Estación Km. 30 del F. C. Gral. Belgrano, Partido Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; y mide 10 m. de frente por 24,17 m. de fondo; superficie: 241,70 m2. Base $ 243.954 m|n. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %. Al contado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 6.400. — e.13|7 Nº 24.807 v.26|7|66

Nº 11

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Dr. Aníbal J. La Rosa, comunica por tres días en el juicio "VON ACHTEN de LONGUET, MARIA INES GERTRUDIS, s|sucesión testamentaria", que los martilleros Guerrico & Williams S. R. L., rematarán el día 25 de julio de 1966, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1042, de esta Capital, los muebles y enseres de su pertenencia. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.680. e.18|7. — Nº 25.606 v.20|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio: "VAZQUEZ ROBERTO, c|JUAN BALLESTRASSE e HIJOS S. A. C. I. y A., s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 21 de julio a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, un inmueble, casa habitación, compuesta de: Living, comedor, cocina, porch, 3 dormitorios, 2 baños, 2 cocinas, patio, pileta de lavar; en altos: 2 habitaciones, al fondo espacio libre. Con frente a la calle Campana 2954|56, e|las de Nazarre y Melincué. Edificada en el lote designado con el Nº 11, de la manzana 1, compuesta su extensión: 8m.66 de frente al N. E.; 8m.68 en su contrafrente; 43m.59 de fondo N. O. y 43m.01 al S. E. Base $ 6.500.000.— m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, todo en efectivo.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 4.400.— e. 15|7 Nº 25.231 v. 21|7|66

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por cinco días que en los autos "GONZALEZ CALDERON RODOLFO, c|BOSCH y TOME MARIANO, s|ejec. hipotecaria", el martillero público Carlos A. Basaldúa, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el día 22 de julio, a las 16 horas, una propiedad sita en calle 25 de Mayo Nº 62 de San Isidro (Bs. As.), Circ. I, Sec. B, Manz. 62, Parc. 3, compuesta de 1 living-comedor, 3 dormitorios, dependencias de servicio y garaje, con un terreno de 285,33 m. c. Base m$n. 248.587,36. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, en efectivo.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.400.— e. 15|7 Nº 24.866 v. 21|7|66

Juzgado Nº 11 Secretaría Nº 22 comunica por cinco días en los autos: "TRAVERSO DELIA c|CASTELLANO ANGEL MIGUEL y otra, cobro hipotecario", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán el jueves 21 de julio a las 16 horas, en el hall de Sarmiento 643, 2º piso, un inmueble ubicado en la calle Los Patos 3247, edificado en un lote de terreno que mide 8m.66 al S.; 9m.10 en su contrafrente; por 48m.20 y 45m.36 en sus costados O. y E., respectivamente. Base $380.000.—. Al contado. De la cláusula 8ª: "Es condición de este contrato que los deudores, en caso de subasta judicial. deberán entregar dentro de los 10 días de efectuada la misma, desocupada la parte de la propiedad que actualmente ellos ocupan, esto es, las cuatro primeras habitaciones de la casa y el espacio del terreno al frente". Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, todo en efectivo.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Norman J .Astuena, secretario.
$ 4.600.— e. 15|7 Nº 25.233 v. 21|7|66

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en el juicio "GALCERAN METJE RICARDO y otros c|GRANITTO SANTIAGO ALBERTO y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo Tarrabella, rematará el domingo 24 de julio del corriente año, a las 15 horas, el inmueble de la calle Brasil Nº 24, de la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón. Superficie: 474,65 m2. — Base $ 1.500.000. — A cuenta de precio 20 o|o. — Comisión 3 o|o. — En efectivo. — Se hace constar que la casa está desocupada.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.000. e.18|7. — Nº 25.497 v.22|7|66

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio: "DOPICO de VIEITES, MANUELA c|ESTABLECIMIENTOS DON FERNANDO S.A. .A.F.C.I. e I. s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Luis Guaraglia rematará en Rivadavia 648, el jueves 21 de julio de 1966 a las 15.30 horas, la fracción A y el lote 2 lindero que suman una superficie total de 22 H. 07 A. 07 C. dando frente al N.O. al río Carapachay, y aproximadamente 17 kilómetros del Tigre. Base: $ 448.880 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Ricardo Ballestero Barrutti, secretario.
$ 3.200.— e.15|7 Nº 25.391 v.21|7|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "YAMPOLSKI de FUKSMAN, BERTA y otro c|GELER ABRAHAM y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Hugo E. Falcone, rematara en Lavalle 1290, 7º, 703, Capital, el día 29 de julio de 1966, a las 12 horas, un departamento ubicado en Sarmiento 3865, Planta Baja, unidad 1, el que se entregará totalmente desocupado. — El bien se encuentra ocupado por una persona que dice ser comprador. — Base $ 694.613. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.000. e.18|7. — Nº 25.728 v.22|7|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días en el juicio Nº 12.038 que el martillero Oscar R. Senatore, rematará el día 28 de julio, a las 9 horas, en Rivadavia 6483, la unidad Nº 27 del 5º piso de la finca de la calle Tucumán Nº 1436|38,40 entre las de Uruguay y Paraná, Capital Federal, superficie propia 80,62 m2 y comprende una unidad y ochenta y una centésimas por ciento en el condominio del terreno y bienes comunes. El inmueble se encuentra en posesión de un tercero. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 609.600 m|n. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.600.— e.14|7 Nº 24.986 v.20|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por diez días en autos: "SELIGMANN LUIS MARIA c|MERCAU CARLOS ALFREDO s|cobro hipotecario", que el martillero Pedro N. Saredi, rematará el día 28 de julio de 1966, a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, dos lotes de terreno ubicados con frente a la calle Perú número 1350|52, entre las de Cochabamba y Garay. Lotes 17 y 18. Miden: lote 17, 6,92 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo. — Lote 18: 7,361 mts. de frente por 30,310 mts. de fondo. Se hace constar que según plano de fs. 192, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por ensanche expropiará la cantidad de 70,27 mts.2. Desocupados. Base $ 650.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 5 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 8.800.— e.11|7 Nº 24.414 v.22|7|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaria Nº 40, comunica por cinco días, que en el juicio GALLO FERNANDEZ ANTONIO MARIA y VILAR JOSEFA contra INGOLICH MAXIMO, cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 27 de julio. a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en Villa Ballester, Pdo. de San Martín, calle Carlos Paz Nº 84. Superficie: 245m.c.68. De acuerdo a escritura hipotecaria se vende como bien desocupado, quedando por cuenta del deudor el cumplimiento de esta obligación. — Base $ 80.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 1º de julio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.400. e.19|7. — Nº 26.092 v.25|7|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en autos CUNIO DAVID c|GOMEZ ECHEGUREN AVELINO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Garay 190 el día 30 de julio a las 10 horas, el inmueble designado como unidad Nº 18 cuarto piso interno, superficie propia 40,32 m2 y unidad Nº 19 cuarto piso interno, superficie propia 41,28 m2 ubicado en la calle Terrero 541. Base $ 531.999,94 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Las unidades se venderán ocupadas por locatarios. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Oscar Chiocca, secretario.
$ 6.400.— e.15|7 Nº 25.287 v.28|7|66

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos: "PRIETO de GELABERT ELVIRA y otros c|SILVANA GNISCI s|cobro hipotecario", hace saber por 8 días que los martilleros Solari & Rossi S.R.L., Caseros 2844, Capital Federal, rematarán el día miércoles 27 de julio de 1966, a las 16 horas, en sus oficinas, calle Caseros número 2844, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Zona Sud, Parroquia de San Cristóbal Norte, calle Maza Nº 840|42 entre Independencia y Estados Unidos, edificado en el lote 31 de la Manzana 2 que mide: 8 m. 66 de frente al Oeste, 50m20 al Norte y 50m36 al Sud. El bien se entregará totalmente desocupado de personas y efectos a la toma de la posesión judicial por el comprador. Base $ 1.751.000 mon. nacional. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 8.000.— e.15|7 Nº 24.818 v.26|7|66

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, que en el juicio SOLARI PARRAVICINI de CORREAS MARIA ANTONIA c|BELLOMO RAUL ERNESTO, s|ejecución hipotecaria, el martillero Jorge José Uriburu, rematará en Moreno 1441, Capital, el 28 de julio de 1966, a las 17 horas, un lote de terreno de 500,50 m2. de superficie total, Nº 7, manzana Nº 2, del Partido de Florencio Varela (32), Provincia de Buenos Aires, sobre calle sin nombre. — Base $ 150.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.400. e.19|7. — Nº 25.984 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio: "AQUINO de MAQUES BERNABELA c|SARMIENTO de VELAZCO CARLINA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán en Sarmiento 643, piso 2º, Capital Federal, el día jueves 21 de julio a las 16 horas: Un lote de terreno situado en el Partido de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Uruguay entre las de Río Carcarañá y Mar Chiquita, señalado en el plano que está su título con el Nº 14, de la manzana 8, y mide: 15m30 de frente por 18m95 de fondo. Sup. total: 289,93 m2. Base $ 104.035 al contado. A cuenta de precio 50 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, como condición de venta. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 4.800.— e.15|7 Nº 25.232 v.21|7|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 5 días en el juicio "BARDI EMILIO PEDRO c|CARO ELIAS s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 21 de julio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. Aires, calle Ombú 243, parte alquilado y parte ocupado por el propietario-demandado, según constancias de autos; sup. 526 ms. cs.; base $ 1.000.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.000.— e.14|7 Nº 24.956 v.20|7|66

Nº 25

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en el juicio "POGGI MARGARITA HAYDEE c|MARCHESIN OSCAR ALBINO, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Manuel Alfredo Sanguineti, rematará el 28 de julio de 1966, a las 12 horas, en Libertad 836, piso bajo, oficina 10, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble calle Rastreador Fournier Nº 1976, según título actual numeración municipal 1977, entre las calles Pinos y Acacias, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ocupado por el propietario y su familia, edificado según título lote 17, manzana "G", Nomenclatura Catastral: Circunscripción V., Sección "B", Manzana 65, Parcela 9. Superficie: m2. 268,8499. — Base m$n. 733.400. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 4.400. e.19|7. — Nº 26.030 v.25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días, en el juicio "DELGADO, DOMINGO c|DELGADO DIONISIO y otros s|Div. Condominio", que el martillero Carlos Yeregui rematará el día miércoles 20 de julio

de 1966, a las 16 horas, en la calle Montevideo 548, Capital, dos lotes de terreno totalmente desocupados, Part. de Lomas de Zamora, hoy Lanús, en la calle Islandia entre La Paz y Eguren, Lotes 7 y 8 de la Manzana 66. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ª, Sección 1ª, Manzana 37. Parcela 28 y 29. Miden: 8m66 de frente por 25m99 de fondo. Base cada lote: $ 8.867. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.600.— e.14|7 Nº 24.933 v.20|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en el juicio "BUSTELO LOPEZ JOSE c|GATTI JOSE LUIS s|ejecución hipotecaria - Incidente: s|Ejecución de sentencia", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., remataran en San Martín 388, Capital, el 21 de julio próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, manzana comprendida por las calles San Martín, Rivadavia, Buenos Aires y Entre Ríos. Sup. 7.499,56 ms. cs. Base $ 56.250.000 m|n. Al contado y en el estado de ocupación en que se encuentra. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200.— e.14|7 Nº 24.957 v.24|7|66

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio: "MAZZARA, VITO y otros c|SOLIS, MIGUEL ANGEL s|ejecución hipotecaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará el día 26 de julio de 1966, hora 13, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente bien: "Una finca ubicada en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Rubén Darío Nº 2542, entre Ayacucho y Juan B. Justo, lote 7, manzana 33, superficie 210 mts. 94 dms. cuadrados. Se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 750.000.— al contado. — Seña, al contado 8 o|o. — Comisión, efectivo: 3 o|o. — Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 3.800. e.15|7. Nº 25.304. v.21|7|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio "VALENTINI DOMINGO c|MATAS SANCHEZ de PORCILE LUISA S., s|cobro hip.", que los martilleros señores Domingo y Emilio Jáuregui S. R. L., rematarán el 22 de julio de 1966, a las 14.30 horas, en 25 de Mayo 311, Cap. Federal, la propiedad sita en Avda. El Cano Nº 3473, de la Capital Federal. — Medidas del terreno: 5,90 mts. de frente, 23,125 mts. de fondo al N., 19,75 metros de fondo al S. y 6,80 mts. de contrafrente. — Conforme cláusulas 6ª y 9ª del contrato hipotecario, la ejecutada se inhibió de arrendar la finca obligándose a desalojarla dentro de los diez días de decretado el remate. — Base m$n. 400.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 4.000. e.18|7. — Nº 25.704 v.22|7|66

Juzgado Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en los autos: "DI TOMMASO SALVADOR LUIS, testamentaría", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán el jueves 21 de julio, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, de la Capital Federal, dos lotes de terreno situados en el Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Lote Nº 8, con frente a Dardo Rocha esq. Talcahuano, que mide 13m02 de frente al N.O. por 33m14 de fondo. Sup total: 431,50 m2. — Base $ 92.000.—. — Lote Nº 7, con frente a Dardo Rocha e|las de Talcahuano y Lima, que mide 10m de frente al N.O. por 33m14 de fondo. Sup. total: 331,40 m2. Base $ 65.334. — Ambos de la Manzana 5, Circunscripción IV, Sección D, Manzana 21, Parcelas 1 y 16, respectivamente. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 4.400. e.15|7. Nº 25.234. v.21|7|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, comunica por dos días en autos: PETROZZI EGIDIO y otros c|VELWELTER FEDERICO, ejec. alquileres, que el martillero Augusto J. Unánue, rematará el 20 de julio, a las 16 horas, en San José Nº 1754|56, los siguientes bienes: 1 televisor marca "Dumont", de 21 pulgadas, gabinete madera; 1 heladera tipo familiar, marca "Telrad"; 1 juego de comedor estilo francés, compuesto de 1 mesa extensible; 1 baiut, 2 puertas; 1 aparador 4 puertas y 5 sillas tapizadas en cuero color marrón y que se exhiben en San José 1754|56, lugar del remate. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Juan Carlos Izetta, secretario.
$ 1.440. e.19|7. — Nº 25.875 v.20|7|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días, en el juicio "TESTAI S. A. c|INDA MOISES A. y otro s|Ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 10 de agosto, a las 16 hs., en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Entre Ríos 910: Un aparato de televisión marca C. B. S. Columbia, pantalla 53 Nº 588483. Base $ 10.430. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.040 e. 19|7 Nº 26.039 v. 20|7|66

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por 3 días en autos "CIA. DE IND. ARG. DE BS. AS. S. A. c|LAURINO VICTORIO s|ord.", que el martillero Vicente A. Dragonetti rematará el 26 de julio, a las 10 hs., en Honduras 4370, el siguiente bien: 1 balanza marca Bonfrancechi, Nº 1247, para 9 kgs., que se exhibe en el lugar. Sin base. Contado y al mejor postor. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.320.— e.18|7 Nº 25.658 v.20|7|66

Nº 38

JUDICIAL: Juzg. Nac. de 1ª Instancia de Paz, comunica por 3 días en autos "COLMEGNA ZOLA c|POREBSKY, JUAN s|ejec. hip.", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 22 de julio de 1966, a las 11 hs., en Montevideo 177, Capital, el siguiente bien: Un inmueble en calle Castelli Nº 157, Unidad Nº 13, Piso 3º. Venta sujeta régimen propiedad horizontal, Ley 13.512. Superficie propia 26,60 m2. y el 3.20 o|o de porcentual sobre terreno y partes comunes. Reconoce una hipoteca de pesos 238.000 m|n. particular. Se subasta en el estado de ocupación que se encuentra. Base $ 29.866 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Dinero efectivo. Remate sujeto aprobación judicial. — Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 2.400 e. 19|7 Nº 25.928 v. 21|7|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría 3, comunica por cinco días en los autos "PAPELERA EL FORTIN S.R.L. (GONZALEZ JOAQUIN) quiebra", que el martillero Fernando Cabrera rematará el día 26 de julio, a las 14 horas, en la calle Godoy Cruz 2137, Capital, los siguientes bienes, que se exhiben en las calles Godoy Cruz 2137 y Uriarte 1839, Capital: Guillotina eléctrica c|motor Augfomm N 220034 DRGM 315,889, Nº 9057, 220 volts; Enfardadora de papel; Montacarga eléctrico Waco Nº 240, p|400 kilos; 2 básculas sobre armazón hierro c|ruedas; Armario metálico, escritorios de madera, sillones giratorios, máquina de escribir Gloria 98 espacios ZA 74676; Máquina de sumar Olivetti Suma 15, serie 500671; Lotes de: Papeles para envolver, distintos tipos y tamaños; Bandejas de cartón para confiterías. Bolsitas de papel para envases; Ovillos de hilos de algodón y formio, y demás efectos inventariados a fs. 37-40. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata. Los compradores se constituirán depositarios de la mercadería que adquieran, hasta la aprobación judicial del remate. Inf. 35-1123.
Buenos Aires, 7 julio de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 6.000 e.18|7 Nº 25.103 v.22|7|66

Nº 3

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "EL BOSQUE S. A. c|POLO, HECTOR s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Manuel Durañona, rematará al contado en la calle 15 de Noviembre 1174, de esta ciudad, donde se exhibe, el 1º de agosto de 1966, a las 15 horas: Un chasis Rastrojero 1955 (sin motor), Nº 31.853, serie Nº 7455, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 524.556, en el estado en que se encuentra. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. Base $ 52.650. Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o. — Buenos Aires. 12 de julio de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.040 e. 19|7 Nº 25.891 v. 21|7|66

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "PELTZ JOSE S. A. C. I. F. I. c|CARBALLO AMERICO M. s|ejec. prend." que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 6 de agosto, a las 8,30 hs., en Medrano 642|48, donde se exhibe: Una máquina impresora marca Minerva Princess, a plato, de 32 x 44 cms. Nº 18634, completa con 2 ramas y 2 juegos de cilindros. Base $ 20.000. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente (Art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.920 e. 19|7 Nº 26.038 v. 21|7|66

Juzgado de Comercio Nro. 3, Secretaría Nro. 6, hace saber por tres días en los autos: "D'URSO RAFAEL c|ANTONACCIO ANTONIO ARTURO s|ejecutivo", que el martillero Josefina del Valle Pérez rematará el día 1º de agosto, a las 18 horas, en V. Cevallos 982, donde se exhibe: Un televisor marca Telco, modelo año 1964, Nro. de fabricación 1527, Serie Nro. 151.064. — Base $ 22.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.680 e.18|7 Nº 25.588 v.20|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "PEDREIRA CARLOS N. contra ARRARAS RUBEN A. s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 30 de julio actual, hora 10, en Hipólito Yrigoyen 4037, donde se exhiben, rematará: Una guillotina de de Niágara, 57 cm. luz: 3 Pestañadoras Niágara, de 76,54 y 53 cm. luz; Un Balancín automático, 6 toneladas Mocar c|motor eléctrico; 2 Balancines A.G.M. 7 y 6 toneladas, sin motor; y un Balancín automático D. Sinman, 15 toneladas c|motor eléctrico. Base en block m$n. 81.250. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.160.— e.18|7 Nº 25.553 v.20|7|66

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio: "ASTRADA, JULIA c|DON FERNANDO S. A. s|Ejecutivo", que el martillero Luis Guaraglia, rematará el Jueves 21 de Julio de 1966 a las 15,30 horas, en Rivadavia 648, el lote 26 (antes 96) de la Sección 2da. de Islas del Paraná, con 106 H. 57 A. 40 C. de superficie, frente al Arroyo La Casilla. — Base: $ 600.000 m|n. — 50 o|o al contado y saldo en dos anualidades con el 15 o|o de interés anual. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o
Buenos Aires, 28 de Junio de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 3.000.— e.15|7 Nº 25.392 v.21|7|66

Nº 4

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos "SCIANCA FELIPE c|ENRIQUE BELTRAN y otro s|Ejecutivo", que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día jueves 21 de julio de 1966, a las 16 horas, en San José 378, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una caja de hierro Vironia, una máquina de escribir IBM, dos máquinas de escribir Remington, dos máquinas de escribir Olivetti, cinco escritorios, un fichero, cuatro ventiladores, dos estufas Aurora, dos juegos de sillones compuestos de sofá y dos sillones, una mesa Directorio y seis butacas, dos estufas Emetta, un aparato acondicionador de aire Emetta, una silla de cuero, dos armarios metálicos y una máquina de sumar. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.520.— e.19|7 Nº 26.114 v.21|7|66

El señor Juez Nacional de Comercio Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días en los autos "PASTORES ANTONIO J. contra OLIVARES ISMAEL PEDRO" s|ejecutivo, que el martillero, Sr. Herberto Calvete, rematará sobre el mismo, el miércoles 20 de Julio a las 15 hs., el departamento Planta Baja, Unidad 1, sito en calle Arenales 2620 entre Anchorena y Ecuador, con 32 m. c. s. c. propia y patio común uso exclusivo, 2 hab. y dep. — Porcentual 7,30 o|o. — Terreno total de 280 m. c. — Base $ 300.000 m|n. al contado. — En estado de ocupación en que se encuentre. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Informes en Secretaría y Sarmiento 470. — 2º piso, Of. 210. — T. E. 49-0164 y 791-5675.
Buenos Aires. Julio 1º de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.040.— e.15|7 Nº 25.342 v.20|7|66

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio seguido por "REYBAL S. R. L. c|DE LUCA ROBERTO s|ejec. prenda", que el martillero Alberto Gómez. rematará el día 25 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local de la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 3360 de Lanús donde se exhibe, una heladera comercial eléctrica de 4 puertas, tipo carnicera marca Reybal Nº 1097, modelo C R 164 con motor marca D.C.M. Nº 50328 de 1|2 C.V. con compresor marca B.G.D. Nº 1396 de 1 C.V. completo, en el estado que se encuentra. Base m$n. 70.670 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo, a cargo del comprador. Se entrega aprobado el remate. — Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 26.041 v.21|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos "PRODUCTOS TECNICOS DIESEL AUTOMOTRIZ S. A. c|VILLAR GUILLERMO ABERTO s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Sharry rematará el 27 de julio, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 1671, 1º "D", la finca ubicada en la calle Pampa 2872, Capital Federal. Mide 8m66 de frente, por 25m88 de fondo; superficie total 224,12 metros cuadrados. Ocupada por inquilinos beneficiados con la prórroga de las locaciones. Base $ 676.666, al contado. Escrituras ante D. Honorio Martínez Ruis. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 3.600.— e.19|7 Nº 26.036 v.25|7|66

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "DANIEL CARLOS O. c|GAMBAIANI HERNAN s|ej. prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 2 de agosto próximo, hora 10, un camión Mercedes Benz, modelo año 1960, playo, motor 312915|9509634, Pat. 726, Córdoba. Chocado, deteriorado e incompleto. Se exhibe Av. Hipólito Yrigoyen 2614 (Ex Pavón), Lanús, Prov. Bs. Aires. Base m$n 192.168. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.680.— e.18|7 Nº 25.555 v.20|7|66

JUDICIAL: Juzgado Nac. de Comercio Nº 15, Sec. Nº 30, comunica por cinco días en autos "TANZI OSVALDO CARLOS c|NICROMBRIL IMA S.R.L. s|Ejecutivo", que el martillero Manuel A. Mutio rematará el jueves 4 agosto próximo, a las 16, en la Corp. de Rematadores, 25 Mayo 311, Capital: Un inmueble ubicado en Circ. 16ª Parroquia Belgrano, calle Acha 3265|67, Capital, edificado en lote 19, manz. S, que mide 8,67 m. frente S O.: 30 m. S. E.; 31 m. N. O. y 8,55 m. N| E. En el estado de ocupación que se encuentra Base $ 799.755,58 m|n. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.400 e. 15|7 Nº 25.223 v. 21|7|66

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en los autos: ESTEVE S. A. I. C. F. I. c|MADUNICH, ANDRES s|Ejec.", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, rematará el día 21 de julio de 1966, a las 16.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, la mitad proindivisa de la propiedad: Beauchef Nos. 1460|62 de la Capital Federal, en el estado de ocupación en que se encuentra el bien. — Base de la parte en venta: $ 146.000, m|n. Al contado. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectvio.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 3.200 e.14|7 Nº 25.152 v.20|7|66

Nº 9

JUDICIAL: Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos "SUAREZ JOSE c|GARCIA CARLOS J. y otro, Ejecutivo", que el martillero Hilario Reyuelta, rematará el día 23 de julio a las 11 horas, en Moreno 1441, la mitad pro-indivisa del inmueble de la calle Melián 2749; mide 8,66 mts. de frente, 8,60 m. de contrafrente, 42,18 mts. de fondo a ambos costados. Superficie 364,10 m. c. Base $ 426.666,66 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 25.383 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos "QUINTEROS FEDERICO D. y otro c|GIACOMONE ALDO J. s|Incidente de Ejecución de Honorarios", que el Martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el jueves 28 de julio próximo a las 16 horas, el inmueble Avenida del Libertador entre Hernández y Congreso, Capital Federal, designado lote 3 de la manzana I, con todo lo edificado. El comprador deberá hacerse cargo del pago de m$n. 1.628.023, importe por el cual existe un derecho de retención, con más la suma de m$n. 100.000 que hay presupuestada para intereses y costas.

Base m$n. 347.333 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 11 de junio de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 3.600.— e.18|7 Nº 25.714 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos "A. DA DALT Y CIA. S. R. L. c|ALDERETE JOSE MARIA y otra s| Ejecución prendaria", que el martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el próximo jueves 28 de julio, a las 16 horas, un lote de terreno situado en la calle Pizzurno 677, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, designado lote 23 de la manzana E. Superficie 131 mc. Base m$n. 174.666 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.716 v. 22|7|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "RUIZ MORENO, HORACIO LORENZO c|GIACOMONE, ALDO JUAN s|incidente de ejecución de honorarios", que el martillero D. Armando G. Marolda, rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el miércoles 27 de julio de 1966, a las 16,30 horas, el inmueble ubicado en la calle Tucumán 2260|62, Capital Federal que consta de dos locales similares compuestos de planta baja con subsuelo y un piso alto, en el estado locativo y de ocupación en que se encuentra. Base $ 6.334.666 m|n. Al contado en efectivo. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 3.800 e. 18|7 Nº 25.622 v. 22|7|66

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos "ROSSI ELIO y otros c|FRATERNIDAD ARGENTINA COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y PROTECCION LIMITADA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Luis Ponti rematará en Paraná 836, planta baja, Capital, el día 5 de agosto de 1966, a las 17 horas: Un departamento designado como Unidad Nº 6, ubicado en la planta Segundo piso, de la finca sita en Avenida Córdoba Nº 643|645|649, Capital Federal, con acceso por el Nº 645 de dicha arteria, por el régimen de la Ley 13.512. Superficie propia: 97,18 mts. cuadrados. Porcentual 4,94 o|o. — Base $ 1.300.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.800 e.15|7 Nº 25.284 v.21|7|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio: FINSA S.A.I.C. y F. c|MENDOLARO EPIFANIO JORGE s|ejecución prendaria, que el martillero Olegario Tempone, rematará el 30 de julio de 1966, a las 10.30 horas, en Rodríguez Peña 589, una motocicleta, marca Gilera modelo Super Sport, Año 1961 con motor de 150 c.c. Nº 190—RA—17.868, en las condiciones que resultan del acta de secuestro agregada en autos, con la base de $ 23.058.— que se exhibe en Juan B. Justo Nº 9700, Capital. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.160. e.18|7. Nº 25.725. v.20|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en autos "MARIL MANUEL M. c|LORENTE JUAN J. s|Ejec. Prend.", que el martillero Julio L. Coria, rematará el 23 de julio de 1966, a las 11 horas, en Rivadavia 9729, un camión "International", modelo 1940, motor de 6 cilindros Nº GRD-236-259806. Patente de la Pcia. de Buenos Aires 795-480. Base $ 119.500. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Se exhibe en Yerbal 5476. — Buenos Aires, julio 13 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.560 e. 18|7 Nº 25.747 v. 20|7|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "FINSA S.A.I.C. y F. c|STANDARD S.R.L., s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará el 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 589, un acondicionador de aire, marca Fedders B.G.H. 1 H.P. Nº G—2020—C—17089, eléctrico, completamente equipado, en las condiciones que resultan del acta de secuestro agregada en autos, con la base de $ 14.625.— que se exhibe en Bartolomé Mitre 1824, Capital. Venta al contado. — Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.040. e.18|7. Nº 25.726. v.20|7|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, que en el juicio "SEVERAL MOTORS SOC. ANON. c|AUTGE MANUEL s|Ejec. Prend.", el martillero Luis Oscar Ovando subastará el día 22 de julio, a las 16 horas en el lugar donde se exhibe calle Bartolomé Mitre Nº 1675 y en el estado en que se encuentra, un automóvil marca "D.K.W" modelo año 1957, tipo 1000 S, motor Nº 66133505 con patente de la Capital Federal del año 1964 Nº 617529 para uso particular. — Base de venta: $ 268.562,50 m|n. Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, julio 13 de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.160. e.18|7. Nº 25.743. v.20|7|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "MELIAN JUAN CARLOS c|AVILA ALBERTO s|ejecución prendaria" que el martillero Juan Carlos Vilar rematará el sábado 30 de julio de 1966, a las 15 horas, en Concordia 53, Capital, un automóvil usado para uso particular, modelo del año 1947, carrocería convertible, marca Buick, motor Nº 477.58175, patente de la ciudad de Buenos Aires del año 1964 Nº 203.746, con transferencia en trámite. — Base: m$n. 151.300.— al contado. Comisión: 10 o|o. Seña 30 o|o. Su entrega sujeta a aprobación judicial (Art. 520 C. P.). — Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 2.160. e.18|7. Nº 25.720. v.20|7|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 6, Secretaría del Dr. Eduardo R. Perugini, comunica por dos días en el juicio TOLEDO CARLOS DOMINGO y otros c|AKSEBRAD NOECH s|Despido, que el martillero Mercedes A. Isasmendi, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, lo siguiente: Un tocadiscos marca Wincofon con cambiador automático número 6510|237389B; un aparato radiofónico a transistores marca Sony, Nº 71546; tamaño bolsillo y funcionando y un lavarropas marca Cometa fabricado por Boris Garfunkel tipo T17 Nº 9553, que se exhibe en San José Nº 1754, Capital. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial (Art. 520 del C. de Ptos.). — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Eduardo R. Perugini, secretario.

$ 1.200.— e.19|7 Nº 26.008 v.20|7|66

Nº 28

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 28, comunica por dos días en los autos "RIOS, NATALIO ALDO c|FRANQUEIRA, ANDRES y otro s|diferencia de salarios", que el 22 de julio de 1966, a las 16 horas, el martillero Luis M. Echavarría rematará en San José 1754, donde se exhibe: 27 mesas de 0.60 x 0.60 y 40 sillas respaldo ovalado, en madera; Una heladera eléctrica vitrina marca Siam, dos puertas; Una heladera eléctrica ocho puertas marca Siam; Una máquina de café de 3 canillas, sin marca; Una cortadora de fiambres marca Berkel a mano; Una parrilla de hierro con tapa corrediza y carbonera; Una cocina a gas de 3 hornallas y horno sin marca; Una cocina económica de 0.90 x 2 m. con 1 hornalla y 2 hornos; Un letrero luminoso de 1.20x0.50 aproximadamente, diciendo Restaurant - Parrilla - Bar "El Gaucho"; todo funcionando. La cocina económica, la parrilla y letrero luminoso se exhiben en Luca 2278 de 9 a 12 horas, y su desarme y retiro ulterior del local, tal como reparación, corresponde al comprador. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Alberto Enrique Ravier, secretario.

$ 2.400.— e.19|7 Nº 25.864 v.20|7|66

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALFREDO MORILLA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.723

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en la sede social Rivadavia 1342, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección en reemplazo de los miembros que terminan sus mandatos: cuatro directores titulares por dos años; tres directores suplentes, y Síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 25.574 v.25|7|66.

AGUIRRE ELECTROMECANICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en la Sede Social, calle Aguirre Nº 1247, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del séptimo ejercicio comercial, cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Ratificación retribución directores y gerentes.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 24.686 v.25|7|66.

ARGENIA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Rural e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de un Director Suplente y de Síndico Titular y de Síndico Suplente, por un año.

3º Remuneración del Directorio y del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 229, el día 29 de julio p. v. a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos. — El Secretario.

$ 6.000.— e.19|7 Nº 25.795 v.25|7|66.

ARMANDO MANN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Florida 556, 4º piso, Oficina 401, el 30 del corriente a las 11 y 30 horas, para considerar:

1º Los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Autorización al Directorio para enajenar en block las telas y máquinas musicales.

3º Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 32 del estatuto social.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 25.592 v.25|7|66.

APARATOS ELECTRICOS AUTOMATICOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(Exp. 15.634)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para julio 29 de 1966 a las 18,30 horas, en Asunción Nº 2135, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31 de marzo de 1966, retribución de Directores, Síndico y distribución de utilidades.

2º Designación de Directores, Síndicos Titular y Suplente, dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 25.665 v.25|7|66.

AGROFORMIO
S.A.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 11,30 horas, en el domicilio social, Cochabamba 175, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966, y destino a dar a las utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósitos bancarios expedidos por cualquier Banco nacional o extranjero del país o del exterior, hasta un día antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|7 Nº 25.699 v.25|7|66.

A N D I A
Sociedad Anónima Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en Montevideo 666, 7º piso, Of. 704, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.19|7 Nº 25.620 v.25|7|66.

ALHEC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Mandataria Exportadora e Importadora

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, a realizarse en el local social calle San Martín 569, piso 4º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

$ 3.600 e. 19|7 Nº 25.139 v. 25|7|66

AZULAY
Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en su sede social, Piedras Nº 614, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección del Directorio y Síndico.

3º Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos.

$ 3.400 e. 19|7 Nº 25.870 v. 25|7|66

ADRIATICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local de Alsina 1214, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 4.400 e. 19|7 Nº 25.814 v. 25|7|66

AZINTEC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle 1546, 7º piso oficina "B", Capital Federal, para considerar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:
I) Documentos según artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios vencidos el 31 de marzo de 1965 y 31 de marzo de 1966. Distribución de Utilidades y Remuneración a los Directores y Síndicos.
II) Nombramiento de un Síndico ad hoc para que se informe sobre el balance al 31 de marzo de 1966.
III) Elección del nuevo Directorio, fijando previamente su número, Síndico Titular y Suplente.
IV) Aumento del Capital Autorizado a veinte millones de pesos moneda nacional.
V) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Presidente.
$ 6.400 e. 19|7 Nº 25.815 v. 25|7|66

ALFREDO J. SERE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 12 horas, en la calle Brasil 476, piso 1º "B", para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|3|66.
2º La distribución de utilidades y determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
3º Las retribuciones fijadas a favor de los directores de conformidad con el Art. 17 de los Estatutos.
4º Determinación del número de Directores, elección de Directores y Síndicos y designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|7 Nº 24.230 v. 25|7|66

ASOCIACION MEDICA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de julio de 1966, 22 horas, en Federico Lacroze 3743 para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, C. Comercio por ejercicio 31|3|1966.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar Acta.
$ 1.800 e. 19|7 Nº 24.465 v. 25|7|66

ASCONA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
Nº 15.843
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 10.30 horas, en 25 de Mayo 158, Of. 114, Capital Federal, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.19|7 Nº 25.965 v.25|7|66

ARO, S.A.I.C.
Registro Nº 15.806
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria, que se celebrará el día 28 de julio de 1966, a las 11 hs., en la sede social Av. Belgrano 369, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración documentación Art. 347 C. C. al 28|11|66.
3º Distribucin de utilidades.
4º Autorización venta inmueble.
5º Designación Síndico Titular y Suplente.
Nota: Se recuerda el cumplimiento del Art. 14 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 2.160 e.19|7 Nº 26.082 v.21|7|66

ALCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Expte. Nº 15.340
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio a las 9 horas, en Montevideo 708, 7º piso, of. 39, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Ratificación de emisión de acciones.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de Directores y Síndico por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.18|7 Nº 25.722 v.22|7|66

ARTURO VUOTTO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria
Expediente Nº 17.031
Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 19,30 horas en Uruguay 772, piso 1º, of. 11 para considerar:
1º Información sobre el llamado a asamblea fuera de término.
2º Consideración memoria y balance ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|7 Nº 24.017 v.22|7|66

AMCEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA N. 16.368
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, en el local San Martín 345, 1er. piso, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código de Comercio al 30 de marzo de 1966.
2º Nombramiento síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.534 v.22|7|66

ALQUIPOL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 17.046
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966 a las 18 hs., en el local de la calle Moreno Nº 1628, 5º piso, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documento del Art. 347 del Código de Comercio por el tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.18|7 Nº 24.863 v.22|7|66

ANILINAS ARGENTINAS S.A.C.I.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria el día 29 de Julio de 1966, en Lavalle 1430, 3er. piso, Capital Federal, a las 18 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio, al 31|3|1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 25.587 v.22|7|66

ARTCON S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 10.036
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local social, Cangallo 537, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Determinación número de Directores y su elección, designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|7 Nº 25.724 v.22|7|66

ADMINISTRACION MEDRANO
S. A. C. I. F. I. M.
Registro Nº 17.802
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19,30 horas, en Rodríguez Peña 426, 4º piso, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|66.
2º Distribución de utilidades y retribución de directores y síndico, por el ejercicio cerrado 31|3|66.
3º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 18|7 Nº 25.738 v. 22|7|66

AGROMECANICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 6.405
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las hora 10,30, en Cerrito 740, Capital, para tratar:
1º Reforma del artículo 23º del Estatuto Social, por modificación de la fecha de cierre del ejercicio comercial.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966.— El Directorio.
$ 3.200.— e. 18|7 Nº 25.753 v. 22|7|66

AGROMECANICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 6.405
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las hora 10, en Cerrito 740, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Determinación del número de directores. Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 3.200.— e. 18|7 Nº 25.759 v. 22|7|66

ARCOAL
Sociedad Anónima Comercial
1ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en Av. Córdoba 632, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Fijación del número de Directores y su elección, así como la de los Síndicos Titular y Supiente, por el término de un (1) año.
3º Retribución a Directores y Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|7 Nº 25.752 v.22|7|66

AGRICOLA GANADERA "ANDES" S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1966, a las diez horas, en el local social de Avenida de Mayo 560, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º — Elección de los miembros del Directorio.
3º — Elección de Síndico, Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 4.000. e.15|7. — Nº 25.428 v.21|7|66

ABADI LIMITADA
Sociedad Annima Industrial, Comercial e Inversora
CONVOCATORIA
Convócase a asamblea ordinaria, primera convocatoria, 27 de julio de 1966, 17 horas, en Salta 226, 3º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerará documentos art. 347. C. de C. — Ejercicio 31|3|1966.
2º Fijación número directores y su elección por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.15|7 Nº 24.468 v.21|7|66

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
Convócase a los socios inscriptos en el Padrón Oficial de Socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, a la Asamblea Ordinaria de Asociados que se realizará el día 23 de julio, a las 16 horas, en el Salón de Actos del Círculo de la Prensa, sito en Rodríguez Peña 80, de esta Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.
2º Consideración del aumento de la cuota social, con vigencia al 1º de febrero de 1966.
3º Consideración de las nuevas contrataciones de servicios asistenciales.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966.
Dr. Humberto Monelos, presidente.
Urbano R. Díaz, secretario.
$ 500 e. 14|7 Nº 25.041 v. 20|7|66

ACEROS SUECOS
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1966, a las 19 horas en Chacabuco 965, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|66.
2º Aumento de capital
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 25.027 v.20|7|66

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECCIONARIA
Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el Padrón Oficial de la misma, a Asamblea Eleccionaria, que tendrá lugar el domingo 31 de julio de 1966, desde las 9 hasta las 18 horas, en la sede social, calle Alsina 1825, de la Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades:
Junta Directiva: Deben proveerse los siguientes cargos: Presidente (por renuncia). — Vicepresidente. Secretario (cesan el mandato). - Prosecretario (renuncia). — Secretario de Actas (renuncia). — Tesorero (excluido). — Protesorero (cesa el mandato). — 2 Vocales Titulares (cesan el mandato). — 1 Vocal Titular (por fallecimiento). — 4 Vocales Titulares (por renuncia). — 3 Vocales Suplentes (por renuncia). — 3 Vocales Suplentes (cesan el mandato).
Comisión de Fiscalización: 5 Miembros titulares y 2 suplentes (cesan el mandato).
Buenos Aires, 8 de julio de 1966.
Urbano R. Díaz, secretario.
Dr. Humberto Monelos, presidente.
$ 600 e. 14|7 Nº 25.033 v. 20|7|66

ABRASIVOS CONTINENTAL S.A.I.C.I.M.
Expte. Nº 18.943
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local social calle Condarco 1890, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964 y al 31 de diciembre de 1965;
2º Elección directores titulares en reemplazo de los actuales que terminan su mandato y designación de síndicos titular y suplente;
3º Aumento del capital social autorizado;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.14|7 Nº 24.630 v.20|7|66

"B"

BULLCO S. A.
Comercial de Mandatos y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria, en el local Social de Avda. del Libertador 750, Capital Federal, para el día 29 de julio de 1966, a las 18,30 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, e informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio terminado el día 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Establecer número de Directores, elección de los mismos y determinación de las garantías (Art. 7º Estatutos).
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 19|7 Nº 25.829 v. 25|7|66

BULYTOR S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de julio de 1966, horas 10, en Sarmiento 1767, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, 6º Ejercicio al 30|6|66; remuneraciones Directorio y distribución de utilidades.
2º Elegir Directores Titulares y Suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 2.800 e.19|7. Nº 25.998. v.25|7|66

BARRACA Y ESTANCIAS MONTES DE OCA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en la Avda. Montes de Oca 1232, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.
2º Ratificación de la documentación del inciso 1º, artículo 347 del Código de Comercio, presentada a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25|7|1963, relacionada con el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.
3º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndicos.
4º Consideración de las remuneraciones de Directores por funciones administrativas.

5º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000 e. 19|7 Nº 25.883 v. 25|7|66

BABENCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 29 de julio de 1966, 19 horas, Rivadavia 10002, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31|3|66.
2º Considerar remuneración adicional al Directorio.
3º Elegir Síndicos, titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 19|7 Nº 25.836 v. 25|7|66

BOLSALONA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 1715

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en el local de la Sociedad,, Andrés Lamas Nº 1701, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 46º Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones para concurrir a la Asamblea (Art. 27 E. Sociales). — El Directorio.
$ 5.800 e. 19|7 Nº 25.684 v. 25|7|66

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S. A. I. y C.
Exp. 8034|56

CONVOCATORIA

Convóc. a Asamb. Gener. Ordinar. el 29|7|1966, 15 hs., en Lavalle 1527, 5º P., Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Doc. Art. 347 Cód. Com. al 31|3|66.
2º Dist. Utilid.
3º Rem. Direc. y Sínd.
4º Elec. 6 Direc. Tit., 3 Suplen., Sín. Tit. y Suplen.
5º Desig. doc acc. fir. act. — El Directorio.
$ 2.400 e. 19|7 Nº 25.853 v. 25|7|66

BOHMAN
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N- 8.059

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inciso 1º, Código de Comercio, Ejercicio 31|3|966.
2º Remuneración del Directorio y Sindicatura.
3º Determinación número Directores y su elección por un año. Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e. 19|7 Nº 25.247 v. 25|7|66

B.A.R.R.A.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Tucumán 435, 8º piso para tratar:
1º Considerar Art. 347 C. de Comercio al 31|3|66.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de directores y síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 19|7 Nº 24.492 v. 25|7|66

BOULEVARD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de julio de 1966, a las 21 horas, en la calle Boedo Nº 1638|40, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Reforma de los Estatutos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.19|7 Nº 26.088 v.25|7|66

BEECHAM (ARGENTINA) S.A.C.I.
N-13.448

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29|7|1966, a las 11 hs., en la Avda. L. N. Alem 651, 5º P., Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|3|1966 e Informe del Síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Capitalización saldo revalúo contable y aumento capital autorizado.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico titular y suplente.
6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.19|7 Nº 26.103 v.25|7|66

BRIDGEPORT ARGENTINA S. A. C. I. y F.

Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 28|7|966, a las 9 horas, en Cerrito 836, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.
2º Emisión de acciones con destino especial.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.18|7 Nº 25.719 v.22|7|66

BODEGAS VIEJA ABADIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Acdionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en Avenida Juan B. Justo 1015, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescriben los artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.
2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda que de confirmidad con el Artículo 27 de los Estatutos, para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado de depósito de Institución Bancaria en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.
$ 4.400 e.18|7 Nº 25.520 v.22|7|66

BELENDA SCAPUSIO Y CIA. S.A.I.C.F.
Exp. 14.612|61

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de julio de 1966 a las 16 horas en el local de la sociedad, calle Doblas 447 al 453, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración Directorio y síndico (Art. 12 Estatutos).
3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.18|7 Nº 25.303 v.22|7|66

BRISI S. A. C. I. C. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de julio de 1966, a las 18,30 horas, en Azcuénaga 75, 6º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio al 30|6|66.
2º Determinación del número y elección de directores.
3º Fijación de garantías a otorgar por los directores.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.693 v. 22|7|66

BARTAL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea día 30 de julio 1966, a las 10,30 horas, en Cangallo 925, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 marzo 1966.
2º Fijación número directores y elegirlos. Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e. 18|7 Nº 25.662 v. 22|7|66

BATITU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Batitu S.A.C.I.F. e I. comunica a los señores accionistas que ha resuelto llamar Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de julio de 1966, a las 9,30 horas en el local sito en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 976, Capital para considerar:
1º Elementos Art. 347 Código de Comercio al 31|3|66.
2º Elección directorio y síndicos.
3º Ratificación remuneraciones pagadas al directorio.
4º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|7 Nº 25.069 v.20|7|66

BLACKY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1966, a las 12 hs., en Rodríguez Peña 336, 2º piso, of. 21, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Destino de las utilidades del ejercicio.
3º Designación síndicos titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.15|7 Nº 25.096 v.21|7|66

"C"

CAMBRE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de Julio de 1966, a las 10 horas, en el local social de la calle Olazábal 5255, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|1966;
2º Honorarios al Directorio;
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
4º Designación de Síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|7-Nº 24.792-v.25|7|66

COLORIN
Industria de Materiales Sintéticos S. A.
Reg. Nº 4.647

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de julio de 1966, 16 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Capitalización saldo revalúo contable ley 15.272;
4º Fijación características acciones a emitir;
5º Fijación número directores, elección de presidente, directores, síndicos titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|7-Nº 25.272-v.25|7|66

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA S. A. C.
Registro 2.496

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en su local social, calle Moreno 634, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 347 del Cód. Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Consideración y eventual aprobación de lo actuado en el curso del ejercicio;
3º Elección de 4 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular, síndico suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|7-Nº 25.275-v.25|7|66

CITISA
Compañía Importadora Técnica Industrial, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre 2599, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Retribución al Directorio y Síndico;
3º Determinación del número y elección de directores;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º Reforma de estatutos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir a la Asamblea se recuerdan las disposiciones del artículo 24 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 6.000.— e.19|7-Nº 25.683-v.25|7|66

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 30 de julio de 1966, 12 horas, 25 de Mayo 538, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 31|3|1966;
2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600.— e.19|7-Nº 25.784-v.25|7|66

CORPORA
S. A. Com., Inmob., Financ. y Mand.

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 8 horas, en Santa Fe 3780, piso 10º, para:
1º Consideración documentación Art. 347, C. de Comercio, del ejercicio cerrado 31|3|1966;
2º Aumento capital autorizado, seg. art. 6º est.;
3º Elección síndicos y designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.600. e.19|7. Nº 25.856. v.25|7|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S. A.
Registro Nº 9674

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, 19 horas, en Viamonte 759, oficina 33, para tratar:
1º Consideración documentación ejercicio cerrado el 31|3|66.
2º Número y elección Directores y Síndicos.
3º Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
$ 2.000. e.19|7. Nº 25.803. v.25|7|66

CALILEGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial
Expediente Nº N. 6886

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Sarmiento 440, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Consideración del dividendo votado por la asamblea anterior.
3º Remuneración al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.
4º Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos, con mandato por un año.
5º Elección de Síndicos, titular y suplente, también con mandato por un año.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, julio 11 de 1966. — El Directorio.
$ 6.200. e.19|7. Nº 25.831. v.25|7|66

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para el Automotor

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966. El acto se realizará en la sede de la Sociedad, calle Viamonte 1703, el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Económico, cerrado el treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.
3º Consideración y aprobación del proyecto de Distribución de Utilidades.
4º Composición del Directorio. Designación de Directores Titulares.
5º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos.
El Directorio.
$ 7.000. e.19|7. Nº 25.365. v.25|7|66

CRESOLCO S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 18 hs., en Bolivar 187, 3º P., para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30|4|66, y distribución de utilidades.
2º Fijación del número y elección de directores y de síndico titular y suplente.
3º Aprobar retiros de los directores para el ejercicio año 1967.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
$ 4.000. - e.19|7 Nº 26.026 v.25|7|66

COSTA TRANS - VIAL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Constructora e Inmobiliaria
Importación - Exportación
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1966, a las 8 horas, en nuestra sede social, calle Vieytes 1076, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 4.400.— e.19|7 Nº 25.901 v.25|7|66

CONCORDINA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 4º Ejercicio, para el 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en calle Bmé. Mitre 757, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes 4º Ejercicio cerrado el 31 de marzo último. — 2º) Reparto de utilidades. — 3º) Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. — 4º) Designación de dos accionistas para que, en unión del Presidente, firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. e.19|7. Nº 24.851. v.25|7|66

COMALAL S. A.
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las diez horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º, Capital Federal, para tratar
1º Considerar documentos art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y distribución de las utilidades.
2º Elegir un Director Suplente y Síndico Titular y Suplente.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.19|7. Nº 25.858. v.25|7|66

CRISTALERIAS RIGOLLEAU S. A.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la 59º Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en el local social, Paseo Colón 800.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al 59º Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966 y del informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización del Saldo de la Reserva de Revalúo Contable Ley Nº 15.272.
4º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 800, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.000.— e.19|7 Nº 25.873 v.25|7|66

CABO ALTO
S. A. C. I. I. F. A. y G.
Expediente Nº 16.635
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de julio de 1966, horas 17, en Perú 263, piso 4º, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicios 31|3|1965 y 31|3|1966.
2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 26.073 v.25|7|66

COLOMBO HNOS.
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 580, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Reformas de los estatutos sociales.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.200. e.19|7. Nº 25.491. v.25|7|66

CANAL SUD S. A. C.
Nº 10.387
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en la Avda. Pte. Julio A. Roca 570, 2º piso, oficina "A", de esta Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio y distribución de utilidades ejercicio 31|3|66.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.
$ 2.040.— e.19|7 Nº 26.034 v.25|7|66

COSTA AZUL MARPLATENSE
S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 1966, a la hora 12, en la sede social Av. San Juan 1417, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º Código de Comercio. Ejercicio 31|3|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de un accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.19|7. Nº 25.202. v.25|7|66

C O D I C O
Com. e Ind. S. A.
Convócase Asamblea Ordinaria 30|7|66, 12 horas, en Lautaro 1247, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347.
2º Fijación número directores, su elección por 2 años.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|7 Nº 26.033 v.25|7|66

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Nº 2.460
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, México 850, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, C. Comercio, ejercicio terminado 31 marzo 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Limitación de los dividendos en efectivo de acuerdo a disposiciones del Banco Industrial.
4º Elección del Directorio.
5º Elección síndicos.
6º Elección accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 19|7 Nº 26.037 v. 25|7|66

CRUZ ALTA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
San Martín 50, 7º piso
Registro Nº 1659
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31|3|66.
2º Remuneración Directores y Síndico y destino de las utilidades.
3º Fijación número de Directores titulares y suplentes (Artículo 21), y elección por el período de dos años de cargos vacantes.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Reforma de los Estatutos Sociales, Art. 6º.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. e.19|7. Nº 26.002. v.25|7|66

CLUB ATLETICO STENTOR
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. Nº 39 de los Estatutos Sociales, nos es grato invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de julio de 1966, a las 10 horas, en nuestra Sede Social, Saráchaga 5634, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al XIII Ejercicio.
2º Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º Designación de tres asociados para constituir la Junta Escrutadora.
4º Elección de Comisión Directiva. — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Leonardo H. Caunedo, presidente. — Juan Giménez, secretario general.
$ 576. e.19|7. Nº 25.948. v.21|7|66

C O M E T A R S A
Construcciones Metálicas Argentinas
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.394)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en Avda. Leandro N. Alem 619, tercer piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1966; aplicación del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, a compensar pérdidas del ejercicio por pesos 2.529.361 m|n.
2º Fijación del honorario del Directorio y del síndico; distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 5.800 — e. 19|7 Nº 26.084 v. 25|7|66

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la 46 Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en los escritorios de nuestra Sociedad calle Suipacha Nº 552, 5º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Designación de un Director Titular con mandato hasta la Asamblea que apruebe la documentación del ejercicio que terminará el 31 de marzo de 1968.
3º Elección de dos Síndicos.
4º Ratificar remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966 por $ 1.530.000 fijada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de julio de 1965, conforme a lo determinado por el artículo 19, segunda parte de los estatutos sociales.
5º Remuneración del Directorio y Síndicos, de conformidad a lo establecido en los artículos 18 y 25 de los Estatutos Sociales.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.200. e.19|7. Nº 25.889. v.25|7|66

CERAMICA ITALIANA S.A.I.C.
Inspección General de Justicia
Registro Nº 11.808
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Andrés Arguibel Nº 2887, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado 31|3|66;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de Directores y su elección;
5º Elección de Síndico, Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 4.800. e.19|7. Nº 25.899. v.25|7|66

COLOMBIA ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. y A.
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA
Se cita para el 25|7|66 a las 19 hs. en Callao 449, 8º piso "A", Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Cº de Com. y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1965.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elección de directores y síndico.
4º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.18|7 Nº 25.739 v.22|7|66

CRAWFORD, KEEN Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en calle San Martín 232, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos. Art. 347 C. del C. Ejerc. 31|3|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Considerar retribuciones abonadas a los Directores por funciones específicas relacionadas con la dirección y administración social.
4º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000 e.18|7 Nº 25.757 v.22|7|66

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BOLSAS S. A.
Nº 3.404
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 16 horas, en 25 de Mayo 501, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio al 31 de marzo de 1966.
2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.18|7 Nº 25.744 v.22|7|66

CREDITO LIMA
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de julio de 1966, a la hora 21 en Lima 1046, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966. Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.
2º Retribución al Directorio.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo con el artículo 8º de los Estatutos Sociales.
4º Designación de Síndicos: Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el Art. 14º de los Estatutos, que en su parte pertinente se transcribe:
Art. 14º "... Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario del país o del extranjero que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización.
$ 7.000. — e.18|7-Nº 25.000-v.22|7|66

COMPAÑIA GANADERA EL CONDOR
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Moreno 970 - 2º Piso
(Registro 3174)
CONVOCATORIA
A pedido de accionistas que cumplen el Art. 18º del Estatuto, el Síndico llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en la sede social de la calle Moreno 970, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aceptación renuncias Directores; consideración remoción Presidente Directorio y designación de nuevos Directores.
2º — Designación dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 3.600. e.18|7. — Nº 25.595 v.22|7|66

CROMODINAMICA S. A. I. C. F.
Artes Gráficas - Offset - Fotocromo
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 1365, piso 4º, oficina 35, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 de marzo de 1966.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Dejar sin efecto la reforma del Art. 2º del Estatuto Social.
5º Designación de dos Accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — El Directorio.
$ 4.200. — e.18|7-Nº 24.966-v.22|7|66

COMPAÑIA DE PETROLEOS LA CELINA, S. A.
Registro Nº 3.064

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio, a las 15 horas, en el local social, Suipacha Nº 268, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 de abril de 1966

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|7-Nº 24.940-v.22|7|66

CETEL MINERA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de julio de 1966, a las 10 horas, en Oliden 4059, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 1º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.420 v. 22|7|66

COPPER METAL
S. A. I. C.
Expediente Nº 19.384

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 19 horas, en Dorrego 294, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.289 v. 22|7|66

C O P A I L
(Cía. Proveedora de Artículos para la Ind. Lechera S. A.)
Nº 3.567

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 27 de julio de 1966, a las 15 horas, en el local de la Av. Pte. R. S. Peña 788, piso 9º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio 28º cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Honorarios para Directores y Síndicos.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.18|7 Nº 25.551 v.22|7|66

C O R R I E N T E S
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Nº 5.331

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas en la calle Corrientes 417, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 18º del Estatuto.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966.

$ 4.600.— e.18|7 Nº 25.529 v.22|7|66.

CAÑADA RICA
S. A. C. A.
Expediente 14.757

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Cuarto Ejercicio para el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Maipú 864, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, julio 12 de 1966. — El Directorio.

$ 3.800 e. 18|7 Nº 25.158 v. 22|7|66

CREDITO POPULAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.405

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, 21 horas, en la calle Somellera 3755, para tratar:

1º Considerar Documentos Art. 347, inc. Código de Comercio, Ejercicio 31|3|66.

2º Elegir Directores y Síndicos.

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 18|7 Nº 25.282 v. 22|7|66

COMPAÑIA AZUCARERA
M E R C E D E S
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Azucarera Mercedes Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de julio de 1966, a las 10 horas, en su local social calle Sarmiento Nº 440, 7º piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de marzo de 1966.

2º Ratificación del nombramiento del señor Presidente y un Director y designación de Directores por terminación de mandatos.

3º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Asignación mensual al señor Presidente.

5º Asignación a los señores Directores por asistencia a las reuniones.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 6.400.— e.18|7 Nº 25.541 v.22|7|66.

CLARINADA S.A.I.C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1966 a las 9 horas en Lavalle 1646, 7º izq. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Designación de Directores en número a fijar por la Asamblea, síndicos titular y suplente, todos por el término de un año.

3º Distribución de utilidades, consideración de los honorarios que corresponde asignar a los Directores en un porcentaje mayor al 25 o|o de las utilidades y retribución a Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.18|7 Nº 24.342 v.22|7|66.

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Gelly y Obes 2299, segundo piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y del dictamen del síndico, correspondiente al 48º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966 y distribución de las utilidades.

2º Elección de dos directores titulares por dos años, dos directores suplentes por un año y del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|7 Nº 24.148 22|7|66.

CREDITO ALVAREZ JONTE
S.A.C.I. y F.
Alvarez Jonte 3262 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 22 de julio de 1966, en Alvarez Jonte 3349, a las 20 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Disolución anticipada de la Sociedad.

2º — Designación de dos Accionistas firmantes del Acta. — El Directorio

$ 2.400. e.18|7. — Nº 25.666 v.22|7|66

C A R U
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
R. 12.956

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 2724, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado al 31|3|966.

2º Remuneración Directorio, honorarios síndico y distribución utilidades;

3º Fijación número miembros y elección nuevo Directorio;

4º Elección síndicos, titular suplente, y

5º Designación dos accionistas para firmar acta.

$ 3.600. — e.18|7 Nº 25.576 v.22|7|66

CONTRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
San Martín 575 - Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en San Martín 575, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966;

2º Designación del Directorio, síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|7 Nº 25.671 v.22|7|66

CASA MUÑIZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5057

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, 8 horas, en Charcas 3210, 1er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio;

2º Designación síndico titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|7 Nº 25.669 v.22|7|66

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COMERCIO Y FINANZAS, S. A.
Registro Nº 6196

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en la calle Cangallo 318, 3er. piso, Of. 20, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 31|3|1966;

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 2.800. — e.18|7 Nº 25.596 v.22|7|66

CASA "GOLD", S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 6, para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Talcahuano 178, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|1966;

2º Elección del Directorio y síndicos, por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.18|7 Nº 25.649 v.22|7|66

CASCADA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 8542

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 18.30 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la adquisición del activo y pasivo de SACIFEI, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.15|7. — Nº 25.312 v.21|7|66

CREDIPARK S.A.F.C. e I.

CITACION A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de julio de 1966, a las diez (10) horas, en el local de la sociedad, calle Cachimayo 1400, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe a los señores Accionistas de las causas por las cuales se celebra la Asamblea General fuera del término estatutario.

2º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario, anexos e informes del Síndico, correspondiente al primer ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1965.

3º — Aprobación de todas las resoluciones tomadas por el Directorio durante el ejercicio económico

4º — Fijación de retribuciones a los miembros del Directorio y Síndicos.

5º — Emisión de nuevas series de acciones dentro del capital autorizado y reconocimiento de compensación especial para anticipos ya efectuados.

6º — Determinación de monto de garantías que deben ofrecer los que ocupen cargos en el Directorio.

7º — Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

8º — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, suscriban el acta pertinente. — Buenos Aires, 24 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 8.000. e.15|7. — Nº 25.354 v.21|7|66

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS S. A.
Registro Nº 2370

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1966 a las 11 horas en el local calle 25 de Mayo Nº 253 (9º piso) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de marzo de 1966 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.15|7 Nº 25.293 v.21|7|66

CRIADERO HERNANDEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en Bolívar 391, 5º piso, Dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Retribución de Directores y Síndico.

3º Emisión directa de acciones dentro del capital autorizado.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Elección de tres Directores.

6º Elección del Síndico Titular y Síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|7 Nº 25.381 v.21|7|66

COTONEA ARGENTINA
Sociedad Anónima. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de julio de 1966 a las 10.45 horas en Rodríguez Peña 336, 2º piso of. 21, Capital, a fin de tratar:

1º Modificación del artículo 10º de los estattuos sociales.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el pertinente acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|7-Nº 25.095 v.21|7|66

C.O.P.S.A.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y DE OBRAS PUBLICAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1966, a las 17 horas en el local social, Belgrano 1352 a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicisо cerrados el 30 de junio de 1964 y 30 de junio de 1965 e informe del síndico.

3º Elección total del Directorio para cubrir los miembros titulares por el término de dos años; del síndico titular y síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|7 Nº 23.089 v.21|7|66

CASA ISAIAS S.A.I.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de julio de 1966, a las 9 horas, en Corrientes 4006, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 6º Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º — Retribución de Directores y Síndico.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes

5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º — Aprobación de la venta de la propiedad San Martín 247, San Martín, y del Activo Fijo.
7º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 20 de los Estatutos Sociales referente al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.000. e.15|7. — Nº 25.318 v.21|7|66

COTONEA ARGENTINA
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1966 a las 9,30 hs. en Rodríguez Peña 336, 2º piso, of. 21, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Retribución de directores y síndicos y distribución de utilidades.
3º Elección síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.15|7 Nº 25.094 v.21|7|66

CURIA & PEPE
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de Curia y Pepe S. A. I. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1966 en el domicilio legal, Francisco Bilbao 1341, Capital Federal, a las 19 horas, a fin de tratar lo siguiente:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio económico nº 1, al 31 de diciembre de 1965;
2º Retribuciones de directores y síndicos y distribución de utilidades;
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º Elección de síndicos;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.14|7 Nº 24.805 v.20|7|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE TABACOS LTDA.
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 1.823
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de julio de 1966, horas 15, en Defensa 1246, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|3|66;
2º Aumento capital social;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.14|7 Nº 24.977 v.20|7|66

CLUB ESPAÑOL
CONVOCATORIA
El día 26 de julio del corriente año, a las 18 horas, se celebrará en su local social, Bernardo de Irigoyen 172, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión de Hacienda correspondiente al último ejercicio;
2º Elección de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes para la Comisión Directiva; de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Hacienda y de cinco miembros titulares y cuatro suplentes para integrar el jurado;
3º Nombramiento de socio honorario al Dr. don Fortunato Serrano Mínguez;
4º Designación de dos señores socios, para firmar el acta de asamblea. — León Gentico, presidente. — Ildefonso Martínez Muñoz, secretario.
$ 1.536.— e.14|7 Nº 24.936 v.25|7|66

CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO S. A.
Registro Nº 2819
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1966 a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Destino del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 recibido de otras sociedades
4º Modificación del artículo 5º del capítulo II del Estatuto.
5º Autorización para emitir m$n. 30.000.000.— en acciones.
6º Elección de Directores y Síndicos.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

Se recuerda a los señores accionistas que con motivo de tratarse en la presente asamblea la modificación del artículo 5º del Estatuto, rá necesario para la formación del quórum la presencia de las 2|3 partes del capital integrado y el voto favorable de la mitad más una de las acciones presentes. — El Directorio.
$ 6.400. e.14|7. Nº 25.147. v.20|7|66

CLAMOR S.A.C.I.F. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de julio de 1966, a las 9 en Cangallo 926 (Buenos Aires), para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 1 terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.14|7 Nº 25.087 v.20|7|66

"D"

DROGUERIA INDUSTRIAL SUD AMERICANA
Soc. Anón. Com., Ind. y Financ.
Expte. Nº 18766 64
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 29 de julio a las 16 horas, a realizrse en el local de la calle General Urquiza Nº 340|50 para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.
2º Aumento de Capital.
3º Compra de la propiedad.
4º Designación de nuevo Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para poder participar de la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede, las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 15 de los Estatutos).
$ 5.200.— e.19|7 Nº 24.758 v.25|7|66
e.19|7 Nº 24.924 v.25|7|66

DEZETA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Corrientes 3024, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Remuneración al Directorio.
4º Distribución de Utilidades.
5º Reducción Capital Social de 5 a 1 millón de pesos m|n.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|7 Nº 24.458 v.25|7|66
e.19|7 Nº 24.932 v.25|7|66

DALMINE SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.150)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18,15 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe de los síndicos, correspondientes al 18º ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1966.
2º Ratificación de la limitación al 10% anual de los dividendos a pagarse en efectivo, impuesta por el Banco Industrial de la República Argentina;
3º Fijación de los honorarios del Directorio y síndicos; distribución de utilidades; ratificación del dividendo provisorio.
4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y de síndicos.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — El Directorio
$ 5.400.- e.19|7 Nº 26.085 v.19|7|66
$ 640.- e.20|7 Nº 26.163 v.25|7|66

DRUETT
Fábrica de Máquinas Agrícolas Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria, 29 de julio de 1966, en Paraná 123, piso 7º, oficina 162, 16 horas, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Fijación número y elección directores, síndico y dos accionistas para firmar acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 14 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 19|7 Nº 25.989 v. 25|7|66

DITAMAR
Sociedad Anónima Industria. y Comercial
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en San Martín 320, 5º piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado al 31|3|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Aumento de capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 19|7 Nº 26.112 v. 25|7|66

DAVID ROMANO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 20.386
Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria 30 julio 1966, 13,30 horas, Rivadavia 11.284, Cap., efectos considerar documentación Art. 347 C. de C. ejercicio 28|2|66; Remuneración directorio y síndico; Distribución utilidades y elección nuevo Directorio, síndico y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.18|7 Nº 25.659 v.22|7|66

DISMA
Soc. Anón. Com., Inmob. y Finan.
Registro Nº 13.402
Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria 29|7|66, 11,30 horas, Alsina 801, 1er. piso, Capital, para considerar:
Documentos Art. 347, C. de C., al 31|3|66, 5º ejercicio y elección Directorio y Síndico y designar dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.18|7 Nº 24.970 v.22|7|66

DYEMONG S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
(Registro Nº 2.720)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en la calle Florida 550, 1º piso, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|66.
2º Elección de un Director, para completar período y de Síndico titular y suplente.
3º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Director-Delegado, ejercicio 1966-67.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200 e.18|7 Nº 25.347 v.22|7|66

DEL VAL Y NAPOLI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 18 horas, en Bolívar 852, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda el Art. 117 de los Estatutos Sociales.
$ 4.400.— e.15|7 Nº 25.366 v.21|7|66

DELBENE & SERRIS
Soc. An. C.I.F.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de julio de 1966, a las 18 horas, en Cangallo 362, 1er. piso, Oficina 101, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.15|7 Nº 25.298 v.21|7|66

"E"

ELVIMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 36, 12º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio relativa al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de Síndicos, titular y suplente con mandato por un año.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas la disposición del Artículo 17 de los Estatutos referente al depósito de Acciones. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|7 Nº 25.251 v.25|7|66

EXPANSION S. A.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de agosto de 1966, a las 19 horas, en el local social Leandro N. Alem 651, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|7 Nº 25.738 v.25|7|66

EDICIONES SIGLO VEINTE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 30 de julio de 1966 a las 11 horas en el local de la calle Maza 177 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
3º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos, por dos años.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.19|7 Nº 24.373 v.25|7|66

ESTABLECIMIENTO CASA MUSI S.A.C.I.F.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19,30 hs., en el local social calle Sgo. del Estero Nº 390, para considerar:
1º Los documentos del art. 347 del C. de C., ejercicios Nº 1 y 2, cerrados el 31|3|64 y 31|3|65 respectivamente, designación de síndico ad-hoc para el ejercicio Nº 2.
2º Documentos del art. 347 del C. de C. del ejercicio social Nº 3 cerrado el 31|3|66.
3º Elección del Directorio y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.19|7. Nº 25.222. v.25|7|66

ESTAMPERIAS LYON,
S. A. Ind. y Comerc.
Exp. 13.146
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General de Accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en Nogoyá 2455, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.19|7 Nº 25.867 v.25|7|66

ECAR S. A. C. I. F. I. C. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 29 de julio de 1966, a las 13 horas en el local de la calle Chacabuco Nº 380, tercer piso, Capital Federal, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos según artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966.
2º Elección del nuevo Directorio, fijando previamente su número, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600 e.19|7 Nº 25.816 v.25|7|66

ELIA S. A. C. I. A. y F.
Registro Nº 11.339
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 1º|8|1966, a las 19 horas, en Esmeralda 1180, 1er. piso, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. memoria, balance, cuadro gan. y pérd. e inf. Síndico al 31|3|1965.
2º Distribución utilidades y remuneraciones Directores y Síndico.

3º Elección Síndicos por un año.
4º Designación dos Accionistas p|firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.19|7 Nº 25.813 v.25|7|66

EDUARDO P. GIUDICI S. A. C. I. F.
N-14.386

Convócase Asamblea General Ordinaria para 29 julio 1966, 20,30 horas, en José E. Uriburu 362, 5 P., Of. 53, efectos considerar:
1º Documentos Art. 347 C. C. cuarto ejercicio 31 marzo 1966 y distribución utilidades.
2º Aprobación sueldos Directores Gerentes.
3º Remuneración Directores y Síndico.
4º Elección Directores y Síndicos.
5º Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.19|7 Nº 25.845 v.25|7|66

ESTANCIA PUNTA LOYOLA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|66, y distribución de utilidades;
2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|7 Nº 25.983 v.25|7|66

ESTANCIAS DON JOSE
Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 7828

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de julio, a las 19 horas, en el local de la calle Viamonte 494, 3er. piso, escritorio 10, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.19|7 Nº 26.011 v.25|7|66

ECHEA, S. A.,
Comer., Indust., Finan., Inmob., Ganad. y Agric.
Expte. Nº 13.590

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 9 hs., en Castelli 32, Capital, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.19|7 Nº 25.882 v.25|7|66

ESTANCIAS SANTA CLARA, S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio, a las 10 horas, en Uruguay 763, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966;
2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndico;
3º Determinación del número de directores;
4º Elección de directores y síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.19|7 Nº 25.912 v.25|7|66

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico y distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
3º Resolver número y designación de Directores por un año y nombrar Presidente.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico para el próximo ejercicio.
6º Capitalización Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
El Directorio.
$ 4.800 e.19|7 Nº 26.075 v.25|7|66

E. C. E. O., S. A. C. C. I. F.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en Alsina 1476, 8º piso, oficinas 32/33, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Elección de directores, síndicos titular y suplente y de dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|7 Nº 25.908 v.25|7|66

EXTRUSION
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas en Suipacha 756, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inciso 1º, Código de Codigo de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|66.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Designación de directores suplentes y síndicos, titular y suplente.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000 e.19|7 Nº 26.076 v.25|7|66

ESEHACHE S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 y 30 horas en Florida 671, esc. 204, para tratar:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, del ejercicio al 31 de marzo de 1966.
2º Elección del Presidente, Director General, Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.200 e.19|7 Nº 26.121 v.25|7|66

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DEL CORCHO
Cazau, Bofill & Cía.
S. A. I. y C.
Expte. 10.656

CONVOCATORIA

Covnócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 2751, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|3|1966.
2º Distribución utilidades y remuneración Directorio y Síndicos.
3º Elegir Síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800. — e.18|7-Nº 24.965-v.22|7|66

ESTABLECIMIENTOS EL MAGO S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 18 hs., en Pedro Lozano 3725, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación o rectificación de la medida adoptada, solicitando convocatoria de sus acreedores.
2º Reducción o reintegro de capital, hasta la suma necesaria para absorber el quebranto producido.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|7 Nº 25.597 v.22|7|66

ESCORFER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 15º de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas de Escorfer, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede Social, Reconquista 46, Capital Federal, el día 28 de julio de 1966, a las 10.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Fijación de la retribución de los Directorios y el Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de cinco directores titulares y diez directores suplentes, un síndico y un síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.
Se informa a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 19º de los Estatutos Sociales las acciones o el certificado bancario que las acredite deberán ser depositadas en la sede social Reconquista 46, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
El Directorio.
$ 6.800 e.18|7 Nº 25.283 v.22|7|66

EL RELINCHO
Sociedad Anónima A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de julio de 1966, a las 11 horas, calle Montevideo 1766, 1er. piso, Dto. C, para tratar como único punto del

ORDEN DEL DIA:

Modificación de la cláusula décimo sexto de los estatutos sociales; cambio de la fecha de cierre del ejercicio anual.
El Directorio.
$ 2.000 e.18|7 Nº 25.361 v.22|7|66

EL CHAGUARAL S. A.
Forestal, Minera, Agrícola y Ganadera
N. 7.069

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2ª de julio de 1966, a las 17 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 850, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e infome del síndico, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Utilización parcial del saldo de revalúo contable Ley 15.272.
3º Fijación del número de directores titulares y su elección por un año. Elección de 2 directores suplentes por un año. Designación de presidente y vicepresidente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 20º del Estatuto.
$ 6.000.— e.18|7 Nº 25.643 v.22|7|66

ESTIQUIM S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 18 y 30 horas, en la sede social calle Maipú 62, 3º piso, frente, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Designación de Directores y Síndicos.
3ºRatificación de lo actuado por el Directorio a la fecha.
4º Retribuciones a Directores con función activa.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.800 e.18|7 Nº 25.157 v.22|7|66

EL EMPORIO DE LA LOZA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1966, a las 12 horas, en Salta 1359, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|66.
2º Remuneración al Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.15|7 Nº 25.327 v.21|7|66

EUCALYPSA
Sociedad Anónima Forestal Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 27 de julio de 1966, a las 10.30 horas, en la sede social de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 441, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del Síndico, correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Remuneración del Directorio y del Síndico;
3º Elección de tres Directores titulares;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.15|7-Nº 24.567-v.21|7|66

EL AMANECER ARGENTINO S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria
Florida 259, Of. 210, Bs. As.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19.30 horas, en Florida 259, Oficina 210, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de Directores por el ejercicio 1966.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1966.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Conforme a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea para poder concurrir a la misma. — El Directorio.
$ 5.600 e.14|7 Nº 24.980 v.20|7|66

EL PALMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola
Nº Registro 7.032

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de julio de 1966 a las 10 horas, en la calle Malabia 443, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966.
2º Fijar remuneraciones a Directores y Síndicos.
3º Designación de 5 directores titulares y dos suplentes.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Reforma artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para asistir a la Asamblea se recuerda el Art. 14 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 4.800. — e.14|7-Nº 24.866-v.20|7|66

ESTAMFER S. A. I. y C.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Avda. J. de Garay 1272, 9º, C, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de elementos referidos en el Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31|12|65.
3º Elección de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.000. — e.14|7-Nº 24.887-v.20|7|66

"F"

FINARIA
S.A.F.C. e Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, 10 horas, en H. Yrigoyen 2170, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio ejercicio 31|3|66.
2º Elección directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|7-Nº 25.819 v.25|7|66

F. A. D. I. P.
Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión, Sociedad Anónima Comercial
Nº de Registro: 5.291

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316 oficina 453 de esta Capital Federal, el día 29 de julio de 1966 a las 15 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|3|1966

2º Retribución Directorio y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección Directorio y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.400.— e.19|7-Nº 25.280 v.25|7|66

FACYCA
S. A. Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Acoyte 488, 2º p. Dto. 6, el día 29 de julio de 1966, a las 20 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.— m|n.
2º Aprobación de la compra del fondo de comercio que funciona en la calle Galicia 275, Capital Federal.
3º Designación de un vocal, para llenar una vacante existente, con mandato hasta el 12 de noviembre de 1968.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|7-Nº 25.811 v.25|7|66

FACYCA
S. A. Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Acoyte 488, 2º p. Dto. 6, el día 29 de julio de 1966, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación referida en el Art. 347 del Cód. de Com., relativa al ejercicio cerrado el 31|3|66.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|7-Nº 25.810 v.25|7|66

F. B. C.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Expte. 19.865
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en 25 de Mayo 267, 3º piso, oficina 313, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico al 31 de marzo de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.19|7 Nº 26.025 v.25|7|66

F. I. N. D. A.
Sociedad Anónima, Forestal, Industrial, Inmobiliaria Americana
Nº 9.486
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 15 horas, en la calle Lavalle 1125, 10º piso, oficina 24, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de Síndicos, titular y suplente, y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.19|7 Nº 25.914 v.25|7|66

FATRALO
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial S. A.
Registro 7.282
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio próximo a las 15 horas, en Aráoz 2770, 1º piso B, de esta Capital a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|7 Nº 25.610 v.22|7|66

FURLAN
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Julio de 1966, a las 15 y 30 horas, en Suipacha Nº 1254, para tratar:
1º Consideración documentos, Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio vencido 31|3|1966 y destino de las utilidades.
2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.611 v.22|7|66

FIMISA
Financiera Misionera S.A C.F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 10 hs., en Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º, Capital Federal, a los efectos de considerar: a) Documentos art. 347, inc. 1) del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 30|4|66. Distribución de las utilidades; b) Reforma de los Estatutos Sociales aprobada por la Asamblea celebrada el 23|8|62. Estado de las actuaciones. Aumento de capital; c) Elección de Directores Síndicos; d) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.18|7. Nº 25 348. v.22|7|66

FRANCESCHI, BADE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en la calle Callao 863, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Síndico.
3º Reforma de Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio
$ 4.000. e.18|7. Nº 25.011. v.22|7|66

FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A.
Convócase a asamblea ordinaria para el 29 de julio, a las 9,30 horas, en Corrientes 330, esc. 309, para tratar:
1º Documentos art. 347 Cód. Com. Ejercicio cerrado al 31 de marzo 1966.
2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.18|7. Nº 24.983. v.22|7|66

FREMONT
Sociedad Anónima, Ind., Com., Finan. y Agrop.
Expediente Nº 15.286
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 1966 a las 11 horas, en San Martín Nº 201, 2º Piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos; designación de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|7 Nº 25.766 v.22|7|66

FORESTADORA DEL LIMAY S. A.
Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Llámase por segunda vez a Asamblea para el 23 de julio de 1966, a las 15 horas, en Perú 743, 11º piso, Dpto. 67, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Situación y perspectivas de la sociedad.
2º Documentos que cita el Art. 347 Inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicios vencidos al 30|6|62 en adelante.
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.680.— e.18|7 Nº 25.631 v.20|7|66

FEDESA S. A.
Industrial y Comercial
Nº 17.495
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 11 horas, en el local social sito en la Avda. Pueyrredón 611, de la Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designacion de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación mencionada en al Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966.
3º Fijación del número de los miembros del directorio y elección del directorio, del Síndico Titular y del Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|7 Nº 25.783 v.22|7|66

FUKAYA ELECTRONIC S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de julio de 1966, a las 19 horas, en la calle Epuyen 515|17, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social clausurado el 31 de mayo de 1966;
2º Fijación de honorarios al Directorio y síndico;
3º Emisión de acciones;
4º Fijacion del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de los síndicos titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. — e.14|7 Nº 23.855 v.29|7|66

FINANCIERA PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA
FIPLA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Nº 4.975
CONVOCATORIA
Convócase a asamblea general extraordinaria para el 25 de julio de 1966 a las 11 horas, en 25 de Mayo 444, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado;
2º Reforma de los estatutos sociales por modificación del nombre, objeto, capital y otras disposiciones estatutarias;
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.15|7-Nº 25.194-v.21|7|66

"G"

GEMSA
Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Nº 13.974
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966 en Tucumán 348, oficina 201|210, piso 2º, a las 18 y 30 horas,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, ejercicio 31 de marzo de 1966;
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;
3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|7-Nº 25.841 v.25|7|66

GUTTMAN, S.A.C.I.F.
Convócase a los señores accionistas de Guttman, S A C I F a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1966, a las 10.30 horas en Santiago del Estero 454, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio económico Nº 7, al 31 de marzo de 1966;
2º Retribución de directores y síndicos;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de síndicos;
5º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|7-Nº 24.979 v.25|7|66

GEROLA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: 7.718
Convócase a Asamblea de accionistas en Juan Bautista Alberdi 4147, para el 29 de julio de 1966, 19 horas para tratar:
Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo 1966, distribución de utilidades; determinación número directores; elección directores y síndicos; aumento del capital autorizado de la sociedad; designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|7-Nº 25.230 v.25|7|66

GUTHMANN Y KLEIN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 8307
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 de julio de 1966, horas 15, en Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar:
1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º C. de C., ejercicio al 31|3|1966.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Elección de Síndicos.
4º — Reforma de los Estatutos
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.19|7. — Nº 26.024 v.25|7|66

"G E N A"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Hipotecaria
Nº de Registro 10.231
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase Asamblea General Ordinaria, en Carlos Pellegrini Nº 1521, piso 1º "A", el día 29 de julio de 1966, a las 12 horas, a fin de tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código Comercio, ejercicio 31|3|66;
2º Elección de presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.18|7 Nº 23.617 v.22|7|66

G. I. M. S. A., S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de G. I. M. S. A., S. A., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de julio 1966, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 683, piso 10, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de directores titulares y suplentes;
2º Considerar la situación planteada con relación a la empresa;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Síndico.
Nota: Se recuerda a los accionistas las normas del artículo 17 del estatuto, relativas al depósito de acciones para participar en asambleas.
$ 4.600. — e.18|7 Nº 23.352 v.22|7|66

GAVETECO
Soc. Anón. Ind., Com., Fin. e Inm.
Registro 9474/58
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 30 de julio de 1966, a las 8 horas, en la Avenida del Libertador 2687, 9º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Remuneraciones al Directorio y Sindicatura;
3º Elección del síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. — e.18|7 Nº 25.286 v.22|7|66

GARBARINO
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1966, a las 13 horas, en el local social situado en Uruguay 552, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965;
3º Distribución de utilidades;
4º Modificación de los estatutos sociales (artículos relacionados al capital autorizado);
5º Designación del síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.000. — e.18|7 Nº 24.322 v.22|7|66

GRANDIO Y LOPEZ S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Registro Nº 8794
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 9 hs, en Suipacha 1120|40, Capital Federal, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|3|66.
2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.18|7. Nº 25.512. v.22|7|66

GAMBATESE Y LUCHETTI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria
Registro Nº 12.091
Convócase Asamblea Extraordinaria Accionistas para julio 25, hora 11,30, en Tucumán 1539, 8º piso, Of. 81, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la resolución del Directorio solicitando la Convocatoria Judicial de acreedores de la Sociedad.
3º Autorización al Sr. Presidente para llegar a un acuerdo judicial o extrajudicial en los términos de la ley 11.719 en defensa del patrimonio social.
El Directorio.
$ 3.800. e.18|7. Nº 25.504. v.22|7|66

GALSANFE
Soc. Anón. Inmobiliaria Constructora y Comercial
N - 5961
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1966, 16 horas, Suipacha 280, 6º piso, Capital, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Cód. de Comercio, y distribución de utilidades.
2º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.18|7 Nº 25.731 v.22|7|66

GARBER HERMANOS & VILLA
S. A. C. I. c. I.
Expediente 14.085|61

Convocatoria Asamblea Ordinaria 29|7|66, 14 horas, Rivadavia 5741, tratar documentos Art. 347 Código Comercio, remuneración y designación síndico titular y suplente. Designación dos accionistas. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|7 Nº 25.637 v.22|7|66

G R A C E A L
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 10 hs., en Cangallo 564, Capital, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio al 31|5|1966.

2º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|7 Nº 25.691 v.22|7|66

GANADOS
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera
Registro Nº 13.457

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en Lavalle 534, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Remuneración del Directorio, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de directores.

3º Elección de directores.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de los accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 24 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000. e.15|7. Nº 25.434. v.21|7|66

GALLA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio de 1966, a las 8,30 horas, en su sede social Lavalle 1430, 7º piso "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 13 de los estatutos respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.000. e.18|7. Nº 25. 517. v.22|7|66

"H"

"H I F A"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro 18.601

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 29 de julio de 1966, a las 19.15 horas, en Suipacha 463, 5º piso A y B, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación Secretario y dos Accionistas firmar acta Asamblea.

2º — Documentación Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, 2º ejercicio económico al 31 de marzo de 1966. — Distribución de utilidades.

3º — Fijación remuneraciones al Directorio y Síndico.

4º — Fijación número Directores y su elección; nombramiento Síndicos.

Recuérdase accionistas Art. 10 Estatutos, sobre depósito acciones. — El Directorio.

$ 4.400. e.19|7. — Nº 25.842 v.25|7|66

HERMAN ARANOVICI
S. A. Ind., Com. y Agrop.

Convócase a Asamblea Ordinaria, 30|7|1966, 12.30 horas, en Sarmiento 1577, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, Art. 347 C. de C., ejerc. 31|7|1965.

2º — Elección Síndico Titular y Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.19|7. — Nº 26.000 v.25|7|66

HORIGOL
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 15.436

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en 25 de Mayo 158, Of. 114, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966.

2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.19|7. — Nº 25.966 v.25|7|66

HISPARGEN
Sociedad Anónima de Finanzas
Inscripción Nº 22.032

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de julio 1966, once horas, en Moreno 1199.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandato Directorio y síndicos;

2º Consideración documentos artículo 347 (Código de Comercio), al 31 de marzo 1966;

3º Fijación número y elección directores y síndicos;

4º Designación accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.18|7 Nº 25.554 v.22|7|66

II. SPINASSI & CIA., S. A. C. I. F.
Industrialización de Aceites
Importaciones - Representaciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 15 horas, en la sede social, San Martín 66, oficina 1004, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966;

2º Retribución a los directores y síndicos;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.18|7 Nº 25.505 v.22|7|66

H O L T E C
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Montevideo 513, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966. Ratificación remuneración directores con cargos ejecutivos.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|7 Nº 25.568 v.22|7|66

HUBERMAN S. A.
Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial

Convocar Asamblea General Extraordinaria los señores accionistas de Huberman S.A.A.G.C.I. para el día 25 del corriente, a las 9 horas, en el local social, calle Posadas 1441|45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital autorizado.

b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e. 15|7 Nº 25.319 v. 19|7|66
$ 2.000 e. 20|7 Nº 25.860 v. 21|7|66

HILANDERIA CHARLONE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 25 de julio de 1966, a las 17 horas, en la calle Montevideo 513, 1er. piso, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documetnos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección total de Directorio y Síndicos.

3º Ampliación del Capital Autorizado.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.14|7-Nº 24.919-v.20|7|66

"I"

INDUSTRIAS ARGENTINAS M A N
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de julio de 1966, a las 18.30 horas, en calle Defensa Nº 363, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6º ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 1966; y remuneraciones de Directores que ejercieron otras funciones en la Sociedad (Arts. 10º, inciso d: 11º y 12º, de los Estatutos).

2º — Fijación del número de miembros del Directorio hasta la próxima Asamblea Ordinaria, elección de Presidente, de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente.

3º — Remuneraciones mínimas y otras compensaciones de los Directores hasta la próxima Asamblea Ordinaria (Arts. 12º de los Estatutos) y honorarios de la Sindicatura durante dicho lapso (Art. 13º de los Estatutos).

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 6.600. e.19|7. — Nº 25.421 v.25|7|66

IGGAM
Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de julio de 1966, a las 15 horas, en Defensa 1220.

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Aumento Capital Autorizado.

5º — Fijación del número de Directores y su elección.

6º — Elección de Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.

$ 3.400. e.19|7. — Nº 25.878 v.25|7|66

IMPERIAL
S. A. Inmob., Com., Ind. y Financiera
Nº 3535

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en su local social de la Avda. Leandro N. Alem Nº 424, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 28º ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.

2º — Remuneración Directores y Síndico.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección de Directores por dos años.

5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 4.400. e.19|7. — Nº 25.860 v.25|7|66

I O A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de julio de 1966, a las 19 horas, en el local de la sociedad, Córdoba 1315, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

3º — Aumento de capital a pesos 60.000.000 moneda nacional.

4º — Composición del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 6.400. e.19|7. — Nº 25.835 v.25|7|66

ISLA HERMANOS
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1966, a las 18 horas, en Viamonte 2070, 1º, "6", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Documentación Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1966. Distribución de utilidades.

3º Remuneración de los Directores y Síndico.

4º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

Nota: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones, o los certificados Bancarios, en la Sociedad con tres días de anticipación.

$ 4.400 e.19|7 Nº 24.711 v.25|7|66

I.N.V.A.D.E.X.
Administración y Explotación de Bienes Inmuebles y Valores en General, S. A.
N-5.784

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 10.30 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|3|966.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|7 Nº 25.248 v.25|7|66

INVESTAIRES
Sociedad Anónima, Financiera, Inversora, Asesora y Mandataria
Reconquista 134, 5º Piso, Buenos Aires
Nº 11.181

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19.30 horas, en Reconquista 134, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|1966 y destino de utilidades.

2º Remuneraciones de Directores y Síndicos.

3º Fijación del número de Directores titular y suplentes, Elección de los mismos y de Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|7 Nº 25.171 v.25|7|66

INMOBILIARIA DAFNA S. A.
Expediente Nº 14.799

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de julio de 1966, a las 11.30 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 739, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de Directores y su elección.

3º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 14 de 1966. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|7 Nº 25.913 v. 25|7|66

INTERCARGO
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle México 871, piso 4º, Of. 15, el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA;

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, en cuanto corresponde al depósito de las acciones.

$ 5.000 e. 19|7 Nº 25.916 v. 25|7|66

I N V E R C O
S. A. Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en la calle Tucumán 647, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio.

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento del Síndico Titular y Suplente y fijar la remuneración de los salientes.

6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, julio de 1966.

$ 5.000 e. 19|7 Nº 26.055 v. 25|7|66

IGNACIO FRANCISCO SAVIO

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Registro Nº 13803

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 14 horas, en Donato Alvarez 21, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y remuneración del Directorio.

2º Fijar el número y elegir directores.

3º Elegir Síndico Titular y Suplente.

4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

2.800 e. 19|7 Nº 25.952 v. 25|7|66

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES KAISER S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 29 de julio de 1966, en la sede social, Avenida de Mayo 666, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

2º Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Inventario al 31 de marzo de 1966 e Informe del Síndico.

3º Remuneración del Directorio y Síndico y de los Directores que hayan desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Distribución del saldo de las utilidades.

6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. — El Directorio.

6.200 e. 19|7 Nº 26.072 v. 25|7|66

INDUSTRIAS BOLIVAR S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Llámase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Bolívar 1351, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º — Consideración del Proyecto de distribución de utilidades.

3º — Elección del Directorio por dos años.

4º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de Ley.

5º — Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

4.000 e.19|7. — Nº 25.995 v.25|7|66

INDUSINVER S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Nº 3850

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 29 de julio, a las 11 horas, en local social Amancio Alcorta 1691, Capital, con objeto considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347 del C. de C., por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º — Remuneración Directores y Síndico.

3º — Determinación número Directores y su designación.

4º — Designación Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, de julio de 1966. — El Directorio.

4.000 e.19|7. — Nº 25.967 v.25|7|66

INGENIO LA ESPERANZA S.A.I.C.A. y G.

Nº 10.990|59

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 6, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Remuneración del Directorio, Síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, junio de 1966. — Charles A. Lockwood, Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los términos del artículo 24 de los Estatutos Sociales referente a depósito de acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 5.200 e.18|7 Nº 25.756 v.22|7|66

IRUPE

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 27 de julio de 1966, horas 12, en Castelli 249, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1965.

2º Elección de autoridades Art. 9 y 16 de estatutos y remuneración de Directorio y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.18|7 Nº 25.605 v.22|7|66

INTERTRAFIC

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima

Convócase asamblea ordinaria 29 de julio de 1966, 19 horas, en Reconquista 617, 5º p.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, ejercicio 31 de marzo de 1966;

2º Elección de Síndicos, titular y suplente;

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|7-Nº 25.210-v.21|7|66

INTERMARKET S.A.C.I.F. de Mandatos y Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Intermarket S.A.C.I.F.M.S. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio a las 19 hs. en la sede social Montevideo 451, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de Marzo de 1966.

2º Ratificación de remuneraciones fijadas a miembros del Directorio con tareas rentadas.

3º Elección de cuatro Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 4.200.— e.14|7 Nº 25.137 v.20|7|66

INDUSTRIHILOS

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Expediente N.5.471

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Remuneración del Síndico Titular.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, conforme con el Art. 10º de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o entregar el certificado de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 6.000 e. 14|7 Nº 24.934 v. 20|7|66

I M E M A

Industrias de Metales y Maderas S. A.

Expediente Nº 5.306

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1966 a la hora 11, en Cerrito 740, Capital, para tratar:

1º Reforma del artículo 13º del estatuto social por modificación de la fecha de cierre del ejercicio comercial.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 julio 1966. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|7 Nº 25.760 v.22|7|66

"J"

JAEN S. A.

Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.

Expte. Nº 10.899

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 hs., en la calle Gral. Artigas 529, P. Baja "B", Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación fechas de cierre de los ejercicios de la Sociedad.

2º Reforma Art. 12º) de los Estatutos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|7 Nº 24.682 v.25|7|66

JUAN SCHNABL S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Nº 12.841

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 29|7|66; 12 horas; Bolívar 873|7, Capital; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|66;

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|7. Nº 26.102. v.25|7|66

JUAN SCHNABL S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Nº 12.841

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 29|7|66; 12,30 horas; Bolívar 873|7, Capital; p|tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado, según artículo 6º;

2º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.19|7. Nº 26.103. v.25|7|66

JOSE VILLALBA & HIJOS S.A.C.I.F.

Nº 19071

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, en el local Manuel Artigas 5460, hora 11;

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.19|7. Nº 25.943. v.25|7|66

JUTABO

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1966, a las 9,30 horas, en San Martín 320, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del C. de C. ejercicio cerrado al 31|3|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|7. Nº 26.106. v.25|7|66

JORGE DAVISON Y CIA. S.A.C.I.F.I.

Registro 10.407

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 18 horas a efectuarse en Bernardo de Irigoyen 190, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos;

2º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|7 Nº 25.117 v.22|7|66

JORGE DAVISON Y CIA. S.A.C.I.F.I.

Registro 10.407

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 17 horas a efectuarse en Bernardo de Irigoyen 190, 5º piso Capital Federal para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración puntos artículo 347 del Código de Comercio;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|7 Nº 25.118 v.22|7|66

JOSE WELCHER

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 20.568

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en Reconquista Nº 538, piso 5º, Dto. 52 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º), del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 1965|66.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio, elección de directores y designación de Síndico titular y suplente. Garantía de directores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|7 Nº 25.625 v.25|7|66

JOCKEY CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 5º y 7º del estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del día 7 del corriente, se convoca a los señores socios del Jockey Club a Asamblea General Extraordinaria, el 20 del mismo mes, a las 17, la que se celebrará en el Plaza Hotel, sito en la calle Florida 1005,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del boleto de compra del edificio para la nueva sede social ubicado en la Avda. Alvear 1345;

2º Consideración del boleto de compra del inmueble que ocupa la Bodega, sito en la calle Caseros 449|61;

3º Autorización para la venta de los terrenos de Florida en remate público, licitación, venta particular, en lotes o en block (ad-corpus);

4º Autorización a la Comisión Directiva para la venta de bienes raíces, empréstitos, hipotecas, emisión de obligaciones y cualquier otra operación de crédito y, en caso de insuficiencia, solicitar una contribución extraordinaria de los señores socios en la medida necesaria, para cubrir el deficit financiero de la adquisición del edificio referido en el punto 1º;

5º Designar dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, julio de 1966. — Agustín S. Roca, Secretario General.

Artículo 8º del Estatuto. "La Asamblea General se considerará en quórum a las 17 horas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no estuviera presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 18 horas. Las citaciones se harán por la prensa durante tres días y con transcripción del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación".

$ 1.080.— e.18|7 Nº 25.415 v.20|7|66

"K"

KAPLAN S. A.

Ind., Com., Fin. y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 4, para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en el edificio social, Roseti 1615|19, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y su elección, por el término de 3 años.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.18|7 Nº 25.636 v.22|7|66

KUBLER S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de julio de 1966, a las 17 horas, en Corrientes 485, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|66.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.000.- e.15|7 Nº 24.676 v.21|7|66

KRÜGER S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Piedras 1316, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|7 Nº 24.253 v.25|7|66

KLE—SOY TEXTIL S.A.C.I.F.

Registro Nº 18761

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 8 horas, en el local social, Bulnes Nº 635, piso 3º, Dto. "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.
2º Designación de miembros del Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de los estatutos, y determinación de la garantía por su gestión.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.19|7 Nº 25.939 v.25|7|66

"L"

LUIS BOSSO
S. A. I. C. I. y F.
Convoca a Asamblea Ordinaria 29|7|1966, horas 10, en Sarmiento 1236, 1º A, para considerar:
1º Documentos Art. 347 C. C. y distribución utilidades.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.400.— e.19|7 Nº 25.466 v.25|7|66

LA RESERVA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Exp. Nº 10947
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para julio 29 de 1966, a las 18 horas, en Arenales 2040, 6º "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio, al 31 de diciembre de 1965, retribución de directores, síndico y distribución de utilidades.
2º Designación de directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|7 Nº 25.677 v.25|7|66

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la 55ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 29 de julio próximo, a las 17 horas, en nuestro local social Piedras 174, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Capitalización de $ 1.100.000, Saldo Revalúo Contable.
3º Designación de los 3 mayores accionistas presentes para escrutadores y que autorizarán el acta de esta asamblea.
4º Fijación número directores titulares por 2 años y su elección.
5º Fijación número directores suplentes por un año y su elección.
6º Elección de síndico titular y suplente del mismo, ambos por un año. — El Directorio.
$ 6.000.— e.19|7 Nº 25.416 v.25|7|66

LOZA Y MONTENEGRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Mandataria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1966, a las 19,30 horas, en Salta Nº 667, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Retribución a directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 1 año.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|7 Nº 25.809 v.25|7|66

LEO CARPI
S. A. C. e I.
Expediente 16.813
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 29 de julio de 1966, a las 8.30 horas, en Tinogasta 5415, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elegir síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 11 de julio 1966
$ 3.400.— e.19|7 Nº 25.556 v.25|7|66

LA HERMINIA S.A.I.F.C.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en 25 de Mayo 347, Of. 527, para:
1º Considerar documentos citados en Art. 347, Inc. 1º Cód. de Comercio, ejercicio concluido el 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración al directorio y síndico.
3º Elección de síndico y de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|7 Nº 25.437 v.25|7|66

LORENZO E. IRIBARNE S. A.
Agropecuaria, Com., Inmob. y Financ.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1966, a las 9 horas, en San Martín Nº 1101, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31|12|1965.
2º Elección de síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.19|7 Nº 25.808 v.25|7|66

LA INDUSTRIAL MADERERA S. A. I.I.M.S.A.
Ref.: Nº 4.608
El Directorio de la Industrial Maderera S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30|7|66, hora 10.30, en Av. Julio A. Roca 672, 4º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. doc. art. 347, C. Comercio al 31|12|65.
2º Nombramiento de directores y síndicos.
3º Asuntos relativos art. 18 estatutos.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|7 Nº 24.600 e.25|7|66

LA AUTOMATICA S. A.
Comercial Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en el local social calle Gral. Martín de Gainza Nº 1022, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|7 Nº 24.667 v.24|7|66

LOS 49 AUTENTICOS S. A.
Comercial e Industrial
Nº 8.232
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en Bmé. Mitre 2271 para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 28 de febrero de 1966.
2º Remuneración directores (Art. 17, Inc. g) de los Estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del capital social en pesos 4.000.000 m|n. mediante emisión de 40 series acciones preferidas con los derechos que les acuerdan Art. 5º Estatutos Sociales.
5º Reforma de los Estatutos Sociales.
6º Elegir síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|7 Nº 24.239 v.24|7|66

LA LUISA S.A.I.F.C.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 18 hs., en Sarmiento 299, of. 525, para tratar:
1º Consideración documentos citados en Art. 347, Inc. 1º Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de síndicos y de 2 accionistas para firmar el acta.
3º Remuneración directorio y síndico. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|7 Nº 25.436 v.25|7|66

LA ENCOMIENDA
Sociedad Anónima de Transportes, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria 29 de julio de 1966, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. C. ejercicio al 31|3|66.
2º Ratificación remuneraciones pagadas conforme Art. 16, Inc. C Estatutos.
3º Destino utilidades quinto ejercicio.
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Elección 2 accionistas firmar actas.
$ 3.400.— e.19|7 Nº 25.190 v.25|7|66

LIPOVECO
S.A.C.I. y F.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en la calle R. S. Peña 760, 6º, Of. 614, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Fijación del número de directores.
3º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto precedente.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|7 Nº 25.979 v.25|7|66

LETABA ARGENTINA
Soc. Anón. de Inversiones Comerciales e Industriales
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1966, a las 9 hs., en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Elección Directorio y asignación cargos; designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|7 Nº 26.003 v.25|7|66

LAS BRUSQUITAS S. A.
Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local social Avda. Pte. R. S. Peña Nº 730, piso 6º, a los señores accionistas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. de Comercio.
2º Remuneración Directorio y Síndico y elección de Síndicos por un año.
3º Distribución de utilidades, y
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|7 Nº 26.028 v.25|7|66

LA GAMA
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
Expediente Nº 8.196
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|7 Nº 26.015 v.25|7|66

LONDON SUPPLY, S.A.C.I.F.I.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de julio de 1966, horas 15, en Pueyrredón 1867, 3º "A", para tratar:
1º Ratificación de los mandatos conferidos al nuevo Directorio.
2º Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos y, en su caso, designación de sus reemplazantes.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.19|7 Nº 25.922 v.25|7|66

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LTDA. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Nº 2.117
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1966, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen 1628, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 41º ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1966;
2º Emisión de Acciones;
3º Elección de Síndico y Síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1966.
$ 5.200.— e.19|7 Nº 25.907 v.25|7|66

LUXOGAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Charcas 1341 - Buenos Aires
Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 29 de Julio de 1966, 19 horas, en Charcas 1341, Capital Federal para considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración elementos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al quinto ejercicio al 31 de Marzo de 1966.
2º Determinación número Directorio. Designación de Directores y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|7 Nº 25.876 v.25|7|66

LOS BAÑADOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de Julio de 1966, a las 10 horas, en el local social Iguazú Nro. 833, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966;
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación, por un año; designación de síndico titular y suplente por un año; designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.300.— e.19|7 Nº 26.110 v.25|7|66

LAMARO S. A.
Expte. Nº 5.464
Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966 a las 10 horas, en Tucumán 641, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, cerrado 31|3|66.
2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|7 Nº 26.051 v.25|7|66

LUCINI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en la sede central, Perú 367, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al Décimocuarto Ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|7 Nº 26.120 v.25|7|66

"LAGUNA NEGRA" S.A.
Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
29 de Julio de 1966
1ra. CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966 a las 16 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Belgrano Nº 825 piso 6º Capital, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Informe a los señores accionistas acerca de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término fijado por las disposiciones legales;
2º Consideración y aprobación de los documentos exigidos por el artículo 347 inc. 1º C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965;
3º Retribución de directores y síndico;
4º Distribución de utilidades;
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos;
6º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, por terminación de mandato;
7º Ratificación resolución del directorio sobre nueva denominación;
8º Designación de dos accionistas, para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, los señores accionistas depositarán sus títulos o certificados hasta tres días antes de la Asamblea en las oficinas de la sociedad o en una institución bancaria. — El Directorio.
$ 8.000.— e.18|7 Nº 25.301 v.22|7|66

LEYDEN ELECTROMECANICA S.A.I.C.F.
1ra. CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en la sede calle Venezuela nº 2541, Capital Federal, para tartar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|1966;

2º Elección de directores titulares y suplentes, de síndicos titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|7 Nº 24.861 v.22|7|66

LOTTERO PAPINI S.A.A.
Petrolera, Com., Ind. e Inmob.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local social, calle Defensa Nº 113, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º — Retribución para el Presidente del Directorio, los Directores Titulares y Síndico, y Distribución del remanente de utilidades.

3º — Determinación del número de Directores Titulares para el próximo Ejercicio.

4º — Elección de los Directores Titulares que resulten, por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

5º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 26 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.000. e.18|7. — Nº 24.333 v.22|7|66

LINOR S.A.C.I.R.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en San Martín 574, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y fijación remuneraciones directores ejecutivos y síndicos;

2º Fijación del número de directores y elegir directorio y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|7 Nº 25.153 v.22|7|66

LINDBEG & DAMITH S. A. C. & F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19,30 horas, en el local social, Arroyo 880, 8º piso, Dpto. 15, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el 6º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y destino del resultado.

2º Elección directores y su remuneración.

3º Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 18|7 Nº 25.589 v. 22|7|66

L.O.S.A.
LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(5.379)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 11.30 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico; ratificación distribución dividendo provisorio; distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e.18|7 Nº 25.785 v.22|7|66

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA ARGENTINA. S. A. I. C. F. y A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 25 de julio de 1966, a las diez horas, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 730, 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres miembros para integrar la Comisión Escrutadora prevista en el artículo 33º de los Estatutos Sociales.

2º Autorización al Directorio para gravar con derecho real de hipoteca bienes inmuebles de la Sociedad en garantía de los préstamos de forestación necesarios para llevar adelante el plan de forestación aprobado por la Administración Nacional de Bosques.

A los efectos pertinentes se transcribe el artículo 34 de los Estatutos Sociales: "Para participar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas, emitidos por una institución bancaria, con tres días de anticipación por lo menos, al designado para la reunión y la Sociedad les expedirá un recibo con la constancia del nombre, número de acciones y votos que les corresponde." — El Directorio.

$ 7.400. — e.14|7-Nº 23.745-v.20|7|66

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ S.A.C.
Registro Nº: 14.643
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Julio de 1966 en Cabildo 3273, para tratar:

Punto 1º: Consideración de las renuncias del H. Didectorio.

Punto 2º: En caso de aceptación, designación de nuevas autoridades. — Leoncio P. Zucchi, síndico tit.

$ 2.200.— e.14|7 Nº 25.086 v.20|7|66

LAS PEÑAS S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en Diagonal Norte 943, piso 4º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio vencido el 31|3|1966.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores y dos suplentes y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 18|7 Nº 25.612 v. 22|7|66

"M"

MOLDESTAMPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 29 de julio 1966, horas, en Av. R. Sáenz Peña 740, 1º "C",

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31|3|1966;

2º Fijación número directores y su elección por un año;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Disolución y liquidación;

5º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|7 Nº 25.872 v.25|7|66

MASE S.A.C.A.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en Venezuela 1218, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación exigida art. 347 Código Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Determinación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos;

3º Elección de síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 25.586 v.25|7|66

M A T I
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera citación, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, diecinueve horas, en avenida Belgrano Nº 2852, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Fijación del número de directores y su elección por un año;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Modificación de los estatutos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 25.028 v.25|7|66

METALURGICA BAHIA BLANCA S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en Tucumán 637, 8º piso, ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la aplicación del saldo de revalúo contable (Ley 15.272).

2º Lectura y consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1965.

3º Elección del Directorio.

4º Nombramiento del síndico titular y del suplente y fijar la remuneración de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|7 Nº 26.053 v.25|7|66

M A P R I C O
S. A. Ind. Com., Inm. y Fin.
Nº 8478
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 29|7|66, 18 1|2 horas, Cuenca 750, Capital, p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado, según artículo 6º estatutos.

2º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|7 Nº 26.099 v.25|7|66

M A P R I C O
S. A. Ind., Com., Inm. y Fin.
Nº 8478
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29|7|66, 18 horas, Cuenca 750, Capital, p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|4|66.

2º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades.

3º Fijación número miembros Directorio y elección nombramiento síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 26.104 v.25|7|66

MANUEL ALFREDO VETRONE S. A.
Rural e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1966, a las 12 horas, en San Martín 50, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Segundo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Remuneraciones Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Ratificación de la donación hecha a Vialidad Nacional, para la ruta número 188.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|7 Nº 26.023 v.25|7|66

MAC DONALD & CIA. LTDA.
S. A. Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad, San Martín Nº 588, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al XII Ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º — Distribución de Utilidades y Remuneración al Síndico.

3º — Determinación del número de Directores Titulares que dirigirán a la Sociedad en el Ejercicio 1966|1967 y elección de los mismos.

4º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, julio 5 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200. e.18|7. — Nº 25.502 v.22|7|66

MIDLAND COMERCIAL S. A.
Nº 5899
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de julio de 1966, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Belgrano Nº 990, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el Acta.

2º — Consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 16, que finalizó el 31 de marzo de 1966

3º — Retribución de los miembros del Directorio y Síndico.

4º — Determinar el número de Directores para el Ejercicio Nº 17.

5º — Elegir Directores y Síndicos.

6º — Considerar el aumento del Capital Autorizado a la suma de pesos 435.000.000.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una Institución Bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 6.000. e.18|7. — Nº 24.864 v.22|7|66

MOZOTEGUI, ARRIOLA, INCHAURRAGA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Importación - Exportación

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de Julio de 1966, a las 18 horas, en la sede social, Solís Nº 1302, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1936, y destino de las utilidades.

2º Elección de Síndicos.

3º Consideración de las remuneraciones pagadas durante el ejercicio 1965-1966 a directores con funciones administrativas.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.- e.15|7 Nº 25.215 v.21|7|66

MARISOL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Expediente Nº 18.888

Convócase a Asambleae General Ordinaria para el día 25 de julio de 1966 a las 19 horas, en Av. Maipú 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio al 30|4|65 y 30|4|66.

2º Ratificación actuación Directorio.

3º Remuneraciones Directores y Síndicos.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.15|7 Nº 24.902 v.21|7|66

MIGUEL PILATO, S. A. I. C. F. e I.
Legajo Nº 18.567

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 9.30 hs., en el local Lavalle 1546, 2º piso "F", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea;

2º Consid. Docs. Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com., del ejercicio cerrado el 31|3|966;

3º Fijación del número de directores; su elección y la de síndicos titular y suplente;

4º Distribución de utilidades;

5º Aumento del capital social a pesos moneda nacional 100.000.000. — El Directorio.

$ 3.800. — e.15|7 Nº 25.368 v.21|7|66

MANCUSO Y ROSSI S. A. I. C.
Registro Nº 7.763
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Yerbal 5950, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, Código Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación de número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Depósito de acciones para asistencia en la caja de la sociedad, Yerbal 5950, Capital. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 18|7 Nº 25.650 v. 22|7|66

MASFERLY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Rioja 1761 para el día 22 de Julio de 1966 a las 13 Horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1966.

2º Elección de cuatro Directores Titulares y un Director Suplente.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 3.600.— e.14|7 Nº 25.131 v.20|7|66

MOIS CHAMI, S. A. C. I.
Nº 6832
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 29 de julio de 1966, 18 hs., en Alsina 772, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C., ejercicio 31|3|66. Retribución Directorio y síndico y distribución utilidades;

2º Determinación número y elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.15|7 Nº 25.402 v.21|7|66

"N"

N O N I S.A.C.I.A.I.

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11 hs., en Cuba 1880.

ORDEN DEL DIA:

1º Consider. docs. Art. 347 C. Com.

2º Determ. número y elección miembros Directorio.

3º Elección síndicos, titular y suplente, y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.19|7 Nº 26.022 v.25|7|66

NEXO PUBLICIDAD
Sociedad Anónima
Registro Nº 19.086

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria a realizarse el 29|VII|1966, horas 11, en Lavalle 2656, 3er. piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer y segundo ejercicios terminados el 31|III|1965 y 31|III|1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos por tres años.

5º Elección síndico titular y síndico suplente y fijar su remuneración.

6º Autorización al Directorio para emitir el remanente del capital autorizado. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|7 Nº 26.039 v.25|7|66

NUCLEAR ELECTRIC ARGENTINA
So. An. Co. In. Im. y Ex.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 1370, esc. 350, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 18|7 Nº 25.696 v. 22|7|66

NATALIO ALBA S. A.
Exp. Nº 16.857

Convoca a Asamblea Extraordinaria, 25|7|66, en Guardia Vieja 3802, 18 horas, tratar: reforma de estatutos y aumento del capital, y dos acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 1.400.— e.15|7 Nº 25.453 v.21|7|66

NANDINCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de Julio de 1966, a las 19 horas, calle Montevideo 127, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1965.

2º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.14|7 Nº 25.104 v.20|7|66

"O"

OFINBUR
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
QUINTO EJERCICIO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 1966 a las 10 y 30 horas en el local de la calle San Martín Nº 66, 5º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966;

2º Remuneración de los directores y del síndico;

3º Determinación de la cantidad de accionistas para integrar el directorio y su elección por el término de dos años;

4º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.200.— e.19|7 Nº 24.485 v.25|7|66

OLEAGINOSA CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 10,30 horas en los escritorios de la calle Reconquista 468, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966;

2º Retribución del directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Aumento de capital;

5º Elección de directores y síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberá depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes del señalado para su celebración.

$ 6.000. —e.19|7 Nº 25.822 v.25|7|36

OSVALDO RIGAMONTI
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Entre Ríos Nº 2158, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades correspondientes al 30º ejercicio finalizado al 31|3|66.

3º Elección de directores en reemplazo de los que cesan, de conformidad con el Art. 11 de los estatutos.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente y aprobación de sus honorarios.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja social, hasta dos días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.15|7 Nº 25.468 v.21|7|66

O. M. A. R.
Organización Moderna Autotransportes Rápidos División Sur
S. A. C. I. y Financiera
Registro Nº 18.173

Convócase Asamblea Ordinaria para el 26 de julio de 1966, en Avda. Corrientes 1363, a las 9 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio.

2º Designación de directores y síndicos y dos accionistas para suscribir el acta.

3º Aumento del capital accionario. — El Directorio.

$ 3.300.— e.15|7 Nº 25.458 v.21|7|66

ORGANIZACION DAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Viamonte 1336, piso 9º, oficina 48, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1964 y 31 de mayo de 1965, previa ratificación de lo actuado por el Directorio y síndico.

2º Fijación número directores y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.15|7 Nº 25.394 v.21|7|66

OFFSELIT
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1966, a las 18.30 hs., en la sede social, calle Pavón 1924 de esta Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347, 361 y 362 del Cód. de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|9|62, 30|9|63, 30|9|64 y 30|9|65.

2º Aprobación definitiva de la constitución de la Sociedad, información y aprobación de lo actuado por el Directorio.

3º Elevar el capital autorizado a m$n. 10.000.000.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 14|7 Nº 24.937 v. 20|7|66

"P"

PERCOMIN I.C.S.A.
Expdte.: Nº 8.271
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966 a las 18,30 horas, en el local social calle Dr. Emilio Ravignani 1474, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del número de Directores. Reforma Art. 7º del Estatuto.

4º Aumento del Capital Autorizado. Reforma Art. 6º de Estatuto.

5º Elección de directores y síndicos por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. -- El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 24.640 v.25|7|66.

PETROLERAS ARGENTINAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA
P.A.U.S.A.
(en formación)
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18,30 horas, en la sede social, Santa Fe 1183, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Consideración de las actividades futuras.

3º Elección de un Director.

4º Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|7 Nº 25.817 v.25|7|66

PORTAL S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Tacuarí 119, 6º "Z", tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|66;

2º Elección directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|7 Nº 25.567 v.25|7|66

PANZA HERMANOS S.A.I.C.
Expte. Nº 16.798
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11,30 horas, en el local de Rioja 1134, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y distribución de utilidades;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 25.571 v.25|7|66

POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 2553, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de plazo legal.

2º Ratificar la elección de los señores directores, realizada por el síndico ante la renuncia de los elegidos por la Asamblea del 30|4|65.

3º Ratificar la gestión realizada por el Directorio desde la fecha de su designación.

4º Considerar documentos artículo 347 inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|65.

5º Aplicación de parte del saldo del revalúo especial aprobado por la Asamblea del 29|12|64, para compensar las pérdidas del ejercicio.

6º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e. 19|7 Nº 25.065 v. 25|7|66

PFAFF - BROMBERG S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen Nº 330, primer piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

3º Remuneración a los directores y síndicos.

4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Presidente, de Vicepresidente y de Directores titulares y suplentes.

5º Designación de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 28º del Estatuto Social, sobre depósito de acciones.

$ 5.000.— e. 19|7 Nº 26.095 v. 25|7|66

POLIMEC ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17.30 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado e. 31 de marzo de 1966.

2º Fijar honorarios directores y distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Construcción nueva planta industrial.

5º Fijar número de directores y elegirlos. Designación de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|7 Nº 26.068 v.25|7|66

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de nuestro edificio, ubicado en Estación Saldías, Ferrocarril General Belgrano. Retiro Norte, Buenos Aires, el día 28 de julio de 1966, a las 16,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º — Consideración de Honorarios al Directorio, Síndico Titular, Síndico Suplente, Director Gerente y Distribución de Dividendos.

3º — Consideración de la Reforma del Artículo 12 de los Estatutos Sociales.

4º — Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. e.18|7. — Nº 24.964 v.22|7|66

PLASTI-FABRIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5768
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 28 de julio de 1966, horas 15,30, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|3|1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 3.400 e. 18|7 Nº 25.629 v. 22|7|66

PRECIO S.A.C.I.F.I.

Convócase Asamblea General Extraordinaria 25|7|66, 19,30 hs., Sarmiento 1848, 3º "B", Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital Autorizado y emisión.

2º Designar 2 accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.15|7 Nº 25.352 v.21|7|66

PETROLERA PEREZ COMPANC
S. A. Minera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas en el local social de Avenida de Mayo 560, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de los miembros del directorio.

3º Elección de síndico, titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, julio 8 de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|7 Nº 25.427 v.21|7|66

PERFUMERIAS COLONIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de Julio de 1966 a las 19 horas, en Cangallo 315, 4º piso, of. 91, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de los documentos Art. 347, Cód. de Comercio correspondientes al ejercicio fenecido el 31|3|66.
2º Designación de dos Directores titulares, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.15|7 Nº 24.753 v.21|7|66

PILI S. A. C. y A.
Asamblea General Extraordinaria, 28 de Julio de 1966, 18 horas, Cangallo 362, Capital, para tratar lo siguiente
1º Reforma de Estatutos.
2º Designar dos accionistas para suscribir el acta.
$ 1.600.- e.15|7 Nº 25.252 v.21|7|66

PALO SANTO S.A.C.I.F.
Convócase a Asamblea Ordinaria para 28 de julio de 1966, 18 horas. Carlos Pellegrini 1594, para:
1º Considerar documentos Art. 347 del Cód. Comercio, ejercicio 30|4|66. Honorarios síndico.
2º Elección síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para aprobación y firma del acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|7 Nº 25.357 v.21|7|66

PRODTE S. A. I. C. I. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 8 horas, en Helguera 254, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31|3|66.
2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.638 v. 22|7|66

PLACIDO MARTINEZ OBRADO
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de julio de 1966, a las 19 horas, en la calle Las Heras Nº 2071, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Presidente, vicepresidente y directores titulares, cuyo número fijará la Asamblea, conforme al artículo 11º del Estatuto.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 17º de los Estatutos, respecto del depósito de sus acciones. — El Directorio.
$ 6.000. e.14|7. Nº 24.984. v.20|7|66

"Q"

QUENA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea Ordinaria para julio 30 de 1966, a las 14 horas, en Perú 743, piso 11, Dto. 69, para tratar:
1º Razones llamado fuera de término.
2º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicios 30|4|63.66.
3º Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e. 19|7 Nº 25.951 v. 25|7|66

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Conforme a lo dispuesto en la parte pertinente de los estatutos, quedan convocados los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos citados en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º — Aprobación de las remuneraciones a los Directores y al Síndico.
3º — Distribución del saldo de utilidad del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
4º — Designación de 3 a 10 Directores por el término de un año.
5º — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.000. e.18|7. — Nº 24.953 v.22|7|66

QUIMEX S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 6857
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 9.30 horas, en 25 de Mayo 375, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 15|7 Nº 25.653 v. 22|7|66

QUILMES
Sociedad Anónima de Seguros Generales
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de julio de 1966, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Pte Roque Sáenz Peña 570, Capital Federal,
ORDEN DEL DIA:
1º Informe sobre el desarrollo de las actividades a cargo del Directorio.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo décimo sexto del Estatuto para poder asistir a la Asamblea.
$ 3.800 e. 14|7 Nº 24.900 v. 20|7|66

"R"

ROBBINS ARGENTINA S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para 29|7|66, 14 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 Cód. de Com. por Ejercicio al 31|3|66.
3º Retribución Directores, Art. 14 Estatutos.
4º Determinación número y elección Directores y garantía del mandato.
5º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|7 Nº 25.877 v.25|7|66.

RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 11.637
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 15 horas, en Tucumán 786, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e. 19|7 Nº 25.992 v. 25|7|66

RAMECO
Agropecuaria e Inmobiliaria Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en la calle Callao 1975, piso 3º, A., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos (Art. 10 de los Estatutos).
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 19|7 Nº 25.927 v. 25|7|66

ROEMMERS S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas de Roemmers, Sociedad Anónima Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la calle Corrientes Nº 316, de esta Capital Federal, para el día 28 de julio del corriente año, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de marzo de 1966.
2º Retribución a los Directores y Síndico.
3º Distribución de Utilidades, forma y oportunidad de su pago.
4º Fijación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 13 de julio 1966. — El Directorio.
$ 5.400 e. 18|7 Nº 25.624 v. 22|7|66

REJOR S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 134, 5º piso, Buenos Aires Nro. 17.378
CONVOCATORIA
Convoca Asamblea General Ordinaria, 28|7|66, 19 horas en Reconquista 134, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Cód. Comercio al 31|3|66.
2º Fijación número y elección directores y síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|7-Nº 25.170 v.22|7|66

ROBERTO BERLINGIERI, S. A.
Financiera, Comercial y de Mandatos Hipólito Yrigoyen 1628 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966, y distribución de utilidades.
2º Integración del nuevo Directorio y elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|7 Nº 25.535 v.22|7|66

R. P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de julio de 1966, a las 17.30 horas, en el local de la calle Viamonte 1133, (7º piso), Capital, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de los suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de la misma. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
$ 5.600.— e.18|7 Nº 25.288 v.22|7|66

RAPAPORT Y LEONSON S. A. I. C. F. I. y A.
Exp. 10.962
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 25 de julio de 1966, a las 17,30 horas, en Carlos Pellegrini 739, 4º piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1966.
2º Elección de Directores, titulares y suplentes.
3º Elección de Síndico, titular y suplente.
4º Elección de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
$ 4.000 e. 18|7 Nº 25.790 v. 22|7|66

REMINGTON RAND SUDAMERICANA S. A. Com. e Ind.
N5.465
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26|7|1966, a las 17,30 horas, en el local social Tucumán 829, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general con la cuenta de ganancias y pérdidas al 31|3|1966, e informe del Síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Elección de Directores y de Síndicos titular y suplente.
5º Nombrar dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.15|7 Nº 25.465 v.21|7|66

ROSSI Y MATEU
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 15 horas, en la calle Cangallo 663, 2º piso, Capital, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|7 Nº 24.378 v.22|7|66

REMINGTON RAND INDUSTRIAL S. A. N-5.073
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26|7|1966, a las 17 hs., en el local social Tucumán 829, 2º P., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general con la cuenta de ganancias y pérdidas al 31|3|66 e informe del síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
5º Nombrar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.15|7 Nº 25.464 v.21|7|66

RENUSA S.A.C.I.F.A.
Nº 17.411
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria para el día 26 corriente mes de julio, 11 horas, en el local social Reconquista Nº 533, 2º piso, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura, consideración y aprobación documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, balance general 31 marzo 1966.
3º Distribución de las utilidades.
4º Remuneraciones del Directorio y síndico.
5º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 10º de los Estatutos respecto al depósito anticipado de las acciones.
$ 6.000.— e.15|7 Nº 25.317 v.21|7|66

RIO BARRANCAS, S. A. C. I. y F.
Convócase Asamblea Ordinaria, el 29|7|1966, en Belgrano 909, 4º piso, Capital, hora 17, para tratar:
1º Consideración Docs. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. Síndico.
$ 1.800 e.15|7 Nº 25.299 v.21|7|66

RODOLFO JABLONKA S. A. C. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Corrientes 2589, 13º piso, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndico.
4º Aumento de capital.
5º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.15|7 Nº 25.382 v.21|7|66

RUDARSA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9.913
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de julio de 1966, a las 14.30 horas, en Sarmiento 1171, piso 3º, Capital, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000.— y determinación de las características de las acciones a emitir, en su caso.
2º Reforma de la denominación de la sociedad y los artículos 4º, 5º, 6º, 8º, 12, 18, 22 y 26 de los estatutos sociales.
3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente, hasta completar el mandato de los actuales renunciantes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.15|7 Nº 23.966 v.21|7|66

"S"
SCULPONI... ARGENTINA
S.A.I.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1966 a las 18 horas en la calle Cochabamba nº 3260, de esta Capital, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966. Distribución utilidades;

2º Elección de directores suplentes por un año y de síndico titular y suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.19|7 Nº 25.573 v.25|7|66

S.A. LA RAZON
Edit. Emis. Finan. y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 20º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en nuestro local social, avenida de Mayo 729|41, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966, y distribución de utilidades;

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Elección de síndicos;

3º Reforma de estatutos y rectificación texto escritura del 31 de mayo de 1954;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 25.581 v.25|7|66

SAN BELTRAN S. A.
Agropecuaria Industrial y Comercial
Ref.: Nº 16.136

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 10 hs., en Sarmiento 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31|3|66.

2º Determinación número de directores, elección de directores y síndicos.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

$ 3.000.— e.19|7 Nº 25.863 v.25|7|66

SUCAR S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1966 a las 10 horas en Lvalle 391, 4º "E", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado e 30|3|66.

2º Fijar remuneración directores y síndico.

3º Elección de directores, síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|7 Nº 24.745 v.25|7|66

SANTA GEORGINA
Agrícola, Ganadera y Comercial, S. A.
Montevideo 1837 - 4º P. - Bs. Aires
Nº 7.339
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de julio de 1966, en Reconquista 134, 5º piso, Capital, a las 18.45 horas, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. Comercio del ejercicio al 31|3|66, destino de utilidades y remuneraciones.

2º Fijación del número de directores elección de los mismos, de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 25.169 v.25|7|66

SOC. ANON. FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA
Reg. Nº 2.800
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en Belgrano 990, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|3|66.

2º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|7 Nº 25.830 v.25|7|66

S. A. Agrícola, Forestal, Comercial y Financiera
LA MERCED
Reg. 4.621

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 29 mes corriente, 11 horas, en 26 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndicos, correspondientes ejercicio terminado 31|3|1966. Remuneraciones estatutarias.

2º Elección de cinco directores titulares y cinco suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación dos síndicos titulares y dos suplentes.

4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 25.352 v.25|7|66

S. A. Comercial y Financiera
GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LTDA.
Reg. 2.297

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 29 mes corriente, 18 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndico y distribución utilidades, correspondientes ejercicio terminado 31|3|66. Aumento capital autorizado.

2º Remuneraciones directorio (art. 8 estatuto) y síndico.

3º Elección dos directores titulares y dos suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|7 Nº 25.855 v.25|7|66

SAN CALA S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agrícola-Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de San Cala, S. A. Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agrícola-Ganadera, a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio a las once horas, en San Martín 244.

ORDEN DEL DIA:

1º Anulación reforma en trámite de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.871 v.25|7|66

SODEFA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las diez y treinta horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966, y distribución de las utilidades.

2º Elegir un director suplente y síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 25.857 v.25|7|66

SAICHIN
Compañía Industrial de Productos Químicos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1966, a las 8.30 horas, en la calle Avda. Libertador 4820, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966.

2º Elección total del directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 25.265 v.25|7|66

SIDERURGIA BERNAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(8.496)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, las planillas anexas, el inventario general, la memoria del Directorio y el informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1966;

2º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores y de síndicos, titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 5.400. — e.19|7 Nº 26.086 v.25|7|66

S. A. THE BUENOS AIRES HERALD LTDA.
El Heraldo de Buenos Aires Ltda.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 596, 3er. piso, el día 29 de julio de 1966, a las 14,40 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 3º de los Estatutos de la Sociedad para ampliar el objeto social.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus certificados en las oficinas de la Sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, junio 24, 1966. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|7 Nº 26.006 v.25|7|66

S. A. THE BUENOS AIRES HERALD LTDA.
El Heraldo de Buenos Aires Ltda.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 596, 3er. piso, el día 29 de julio de 1966, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al cuadragésimo sexto ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de directores titulares y directores suplentes.

3º Elección de directores titulares por un año en el número votado en el punto Nº 2.

4º Elección de directores suplentes por un año en el número votado en el punto Nº 2.

5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus certificados en las oficinas de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, junio 24, 1966. — El Directorio.

$ 6.800.— e.19|7 Nº 26.005 v.25|7|66

SOMMET
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera
Número de Registro 6.466
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 de julio de 1966, horas 15,30, en Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º C. de C. ejercicio al 31|3|1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directores y síndicos Art. 10 y 15 Estatutos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|7 Nº 26.027 v.25|7|66

SYAR S. A.
Inmob. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera citación para el 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en la sede social calle Maipú Nº 509, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del noveno ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|7 Nº 26.124 v.25|7|66

SUPERMERCADOS EL MANANTIAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 19.706
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 9,30 horas en el local de la calle Rivadavia 9682, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|7 Nº 26.050 v.25|7|66

SUCESION GONZALO SAENZ S. A.
Agríc., Ganad., Com., Ind., Inmob. y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Paseo Colón 1080, 29 de julio de 1966, 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 31 de marzo 1966.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Elección dos accionistas firma acta. El Directorio.

$ 2.600.— e. 19|7 Nº 25.935 v. 25|7|66

SAN ROQUE S. A. M. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, para asistir a la Primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de julio de 1966, a las 21 horas, en la calle Montevideo Nº 527, piso 7º, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, C. de C., correspondientes al ejercicio 31|3|66.

2º Remuneraciones de directores y síndicos.

3º Elección de tres a nueve directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 17 del estatuto, los tenedores d acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas, en la sede social, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, julio 6 de 1966. — El Directorio.

$ 6.000.— e.18|7-Nº 25.536 v.22|7|66

STAMFORD FIBRA, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, 11 horas, Santiago del Estero 217, 3er. piso, Capital Federal, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, por ejercicio al 31 de marzo de 1966;

2º Determinación número directores titulares y suplentes y designación de los mismos;

3º Elección de síndicos, titular y suplente:

4º Distribución de utilidades;

5º Nombramiento accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 11 julio 1966. — El Directorio.

$ 4.000. — e.18|7 Nº 25.779 v.22|7|66

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
"PUNTA ALTA"
Número de Registro 4.163

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, a realizarse en la calle Cangallo 380, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de reservas y participación del capital a emitirse en las utilidades del ejercicio en consideración.

2º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.

3º Retribución del Directorio, del síndico titular y síndico suplente y destino de las utilidades.

4º Determinación del número de directores y su nombramiento así como del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas depositar sus acciones y|o certificados, con tres días de anticipación en la sede de la sociedad, calle Chacabuco 151, Capital Federal. — El Directorio.

$ 7.000.— e.18|7-Nº 25.545 v.22|7|66

SAN CARLOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en Río Bamba 1059, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio;

2º Designación de síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|7 Nº 25.572 v.22|7|66

S. I. D. E. M. A. S. A.
Sociedad Industrializadora de Madera Argentina — Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966 a las 17 horas, en su local social calle Córdoba 937, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículo 4º del estatuto social, aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|7 Nº 25.325 v.22|7|66

SATURNINO CABEZON,
S. A. I. C. I. y F.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en la calle Saráchaga 4852, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966; informe del síndico y distribución de utilidades;

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.18|7 Nº 25.585 v.22|7|66

SIRIUS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1966 a las 15 horas, en Corrientes 989, piso 4º, oficina 22, para tratar:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación del número y elección de directores y síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.18|7 Nº 25.295 v.22|7|66

STEPHAN
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 11 hs. en Marcelo T. de Alvear 1339, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. C. Inc. 1º ejercicio 31|3|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones a directores y síndico.

4º Designación de directores y síndicos.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|7 Nº 24.930 v.22|7|66

Soc. An. de INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
Registro Nº 1.705

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los estatutos el directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de julio de 1966, a las diez horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón 317 con el objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Consideración de la distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Elección de un director por dos años.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en la oficina de la sociedad, Paseo Colón 317. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — El Presidente.

$ 6.000.— e.18|7 Nº 24.905 v.22|7|66

SEBASTIAN DE AMORRORTU E HIJOS — S.A.I.C. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria 29|7|66, 18 horas, en Luca 2223, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|3|66.

2º Fijación número directores y su elección. Art. 17.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.18|7 Nº 25.519 v.22|7|66

SHULMAN HNOS., S. A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXII de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 949, Capital, el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966;

2º Elección de directores;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo XXVII de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.000. — e.18|7 Nº 25.557 v.22|7|66

SEVEN-UP ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
(11.844)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 25 de julio de 1966, a las 16.45 horas, en Reconquista 657, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de Estatutos por aumento de capital.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.15|7. — Nº 25.422 v.21|7|66

S A C I M A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(3.569)

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de julio de 1966, a las 11 horas, en Reconquista 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos.

2º Designación de nuevo Directorio.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.15|7 Nº 25.332 v.21|7|66

SEVERINO JANIN E HIJOS
S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1966, a las 18 horas, en Santiago del Estero Nº 166, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de utilidades.

2º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio de 1966. — El Directorio.

$ 2.200 e.15|7 Nº 25.302 v.21|7|66

SEVEN-UP ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
N. 11844

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de julio de 1966, a las 16 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966; distribución de utilidades y remuneraciones.

2º — Ratificación de un Director.

3º — Designación de Síndicos.

4º — Cambio fecha cierre ejercicios.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.15|7. — Nº 25.423 v.21|7|66

SIMPLEX
José A. Ferradás, S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 399, 4º piso, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos artículo 34 inciso 1º, del Código de Comercio, al 31 de marzo de 1966.

2º Remuneración de directores.

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|7 Nº 24.672 v.21|7|66

SUDAMCAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25 de julio de 1966, a las 8.30 horas en el local calle Bouchard 644 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.254 v.21|7|66

SACIFEI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 6.460

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 18,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la venta del activo y pasivo de la sociedad a Cascada, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2º Situación y futuras actividades de la sociedad.

3º Desingación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.15|7 Nº 25.313 v.21|7|66

SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F.
Nº 10.593

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de julio de 1966, a las 10 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y su designación.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.15|7 Nº 25.226 v.21|7|66

Sociedad Anónima
ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la cuadragésima séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio de 1966 a las 10 horas, en el local social, calle Virrey Cevallos 1643, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares de que se compondrá el directorio y elección de las personas que completarán dicho número y desempeñarán el cargo durante dos años; elección de tres directores suplentes por un año; un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas de un establecimiento bancario de esta ciudad, en la secretaría de la sociedad, calle Virrey Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (artículo 28 de los estatutos). — El Directorio.

$ 8.200.— e.15|7 Nº 24.997 v.21|7|66

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Manufactura de Tabacos
LA DEFENSA
DONATO DIEGO Y CIA. LTDA.
Nº de Inscripción 1.631

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de julio de 1966, hora 15, en Defensa 1246, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|3|66.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 14|7 Nº 24.978 v. 20|7|66

SIMONETTI
Sociedd Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 9.955|61

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, a realizarse en el local de la calle Lascano 6548, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.

2º Modificación de los artículos 17 y 18, inciso a) de los Estatutos.

3º Ratificación de los cargos del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 23 de los Estatutos).

$ 4.800 c. 14|7 Nº 24.765 v. 20|7|66

"T"

TEJEDURIAS RIVADAVIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en San Martín 320, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Documentos Art. 347 del C. de C. ejercicio cerrado 31|3|66. — Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente. — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|7 Nº 26.105 v.25|7|66

TRACTO CARGO ARGENTINA S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 29|7|66, en Corrientes 1132, 4º piso, para tratar documentos artículo 347 C. de Comercio, elección de directores y síndicos y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.19|7 Nº 26.004 v.25|7|66

T. I. M. S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, convócase a asamblea general ordinaria, para el día 30 julio de 1966, a las 10 horas, en la calle San José 507, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Aprobación remuneración Directores;

3º Elección Directores y Sindicatura;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7-Nº 25.259-v.25|7|66

TRANSPORTES COLECTIVOS GRAL. SAN MARTIN S. A.
LINEA 107

En su reunión de fecha 12 de julio de 1966, el Directorio de Transportes Colectivos General San Martín Sociedad Anónima, ha resuelto llamar a asamblea general ordinaria, con fecha 27 de julio de 1966, a las 20 hs., en Av. Olivera 157, Cap. a los efectos de considerar, los siguientes puntos:

1º Aprobación de memoria y balance correspondiente al ejercicio, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1965;

2º Renovación de Directorio.

$ 2.000.— e.19|7-Nº 25.820-v.25|7|66

TEODORO A. GEORGHIADES, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 14.394

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 30 de julio 1966, hora 17.30, Castro Barros 2078, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. de Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1966, y distribución de utilidades;

2º Aumento del capital social (Art. 3º estatutos);

3º Designación de directores titulares y suplentes, por dos años, y síndico titular y suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|7 Nº 26.042 v.25|7|66

TRANSPORTES AUTOMOTORES "LUJAN", S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local ubicado en la calle Moreno Nº 3281, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Régimen a aplicarse a las deudas de los accionistas con la empresa y de ésta con los accionistas, con determinación de intereses en cada caso y pago de liquidaciones;

2º Evolución del pasivo de la empresa;

3º Unidades afectadas a la Línea Carhué y situación de los coches Nos. 47 y 1;

4º Personal de la empresa incentivado de conductores, organización de recorridos, funcionamiento del contrato de trabajo y aplicación de su artículo 12º;

5º Resolver la integración de unidades faltantes;

6º Considerar la adquisición de nuevas líneas;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo con el artículo 19º del estatuto, los señores accionistas deposita-

rán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, calle Rivadavia 3454, Cap., hasta 3 días antes de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.000. — e.19|7 Nº 25.973 v.25|7|66

TERVEL, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Exp. Nº 12996

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en el local social, Viamonte 1636, 7º piso, para tratar lo siguiente:
1º Aprobación documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 31 de marzo de 1966;
2º Ratificación de los honorarios a los directores por su función de gerentes;
3º Designación Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.19|7 Nº 25.911 v.25|7|66

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. I. S. A.
Expediente N. 10.706
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en José León Suárez 401, Capital Federal, para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Elección de un Vicepresidente y tres Directores, en reemplazo de quienes han terminado su mandato.
3º Emisión y adjudicación de acciones. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.915 v.25|7|66

TORRES ASTIGUETA S. A.
Mandataria, Financiera, Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en el local social, calle Reconquista 468, piso 5º, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de dos directores titulares, así como de los Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|7 Nº 26.059 v.25|7|66

T. R. C. ELECTRONICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1966, a las 8.30 horas en el local de la Avenida Corrientes 1585, piso 8º, Of. 30, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido el 31|1|1966 y propuesta de distribución de utilidades.
2º Informe del Directorio sobre adquisición de distintos bienes.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|7 Nº 26.098 v.25|7|66

TRANSPORTES POMPEYA C.I.S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 1966 a las 19,30 horas, en la calle Rivadavia 1545, de esta Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|7-Nº 25.511 v.22|7|66

TUBERT ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1966 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Lavalle 1494, piso "B", derecha, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico (Art. 347 del Código de Comercio) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente;
4º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|7-Nº 25.525 v.22|7|66

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio a las 18 horas en Av. Santa Fe Nº 4927, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración balance general, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico número 3, cerrado el 31|12|1965.
2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|7 Nº 24.946 v.22|7|66

TEXTIL SAN JUAN
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de julio de 1966, a la hora 15, en Avenida San Juan 4353, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966. — Proyecto de distribución de Utilidades e Informe del Síndico.
2º Aumento de Capital. — Modificación de los Estatutos Sociales.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Retribución Directores Ejecutivos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires 8 de Julio de 1966. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los Señores Accionistas, que deben efectuar el depósito de sus acciones hasta tres (3) días antes de efectuarse la Asamblea.
$ 6.000.— e.18|7 Nº 25.369 v.22|7|66

TERRAGNO
Sociedad Anónima de Industrias Químicas
Registro Nº 11.733

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para julio 29, hs. 9,30, en José María Moreno 702, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 30 de junio de 1965.
3º Escrituración a nombre de la sociedad de dos inmuebles ubicados en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, en el paraje conocido por Lomas del Mirador, en la manzana comprendida entre las calles Larrea, Naón, Dorrego y Charcas y cuya posesión la sociedad tiene desde su constitución abonando su precio, al valor de la valuación fiscal, en acciones clase A de 5 votos por acción y valor nominal de m$n 100.— por acción.
4º Ratificación del aumento del capital y elevación del mismo hasta la suma de m$n. 10.000.000.— autorizando al Directorio a emitir y|o entregar en pago acciones Clase A de 5 votos por acción.
5º Distribución de m$n. 2.030.000.— en acciones clase A ya integradas y m$n. 970.000 en acciones del mismo tipo en pago del dividendo por el ejercicio cerrado el 30|6|61.
6º Pago en efectivo de los dividendos pendientes por los ejercicios cerrados el 30|6|61 y el 30|6|63 una vez distribuidas las acciones a que se refieren los puntos 3º, 4º y 5º.
7º Autorización para que la sociedad se haga cargo de todos los gastos que demande esta regularización con cargo al ejercicio cerrado el 30|6|1966.
8º Autorización a dos accionistas, que no fueren los directores, para firmar todas las escrituras necesarias para esta regularización. — El Directorio.
$ 9.000.— e.18|7-Nº 25.503 v.22|7|66

TEXTIL ITALO ARGENTINA S. A. C. I.

Convócase a asamblea ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 15 hs., en Cánning 22 para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|3|66;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|7-Nº 25.418-v.22|7|66

TERMOFOL, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 28 de julio de 1966, a las 11 horas, en 25 de Mayo 362, 2º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347, C. C. Ejercicio al 31|12|65.
2º Elección de directores y síndicos y determinación de su número.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 24.536 v.22|7|66

TALLMEC
Sociedad en Comandita por Acciones
Cerrito 136, 2º A

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|7|1966, a las 15 hs., en Cerrito 136, 2º A, para tratar:
1º Documentos Art. 347 C. Comercio ejercicios 30|6|65 y 30|6|66;
2º Designación directores y síndicos;
3º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.320. e.18|7. Nº 25.682. v.20|7|66

TRANSPORTES ATLANTIDA
Sociedad Anónima, Comercial
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Art. 17, inc. g) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Aráoz 1569, de la Capital, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General y sus anexos, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio;
2º Elección de cinco (5) directores titulares y seis (6) suplentes;
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente; y
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28 de los Estatutos sobre designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
$ 6.200. e.18|7. Nº 25.761. v.22|7|66

TALLMEC
Sociedad en Comandita por Acciones
Cerrito 136, 2º A

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29|7|66, a las 16 hs., en Cerrito 136, 2º A, para tratar:
1º Incorporación de un nuevo socio solidario;
2º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200. e.18|7. Nº 25.681. v.20|7|66

TANATEX ARGENTINA S.A.C.I.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el día 29 de julio de 1966, en Lavalle 1430, 3er. piso, Capital Federal, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinar número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por un año. Designación de Síndicos.
5º Constitución de garantías por parte de los directores (art. 7º, Estatuto Social). — El Directorio.
$ 3.000. e.18|7. Nº 25.590. v.22|7|66

TINTORERIA INDUSTRIAL SAN PEDRO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en su Sede Social, calle San Pedro 5007, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de cuatro Directores Titulares y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º — Aumento de capital.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 4.000. e.15|7. — Nº 25.404 v.21|7|66

TENOR
Sociedad en Comandita por Acciones
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Contrato Social, se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Extraordinaria, para el 27 de julio de 1966, a las 19.30 horas, en Av. del Trabajo 5576, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los Balances Generales de ejercicios vencidos.
2º — Elevar el Capital Social a m$n. 10.000.000.
3º — Transferencia de las cuotas sociales de los socios colectivos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.15|7. — Nº 25.451 v.21|7|66

TRANSAX S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 25 de junio de 1966, a las 11 horas, en Sarmiento 1230, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Nombramiento de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta respectiva.
2º — Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General e Inventario al 31 de marzo de 1966, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio finalizado en dicha fecha e Informe del Síndico.
3º — Remuneración del Directorio y del Síndico y de los Directores que hayan desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
4º — Distribución de utilidades.
5º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 5.200. e.15|7. — Nº 25.471 v.21|7|66

TOPECO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de julio de 1966, a las 9,30 hs., en Avda. Leandro N. Alem 36, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 47 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Retribución directores y síndic (Art. 11, inc. d).
3º Fijación del número de directores y su elección por un año.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.15|7 Nº 25.236 v.21|7|66

"U"

UNARCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, Inmobiliaria Constructora y Mandataria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las [illegible] horas, en Malabia 3088, para considerar:
1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio 31|3|1966.
2º — Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta.
$ 2.400. e.19|7. — Nº 25.924 v.25|7|66

URBANO SCHOR S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|7|66, a las 8 horas, Avenida San Martín 6061, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 C. C. ejercicio cerrado al 31|3|66.
2º Aumento de capital.
3º Elección de Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 25.593 v.22|7|66

URFINCO
Financiera, Comercial y Mandataria
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 29 Julio de 1966, a las [illegible] horas, en Suipacha 58, Cap. Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 inc. [illegible] del Código de Comercio ejercicio 31 marzo de 1966.
2º Ampliación número miembros del Directorio y su elección.
3º Elección Síndicos por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.14|7. Nº 25.016. v.20|7|66

"V"

VALLE FERTIL S. A.
Agrícola, Ganadera, Forestal e Industrial
Registro Nº 19678
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local calle Bartolomé Mitre Nº 739 (1er. piso), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º — Fijación del número y elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Síndico.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|7. — Nº 25.902 v.25|7|66

VAQU S.A.I. y C.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1966, a las 19.30 horas, en el local de la calle Calderón Nº 1064, Capital, con el fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado y reforma de Estatutos.

2º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.19|7. — Nº 26.118 v.25|7|66

VICENTE LOPEZ
Sociedad Anónima
(Registro Nº 16.994)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Sarmiento 528, 2º piso, Capital Federal, para considerar:

1º — Documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|3|1966.

2º — Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.19|7. — Nº 26.049 v.25|7|66

VIALMAC S.A.I.C. y F.
Nº 14.246

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle República de la India Nº 2909|15, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1966.

2º — Remuneración a Directores y Síndico, correspondientes al ejercicio 1965|1966.

3º — Retribuciones en exceso del 25 por ciento, Art. 20 de los Estatutos.

4º — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

5º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, julio 13 de 1966. — El Directorio.

$ 5.800. e.19|7. — Nº 25.997 v.25|7|66

VIEDMA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29|7|1966, a las dieciséis, en Avda. R. Sáenz Peña 740, 4º "B",

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar doc. art. 347, inc. 1º C. de C. al 31|3|1966;

2º Fijación número y nombramiento Directores y Síndicos;

3º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|7-Nº 25.868-v.25|7|66

V A S A
Vidriería Argentina S. A.
Llavallol F. N. G. R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la 29ª asamblea general ordinaria que se realizará el 29 de julio de 1966, a las 11.30 horas, en la sede social, Corrientes 1386, 8º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Director Titular y Director Suplente.

4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Remuneración de Directores y Síndico.

6º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|7 Nº 25.277 v.25|7|66

Vº Bº S. A.
VISTO BUENO S. A.
Ind. Com. Fin. Inm. y de Mand.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de julio de 1966 a las ... horas, en la sede social, Rincón 1059, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros del nuevo Directorio y designación de sus integrantes, con mandato por tres años y elección de los síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 26 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a participar de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.19|7 Nº 24.901 v.25|7|66

VAIFRO MEO
S. A. I. C. y F.
Lavalle 1599 Bs. Aires

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria 29 de julio de 1966, 20 horas, Lavalle 1599, Capital Federal, efectos considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 31|12|65, distribución utilidades, remuneración Directorio y autorización para exceder porcentual artículo 12 estatutos; designación Síndicos y nombramiento accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|7-Nº 23.849-v.22|7|66

VACUMET S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|7|1966, hora 15, en Aguilar 2306, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio, y distribución de utilidades al 31|3|1966; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|7 Nº 25.703 v.22|7|66

"W"

W E C H E C O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase en segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 8 horas, en la sede de la calle Montes de Oca 6530, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la presentación judicial en convocatoria de acreedores;

2º Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.

NOTA: Las acciones o certificados deberán ser depositados con tres días hábiles de anticipación. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|7-Nº 24.869-v.22|7|66

WILDE S. A.
Industrial y Comercial
(Registro Nº 5.002)

Convoca a sus accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 29|7|1966, a las 16 horas, en Avenida de Mayo Nº 981, escritorio 310 para tratar:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;

2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.18|7-Nº 25.410-v.22|7|66

"Y"

Y O T I A L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio próximo, a las ocho horas, en Talcahuano 178, 3º, A, Capital Federal para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Elección de síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|7 Nº 25.426 v.25|7|66

"Z"

Z I N N I A
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Comercial
N - 15.256

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, oficina 416, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

3º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|7 Nº 25.676 v.22|7|66

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Antonio Simao, avisa al comercio que vende al señor Samuel Lust, el 50 o|o de la parte indivisa y el activo y pasivo del negocio de "Tapicería", sito en la AVDA. CABILDO Nº 474, de la Capital Federal; Reclamos de ley, domicilio de las partes en mismo negocio.

$ 1.400 e.19|7 Nº 26.116 v.25|7|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público) oficinas propias, Cangallo Nº 1410, 2do. piso, T.E.: 40-4159|4168 avisan: Felipe Betancor vende a Pedro Rodolfo Silveira, su negocio de Hotel Alojamiento, calle AVDA. CORRIENTES Nº 3587. — Domicilio contratantes, reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.600 e.19|7 Nº 25.981 v.25|7|66

Se hace saber por cinco días que "Casa del Aluminio, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Capital, Avenida Belgrano Nº 1225, transfiere a "Casa del Aluminio Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio en esta Capital, calle Suipacha Nº 756, el negocio de venta de artículos de aluminio, sito en esta Capital, AVENIDA BELGRANO Nº 1225. Interviene el escribano Hernán R. Seeber con escribanía, en la calle Reconquista Nº 491, piso 2º.

$ 2.800 e.19|7 Nº 25.974 v.25|7|66

Avisan Mayor Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández Martillero Público) Sarmiento Nº 1495 Capital Federal, T.E. 40-5013 y 40-3691, que: Ramiro García, Florencio Vázquez, Antonio Freire, Ricardo Outon, Isidoro Ardura, Demetrio González, Delmiro Vázquez y Ramón Benítez, venden a Manuel Cores Barreiro, Ignacio Castro, Vitalio Gil, Severino Gil, Antonio González Blanco y José Rodríguez, el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados, denominado "San Cayetano", sito AVENIDA RIVADAVIA Nº 11.673, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas. Esta publ. rectifica edicto 22.853 del 30|6 al 6|7|66.

$ 3.600.— e.14|7 Nº 25.083 v.25|7|66

"Se hace saber por 5 días que Miguel Anzevino y María Salomé Ferreyra, venden su negocio de casa de lunch, sito en AVENIDA TRIUNVIRATO Nº 3213, **Capital, a Orlando Luis Alabart. — Reclamos de ley en Gavilán Nº 2349, Capital Federal, donde las partes fijan domicilios".**

$ 1.400.— e.15|7-Nº 25.217 v.21|7|66

Se hace saber por el término de ley que doña Amelia Juárez vende a los cónyuges Abraham Hersch Krell y Esther Fryszberg de Krell una explotación de peluquería sita en la cale AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 2993, de esta ciudad. Reclamaciones Escribano Ricardo O. Levin Rabey, Paso 514, 7º piso, oficina 707, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.800 e. 15|7 Nº 25.429 v. 21|7|66

D'Ortona y Mazzitelli, martilleros públicos, con oficinas en la calle Bolivia número 60, avisan por su intermedio, la señorita Angela Eugenia Matteucci, vende a los señores José Pereiro Pérez y Albino Pereiro Pérez, el negocio de hotel, ubicado en la calle AVELLANEDA Nro. 2114. — Reclamos de ley y domicilios de las partes nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.15|7-Nº 25.256 v.21|7|66

Se hace saber por cinco días que el Inspector General de Justicia autorizó a funcionar come sociedad anónima a "Alzaga Unzué y Compañía Sociedad Anónima Consignatarios, Comercial y Agropecuaria", la que se hace cargo del activo y pasivo de "Alzaga Unzué y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a partir del 30 de junio de 1965, de acuerdo con el Balance General practicado a dicha fecha, siendo el objeto de esta última sociedad: a) Ejercer el comercio de consignaciones, remates ferias y comisiones en general; b) Explotar establecimientos ganaderos y rurales; c) Administrar propiedades urbanas y rurales, propias y de terceros; d) Acordar préstamos con o sin garantías; e) Operaciones de importación y exportación; f) Hacerse cargo del activo y pasivo de negocios análogos, ya sea para continuar los negocios o para liquidarla. Domicilio ambas sociedades AVDA. CORRIENTES Nº 378, Piso 5º, Capital Federal. Reclamos de ley Escribanos Napoleón Paz y Emilio R. Venini, calle 25 de Mayo 244, Piso 2º, Capital Federal.

$ 5.280.— e.14|7 Nº 24.220 v.20|7|66
e.14|7 Nº 25.040 v.20|7|66

Requejo & Spanudis (José Requejo, Martillero Público, Oficinas Bernardo de Irigoyen 790, Capital, T. E. 38-1697. Avisan que José Antonio Requejo, Red. 449.071-004, vende a sus condóminos Francisco Genaro Groba, Réd. 738.159-004, Juan Aschkenazy, Réd. 191.096-00 y José König, Réd. 28.228-006. Su 5ª parte indivisa del negocio denominado Confitería "Once" sito en la AVENIDA PUEYRREDON Nº 530|32, Capital, que explotaba conjuntamente con los compradores, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes y Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.14|7 Nº 25.113 v.20|7|66

A. Piñero, mart. púb., c|of., en Av. San Martín 1880 avisa que Raquel B. Vda. de Nahon vende a Osvaldo Luis Aste su negocio de venta de artículos para caballeros, sito en AV. SAN MARTIN 1845, Cap. — Reclamos Ley, mis ofic., sus domicilios.

$ 1.200.— e.14|7-Nº 24.879-v.20|7|66

Carrillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos (Eliseo Carrillo comisionista) oficinas en Cangallo 1710 piso 2º avisan que por nuestro intermedio Bonifacio Soto vende a Celso Cabanelas Falcon su negocio de "Hotel Alojamiento" sito en AVDA. CORRIENTES 1179 piso 3º libre de toda deuda y gravamen. Domicilios de partes y reclamos término de ley en n|oficinas.

$ 1.800.— e. 14|7 Nº 24.928 v. 20|7|66.

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, Martillero Público, avisan: Nieves Portas viuda de Zuñiga, vende a Félix Alonso, negocio Hotel-Alojamiento sito AVENIDA DE MAYO Nº 1261, Piso 4º, Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.600.— e. 14|7 Nº 24.875 v. 20|7|66.

Río y Cía., Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público), Ofc. Sanabria 2501, Capt. Avisan: Manuel Mateos y Pilar Mateos venden a Ambrosio Eynard, negocio Despacho de Pan, AGUIRRE 291, Capt. Domc. partes y recl. Ley n|Ofc.

$ 1.400.— e.14|7 Nº 25.162 v.20|7|66

Alberto J. Traini, abogado, hace saber por cinco días que Noél Angel Girelli vende el fondo de comercio de casa de lunch, salón de té y despacho de bebidas alcohólicas "Nova", sito en AVENIDA PUEYRRELON 1790, libre de toda deuda y gravamen a Jesús Aldrey Iglesias. — Reclamos de ley en mi estudio Montevideo 665, piso 9º, of. 909, Capital, domicilio constituido contratantes.

$ 2.000.— e.18|7-Nº 25.501 v.22|7|66

Amelia Comelli de Rinaldi vende a María Albertina Ottone el fondo de comercio de su negocio inmobiliario ubicado en AVENIDA CORRIENTES 1922, 9º piso, oficina 92, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio para los reclamos de ley.

$ 1.200.— e.18|7 Nº 25.698 v.22|7|66

Julio Alvarez, martillero público, Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Sergio Piñeiro, José Pérez y Antonio López Cambón, venden a Segundo Sánchez y Luciano Fuente, su negocicio de hotel alojamiento (habilitación munic. en trámite), sito en la calle ALSINA Nº 1278, Capital. — Reclamos ley y domic. partes en mi oficina.

$ 1.600.— e.18|7-Nº 25.538 v.22|7|66

Ana María Guzmán vende libre de toda deuda y gravamen a Lilia Amina Algañaraz de Novoa el negocio de Peluquería para Damas y Boutique instalada en esta Capital, AVENIDA CABILDO Nº 591, domicilio de las partes. Reclamos de ley Escribano Barbero, Lavalle 1425, 7º piso.

$ 1.400.— e.18|7 Nº 25.578 v.22|7|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de Cap., avisan: Jorge Antonio García, vende a Francisca Josefa Diéguez de Diéguez y Alberto Severio Berdini, su negocio de "bombonería, venta de masas y helados" sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 9175 de Capital, domicilio de partes. Recl. de ley en n|oficinas.

$ 1.800.— e.18|7 Nº 25.688 v.22|7|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Victoriano Peruyero, Lorenzo Romero, Jesús Manuel Coballes, Emiliano Penelas y Valentín Coballes venden a "Pacífico S. R. L.", el negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, postres y despacho de vinos y cervezas y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVENIDA SANTA FE Nº 4642, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.000.— e.18|7 Nº 25.657 v.22|7|66

A. C. Leotta, martillero público, of. Q. Bocayuva Nº 656, Capital, avisa: Jorge Víctor Finizzio vende a Antonio Gancchio, carnicería, verduras, y frutas, AVENIDA CHICLANA Nº 3920, Capital, libre deudas y gravámenes. — Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 1.400.— e.18|7-Nº 25.515 v.22|7|66

Se hace saber que Iglesias y Cía. Sociedad Colectiva transfiere a favor de Pico Sagro Agropecuaria S.A.I.F.C. e I. el fondo de comercio de depósito de quesos y cámaras frigoríficas sito en AVENIDA BELGRANO 3502, esquina MAZA, Capital, donde las partes fijan domicilio y reciben reclamos ley.
$ 1.400.— e.18|7 Nº 25.713 v.22|7|66

La señora Olivia Corvetto vende el negocio de Bar Americano que gira en esta plaza bajo la denominación de "El Garfio" sito en la calle AVENIDA DIRECTORIO Nº 3699 de la Capital Federal a los señores Manuel Pacho Espósito, Antonio Pacho Espósito y Celso Pacho Espósito, reclamos de ley en el mismo negocio, Directorio 3695 y 3699 de esta Capital Federal, donde las partes constituyen domicilios.
$ 2.000.— e.18|7 Nº 25.782 v.22|7|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital avisan: Antonio Alvarez e Isolino Lata venden a Julio López, Coralia Varas de Moya, Rosa López de Bennaser y Ado Velo, fiambrería y quesería, AVENIDA SANTA FE Nº 2984, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas. Este aviso anula y rectifica el insertado con fecha 14|3 al 18|3|66.
$ 2.200.— e.18|7 Nº 25.796 v.22|7|66

"B"

Vicente González, martillero público, ofici... Avda. Pueyrredón 907, Capital, avisa que quedó sin efecto la venta del negocio, Garaje y Afines, sito en BARTOLOME MITRE 2153, Capital, que efectuaban Manuel Rozenblum, Natalio Herszage, Elías Aizencang y Jorge Kaufman, según edictos del 9|2 al 15|2|66 Nº 47.472. — Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 1.800 e.19|7 Nº 26.094 v.25|7|66

Agustín Jara Jara, adquiere a Gerónimo Benítez Jesús Gutierrez, local de compostura de calzado, BOULOGNE SUR MER 964, Cap. — Rec. y dom., allí mismo.
$ 800.— e.18|7-Nº 25.548 v.22|7|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital avisan: Pedro Ernesto Anchuvidart, Ignacio Alfredo Chavarri y Alberto René Anchulio Fitipaldi y Jorge Alfredo Fitipaldi, Osvaldo Francisco Fitipaldi, Ricardo Julio Fitipadi y Jorge Afredo Fitipaldi, copetín, AVENIDA CORRIENTES 6177, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 2.200.— e.18|7 Nº 25.797 v.22|7|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez con Oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de Cap., avisan: Angelina Rosa Mastrolia de Caggiano, vende al señor Eduardo Cecilio Novillo, su negocio de "Despacho de Comestibles al por menor y Venta de Bebidas en General Envasadas", sito en la calle BURELA Nº 3545|47 de Capital, domicilio de partes. Recl. de ley n|Ofic.
$ 2.200.— e.18|7 Nº 25.689 v.22|7|66

Por 5 días. Capital Federal. — Ramiro Gomollón, escribano público adscripto al Registro 105 de Avellaneda, con oficina de referencia en Montevideo 708, 6º piso, oficina 31, Capital Federal, comunica que Horacio Gómez, Angela Accornero de Gómez, Héctor Cotelo y Carlos Goenaga en su carácter de únicos componentes de "Proveeduría Independencia", S. R. L., domiciliada en Bolívar 805, vende el negocio de venta de carne, comestibles y bebidas en general denominada Proveeduría Independencia hoy La Chacra de don Martín, ubicada en BOLIVAR 805 esquina a la calle INDEPENDENCIA, al señor don Juan Carlos Arcos, domiciliado en Bolívar 518, 1er. piso B, libre de toda deuda y gravamen.
$ 3.400.— e.14|7-Nº 24.967-v.20|7|66

"C"

Avisa: B. Veigas, Calviño & Cía., S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público), oficinas Avenida Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Luis López López, vende a Manuel Alvite, negocio de hotel-alojamiento, denominado "La Paz" (habilitación en trámite), sito en la calle CONSTITUCION Nro. 1440|1442, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.000.— e.18|7-Nº 25.492 v.22|7|66

Jesús Calviño y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, (Jesús Calviño, martillero público), oficinas calle Avda. Callao 220 piso 1º, T. E. 40-1314, avisan que Julio Martínez vende a Carlos Manuel García, negocio Hotel-Alojamiento (hab. e|trámite), calle CERRITO 1249, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.600 e.19|7 Nº 25.823 v.25|7|66

Bernardino Jorge Rama y Estela Geraci de Carrasco venden a Miguel Angel Antonio Pata su peluquería damas sito en CADIZ 3755. Reclamo Ley domicilio martillero público Roberto Buitrago, Fraga 435, Capital.
$ 1.200 e. 15|7 Nº 25.433 v. 21|7|66

Avisan: Lastra, Paz y Cía. S. A. C. F. I. (Cándido Fortuna Mart. Público) Of. Talcahuano 214, 2º P. Of. 6, T. E. 45-1001 que: Fermín Hevia, vende la parte mitad, que le corresponde en el negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle CASEROS números 802|08 esq. PIEDRAS 1601, a su socio señor José Antonio Hevia. — Reclamos t|ley en n|of. domicilio de las partes.
$ 1.300.— e. 14|7 Nº 24.852 v. 20|7|66.

Iglesias & Vázquez, Martilleros Públicos, representado por Camilo Iglesias oficinas Coronel Díaz 2355, T. E. 82-0590, avisan que Nélida Serantes de Porto vende a Delfín Pereira y Antonio Otero su negocio de Hotel Alojamiento sito en CONDARCO Nº 560. Recl. de Ley y dom. de partes n|oficinas.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 24.987 v.20|7|66

"CH"

Faustino Baños vende a Clodomiro Sosa su negocio de Cantina-Bar sito en la calle CHICLANA Nº 3644, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.000.— e.18|7 Nº 25.641 v.22|7|66

Trujillo Hnos. y Cía., Florentino Pedro Trujillo, corredor y martillero público matriculado con oficinas en Av. Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que: Benigno Rodil y José Insúa, venden a David Faustino García Insúa, Manuel Núñez Canosa y Armando Bermúdez, el negocio del ramo de: "Elaboración y venta de pan y similares", sito en la calle CHORROARIN 1070|72, Capital Federal. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 2.200.— e.15|7-Nº 25.216 v.21|7|66

Jorge Doi, martillero público de Inmobiliaria Infi, de Corrientes 3019, oficina 94, de Capital Federal, comunica al comercio en general que Castor Rando vende a Domingo Salvador Staropoli, Norma María Luisa Cundari y Beatriz María Teresa Cundari, su negocio de restaurant, café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle CHILE 802|8 esquina PIEDRAS 707, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.600 e. 15|7 Nº 25.311 v. 21|7|66

"D"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, martillero público) oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E.: 37-0571, avisan: Carlos Fantino vende a Salómón Mizdrahi, negocio de Despensa, sito calle DR. LUIS BELAUSTEGUI Nº 1493. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de Ley n|oficinas.
$ 1.600 e.19|7 Nº 25.971 v.25|7|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: José Patiño vende a Emilio Alfredo Atie, café y bar, DORREGO 302, domicilio partes. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.18|7 Nº 25.798 v.22|7|66

Contarino & Cía. (Mart. Públ. Alfredo N. Contarino) Avda. del Trabajo 3044, avisan: Juan Celestino vende a Angel Avelino Monteros, negocio Carnicería calle DIRECTORIO 4605, Cap. Reclamos de ley n|of. dom. de partes.
$ 1.200.— e. 14|7 Nº 24.860 v. 20|7|66.

"E"

Edelmiro Barros, Mart. Públ., avisa que Franco Reina, vende a José Luis Díaz y Omar Luis Díaz, su Panadería Mecánica, sita en EZEIZA 2886|8|90, Cap. domicilio ambas partes, haciéndose cargo los compradores del pasivo del negocio por el cual se deduzcan oposiciones en tiempo y forma. — Reclamos de ley, Chile 1481, Cap. Federal.
$ 1.800 e.19|7 Nº 26.111 v.25|7|66

"F"

Se hace saber por cinco días que Nora Maionica de Romanin, Silvia E. N. V. Romanin de Stupnik y Jorge R. Romanin, venden, ceden y transfieren a Oscar Ludovico Ariosto, el fondo de comercio de artículos de regalos que funciona en el local V. 19 de la Galería Pacífico, FLORIDA 752, Capital. Reclamos de ley, escribano Rodolfo J. Silvestre, Esmeralda 337, subsuelo, Capital, sus domicilios.
$ 2.000.— e.14|7-Nº 24.886-v.20|7|66

"G"

Eduardo Rodríguez, martillero público, avisa: Cayetano Riggio vende libre de todo gravamen su negocio de Venta de Comestibles y Bebidas Envasadas al por Menor, sito en esta Capital, calle GURRUCHAGA 1015, al señor Nicolás Gurzi, domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo.
$ 1.400 e.19|7 Nº 25.990 v.25|7|66

Al Comercio. Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Manu Miteff Vlasoff vende a Andrés Nicasio Díaz, el negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza y Despacho de Vinos y Cervezas, sito en esta Capital, calle GARAY Nº 958, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.200 e.14|7 Nº 25.099 v.20|7|66

Se avisa que Angel Cosentino vende a Antonio Lenartowicz, con efecto al 1º de enero de 1965, el activo y pasivo de su negocio de Armado y Reventa de Básculas, instalado en la calle GALICIA Nº 339, de esta Capital, domicilio de ambas partes. Reclamaciones de ley a Escribano Rogelio I. Gesino, Esmeralda Nº 155, 5º piso.
$ 1.800 e.14|7 Nº 24.997 v.20|7|66

"H"

Antonio Roberto Blanco, Escribano, avisa: Que por Resolución del Señor Inspector General de Justicia, fue autorizada para funcionar como anónima "Franchini, Química, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en Hipólito Yrigoyen 571, 3er. piso, Of. 17, Capital Federal, constituida para proseguir los negocios de "José Franchini Limitada, Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada", de la que toma a su cargo el activo y pasivo de acuerdo al balance al 31 de diciembre de 1964, cuyo fondo de comercio se halla ubicado en Carabelas 2398, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y administración en la Capital Federal, calle HIPOLITO YRIGOYEN 571, 3er. piso, Ofic. 17, dedicada a la industrialización de jabones industriales, detergentes, emulsionantes y afines. Reclamaciones de ley, Carabelas 2398, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, o en mis oficinas, calle Uruguay Nº 654, 5º piso, Capital Federal.
$ 5.000 e.19|7 Nº 26.017 v.25|7|66

Instalcom S.R.L. vende a Tresa S. A. F. I. C. negocio de instalaciones y construcciones sito HERRERA 1342, domicilio de ambas. Reclamos en el mismo lugar.
$ 800.— e.18|7 Nº 25.801 v.22|7|66

Alfredo Martínez, martillero público, oficinas Bolívar 547, piso 6º, of. 1, Capital, avisa que Cirilo López vende a sus socios Juventino José López, Ramón Cano y Avelino Alvarez, su cuarta parte indivisa negocio café-bar, sito H. YRIGOYEN 981 Capital Federal. — Los compradores se hacen cargo del activo y pasivo. — Domicilio partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 1.800.— e.18|7-Nº 25.521 v.22|7|66

"J"

Pedro F. Cinieri Gorza, bal, mart. públ., Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa Manuel Canosa vende a Rafael Salvatore, negocio "Elaboración y Venta de Pastas Frescas", sito JOSE ENRIQUE RODO Nº 6849. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, mi oficina.
$ 1.400 e.19|7 Nº 25.910 v.25|7|66

Pedro F. Cinieri Gorza, bal, mart. públ., Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa Rafael Salvatore vende a Isaac Rudman y Mario Rudman, negocio "Elaboración y Venta de Pastas Frescas", sito JOSE ENRIQUE RODO Nº 6849. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, mi oficina.
$ 1.600 e.19|7 Nº 25.918 v.25|7|66

Se hace saber por cinco días que don Antonio Zambrano vende y transfiere a "Ediciones Toray Argentina S.A.C.I.", su negocio de Distribución de Libros y Revistas que con el nombre de Ediciones Toray tiene instalado en la calle JULIAN ALVAREZ 151, y la sucursal que con el nombre de Toray-Masson Editores, tiene instalado en la calle JUNIN 925, en esta Capital. — Reclamaciones de ley 11.867, Estudio Dr. Francisco Fernández, abogado, Bolívar 218, piso 4º, oficina 17, Capital.
$ 2.000 e.14|7 Nº 25.151 v.20|7|66

Jorge Arboleya y Mariano A. Miguel, martilleros públicos, con oficinas en la calle French 65, de Ramos Mejía, avisan que María de Jesús Serrano vende libre de toda deuda y gravamen a Ana María Pallino Quilica su negocio de peluquería para damas sito en la calle JOSE LEON SUAREZ 2321 de la Capital Federal. Partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.800 e. 18|7 Nº 25.654 v. 22|7|66

"L"

Avisa: Jorge Getino, martillero público, Ayacucho 467, 3º p., T. E. 49-3747, que los señores Ernesto Bernardino Giménez, Roberto González, José Valladares, Antonio Dono y Vicente Domínguez, venden su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito en la calle LAVALLE 2002 esquina AYACUCHO, de esta Capital, a los señores Manuel López, Baldomero Getino y Justo Río, libre de toda deuda, prenda y|o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 2.100 e.14|7 Nº 24.995 v.20|7|66

Se hace saber que Laci S.R.L. vende a don Manuel Vicente el fondo de comercio de Confitería y Bar, ubicado en la calle LIBERTAD 351, local 19, de esta Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley. Escribanía Sajnin, Lavalle 1459, 2do. cuerpo, 4º piso, que es domicilio de partes.
$ 1.300 e.14|7 Nº 25.141 v.20|7|66

Beade & Cía., balanceadores (Enrique Beade, martillero público), Humberto I Nº 641, T. E. 30-8276, avisan que por su intermedio Juan Bautista Podestá y Antonio Sánchez venden a Luis Rivero, Evaristo Alonso y Juan Alonso su negocio de Hotel Alojamiento, con habilitación precaria, sito en esta Capital calle: LAVALLE Nº 3772. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.800 e. 15|7 Nº 25.250 v. 21|7|6

"M"

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S Arias, Martillero Público) oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2do. piso, T.E. 40-4159|4168, avisan: Rolando Martín Centenari vende a Miguel Novas, su negocio de Café, Restaurant y Venta de Helados, calle MONROE número 5599 esquina BURELA. — Domicilio contratantes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.800 e.19|7 Nº 25.980 v.25|7|6

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia 1859, Capital, avisa que: Manuel Folgar vende a José Loureiro el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle MEJICO Nº 1126, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.800.— e.18|7-Nº 25.489 v.22|7|6

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan: "Bares Lacteo Maipú S.R.L." ceden y transfieren la totalidad de cuotas de capital a José Ogando, Manuel López Lema, José Carreira, Mariano Casillas, Perfecto García, Francisco González y José Freire, del negocio de "Café, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y elaboración de jugos analcohólicos" calle MAIPU Nº 495. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras ofnas.
$ 2.600 e. 15|7 Nº 25.343 v. 21|7|6

Angel P. Santos, corr. y mart. públ. of. Sarmiento 1507, Cap., avisa: Américo Juan Pellerano, vende a Víctor Madalani, neg. vta. golos., cigarr. y art. librería, sito MARCELO T. DE ALVEAR 916, Cap., domic. partes. Recl. t|ley Paraná 489, 1º of. 7.
$ 1.000.— e.15|7-Nº 25.244 v.21|7|6

Se comunica que Carlos Alberto Ralleri, vende a doña Hilda Nélida Aguirre de Schatzle, el negocio de farmacia denominada "Murguiondo" de la calle MURGUIONDO Nº 3502 esquina SANTANDER, de esta ciudad. — Interpónganse reclamos ante escribano Moisés Vengerow, calle Viamonte 1519, 1º A, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.800.— e.15|7-Nº 25 273 v.21|7|6

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Filippo, Mart. Públicos, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, José Manuel Cuervo y Maximino Ruiz Rodríguez, venden negocio Café, Bar y Casa de Lunch, a Antonio Vandin y Luis Siniscalchi, sito MANUELA PEDRAZA 2001, esquina O'HIGGINS 3302|2 Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.800 e.14|7 Nº 25.021 v.20|7|6

Sinde, Morís y Cía., balanceadores y martilleros publicos, representada por José Benito Rodríguez, oficinas 131, T.E. 47-3338 y 48-6296, avisan que el señor Berrardino García vende al señor Jorge Siderakis, libre de todo gravamen, el negocio de fiambrería, sito MARTIN GARCIA Nº 914, domicilio vendedor. — Reclamos ley y domicilio comprador n|oficinas.

$ 1.800.— e.14|7 Nº 24.947 v.20|7|66

Carlos E. Rodríguez, avisa que Rosa y Angela Graziano, venden su negocio de despacho de pan y afines, sito en MEDRANO 1317, a Arturo Folgueiras. — Reclamos y domicilio partes Cerrito 146, 8º piso.

$ 1.000.— e.14|7-Nº 24.949 v.20|7|66

"O"

A los efectos de lo dispuesto en la ley 11.867 se hace saber que Antonio de Maio vende a Dalel Nadime Erut, Jorge Rolando Minue y Antonio Francisco Marrazzo el 50 o|o del negocio del Cine Olavarria, sito OLAVARRIA 635, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley Paraná 275, primer piso, departamento dos, Estudio Demarco.

$ 1.800 e. 18|7 Nº 25.623 v. 22|7|66

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, of. Avda. de Mayo 963, 2º izq., avisan: Oscar Alfredo Spinelli vende a María de la Cruz Ginard su Instituto de Belleza sito en OLLEROS 3574, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 1.400 e. 18|7 Nº 25.755 v. 22|7|66

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, of. Avda. de Mayo 963, 2º, avisan: Berta Palmini de Fantini vende a Oscar Alfredo Spinelli, Instituto de Belleza sito en OLLEROS 3574, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 1.200 e. 18|7 Nº 25.754 v. 22|7|66

Se hace saber por cinco días que Juan Abramidis, vende a "Bombonería Cabildo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), integrada por Jaime Luis Furman, Leonardo Salvador Dorador y Manuel Firstater, el fondo de comercio denominado "Bombonería Cabildo", que explota el ramo de venta de golosinas al por mayor y al por menor, sito en OLAZABAL 2462. Interviene el doctor Hernán Adrián Casadó, con Estudio Jurídico en Olazábal 2444, Capital Federal.

$ 2.600 e. 15|7 Nº 25.439 v. 21|7|66

Se comunica por el término de ley que por ante el Escribano Domingo Ernesto Marino, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5º, Dto. 12, Capital Federal, doña Clara Sgut otorgará escritura de cesión y transferencia a favor de Laboratorios Cese, S.R.L., con respecto al Laboratorio de Eleboración de Productos Medicinales y Cosméticos, de su propiedad, instalado en la calle POLA Nº 2383, de la Capital Federal, que es domicilio de partes y reclamos de ley.

$ 2.400 e.19|7 Nº 25.986 v.25|7|66

Avisan Balestra Cafferata Páez S.R.L., Humberto Mannina, mart. púb., Capital $ 400.000 (en formación), Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Mansilla 4040, T. E. 71-3088, que la señora Dora Elba Lagonegro vende a María Catalina Castello, libre de gravámenes el negocio de Librería y Juguetería, sito en la calle PICHEUTA 1419, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamo de ley, nuestras oficinas.

$ 2.000 e.19|7 Nº 25.926 v.25|7|66

D. Mazzoni y Cía., (Dino Mazzoni), Mart. Púb., con Of. Paraná 583, piso 3º, T. E. 40-6867, avisan que: Antonio Demarco vende a Avelino García y Carmen Mata de García, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle PASAJE DEL CARMEN Nº 748. Domicilio vendedor mismo negocio. Domicilio comprador, Paraná 583, piso 3º. Reclamos ley n|oficinas.

$ 1.800 e.19|7 Nº 25.802 v.25|7|66

A. C. Leotta, martillero público, of. Q. Bocayuva Nº 656, Capital, avisa: Carlos Raúl Zilla, vende a Roberto Francisco Burzio, carnicería, verduras y frutas, PAEZ Nº 2199 esquina GAVILAN, Capital, libre deudas y gravámenes. — Reclamos ley y domicilio partes mi oficina.

$ 1.400.— e.18|7-Nº 25.516 v.22|7|66

Al comercio: Hijos de Aragón Vapera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Agapito Quinteiro, Pedro Suárez Alvarez, Andrés López, Alfredo Francisco Destéfano y Blas Silvestre Vázquez, venden a Manuel Suárez, el negocio de Casa de Lunchs, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados y tres mesas en acera, sito en esta Capital, calle POSADAS Nº 1602, esquina AYACUCHO, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 3.000 e.14|7 Nº 25.100 v.20|7|66

José V. Creus, Martillero Público, Corrientes 1844, avisa que la Sra. Sabina Cloc Poncina vendió el negocio de Peluquería de su propiedad sito calle PEDRO IGNACIO RIVERA 5326, a la Sra. Nemecia Luna de Brian. — Reclamos de Ley. Corrientes 1844, domicilio de las partes.

$ 1.400 e.14|7 Nº 24.996 v.20|7|66

José Bergara Alvarez, y Guillermo Ricardo Márquez, venden a Eduardo Julio Susanj y Alberto Teodoro Siladic, el negocio de café, bar y restaurante, sito en la calle PINZON Nº 196 al 200 de esta ciudad. — Domicilio de partes y reclamos de ley con intervención del escribano O. H. Orlando, Sarmiento 470, oficina 2, Capital Federal (49-6522).

$ 1.800.— e.14|7-Nº 24.862 v.20|7|66

"R"

Del Río, Beado y Cía., representado por el martillero público Manuel del Río, oficinas en Virrey Cevallos Nº 239, Capital, T. E. 46-0975, avisan que Eugenio Abilleira vende al Sr. José Allo Allo su negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 812. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600 e.19|7 Nº 26.091 v.25|7|66

"S"

Julio Alvarez, martillero públ. Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisa que Félix Abrate y Ricardo Mateo Echegaray, venden a Celso Pato y Enrique Fernández, su negocio de hotel alojamiento, (habilitación munip. en trámite), sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 947, Capital. — Recl. ley y domic. partes en mi oficina. — Es rectificación del edicto del 14|6|1966, por haber publicado con error los nombres de los vendedores.

$ 2.200.— e.18|7-Nº 25.537 v.22|7|66

José Dieguez, martillero público, con oficinas en Córdoba Nº 1513, piso 6º, Dto. "A", comunica: que Francisco De Lio, Juan Vacarezza, Socorro Rodríguez, venden su negocio de Restaurant-Bar ubicado en SANABRIA Nº 2925, Capital, con activo y pasivo a Carlos Osvaldo Jorge, domicilio de partes y oposiciones de Ley mis oficinas.

$ 1.800 e. 18|7 Nº 25.749 v. 22|7|66

Río y Cía., Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público) Oficinas Sanabria 2501, Capt. — Avisan: Yasushige Yamashiro vende a Luis Seiti Higa, negocio Tintorería, SANABRIA 2875 Capt. — Domc. partes y recl. Ley n|ofic.

$ 1.400 e.14|7 Nº 25.163 v.20|7|66

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia 8780, avisa: Oreste Cicarelli vende a Fernando Andreoli y Norma Ester Gayarin, negocio ramo: "despensa y fiambrería", sito en la calle SANABRIA 2812, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 24.948 v.20|7|66

"T"

El Escribano Luis Carlos Valiante, hace saber que doña Julia Haydée Cantero de Fernández, vende a Horacio Nogueira el negocio de Peluquería de Damas, sito en la calle TINOGASTA Nº 3252, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, calle Suipacha 245, 5to. piso, Capital, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.600 e.19|7 Nº 25.953 v.25|7|66

Avisan al Comercio González Barzana S. A. C. I. F. I. y A., representada por el Martillero Público Jesús González Barzana, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, 1º piso, Capital, T. E. 40-1685, que los señores Nemesio Pérez, Raúl Pérez, Joventino Pérez y Francisco Alipio Pérez, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Félix González, Francisco González, Fermín Rojo y José Luis Rojo, el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados denominado "Amazonas" sito en la calle TALCAHUANO Nº 999, de esta Capital, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

$ 3.400 e. 18|7 Nº 25.621 v. 22|7|66

Julio Alvarez, martillero público, Cangallo 1739, T.F. 40-3202, avisa que Manuel Iglesias Parafita, vende a Arminda Balmaceda su negocio de hotel alojamiento (habilitación munic. en trámite), sito en la calle TUCUMAN 1663, Capital. — Recl. ley y domic. partes en mi oficina.

$ 1.400.— e.18|7-Nº 25.539 v.22|7|66

"V"

José Dieguez, Martillero Público, con oficinas en Córdoba Nº 1513, piso 6º, Dto. "A", Capital, comunica: que María Luisa Patrone vende a Alberto Filgueira su negocio de lunch y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en VIAMONTE Nº 1725, Capital. Libre de toda deuda. Domicilio partes y oposiciones de Ley mis Oficinas.

$ 2.000 e. 18|7 Nº 25.748 v. 22|7|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479, de Cap., avisan: Aldo Antonellis Belmonte y José Scagliola, venden a los señores Jesús Amado y Ernesto Alejandro Amado, su negocio de "carnicería" sito en la calle VIRREY DEL PINO Nº 3867, de Capital, domicilio de partes Recl. de ley n|Ofic.

$ 2.000 e. 18|7 Nº 25.690 v. 22|7|66

Renee Norberto Blanc y Enrique Colm y "Renee Blanc y Enrique Colm" Sociedad en Comandita por Acciones, con denominación comercial de "Opticiens", venden a doña Rosa Amalia Cornejo de Camejo y ésta a su vez, vende a: "Batista y Compañía" S. R. L., con denominación comercial de "Optica Batista" el negocio de "Optica-Foto-Cine" denominado: "Opticiens", calle VIAMONTE Nº 560, local 5, Capital Federal. — Domicilio de las partes y Reclamos de ley en el mismo.

$ 2.400 e.14|7 Nº 25.015 v.20|7|66

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

LIBERTADOR MOTORS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto proceder a la emision de ochenta mil acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, series 3ª a 10ª, ambas inclusive, importando un capital nominal total de m$n. 8.000.000.— (ocho millones de pesos moneda nacional).

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo octavo de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la Avda. Forest Nº 665, Capital Federal.

$ 2.040.— e.19|7 Nº 25.935 v.21|7|66

SURTON ARGENTINA S.A.I.C.F.

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio de la sociedad ha dispuesto poner a disposición de los mismos, a partir del día 22 de agosto de 1966 el dividendo del ejercicio comercial 1964|65. El pago se hará efectivo en la sede de la sociedad, Perú 375, entrepiso, Buenos Aires. — El Directorio.

$ 1.080.— e.19|7 Nº 25.969 v.21|7|66

INDUSTRIAS BOLIVAR S. A.
Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio resolvió emitir y ofrecer a la suscripción de los señores accionistas 20.000 acciones ordinarias nominativas de la sociedad, por un valor total nominal de $ 2.000.000 m|n., correspondientes a las series 2ª y 3ª. Derecho de preferencia, dentro de los quince días de la última publicación. Plazo de integración, dentro de los quince días de la fecha de suscripción. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|7 Nº 25.994 v.21|7|66

V E R P L A N
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Sarmiento 412 - Of. 104
Nº 20.325

El Directorio ha dispuesto la emisión de cuatro series (2ª a 5ª) de acciones ordinarias al portador de un voto, compuesta cada una de ellas de 1000 acciones de un mil pesos moneda nacional cada acción. El derecho de preferencia se debe ejercitar dentro de los 15 días posteriores de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 1.380.— e.19|7 Nº 25.996 v.21|7|66

G R A N D V I L L E
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera de Mandatos y Representaciones
Expediente Nº 18.134
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 6 de septiembre de 1965, se dispuso la emisión de $ 8.000.000 (ocho millones de pesos moneda nacional), valor nominal, en acciones ordinarias clase "A", destinándose $ 7.480.000 (siete millones cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional) para pago de cuotas sociales de Automotores Grand Bourg S. R. L., adquiridas por contrato; y $ 520.000.— (quinientos veinte mil pesos moneda nacional) a suscripción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º del estatuto. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|7 Nº 26.019 v.21|7|66

SIMARO S. A. CFA.
Corrientes 222 - Capital

Directorio comunica puesta a disposición a partir 29|7|66, series 21ª|48ª, acciones ordinarias, al portador, un voto, total V|N. m$n. 28.000.000.— por capitalización saldo revalúo contable (según Ley 15.272), y de la Reserva Ajuste Valuación Hacienda (Resolución 404); correspondiendo V|N. m$n. 14.000.— por cada tenencia de V|N. m$n. 1.000.—. Dividendo nuevas acciones a partir 1º|7|65. — El Directorio.

$ 1.680.— e. 19|7 Nº 26.100 v. 21|7|66

SIMARO S. A., CFA.
Corrientes 222 - Capital

Directoro comunica a accionistas emisión acciones, series 21ª|48ª, acciones ordinarias, al portador, un voto, V|N. m$n. 28.000.000.—, destinadas a la capitalización del saldo de revalúo contable (según Ley 15.272); y de la Reserva Ajuste Valuación Hacienda (Resolución 404); todo según resuelto por Asamblea General Ordinaria del 23|9|65. — El Directorio.

$ 1.680.— e. 19|7 Nº 26.101 v. 21|7|66

VAQU S. A. I. y C.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del 7|7|66, se emitieron 4 series por un total de pesos 1.600.000.— en acciones con derecho a un voto. La presente publicación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 6º de los Estatutos Sociales, a fin de ejercer los señores accionistas el derecho de opción que otorga el mencionado artículo. — El Directorio.

$ 1.560.— e. 19|7 Nº 26.119 v. 21|7|66

LOS GALPONES S. A.
Com. Inmob. Fin. e Ind.
Nº 17.746

A efectos Art. 6º Estatutos se comunica la emisión de 86.000 acc. ord. al portador, clase A, cinco votos, v|n $ 100 c|u. de las series 5ª a 20ª. — El Directorio.

$ 960.— e.19|7 Nº 25.888 v.21|7|66

I T A L E S
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunícase emisión series 21ª|30ª ordinarias al portador, clase "A", 5 votos. Preferencia 15 días presente publicación. — El Directorio.

$ 840.— e.19|7 Nº 25.906 v.21|7|66

SOFISA, S. A. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series Nº 41 al 45, en acciones ordinarias al portador, clase "B", de un voto por acción, por valor de $ 1.000.000 cada serie, o sea por un total de $ 5.000.000. — El Directorio.

$ 1.080. — e.19|7 Nº 26.029 v.21|7|66

G E R N O
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Finaciera

Se comunica que el Directorio de la sociedad ha dispuesto la emisión de seis series de acciones ordinarias, al portador, de un voto, compuesta cada serie de un mil acciones de un mil pesos moneda nacional cada una, completándose el capital emitido a m$n. 10.000.000. A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas tienen un plazo de quince días, a partir de la última de estas publicaciones, debiendo integrarse totalmente en efectivo la suscripción. — El Directorio.

$ 1.920. — e.19|7 Nº 26.077 v.21|7|66

DE MILO, S. A. I. C.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 19|6|65, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 6º de los estatutos, ha resuelto aumentar el capital autorizado de pesos moneda nacional 50.000.000, a pesos moneda nacional 100.000.000, en acciones ordinarias al portador, clase "B", con derecho a un voto por acción, facultando al Directorio a emitirlas en el tiempo, forma y condiciones de pago que estime conveniente. — El Directorio.

$ 1.560. — e.19|7 Nº 26.031 v.21|7|66

RAMOELECTRIC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial
Expediente Nº 19.364

El Directorio resolvió la emisión de cuatro series por valor de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional, valor nominal ordinarias al portador de cinco votos, cada una de acuerdo al art. sexto del estatuto. — El Directorio.

$ 1.200 e.19|7 Nº 25.866 v.21|7|66

INMOBILIARIA FIRENZE
S. A. Comercial
Pasteur 341, piso 1º, Of. 3
Registro Nº 21.201

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto emitir las series 21ª a 100ª en acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción.

Las series son de m$n. 100.000 cada una. — El Directorio.

$ 1.080 e. 19|7 Nº 25.880 v. 21|7|66

MISIPA
Minera y Siderúrgica Patagónica Sierra Grande S. A.

Se hace saber por el término de tres (3) días, a los señores accionistas, que el Directorio, de conformidad con el artículo 5º de los Estatutos Sociales ha resuelto emitir a la par, ocho (8) series de acciones ordinarias representadas por 800.000 (ochocientas mil) acciones, por un valor total de m$n. 80.000.000 (ochenta millones de pesos moneda nacional), correspondiendo cuatro (4) series a 720.000 (setecientas veinte mil) acciones ordinarias de cinco (5) votos por un monto total de m$n. 72.000.000 (setenta y dos millones de pesos moneda nacional) y cuatro (4) series a 80.000 (ochenta mil) acciones ordinarias de un (1) voto (de fundador), por un monto total de pesos 8.000.000 m|n. (ocho millones de pesos moneda nacional). De las cuatro (4) series emitidas en acciones ordinarias de cinco (5) votos, corresponderán una (1) serie a cada una de las clases A, B, C y D. — Las cuatro (4) series emitidas en acciones ordinarias de un (1) voto, liberadas de fundador, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 24º de los Estatutos Sociales, serán distribuidas en una (1) serie para cada una de las clases A, B, C y D. — Las suscripciones de esta emisión se efectuarán en una décima parte del total emitido —y en consecuencia en un décimo de cada una de las clases de acciones emitidas— en los meses de agosto de 1966, febrero y agosto de 1967, febrero y agosto de 1968, febrero y agosto de 1969, febrero y agosto de 1970 y febrero de 1971, en que desde ya quedan llamados a suscribir los accionistas en función de las disposiciones de los artículos 3º, 5º y 10º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 5.400.— e. 19|7 Nº 26.115 v. 21|7|66

BOULEVARD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por acta de Directorio, sesión celebrada el once de diciembre de 1963, se resolvió la emisión de las series 3ª hasta la 10ª inclusive, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción, que les acuerda el artículo 4º de los Estatutos, hasta el décimoquinto día siguiente a la última publicación de este aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la sede social, sita en la calle Boedo 1638|40, Capital Federal.

$ 2.040.— e. 19|7 Nº 26.087 v. 21|7|66

SEVERINO FERNANDEZ Y CIA. S.A.C.I. y F.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que conforme a la escritura pública Nº 5.482 otorgada el 1º de junio de 1966, se han emitido las series 81 a 100 (ochenta y uno a cien), ambas inclusive. Cada serie constará de diez mil acciones al portador, clase "B", de m|n. 100, cada una y se ofrecen a la par, debiendo ser integradas en un diez por ciento en el momento de la suscripción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días a contar de la última publicación, en el local de la Avda. Almafuerte 730, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|7 Nº 26.090 v.21|7|66

CONSTRUGRAL
Sociedad Anónima Constructora Comercial Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto la siguiente emisión de acciones: dos series de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y ocho series de la clase "B" con derecho a un voto por acción, todas acciones ordinarias al portador. Cada serie es de un millón de pesos moneda nacional, compuestas de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una. El capital emitido queda elevado a pesos treinta millones moneda nacional. A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas tienen un plazo de quince días a partir de la última de estas publicaciones, debiendo integrarse totalmente en efectivo la suscripción. — El Directorio.

$ 2.640.— e.19|7 Nº 26.079 v.21|7|66

ANZUOLA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad en sesión del 28 de octubre de 1965 ha resuelto emitir conforme al aumento de capital autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1965 — Acciones ordinarias y al portador, de un voto por acción, totalmente integrables en el acto de la suscripción, por un valor de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (m$n 1.500.000) de acuerdo a los Arts. 3º, 4º y 6º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.010.— e.19|7 Nº 25.905 v.21|7|66

PLASTIPAK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica emisión y se llama a suscripción de acciones ordinarias al portador de las cuales m$n. 7.500.000, corresponden a la clase "A"; m$n. 7.500.000 a la clase "B"; m$n. 7.500.000, a la clase "C" y m$n. 7.500.000 a la clase "D". La suscripción se realizará a la par con integración al contado, a razón de 5 acciones nuevas por cada 2 de las que se poseen, dentro de sus respectivas clases. — El Directorio.

$ 1.800 e.19|7 Nº 25.869 v.21|7|66

HIRSCHBERG
Sociedad Anónima Argentina de Importación
Nº 2.755
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|9|65, resolvió el aumento del capital autorizado a v$n. 60.000.000.

$ 720 e.19|7 Nº 25.824 v.21|7|66

FELMAN CHAVES
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial
Reg. Nº 16.856

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 91 a 110 y 151 a 170, clase "A", series Nº 111 a 130 y 171 a 190, clase "B" y series Nº 131 a 150 y 191 a 210, clase "C" en acciones de $ 100 cada una con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 1.200 e.19|7 Nº 25.826 v.21|7|66

DE MILO, S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del 12 de abril de 1965, ha resuelto emitir las series 13ª, 14ª y 15ª de acciones ordinarias al portador, de m$n. 100 c/u., clase "B", con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 3.000.000. — El Directorio.

$ 1.080. — e.19|7 Nº 26.032 v.21|7|66

CREDITO MONTES DE OCA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 9.573

Infórmase Directorio resolvió ofrecer suscripción a la par, integración total y en efectivo en el momento de la suscripción, en sede social, 9.000 acciones ordinarias al portador de la clase "B" 1 voto. — Opción ejercerase en plazos estatutarios, contra presentación títulos. — Prioridad según estatutos. — El Directorio.

$ 1.440 e.19|7 Nº 25.834 v.21|7|66

TRAJTENBERG Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Moreno 1391 — Capital

Se hace saber por tres días que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 1966 y por el Directorio en reunión de fecha 11 de julio de 1966, esta sociedad ha elevado su capital autorizado. de cien millones de pesos moneda nacional a doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional y que ha emitido las series once, doce, trece, catorce y quince de acciones por un monto total de cincuenta millones de pesos moneda nacional, las que tendrán carácter de ordinarias, al portador y llevarán la letra "B", de un valor nominal de un mil pesos cada acción . derecho a un voto por acción. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 3º de los estatutos sociales.

El Directorio.

$ 2.520 e.19|7 Nº 25.805 v.21|7|66

LA FORESTAL ARGENTINA S. A. I. C. A.
FERROCARRILES ECONOMICOS S. A. I. C. A.
TALLERES LA GALLARETA
LA GALLARETA: SANTA FE

Reparación y|o reconstrucción de vagones, Licitaciones Públicas: Día 18|7|66 Nº 18|66. Elementos ferroviarios (fundición) apertura 14 hs. valor pliego $ 1.000; Nº 19|66. Elásticos espirales apertura 14,30 hs.. valor pliego $ 500; Nº 20|66. Pinturas. apertura 14,45 hs. valor pliego $ 1.000; Nº 21|66. Elementos ferroviarios (forjado) apertura 15,15 hs. valor pliego $ 1.200; Día 19|7|66, Nº 22|66. Maderas apertura 14 hs. valor pliego $ 1.000; Nº 23|66. Perfiles, planchuelas, etc., apertura 14.30 hs. valor pliego $ 1.000; Nº 24|66. Bulones, remaches, arandelas, etc. apertura 15 hs., valor pliego $ 800. — Retiro de pliegos y planos: Paseo Colón 221. piso 8, Capital Federal, de lunes a viernes de 14,30 a 16,30 horas.

NOTA: Se publica los días 19 y 20. en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones del 8 y 11|7|66.

$ 4.800 e.5|7 Nº 23.411 v.7|7|66
$ 4.800 e.19|7 Nº 23.411 v.20|7|66

LICIT, S. A. I. y C.

Se comunica a los señores accionistas el aumento de capital autorizado a pesos 5.000.000 y la emisión de $ 4.000.000 en acciones ordinarias clase "A". Pago contado. — El Directorio.

$ 1.040. — e.19|7 Nº 26.043 v.21|7|66

DAVID ROMANO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 20.386

Avisa Sres. accionistas emisión series 3 a 10, inclusive, por $ 8.000.000 m|n., en acciones ordinarias al portador, cinco votos. — El Directorio.

$ 840.— e. 18|7 Nº 25.675 v. 20|7|66

ESTABLECIMIENTOS CAMPEON S. A. I. C.
Nº 19.861

Avisa emisión series 2 a 5 inclusive, acciones ordinarias, 5 votos, al portador, por un total de $ 4.000.000.—. El Directorio.

$ 720.— e. 18|7 Nº 25.660 v. 20|7|66

NUCLEAR ELECTRIC ARGENTINA
So. An. Co. In. y Ex.

Se hace saber por 3 días que el directorio de Nuclear Electric Argentina, Sociedad Anónima, Comercial. Industrial, Importadora y Exportadora, ha resuelto emitir 4 series de acciones ordinarias de 2.000 acciones de 100 pesos moneda nacional cada serie. pagaderas al contado. — El Directorio.

$ 1.320.— e.18|7 Nº 25.695 v.20|7|66.

MORSELA S.A.C.I.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 20 de julio de 1966, se pondrá a su disposición el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de abril de 1966, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1965.

El pago será efectuado en la Caja de la Sociedad, Carlos Pellegrini 465, piso 11º, Capital Federal, contra presentación de los certificados de acciones. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|7 Nº 25.723 v.20|7|66

LABORATORIOS WACO S. A. C. e I.
Registro Nº 8432

Comunica un aumento del Capital Autorizado de m$n. 6.500.000 quedando así fijado en m$n. 10.000.000 - Acciones Privilegiadas de 3 votos m$n. 4.550.000 y Acciones Ordinarias de 1 voto m$n. 5.450.000. El Directorio emite y llama a suscripción seis series acciones Privilegiadas de 3 votos o sea m$n. 1.050.000 y diez y nueve series acciones Ordinarias 1 voto o sea m$n. 3.325.000. — El Directorio.

$ 1.440.— e.18|7 Nº 25.708 v.20|7|66

CERVAL, S.A.C.I.F. y A.
Córdoba Nº 632 — 3º

El Directorio en la reunión del 28 de junio de 1966, emitió 40 series de acciones ordinarias de 5 votos por cuatro millones de pesos. — El Directorio.

$ 960 e.18|7 Nº 25.602 v.20|7|66

TRIFAL
Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000 cada una, con derecho a un voto c|u., comprendiendo esta emisión las series 6ª a la 25ª inclusive por un total de 4.000 acciones. Su colocación es a la par y en dinero efectivo pudiendo hacer uso del derecho de preferencia durante quince días contados desde la última publicación. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|7 Nº 25.740 v.20|7|66

FALTRI SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Agropecuaria de Mandatos y Servicios

Se avisa a los señores Accionistas la emisión de 4.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000 c|u., con derecho a un voto, comprendiendo esta emisión las series 6ª a la 15ª inclusive, cuya colocación es a la par y en dinero efectivo. A los efectos del derecho de preferencia ésta podrá ser ejercida durante 15 días contados desde la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.560.— e.18|7 Nº 25.741 v.20|7|66

GABRIEUCIG HERMANOS S.A.I.C.I. y F.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por 3 días, que como consecuencia del aumento del capital autorizado dispuesto por la Asamblea Gral. Ordinaria del 29|8|65, el directorio resolvió la emisión de 8 series de acciones ordinarias de la clase "B" de 1 voto, de diez mil acciones cada serie, valor nominal $ 100.— m|n. cada acción o sean un millón de pesos cada serie, denominadas de J. a O. inclusive. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|7 Nº 25.484 v.20|7|66

ANNAN DE PERGAMINO S.A.I. y C.

Efectos opción comunícase emisión $ 35.000.000 m|n. en acciones ordinarias clase A.

$ 480.— e.18|7 Nº 25.667 v.20|7|66

MARIO A. PIERUCCI
Soc. Anón. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Comunícase a los Sres. accionistas que la Asamblea Ordinaria del 29|4|66 elevó el capital autorizado a v$n. 15.000.000 y que el directorio ha resuelto emitir 50.000 acciones ordinarias de un voto por un total de v$n. 5.000.000 con integración total al contado y dividendos a partir del 1º|1 66. Derecho preferencia art. 6º de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.560.— e.18|7 Nº 25.487 v.20|7|66

KENOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 20.206

So avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 15ª a 20ª, inclusives, de acciones ordinarias, al portador, de clase "A", con derecho a 5 votos c|u., a su valor nominal de $ 100 m|n. cada acción, con pago totalmente al contado, por un valor total de $ 3.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.560 e.18|7 Nº 25.799 v.20|7|66

PALOMO & CIA., S.A.C.I.F.
Expte. Nº 16.295

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de las series Nos. 31 a 35 de acciones ordinarias al portador, de la clase "A", con derecho a cinco votos. Cada serie es de un valor nominal de m$n. 1.000.000, representando la emisión la suma total de m$n. 5.000.000. Los Sres accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en proporción a sus tenencias. — El Directorio.

$ 1.680 e.18|7 Nº 25.598 v.20|7|66

QUIMEGO
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 15.912

Comunícase que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nos. 9 y 10 de acciones ordinarias al portador de la clase "A", de cinco votos. Cada serie consta de 20.000 acciones, o sea que es de un valor nominal de m$n. 2.000.000, representando en consecuencia la emisión, la suma total de m$n. 4.000.000. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción de acciones en proporción a sus respectivas tenencias. — El Directorio.

$ 1.920 e.18|7 Nº 25.599 v.20|7|66

SAMUEL KVITKO, S.A.C.I.E.

Se hace saber que el Directorio, en sesión del día 24 de junio de 1966, resolvió la emisión de las series 16º al 20º inclusive, de 50.000 acciones ordinarias clase "B" al portador, de un voto y de cien pesos m|n. cada una, por el valor total nominal de $ 5.000.000 m|n. pagaderos al contado, a razón de una acción por cada tres que se posean. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 6º de los estatutos dentro del plazo de 15 días de vencida la última publicación. — El Directorio.

$ 1.920 e.18|7 Nº 25.793 v.20|7|66

CASA MUÑOZ, DONDE UN PESO VALE DOS
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

So comunica a los señores accionistas tenedores de acciones preferidas, que a partir del 20 de julio de 1966, se abonarán en nuestras oficinas, Esmeralda Nº 184, Capital, el dividendo en efectivo del 7 o|o, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, contra presentación del cupón Nº 30. — El Directorio.

$ 1.440 e.18|7 Nº 25.781 v.20|7|66

DIXTER S.A.I.C.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 18 de julio de 1966 se abonará el dividendo del 5 o|c en efectivo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965; en nuestras oficinas de San José 458, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.000. e.14|7. — Nº 25.155 v.20|7|66

P O Z Z I
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas aumento capital autorizado en m$n. 8.000.000.— en acciones ordinarias al portador clase B y m$n 5.000.000.— en acciones preferidas. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|7 Nº 24.884 v.20|7|66.

P O Z Z I
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica emisión series 6|15 de acciones ordinarias al portador clase A por un total de m$n. 2.000.000.— El Directorio.

$ 1.200.— e.14|7 Nº 24.883 v.20|7|6